

# Minius

historia,  
arte e xeografía

2024

29

- Artigos
- Reseñas



# MINIUS

---

Revista do Departamento de  
Historia, Arte e Xeografía  
Universidade de Vigo

N.º 29  
2024

**MINIUS****Historia, Arte e Xeografía**

Servizo de Publicacións. Universidade de Vigo

Vol. 29, 2024

**Director:** XOSÉ ANTÓN DÍAZ FERNÁNDEZ

(UNIVERSIDADE DE VIGO)

**Director Adxunto:** XOSÉ RAMÓN CAMPOS ÁLVAREZ

(UNIVERSIDADE DE VIGO)

**Secretario:** CARLOS ALBERTO PATIÑO ROMARÍS

(UNIVERSIDADE DE VIGO)

**Consello de Redacción:** ASUNCIÓN BLANCO ROMERO

(UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA), CARLOS DOMPER LASÚS (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA), ALBERTO JOSÉ GULLÓN ABAO (UNIVERSIDAD DE CÁDIZ), JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ LUIS (UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA), XOSÉ MANUEL LÓPEZ ANDIÓN (UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA), ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ (UNIVERSIDAD DE LEÓN), EDUARDO MÉNDEZ QUINTAS (UNIVERSIDADE DE VIGO), MERCEDES PEÑALBA SOTORRÍO (MANCHESTER METROPOLITAN UNIVERSITY), CARMEN PÉREZ MAESTRO (UNIVERSIDADE DE VIGO), EDUARDO REY TRISTÁN (UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA), XOSÉ MANUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ (ARCHIVO CATEDRAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA)

**Consello Científico:** ASUNCIÓN BLANCO ROMERO

(UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA), LADISLAO CASTRO PÉREZ (UNIVERSIDADE DE VIGO), MIRIAM CUBAS MORERA (UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES), SERGIO GUERRA VILABOY (UNIVERSIDAD DE LA HABANA – CUBA), JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ LUIS (UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA), FREDERIQUE LANGUE (CNRS, PARÍS – FRANCIA), MANUEL LOFF (UNIVERSIDADE DO PORTO – PORTUGAL), JOSÉ ALBERTO MORÁIS MORÁN (UNIVERSIDAD DE LEÓN), JOSÉ MARÍA PORTILLO VALDÉS (UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO), EMMALINE MONTSERRAT ROSADO GONZÁLEZ (UNIVERSIDADE DE TRAS-OS-MONTES E ALTO DOURO – PORTUGAL), ANTONIO SANTAMARÍA GARCÍA (CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC) – MADRID), VERÓNICA URIBE HANABERGH (UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, BOGOTÁ – COLOMBIA)

**Edición:**

Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo

Edificio da Biblioteca Central

Campus das Lagoas – Marcosende

36310 VIGO

Teléfono: 986 812 235. Fax: 986 813 847.

Correo: sep@uvigo.es

**Deseño da cuberta:** SignumDeseño.**Maquetación:** Andavira Editora, S.L.

(www.andavira.com)

**Imprime:** Tórculo Comunicación Gráfica, S.A.© Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo,  
2024

Impreso en España – Printed in Spain

ISSN: 1131-5989

Depósito Legal: OR 209/92

Este volumen de Minius publícase cunha axuda da  
Universidade de Vigo – Servizo de Publicacións.**Intercambio envíos:**

Hemeroteca

Biblioteca Central do Campus de Ourense

Avda. Otero Pedrayo, s/n.

32004-Ourense

*Reservados todos los derechos. Ninguna parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin el permiso escrito del Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo.*

## MINIUS

Historia, Arte e Xeografía

ISSN: 1131-5989

Vol. 29, 2024

## ÍNDICE

### *Artículos*

---

#### I. HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE GALICIA

- 11 Pablo Rivera Capón – Andrés Díaz-Varela López  
*Lazos migratorios y vínculos sociopolíticos: Análisis diacrónico de las relaciones entre el Ayuntamiento de Láncara (Galicia) y Cuba a través de la familia Castro (1875-2022)*

#### II. HISTORIA DE AMÉRICA

- 51 Mónica de la Caridad García Salgado – Yenia Batista Estupiñán  
*Incorporación Laboral del inmigrante gallego en el término municipal El Cobre (1902-1933)*
- 79 Jesús José Blanco Rosas  
*Galicia e América unidas pola radio: A primeira retransmisión entre Santiago de Compostela e Bos Aires (18 de decembro de 1932)*
- 107 Rubén Darío Lahullier Chaviano  
*Un contexto adverso, una época turbulenta. Las pautas de la dinámica bilateral entre España y Cuba (1927-1936)*
- 141 Servando Valdés Sánchez  
*La diplomacia cubana y el tratado hispano-cubano de 1953*

---

## *Reseñas*

- Mikel Díaz Rodríguez  
165 *Carrero-Pazos, M. (2023): Arqueología computacional del territorio. Métodos y técnicas para estudiar decisiones humanas en paisajes pretéritos. Oxford: Archaeopress. ISBN: 978-1-80327-632-8, 164 págs.*
- Carlos Lozano González  
169 *Adrián Presas Sobrado y Julio Prada Rodríguez, Élités y poder local en Galicia. De la crisis de la restauración a la consolidación del régimen franquista, Madrid, Los libros de la catarata, 2023, 285 páxinas. ISBN: 978-84-1352-733-8*

# *Artículos*

---



---

I. HISTORIA  
CONTEMPORÁNEA  
DE GALICIA

---



**LAZOS MIGRATORIOS Y VÍNCULOS SOCIOPOLÍTICOS: ANÁLISIS  
DIACRÓNICO DE LAS RELACIONES ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE  
LÁNCARA (GALICIA) Y CUBA A TRAVÉS DE LA FAMILIA CASTRO  
(1875-2022)**

**Migratory ties and sociopolitical Linkages: A Diachronic Analysis  
of relations between the Municipality of Lánacara (Galicia) and Cuba  
Through the Castro family (1875-2022)**

**PABLO RIVERA CAPÓN**

Universidad Nacional de Educación a Distancia

**ANDRÉS DÍAZ-VARELA LÓPEZ**

Universidade de Santiago de Compostela

Recibido: 01/12/23  
Aceptado: 31/10/24

**Resumen**

Este estudio investiga la relación histórica entre la familia Castro y el Ayuntamiento de Lánacara, un pequeño municipio lucense vinculado a los líderes cubanos Fidel y Raúl a través de su padre, un emigrante campesino. Las conexiones entre estos actores, aunque heterodoxas, han persistido a lo largo del tiempo y han tenido un impacto significativo en los ámbitos político, social y cultural. A través de un análisis cualitativo, la investigación examina la intensidad de estos lazos y las circunstancias que dieron lugar a su formación, aportando una nueva perspectiva a la comprensión de las relaciones iberoamericanas a nivel micro-histórico, un tema hasta ahora poco explorado y que puede sumar una valiosa contribución a los estudios sobre la inmigración española a América Latina.

**Palabras clave:** Lánacara, Cuba, Ángel Castro Argiz, Fidel Castro Ruz, Raúl Castro Ruz Diplomacia Local.

**Abstract**

This study scrutinizes the enduring historical relationship between the Castro family and the municipality of Lánacara, a modest locale in Lugo, linked to the renowned Cuban leaders, Fidel and Raúl, through their father, an emigrant of peasant origin. The unconventional yet persistent ties between these entities have exerted a substantial influence on both political and social domains. Utilizing a qualitative analytical approach, this research delves into the depth of these bonds and the circumstances precipitating their establishment. In doing so, it augments the understanding of Ibero-American relations, particularly their microhistorical level—a relatively underexplored area of research. This endeavor promises to be a valuable addition to the academic discourse on Spanish immigration to Latin America.

**Keywords:** Lánacara, Cuba, Ángel Castro Argiz, Fidel Castro Ruz, Raúl Castro Ruz, Local Diplomacy.

## INTRODUCCIÓN

Los flujos migratorios gallegos hacia América durante finales del siglo XIX y principios del XX dejaron una profunda huella cultural e identitaria entre Galicia y Cuba. La intersección de las crónicas personales y las relaciones internacionales a menudo ofrece perspectivas únicas y valiosas para entender el curso de los acontecimientos históricos, aunque rara vez se examina la influencia de estas conexiones en un nivel más limitado espacialmente<sup>1</sup>.

Por lo tanto, este estudio nace con el objetivo de abordar el fenómeno desde una óptica local y aporta una mirada microhistórica que revela matices muy singulares del proceso migratorio, la que proporcionan los nexos de unión entre la familia Castro y el Ayuntamiento de Láncara, municipio natal del padre de los líderes de la revolución cubana, un humilde campesino que emigró a Cuba para escapar de la pobreza.

El artículo examina, partiendo de la figura de Ángel Castro Argiz (1875-1956) y de la utilización de un enfoque cualitativo, la conformación de los heterodoxos lazos de unión entre el territorio lancarés y el gobierno revolucionario cubano, particularmente durante los mandatos de sus ilustres descendientes. Asimismo, se analizan momentos clave como la visita de Fidel Castro en 1992, el hermanamiento en 2004 entre Láncara y el municipio habanero de La Lisa o la puesta en marcha del Centro de Interpretación de la Emigración Gallega en 2022, que ejemplifican la relevancia de las historias migratorias compartidas a la hora de tender puentes perdurables entre distintos ámbitos territoriales en múltiples dimensiones: política, económica, social y cultural.

Los resultados del artículo aportan una comprensión más detallada sobre las circunstancias y la evolución de las particulares relaciones entre un pequeño ayuntamiento gallego y el de una familia que devino protagonista de la historia cubana contemporánea.

## METODOLOGÍA

La presente investigación emplea un enfoque analítico cualitativo<sup>2</sup> a través de diversas técnicas para examinar detalladamente las relaciones intrincadas entre la familia Castro, el municipio de Láncara y Cuba en el período comprendido entre 1875 y 2022. Los resultados se analizan de forma diacrónica, ofreciendo una pers-

---

1 NÚÑEZ SEIXAS, X.M. (1998): 51.

2 WARD CRESWEL, J. (2014): 4.

pectiva evolutiva de gran riqueza interpretativa sobre este singular nexo migratorio y sus impactos multidimensionales.

Los datos para este estudio se recopilaron a partir de diferentes fuentes primarias lo que permite una amplia variedad de perspectivas y dimensiones del problema a investigar<sup>3</sup>. Las fuentes primarias incluyeron documentos oficiales del consistorio, el análisis de contenido de noticias de prensa y la observación participante. Esta última, se llevó a cabo durante la etapa más reciente, permitiendo un contacto directo de uno de los investigadores con el objeto de estudio<sup>4</sup> y una comprensión más profunda de las dinámicas locales y los vínculos con la familia Castro.

La metodología empleada permitió una aproximación comprehensiva y detallada al tema de estudio y se ajusta al objetivo de examinar en profundidad las circunstancias y matices de la unión emigración-relaciones institucionales entre el ámbito local gallego y el nacional cubano.

## ANTECEDENTES

### **El origen: sobre los pasos de Ángel Castro, la raíz lancaresa de Fidel y Raúl**

El Ayuntamiento de Láncara es un pequeño municipio español de apenas 2.534 habitantes<sup>5</sup> situado en la zona central de la provincia de Lugo (Galicia). Tiene una superficie de 121,7 km<sup>2</sup> y está formado por 26 parroquias. La capital municipal es, desde abril de 1958, Puebla de San Julián<sup>6</sup>. Sus principales sectores de actividad son la agricultura y la ganadería, y en menor medida el sector servicios.

La interconexión de este modesto municipio con la historia cubana se origina en la figura de Ángel María Bautista Castro Argiz, nacido en la parroquia lancaresa de San Pedro el 4 de diciembre de 1875<sup>7</sup> y a la postre, progenitor de los líderes de la revolución del país caribeño.

La configuración familiar, un linaje de campesinos muy humildes, y el contexto socioeconómico, son factores clave para entender la trayectoria de Ángel Castro. Manuel, su padre, presentaba una personalidad seria y vigorosa, con una forma-

---

3 YIN, R.K. (2009): 114.

4 QUINN PATTON, M. (2014): 223.

5 INE 2023.

6 El actual municipio de Láncara surge en el 1889. La capital del ayuntamiento estaba emplazada en Carracedo, - donde aún se conserva la original casa consistorial -, pero la construcción de la línea de ferrocarril Sarria-Lugo en el 1880 y el consecuente desarrollo de Puebla de San Julián concluye, no sin las correspondientes protestas y refriegas, con el traslado de la capitalidad municipal a esta localidad en abril de 1958.

7 BLANCO CASTIÑEIRA, K. (2008): 18.

ción básica que le permitía la lectura y la firma de documentos, y solía mostrar interés en las cuestiones políticas y económicas locales. Antonia Argiz<sup>8</sup>, su madre, a quien Ángel tenía un gran apego, destacaba por su carácter afectuoso y dedicado, junto con una práctica religiosa constante. A pesar de su aparente buena salud, los desafíos de la vida la condujeron a un deterioro gradual hasta su fallecimiento el 17 de noviembre de 1877, a la edad de 22 años<sup>9</sup>.

El ambiente en el que creció Ángel, estuvo fuertemente marcado por sus raíces rurales. Primero, en San Pedro y la Piqueira, lugar donde residían sus abuelos maternos, Pedro Argiz y Dominga Fernández, así como sus tíos y primos con los que mantenía una relación cercana. Posteriormente, en Armea de Arriba, en la casa de sus abuelos paternos Juan Pedro de Castro y Juana Núñez, en la que también vivían sus tíos José y Pedro y la esposa de este último, Juana Vázquez<sup>10</sup>. La difícil situación en la que quedó su padre tras el fallecimiento de Antonia<sup>11</sup>, aceleró la decisión de enviar a Petra y a Juana a la casa que los Castro tenían en la parroquia de Armea de Arriba, y poco después a su hijo Ángel para trabajar en la fábrica de chorizos de sus tíos Pedro y José y para vivir con sus hermanas. Sin embargo, la estancia del mediano de los Castro se prolongó por un corto período de tiempo, ya que, sin duda prefería el entorno de la casa de su padre en San Pedro.

Figura 1: Fotografía actual de la casa natal de Ángel Castro en la parroquia de San Pedro, Láncara. Fuente: Autoría propia.



8 De la unión entre Manuel y Antonia, el 16 de agosto de 1873 nacieron seis hijos: María Antonia, el propio Ángel María Bautista, Petra María Juana, Gonzalo Pedro, María Juana Petra y Leonor. María Antonia y Leonor murieron siendo muy pequeñas.

9 BLANCO CASTIÑEIRA, K. (2008): 54.

10 Juana Vázquez, esposa de Pedro, el tío de Ángel, no tuvo descendencia, razón que explica en parte que se llegara a convertir en una segunda madre para Petra y Juana, las hermanas de Ángel durante su estancia en la casa de su abuelo paterno.

11 Tras la muerte de Antonia, Manuel se volvió a casar un 6 de octubre de 1888 con María Fernández López, una vecina de la misma aldea con la que no tendría descendencia.

Ángel Castro, aunque de entrada no tenía otros horizontes que no fueran los de trabajar la tierra, sin muchas esperanzas de mejoría, como muchos otros gallegos de su tiempo, se vio forzado a abandonar sus orígenes debido a la precariedad económica y las limitadas oportunidades de movilidad social que caracterizaban a la Galicia rural de finales del siglo XIX.

Teniendo en cuenta las circunstancias anteriores, con apenas quince años de edad decide marcharse a la capital de España para residir con su tía Justina Ángela María. Se despertaba mucho antes del amanecer para irse a una panadería o cualquier otro oficio que le asegurara dinero, si bien, no pudo hacer fortuna. Tampoco permaneció mucho tiempo en Madrid, ya que en 1894 fue reclutado en el sorteo de quintos<sup>12</sup> para realizar el servicio militar en Galicia, relativamente cerca de los suyos<sup>13</sup>.

Sin embargo, fue la falta de recursos la que encarrila a Ángel Castro a Cuba en 1895 con 22 años, donde estaba en curso la Guerra de Independencia contra España<sup>14</sup>. Lo hizo con la intención de sustituir a otro joven en el servicio militar, obteniendo así una cantidad de dinero<sup>15</sup> que le permitiría después emprender un nuevo rumbo en su vida<sup>16</sup>. Tras la derrota española en dicho conflicto bélico, Ángel regresó brevemente a Láncara en 1899, aunque la incertidumbre imperante en su tierra y las posibilidades que Cuba podría ofrecerle lo llevarían definitivamente a instalarse en el país caribeño<sup>17</sup>.

De vuelta en la isla, tuvo muy buena intuición en los negocios y llegó a trabajar como contratista con la United Fruit Company<sup>18</sup> cortando madera en los bosques, para luego plantar inmediatamente caña de azúcar. Además, de forma particular, se dedicaba a la crianza de gallos jerezanos de pelea, con lo que comenzó a gene-

---

12 Se llamaba quintos a los jóvenes que al cumplir la mayoría de edad en España se iban a hacer el servicio militar obligatorio. El nombre proviene de las quintas, el discriminatorio sistema de reclutamiento que estuvo vigente en España entre 1730 y 1912 y que tiene su origen en el reinado de Juan II de Castilla (1406-1454) durante el cual se estableció que uno de cada cinco varones debía servir en el ejército.

13 BLANCO CASTIÑEIRA, K. (2008): 74.

14 La Guerra de independencia de Cuba (también conocida como Guerra de Cuba, Guerra de 1895 o Guerra Necesaria) fue el último conflicto armado entre España y los mambises o separatistas cubanos y puso fin a la soberanía española en la isla. El conflicto se inició el 24 de febrero de 1895 con un levantamiento simultáneo de treinta y cinco localidades cubanas, el llamado Grito de Baire, y finalizó el 12 de agosto de 1898, tras la entrada de Estados Unidos en el conflicto y la consiguiente derrota española.

15 2.000 pesetas era el precio por librarse de hacer el servicio militar en Cuba, siempre que se acreditara que había terminado o ejercitaba alguna carrera, profesión u oficio. También se podía eludir la guerra con una cantidad entre 1.500 y 1.200 pesetas si se aportaba un soldado sustituto.

16 CEDEIRA COMESAÑA, B. (2017).

17 BLANCO CASTIÑEIRA, K. (2008): 119.

18 Empresa multinacional estadounidense, fundada en 1899, que se dedicó a la producción y comercialización de frutas tropicales.

rar dinero. Las ganancias las invertía en comprar terrenos en el campo de Birán. Después fundó en él su propia hacienda, Las Manacas, consiguiendo así el éxito económico y convirtiéndose finalmente en un importante terrateniente en la parte septentrional de la por aquel entonces provincia de Oriente, y hoy provincia de Holguín. Fue propietario de 1.800 hectáreas de terreno, y arrendó otras 10.000. Tuvo cerca de 400 obreros agrícolas, muchos de ellos haitianos, trabajando en su hacienda. Es en ese lugar, en el que construye una casa para establecerse. El paisaje le recordaba a su Láncara natal, signo que interpretó como el enclave perfecto para desarrollar su nueva etapa. Allí, pasó el resto de su vida, nacieron sus hijos y fue ampliando su patrimonio<sup>19</sup>.

En aquel momento, Ángel era el único de los Castro que seguía soltero, hasta que el 25 de marzo de 1911 se casó a los 35 años con María Luisa Argota<sup>20</sup>, mujer a la que conoció en Santiago de Cuba y con la que tuvo cinco hijos; tres murieron de niños y dos sobrevivieron: Pedro Emilio y Lidia. Pero Ángel Castro no encontró en ella al amor de su vida, porque mientras él era un hombre dispuesto a los sacrificios, a la sencillez y que disfrutaba pasando momentos con algunos inmigrantes españoles –entre los que se encontraban sus primos Manuel<sup>21</sup> y Ramón Argiz o su cuñado Antonio López, marido de su hermana Juana<sup>22</sup>– a quienes había acogido con gusto en la isla, María Luisa tenía ambiciones y vocación por la vida de ciudad.

En cambio, la pinareña Lina Ruz González (1903-1963)<sup>23</sup> de ascendencia canaria y asturiana, a la que Ángel conoció en 1917, se convertiría en una compañera inseparable para el resto de su vida. Pese a que no se casaría oficialmente con ella hasta abril de 1943, tuvieron siete hijos: Ángela María (1923), Ramón Eusebio (1924), Fidel Alejandro (1926)<sup>24</sup>, Raúl Modesto (1931), Juana de la Caridad (1933), Enma Concepción (1935) y Agustina del Carmen (1938).

---

19 BLANCO CASTIÑEIRA, K. (2006): 52.

20 Era una profesora natural de Fray Benito, en Gíbara. Su familia se había instalado en Guaro tiempo atrás. Marcos Argota, el padre, era funcionario de la United Fruit Company y su madre, Carolina Reyes, se encargaba de los quehaceres de la casa como era tradición por aquel entonces.

21 Manuel regresaría a Láncara a petición de su hija Manuela Argiz, aunque siempre echó de menos la calidez de la isla.

22 En la abundante correspondencia que mantenía Ángel con su hermana Juana, ésta le contaba que entre las escasas novedades de los años 20 en el valle de Láncara estaba la construcción del aeródromo de “A Chá”, cuyos restos aún pueden contemplarse hoy en día.

23 Lina y Ángel se conocieron cuando ella fue a vivir a la casa de su tío, un obrero de la hacienda de Ángel.

24 Originalmente se llamaba Fidel Hipólito, pero era tal su fascinación por Alejandro Magno, un personaje histórico por el que profesaba una ilimitada admiración, que tan pronto como alcanzó la mayoría de edad, renunció a su segundo nombre de pila, Hipólito, y se puso el de Alejandro.

Después de un intenso periplo vital, 42 días antes del desembarco de sus hijos Fidel y Raúl en la playa de las Coloradas, Ángel Castro falleció el 2 de diciembre de 1956 a causa de una hemorragia intestinal, a la edad de 80 años.

En resumen, su biografía es un claro ejemplo de cómo las experiencias migratorias individuales pueden influir en las relaciones globales, creando conexiones intergeneracionales entre territorios a ambos lados del Atlántico. El análisis de su vida, con su contexto familiar y geográfico, proporciona un fondo esencial para entender el apego entre la familia Castro, el municipio de Láncara y Cuba y un marco de referencia básico para comprender la relevancia de los lazos migratorios en la configuración de las dinámicas sociopolíticas. Su historia, es sin duda, un testimonio del poder de la memoria y del legado en la conformación de las identidades y las relaciones a lo largo del tiempo entre su municipio natal y su tierra adoptiva.

### **Las casas de la familia Castro: arquitectura y enlace con la identidad cultural**

El análisis arquitectónico de las viviendas residenciales puede proporcionar una perspectiva multidimensional sobre la identidad cultural y las dinámicas migratorias. La arquitectura es un hecho cultural que refleja las circunstancias y las condiciones bajo las que ha sido concebida y creada; de ahí que, los distintos edificios son emisores estáticos que transmiten el mensaje de las ideas con que fueron proyectados y construidos. Este es particularmente el caso de la familia Castro, cuyo patrimonio que tiene su máxima expresión tanto en su vivienda familiar en Láncara (Galicia) como en su homóloga en Birán (Cuba), ofrece un testimonio material de la herencia gallega y su pervivencia en el contexto caribeño.<sup>25</sup>

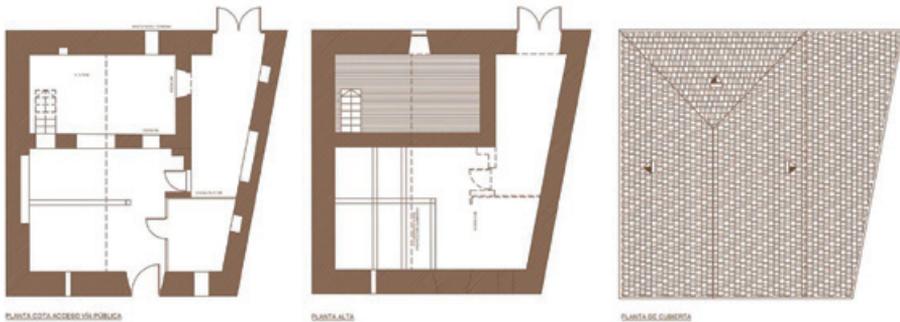
La casa natal de Ángel Castro, situada como ya se ha indicado en la parroquia lancaresa de San Pedro, un ejemplo representativo de la arquitectura rural gallega del siglo XIX, es una casa pequeña – de 12 metros de largo por 8 de ancho aproximadamente –, construida con gruesos muros de losas de piedra, un material abundante en lugar, y ventanas de cristal. La vivienda, una de las más humildes de la zona, estaba rodeada por una cerca para resguardar la pequeña edificación de los duros inviernos. La casa se compone de una gran sala central en la que está la típica cocina de *lareira*<sup>26</sup> donde humeaban las cenizas del fuego y un banco macizo y confortable; una estancia excavada unos metros más abajo que servía como cuadra para los animales; y otra, a la que se accede por unas escaleras en las que se encon-

25 ARÉVALO RODRÍGUEZ, L. L. Y TRIGUERO TAMAYO, E. R. (2019): 132.

26 Piedra plana situada a poca altura del suelo, donde se hace el fuego para cocinar, en las casas tradicionales de Galicia, y sobre la que acostumbra ir colocada una pieza inferior de la chimenea, de forma más o menos parecida a la de una campana, situada sobre la cocina para recoger el humo, el olor y los gases producidos por la combustión.

traba una única habitación en la que dormía toda la familia y en la que tenían un reloj de pared, un armario y los veladores, que separaban el lecho matrimonial del de los hijos. La casa contaba con un manantial de aguas subterráneas que brotaba de lo hondo de la edificación y del que bebían directamente. Carecía de tierras, no disponía ni de un solo metro cuadrado. La incorporación de características constructivas y funcionales que reflejan las costumbres y modos de vida de la época es una manifestación palpable de la íntima simbiosis con el entorno natural, un rasgo definitorio de la identidad gallega.

Figura 2: Planos de cota, planta alta y cubierta de la casa natal de Ángel Castro.  
Fuente: <https://lancaracuba.org>



En la actualidad, la casa que se encuentra totalmente rehabilitada – aunque no siempre estuvo en perfecto estado de conservación – y alberga el Centro de la Interpretación de la Emigración Gallega, tiene incrustada en su fachada principal una tarja conmemorativa realizada por el escultor cubano José Delarra en la que está grabado el siguiente texto: “*En esta casa en 1875 nació Ángel Castro Argiz, gallego que emigró a Cuba, donde plantó árboles que aún florecen*”, un claro ejemplo de la transculturación experimentada por los emigrantes gallegos en las Américas.

El inmueble de Láncara y el paisaje que lo rodea, ayudan a comprender mejor tanto el lugar elegido por Ángel Castro para establecerse en Cuba como el diseño de la casa de Birán<sup>27</sup>. La vivienda cubana de los Castro se eleva sobre 76 pilotes de caguairán<sup>28</sup> y otras maderas duras, con su porche de madera, sus corredores de balaustradas y su tejado a cuatro aguas, imitando la estructura de los hórreos

27 En la actualidad, la casa de Birán funciona como museo y puede visitarse. Es una réplica reconstruida en 1977 casi al detalle después de que la original fuera pasto de las llamas en 1954 debido a un accidente.

28 Es un árbol cubano, propio de la región oriental que destaca por su resistencia al cortararlo, siendo su madera muy valiosa, resistente, compacta y de una dureza extraordinaria.

gallegos. La añoranza por su terruño, lo llevaron a plantar una higuera cercana y a abrir espacios bajo el entablado del primer piso como refugio insólito para el ganado y las aves de corral, por el instinto de guardarlos de los soplos invernales de su tierra natal. Esta transposición de elementos constructivos gallegos en un contexto caribeño evidencia la profunda huella de la herencia de sus raíces rurales en la identidad de la familia<sup>29</sup>.

En conclusión, las casas de los Castro constituyen un puente entre Galicia y Cuba, y su estudio ofrece una valiosa perspectiva sobre la interacción entre la arquitectura, la identidad y la emigración, subrayando la importancia de la herencia cultural en la conformación de espacios residenciales.

### **LA SEMILLA DE UNA AMISTAD INQUEBRANTABLE: 1º ETAPA**

A pesar de los deseos irrefrenables por volver, Ángel nunca regresaría a su tierra natal, por lo menos de cuerpo presente. Sin embargo, su figura, su casa, la preocupación de sus descendientes por mantener vivas sus raíces y los intercambios frecuentes entre autoridades cubanas y delegaciones lancarasas, sentarán las bases para que el lugar de nacimiento del padre de los líderes cubanos Raúl y Fidel Castro, *la pequeña Cuba gallega*, se convierta en parada obligatoria para todos los emigrantes que regresan a España desde el país isleño.

#### **Tras la huella gallega: el papel de Ramón Eusebio Castro Ruz**

El legado de Ángel Castro no se limita a su ascenso personal de inmigrante a propietario de tierras en Cuba, sino que también incluye su contribución al desarrollo de la relación entre Láncara y el país caribeño. A través de su vida y su familia, se estableció una alianza perdurable que nació hace más de un siglo.

En este sentido, el estudio de la genealogía y la herencia cultural juegan un papel importante en la comprensión de la identidad y las motivaciones de las figuras históricas<sup>30</sup>. La familia Castro, conocida particularmente por sus miembros Fidel y Raúl, líderes revolucionarios, ofrece un marco fascinante para el estudio de las conexiones entre la tradición gallega y la identidad cubana. Sin embargo, la contribución a la preservación y reivindicación de estas raíces de Ramón Eusebio, representa un aspecto menos estudiado de la historia familiar.

---

29 ACOSTA PÉREZ, D. (2009).

30 GARCÍA MARTÍNEZ, A. (2008):5.

En agosto de 1958, cinco meses antes del triunfo de la Revolución, Ramón Eusebio Castro Ruz<sup>31</sup> fue el primero en volver sobre los pasos de su padre. Acompañado por su segunda esposa, Aurora Castillo, realizó una visita a la casa de Láncara. Durante la misma, Ramón tuvo la oportunidad de conocer a familiares con los que nunca antes había tenido contacto. En una entrevista concedida a Vicente Leirachá (1958), redactor de la Voz de Galicia, expresó el anhelo compartido por todos los hermanos Castro Ruz de conocer la tierra natal de su padre y saludar a su tía Juana Castro. Testimonios de descendientes de vecinos de la zona y amigos de la familia recuerdan que Ramón besó el suelo de la entrada de la casa familiar, afirmando: “aquí empezó todo”<sup>32</sup>. Este acto simbólico escenifica la importancia que Ramón atribuía a su herencia gallega y su influencia en la formación de la identidad de la familia Castro Ruz<sup>33</sup>.

Figura 3: En la primera fotografía se ve a Ramón abrazando a su tía Juana en Armea de Arriba y en la segunda con amigos y familiares durante su visita a Láncara en agosto de 1958.  
Fuente: Blanco Castiñeira, K. (2006): 669.



31 Ramón Eusebio Castro Ruz, nació el 30 de septiembre de 1924. En su infancia estudió en el colegio jesuita La Salle de Santiago de Cuba junto a Fidel y Raúl. Amante de la agricultura y la mecánica, se licenció en Ingeniería Agrícola en la Universidad de La Habana. Durante la insurrección liderada por sus hermanos contra la dictadura de Fulgencio Batista, Ramón permaneció en la casa de Birán, ocupándose del apoyo logístico a los rebeldes. Estuvo preso por pertenecer al Movimiento 26 de Julio en 1953. Fue uno de los fundadores del Partido Comunista Cubano (PCC), sin embargo, siempre prefirió estar en un segundo plano asumiendo el papel de recabar apoyos para la revolución. Después de 1959, año de su triunfo, trabajó como asesor del Ministerio de Agricultura y el Azúcar durante varias décadas y dirigió el Plan Especial Genético de Valle de Picadura. Falleció el 23 de febrero de 2016, nueve meses antes que Fidel Castro. Tuvo cinco hijos.

32 PENOUCOS BLANCO, X.R. (2016).

33 Aparte de los motivos personales, se especula que la visita de Ramón a España podría tener un componente político. En el marco de la inminente revolución en Cuba, es posible que Ramón buscara apoyos para la causa revolucionaria en su visita a la tierra natal de su padre.

Casi tres décadas después, en mayo de 1983, Ramón regresó a Láncara para disfrutar de la gastronomía gallega y recorrer las calles del municipio, reafirmando de este modo el profundo apego e interés por conectar con el origen de su familia, un fenómeno común en la diáspora y los movimientos migratorios. Este sería el último viaje por tierras lancaresas, aunque la tradición de mantener lazos con sus raíces gallegas fue continuada por sus cinco hijos. El análisis de sus visitas, por lo tanto, proporciona una perspectiva valiosa sobre el impacto de la herencia gallega en la formación de la identidad de los emigrantes y sus descendientes.

### **Raíces, pragmatismo y gestos políticos: la visita de Manuel Fraga a Cuba en 1991**

La visita del presidente de la Xunta de Galicia Manuel Fraga Iribarne a Cuba en septiembre de 1991 constituye un hito en las relaciones entre España y el gobierno castrista, marcadas hasta entonces por el aislamiento internacional de la isla. Pese a su conocida ideología conservadora, Fraga consideraba necesario tender puentes con La Habana apelando a los históricos vínculos migratorios entre ambos territorios. Este viaje inaugural no solo abrió el camino a una diplomacia gallega pragmática hacia el país caribeño, sino que ofreció información valiosa sobre cómo las emociones y las conexiones personales pueden jugar un papel importante en la diplomacia internacional.

El recibimiento de Fidel Castro al presidente gallego, en un contexto de crisis para Cuba tras la caída de la Unión Soviética, su principal valedor económico<sup>34</sup>, denotaba el interés cubano por capitalizar la oportunidad diplomática. Mientras Fidel obtenía propaganda y legitimación internacional, Fraga aprovechó hábilmente el viaje para reforzar su imagen política en Galicia y España estrechando lazos comerciales y económicos con la República de Cuba.

Pero los aspectos simbólicos y emocionales de este viaje también fueron relevantes. Tanto Castro como Fraga eran hijos de emigrantes gallegos, y pisar Cuba tenía para el gallego un significado muy especial por sus raíces familiares<sup>35</sup>. En definitiva, las crónicas de la época muestran cómo la emoción y la identidad desempeñaron un papel importante en el encuentro entre ambos líderes, especialmente en su dimensión política, económica y cultural, un ámbito que merece más atención en una investigación futura.

---

34 VICENT, M. (2018).

35 Manuel Fraga Iribarne vivió de niño junto a sus padres en Manatí, la actual provincia de las Tunas (Cuba).

## Un puente entre Lánacara y Cuba: la diplomacia local entra en acción

Aunque a menudo suele asociarse la diplomacia con una actividad propia de los estados-nación, su ejercicio efectivo puede llevarse a cabo por otro tipo de actores de menor nivel, especialmente cuando se basa en conexiones culturales y emocionales<sup>36</sup>.

Un ejemplo notable de esta diplomacia local, es la visita realizada por una delegación del Ayuntamiento de Lánacara a La Habana en marzo de 1992, aprovechando el contexto de acercamiento entre España y Cuba tras la visita de Fraga Iribarne un año antes. La comitiva encabezada por el alcalde Eladio Capón<sup>37</sup>, que incluía representantes de todas las fuerzas políticas del consistorio<sup>38</sup>, viajó a la isla por primera vez con un objetivo simbólico: invitar a Fidel Castro a conocer el lugar en el que nació su progenitor y comunicarle la decisión unánime de la corporación municipal de otorgarle el título de Hijo Adoptivo. Este encuentro fue un intento de traducir esas afinidades personales y culturales en un nexo diplomático oficial. La misión lancoresa, perfectamente conocedora de que una parte importante de la historia cubana empezó a cimentarse desde una pequeña casa tradicional de la parroquia de San Pedro, pretendía afianzar los lazos históricos y migratorios que los unían con la comunidad cubana.

Según Capón, Fidel Castro, expresó su deseo de visitar Lánacara: *“No me puso ningún problema. Le hizo mucha ilusión porque era un deseo de toda la familia Castro y me dijo que estaba encantado de poder venir a Lánacara”*<sup>39</sup>. Entonces todo se preparó a través de Manuel Fraga”, rememora Capón<sup>40</sup>.

---

36 ÁLVAREZ ÁLVAREZ, L. (2022): 370.

37 Eladio Capón es un constructor nacido en la parroquia de Bande (Lánacara). Se presentó a las elecciones municipales de 1983 encabezando la candidatura del Partido Socialista de Galicia (PSdeG-PSOE) siendo elegido alcalde. Continuó como regidor en las municipales de 1987 y de 1991. En las municipales de 1995, tras un brusco cambio ideológico – ya que pasó de un partido de izquierdas a un partido de derechas – encabezó la candidatura del Partido Popular de Galicia (PPdeG), aunque políticamente no le pasó factura alguna, dado que fue elegido alcalde por mayoría absoluta. Continuó como máximo mandatario en sucesivas elecciones hasta el año 2007, cuando el socialista Darío Piñeiro, de la mano de dos concejales de Terra Galega (TeGa) le arrebató a Capón la alcaldía. El 22 de octubre de 2009 el PPdeG, con Eladio Capón al frente y con el apoyo de los dos concejales elegidos por TeGa, presentó una moción de censura para derrocar a Darío Piñeiro; como resultado, Eladio Capón fue nuevamente elegido alcalde, cargo que conservaría hasta el año 2015, en que decide abandonar la política activa después de diferentes divergencias internas con la dirección provincial de su partido.

38 Junto a Eladio viajaron representantes de todas las fuerzas políticas del Ayuntamiento, lo que otorgaba solidez a la comitiva: Begoña Rivera (PPdeG), Manuel Castro (PPdeG), Amador López (PSdeG-PSOE) y Manuel Vázquez Rivas (BNG). Además, otras 35 personas acompañaron a la delegación al país cubano.

39 Fidel Castro aceptó la petición de la delegación lancoresa, dándole cumplimiento en julio de ese mismo año.

40 GARCÍA MENÉNDEZ, I. (2017).

**Figura 4: Fotografía da recepción de Fidel Castro en el Palacio de la Revolución (Habana) a integrantes da delegación de Láncara. Marzo de 1992.**  
Fuente: Archivo del Ayuntamiento de Láncara.



Este caso proporciona un valioso ejemplo de cómo las entidades locales pueden participar en la diplomacia internacional, y cómo las conexiones personales y culturales pueden ser utilizadas para forjar lazos diplomáticos. En conclusión, este pionero y humilde grupo de enviados sentó un precedente relevante en la progresiva normalización de las relaciones bilaterales entre ambos territorios y abrió la puerta al estrechamiento de lazos históricos y familiares.

### **Preparando la visita de Fidel Castro: la misión del “Gallego” Fernández**

La presencia de la expedición lancaresa a Cuba sentó las bases para que, unos meses después, Fidel Castro conociese in situ la casa natal de su padre. Una figura clave en los preparativos protocolares y logísticos del memorable encuentro, fue el histórico dirigente de la revolución cubana, José Ramón Fernández Álvarez<sup>41</sup>, razón por la

41 José Ramón Fernández Álvarez, conocido popularmente en la isla como “Gallego Fernández” fue uno de los dirigentes históricos de la Revolución. Hijo de emigrantes asturianos, nació en Santiago de Cuba en 1923. En 1947 se graduó en la Escuela de Cadetes de Cuba y también en la Escuela de Artillería. A partir del golpe de Estado del 10 de marzo de 1952 participó en diversas actividades y movimientos conspirativos contra Batista, hasta que en 1956 fue detenido al ser descubierto el movimiento conocido como “Los puros” y juzgado en un Consejo de Guerra Sumarísimo. Fue condenado a prisión, donde permaneció hasta el triunfo de la Revolución cubana el 1 de enero de 1959. Fue ascendido a capitán en 1959, a comandante en 1961 y a general de brigada en la reserva en 1996. Como miembro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias comandó una de las agrupaciones principales de tropas en la lucha contra el desembarco mercenario de Playa Girón. Fue diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular desde 1976 hasta su muerte en 2019. Había renovado su acta de diputado en las

que el 29 de mayo de 1992 llegó a Lánacara como avanzadilla para supervisar el terreno. Era el segundo de a bordo de Fidel, su persona de confianza, lo que demostraba la importancia otorgada por los Castro al viaje a la tierra de sus ancestros<sup>42</sup>.

El exregidor, que lo llevó en su propio coche para reconocer la carretera, quedó profundamente marcado por la personalidad de este hijo de emigrantes asturianos. Según Capón, era un hombre excepcional y una persona inteligentísima con una memoria increíble.

En el libro de honor del consistorio quedó recogida la recepción oficial que la corporación le dispensó al dirigente cubano, entonces en calidad de Vicepresidente de la República de Cuba. Gallego Fernández dejó plasmado su agradecimiento por las atenciones recibidas, resaltando la “conexión afectiva” entre Lánacara y la familia Castro, cuestión que ejemplifica la rápida sintonía personal entre autoridades cubanas y locales.

### **Lánacara, 1992: cuando Fidel Castro regresó a sus orígenes gallegos**

Las visitas oficiales de líderes internacionales a sus países de origen o a los de sus antepasados pueden tener un impacto significativo en la diplomacia y las relaciones internacionales<sup>43</sup>. Un ejemplo destacado de esta circunstancia fue la visita de Fidel Castro a Lánacara, coincidiendo con la celebración de la cumbre Iberoamericana de Madrid, la Expo de Sevilla y los Juegos Olímpicos de Barcelona 92, ocasión que el líder cubano aprovechó para mostrar al mundo la pujanza de los deportistas y el gobierno cubano.

Transcurría el 28 julio de 1992, cuando en la casa consistorial de Puebla de San Julián el Alcalde de Lánacara, por aquel entonces Eladio Capón, recibía al presidente de la Xunta de Galicia, Manuel Fraga y a un entusiasmado Fidel para hacerle entrega del título de Hijo Adoptivo de la localidad en presencia de toda la corporación municipal. En su discurso, Fraga, casi enmudeciendo por la emoción – recordemos que su padre también emigró a Cuba y pasó algunos momentos su niñez en la isla –,

---

elecciones celebradas en 2018. Fue también integrante del Comité Central del Partido Comunista de Cuba. Asumió la vicepresidencia del Consejo de Ministros de Cuba desde 1978 hasta 2012, momento en el que fue designado Asesor del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros. Le sucedió en el cargo de vicepresidente Miguel Díaz-Canel. Como político comprometido con Galicia y con Asturias, su figura fue determinante en las relaciones del Gobierno cubano con ambas comunidades. Falleció en la Habana el 6 de enero de 2019 a los 85 años de edad. En el momento de su muerte era general de división en la reserva, y miembro del Comité Olímpico Cubano.

42 CASANOVA, A. (2019).

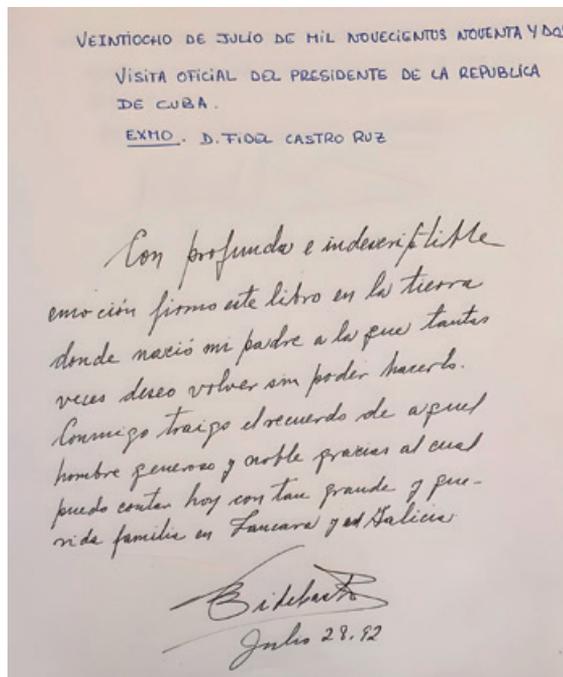
43 ŘEHÁK, V. (2018):80-81.

trazó semblanzas poéticas sobre el carácter gallego y reclamó un futuro para Cuba en el que tuviera cabida la reconciliación entre sus habitantes. Y al final, lloró.

Por su parte Fidel, ataviado de un impecable uniforme verde oliva, improvisó: “¿Hijo Adoptivo nada más?, me siento como uno de este concejo. Nuestro pueblo vive una etapa heroica. Quieren matarnos de hambre, pero en nuestra lucha nos comportamos como hijos de Galicia. Vivimos un momento difícil, las dificultades también se hicieron para los gallegos. Ustedes nunca se avergonzarán de nosotros, siempre tendrán allí dignos descendientes”<sup>44</sup>.

En esa visita, Fidel dejó escritas en el libro de honor unas palabras de agradecimiento que aquí se reproducen y que se encuentran custodiadas en la casa consistorial como uno de sus grandes tesoros.

Figura 5: Fotografía de la página del libro de honor del Ayuntamiento de Lánara que contiene las palabras que Fidel Castro Ruz dedicó en su visita a la casa consistorial de Lánara el 28 de julio de 1992. Fuente: Autoría propia.



Después de la visita institucional de rigor, se dirigieron a la casa natal de Ángel Castro, situada en San Pedro, a 10 km. de Puebla de San Julián. A pesar del incesante bullicio y del baño de masas al que se vio sometido el dirigente cubano en todo momento, pidió entrar solo y, llaves en mano, accedió a la vivienda familiar

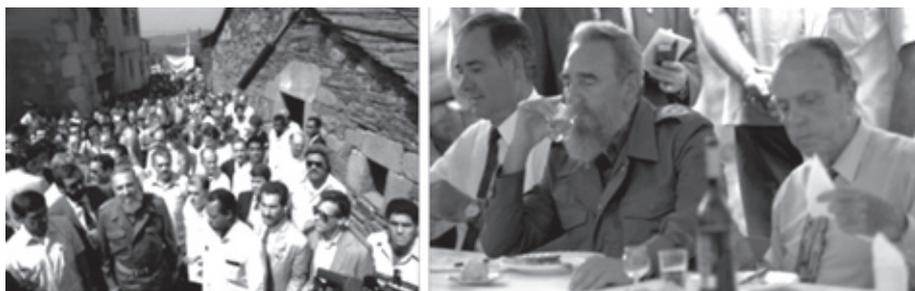
44 JARDÓN, J. (2016).

que apenas contaba con un banco de madera y un sitio para hacer fuego, un gesto que refleja la profundidad de sus conexiones personales y emocionales con la tierra paterna. Al salir, un visiblemente emocionado Fidel, se dio cuenta de porqué su padre no hablaba mucho de Galicia. Le daba tristeza. Y era normal, porque la modestia de la casa, cuya pizarra rozó con sus propias manos el líder de la revolución, evocaba pobreza.

Tras ese emotivo momento, llegó el turno de probar la gastronomía gallega. La comitiva se dirigió a la carpa instalada en Armea, donde esperaba una romería con pulpo, empanada y sardinas. El número de personas allí reunidas desbordó toda expectativa y muchos se tuvieron que quedar de pie. Para ellos tuvo un gesto Fraga reclamando a viva voz “¡pulpo para todos!” en un intento de no dejar a nadie insatisfecho en una cita histórica<sup>45</sup>.

Carlos López Sierra<sup>46</sup> recuerda con nitidez momentos de aquella comida: “Fidel tuvo todo el rato un médico detrás pendiente de qué comía, qué bebía, de ahí que no terminase como Fraga, al que le afectó el alcohol”.

Figura 6: Fotografías de la visita de Fidel Castro Ruz a la casa natal de su padre en San Pedro y de la comida popular celebrada en Armea. 28 de julio de 1992. Fuente: La Voz de Galicia.



Tras la comida llegó la famosa partida de dominó que para algunos concluyó en empate y para otros ganó Fraga. Capón se colocó detrás de Fidel, hecho que enfadó a Fraga. “¡Siéntese ahora mismo y no se levante mientras yo sea presidente!”; espetó el dirigente de la Xunta al entonces alcalde. “Entonces mucho me tengo que quedar sentado”, sentenció el exregidor. Tras la partida, Fidel Castro visitó el paseo del Malecón en el vecino Ayuntamiento de Sarria antes de regresar de manera definitiva a Lugo, donde puso punto y final a un viaje inolvidable que quedará grabado para siempre en la retina de los lancarenes.

45 GARCÍA MENÉNDEZ, I. (2017).

46 Concejal del BNG en el Ayuntamiento de Lánara de 2007 a 2015 y buen amigo de la familia Castro.

Si ha habido un viaje oficial que haya contribuido a la construcción de las relaciones internacionales y haya puesto de relieve la importancia de las conexiones personales y culturales en la diplomacia, ha sido precisamente este. A pesar de que ha existido algún intento aislado de atribuir una cierta teatralización propagandística a la visita, la tendencia generalizada es considerar la emoción de Fidel al reencontrarse con sus raíces, como genuina, porque no solo reforzó los lazos diplomáticos entre Lánacara, Galicia, España y Cuba, sino que también puso en valor la influencia y el legado de la emigración gallega en América.

### **El hermanamiento entre Lánacara y La Lisa: un supuesto de alianzas locales en el contexto trasatlántico**

Otro paradigma de diplomacia local lo constituyen los hermanamientos, un concepto por el cual dos municipios de distintas zonas geográficas y políticas deciden mediante un acuerdo, intercambiar intereses comunes, pudiendo ser culturales, económicos o sociales<sup>47</sup>.

En el año 2001, una representación lancareña, con Eladio Capón al frente, visita de nuevo La Habana, siendo recibidos en el Palacio de la Revolución por Fidel Castro<sup>48</sup>. Durante esa recepción que se prolongó por más de cuatro horas, el líder cubano le propone a Eladio un hermanamiento entre el Ayuntamiento de Lánacara y el municipio habanero de La Lisa, por poseer ambos una economía basada en la agricultura y la ganadería y en señal de la alianza emocional que el propio Fidel sentía por la tierra de su padre<sup>49</sup>.

La delegación gallega lo agasajó con muchos regalos, entre los que se encontraban un saquito de tierra de la huerta paterna, y una maqueta hecha en madera de 70 por 50 centímetros. Estaba grabado desde el puente romano hasta la casa natal de Ángel Castro. El río Neira, la carretera de Baralla y el valle de Lánacara.

Sin embargo, el hermanamiento oficial entre Lánacara y La Lisa no se oficializaría hasta el 11 de noviembre de 2004 en un acto celebrado en esta localidad caribeña. La ceremonia, que contó con la presencia de una delegación lucense integrada por 90 personas –encabezada de nuevo por Eladio Capón y por Carlos Belón

47 GALVÁN TUDELA, J.A. (2002): 106.

48 Mientras la delegación descansaba en Varadero, el Vicepresidente cubano, José Ramón Gallego Fernández le comunica al exalcalde que Fidel recibiría a 16 miembros de la delegación de Lánacara. A las nueve en punto de la noche fueron a buscarlos para llevarlos al Palacio da Revolución. Los hicieron pasar a un salón inmenso y apareció Fidel, que estrechó la mano a todos y cada uno de los miembros de la misión lancareña.

49 TABOADA CARRIL, T. (2016).

(exalcalde de Samos)-, y con el vicepresidente José Ramón Fernández, encargado por parte del Gobierno cubano de las relaciones con las comunidades españolas, se desarrolló en el hospital ortopédico que lleva el nombre de Frank País, un héroe de la Revolución cubana hijo de gallegos de Marín y en que se pudieron degustar productos típicos de Galicia. El exalcalde de Láncara, recibió de manos de su homólogo de La Lisa, Eldis Vargas Camejo, un reconocimiento<sup>50</sup> del gobierno de la Ciudad de la Habana por la solidaridad mostrada por el Ayuntamiento que representaba y por él en particular, con el pueblo cubano. Este viaje, les sirvió a los exmandatarios gallegos para cumplir un amplio programa, en el que recorrieron la Habana Vieja, mantuvieron encuentros en el antiguo Centro Gallego con emigrantes residentes en la isla y donaron más de 150 paquetes con medicamentos, ropa y zapatos. También visitaron la Escuela Latinoamericana de Deportes y la Universidad de Ciencias Informáticas y participaron en un evento internacional a propósito del 485 aniversario de la fundación de la ciudad de la Habana, al que asistieron 600 alcaldes de varios países<sup>51</sup>.

Un año después, concretamente el 8 de octubre de 2005, una expedición de La Lisa, con su alcalde a la cabeza, Eldis Vargas, viaja a Láncara con el objetivo de reafirmar la hermandad entre ambas localidades. En reconocimiento a la estrecha relación, el gobierno lancarés decide bautizar un pequeño islote del río Neira como Isla de Cuba, un gesto que inmortaliza la unión entre ambos pueblos.

### **La discreta visita de Raúl Castro a la tierra de sus ancestros**

La visita realizada por Raúl Castro, hermano de Fidel y por entonces Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Cuba (FAR) a Láncara, ha recibido menor atención historiográfica que la de su hermano años antes. No obstante, ambas visitas evidencian la importancia otorgada por Cuba a reforzar los nexos históricos con el municipio lancarés por su papel en los orígenes familiares de los Castro.

Su llegada se mantuvo en absoluto secreto y la realizó de regreso de un viaje por China, Malasia, Laos y Vietnam. Aterrizó en Oporto y se desplazó a la casa de su padre en San Pedro a donde llegó el 5 de mayo de 2005. Con él viajaban su hijo Alejandro y su nieto Raúl Guillermo, que según las crónicas ejercía el papel de guardaespaldas privado con amplios poderes. También lo acompañaron el Ministro de Relaciones Exteriores cubano, Felipe Pérez; el comandante de la Revolución,

---

50 Fue nombrado Hijo Ilustre de la Habana.

51 PENOUÇOS BLANCO, X.R. (2004).

Ramiro Valdés; el canciller de política del partido, Fernando Ramírez; y la cónsul en Galicia, María Sánchez.

Figura 7: Fotografía de la visita de Raúl Castro a la casa natal de su padre. 5 de mayo de 2005.  
Fuente: La Voz de Galicia.



Raúl, en cuya visita no subyacía ningún interés político, fue recibido por el exalcalde Eladio Capón López y por Carlos López Sierra. Poder comprobar la humildad de la casa de su padre no solo fortaleció su apego personal con Galicia, sino que también reafirmó la importancia de las raíces gallegas para la esencia cubana, lo que contribuye a explicar mejor la influencia de las conexiones diaspóricas en la conformación de las identidades tanto individuales como colectivas.

### **Cooperación y consolidación de las relaciones cubano-lancaresas**

La última expedición relevante de esta etapa inicial de consolidación, partió de Láncara hacia Cuba el 20 de Octubre de 2006<sup>52</sup>. En el viaje participaron el exalcalde de Láncara, Eladio Capón, tres concejales y el secretario. Lo más destacado de la visita fue la asistencia a la inauguración de un centro materno infantil en la localidad de La Lisa dentro del programa de hermanamiento entre ambos municipios oficializado en 2004. El centro fue bautizado como “Luz de Láncara”, lo que simboliza la interrelación entre ambos territorios y la importancia de la promoción del bienestar social a través de la cooperación internacional<sup>53</sup>.

52 La visita se realizó en un contexto de transición política en Cuba, con Fidel Castro enfermo y Raúl asumiendo provisionalmente el poder.

53 La misión lancaresa donó una importante cantidad de material sanitario y de quirófano.

En resumen, después de los constantes intercambios entre ambas delegaciones y de la presencia de los dos máximos mandatarios cubanos en la casa natal de su padre, a partir de 2006 la intensidad de las visitas se reduce ostensiblemente. Sin embargo, los vínculos seguirán siendo muy estrechos y la relación con el consulado y la embajada constante. No obstante, más allá del simbolismo de los heterodoxas pero efectivos encuentros, a lo largo de la investigación resulta muy complejo cuantificar en qué grado resultaron beneficiosos para cada una de las partes.

## **DESPERTANDO DEL LETARGO: 2ª ETAPA**

### **Nuevos tiempos, caras nuevas: un reajuste en las relaciones bilaterales (2015)**

Tras un paréntesis de casi una década, en 2015 se produce un nuevo impulso en las relaciones entre Láncara y Cuba coincidiendo con un importante cambio político a nivel local, lo que demuestra, cómo los reajustes políticos pueden influir directamente en la diplomacia bilateral, especialmente a la hora de crear nuevas oportunidades<sup>54</sup>. Después de muchos años al frente de la Alcaldía, Eladio Capón, pionero en forjar estos nexos de unión, decidió no presentarse a la reelección y abandona el cargo. Un gobierno socialista, encabezado por Darío Piñeiro<sup>55</sup> coge el relevo.

El interés cubano por recuperar la casa paterna de los Castro fue interpretado por el nuevo gobierno municipal como una buena oportunidad para reenfocar las relaciones bilaterales. En esta ocasión, Láncara, sin renunciar a mantener la esencia más sentimental y nostálgica de los lazos existentes, aprovechó para explorar nuevos horizontes comerciales, empresariales y culturales. Quería posicionarse como la puerta de entrada para los empresarios gallegos en general, y los lucenses en particular hacia la isla de Cuba.

Este renovado acercamiento se materializó en un encuentro celebrado en Madrid el 15 de noviembre de 2015 entre el embajador cubano en España, Eugenio Martínez y el 1º Teniente de Alcalde y Concejal de Relaciones Institucionales de Láncara, Pablo Rivera, con el objetivo de retomar colaboraciones pasadas y abordar nuevas vías de cooperación entre ambas partes. Además de tratar nuevamente la posibilidad de rehabilitar la casa lancaresa de los Castro, también hablaron de la importancia estratégica que podía suponer para el pequeño ayuntamiento lucense

---

54 DEL ARENAL, C. (1983): 503.

55 Debemos recordar que el socialista Darío Piñeiro consiguió la alcaldía en 2007 como consecuencia de un acuerdo de gobernabilidad con TeGa. Sin embargo, la pierde en 2009 producto de una moción de censura. Desde el año 2015 es al Alcalde de Láncara.

convertirse en puerta de entrada para la comercialización de productos de alto valor añadido en la isla<sup>56</sup>.

Para finalizar, conviene aclarar, que inicialmente el impacto real de esta reactivación respondía más a voluntarismos políticos que a una estrategia definida. Sin embargo, el potencial de esta nueva fase sobre bases sólidas ya existentes es innegable.

### **Recogiendo los frutos de un nuevo “Hijo Adoptivo”**

Láncara decide apostar fuerte por su hoja de ruta con el claro objetivo de intensificar los lazos con el país caribeño. Y lo hace dando un gran paso adelante, paso rodeado de ciertas controversias. Así, después de meditarlo durante varios meses, el Alcalde de Láncara, el socialista Darío Piñeiro y su equipo de gobierno, deciden elevar al pleno municipal una iniciativa para que el presidente cubano, Raúl Castro Ruz, sea declarado Hijo Adoptivo de la localidad. La propuesta contó con el apoyo unánime de todos los grupos políticos<sup>57</sup> de la oposición (Bloque Nacionalista Galego, Compromiso por Galicia y Partido Popular<sup>58</sup>). El 28 de julio de 2016, veinticuatro años después de la visita de su hermano Fidel, el pleno municipal de manera unánime decide nombrar a Raúl Castro Ruz como Hijo Adoptivo.

El gesto diplomático de Láncara fue recompensado con una visita de altos representantes del gobierno cubano, principalmente de los ministerios de Agricultura y Pesca<sup>59</sup> a tierras lancaresas el 12 de septiembre de 2016, en la que participaron empresarios de la provincia de Lugo y Galicia<sup>60</sup> y representantes del Ayuntamiento y de la Diputación de Lugo.

---

56 MÉNDEZ, J. (2015).

57 Aunque la unanimidad política puede verse como una concesión acrítica hacia el gobierno cubano, la realidad es que Láncara proyectaba una imagen internacionalista.

58 En cuanto a la postura del Partido Popular, Darío Piñeiro, llegó incluso a hablar con el expresidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, en el transcurso del acto de entrega de las Medallas de Galicia, que dio su aprobación.

59 La delegación del país caribeño estuvo formada por los directores del centro de investigaciones pesqueras, Gustavo Arencibia Carballo y Raquel Silveira Coffigny; el director de gestión de proyectos y colaboración, Yosvany Armando Simón Gil; el presidente del grupo de trabajo Bahía Habana, Santiago Reyes Pérez, y el director adjunto al grupo empresarial de transporte marítimo y portuario, Luis F. Baró Rodríguez.

60 Participaron representantes de la Confederación de Empresarios Lucenses, Asociación de Jóvenes Empresarios, Feria Iberoamericana de Gastronomía, Leite Río, Armadores de Burela, Pescados Rubén, Porto Celeiro, Torre de Núñez, Café Candelas, Frisauqués, Novafrigsa y Abanca. De igual modo, asistieron responsables de Queserías Sarrianas y de una empresa de productos cosméticos, entre otros.

En este encuentro, una clara muestra de “*diplomacia económica*”, concepto que se puede definir como la conducción de las relaciones oficiales con un enfoque en aspectos económicos alejándose de su óptica tradicional en temas de seguridad y relaciones inter-estatales para centrarse en la creciente interdependencia social, económica y política de una compleja red de actores en escenarios formales e informales, domésticos e internacionales y que los gobiernos locales utilizan para atraer inversiones, establecer relaciones comerciales y promover el desarrollo económico<sup>61</sup>, los representantes cubanos expresaron su interés en los productos de alta calidad de la provincia de Lugo y valoraron los procesos de trazabilidad y seguridad en la fabricación de los mismos, ofreciéndose a facilitar acuerdos para establecer relaciones comerciales con la isla caribeña. El nuevo proceso de apertura y cambio en Cuba, se antojaba como un buen escenario para impulsar los productos lucenses fuera de nuestras fronteras dado el interés que despertaban<sup>62</sup>.

Los actos de reconocimiento pueden ser una forma efectiva de fortalecer el bilateralismo y abrir nuevos espacios para la cooperación internacional. Por tanto, el nombramiento de Raúl Castro como Hijo Adoptivo, no sólo tenía una dimensión simbólica sino que también tenía implicaciones prácticas para el Ayuntamiento de Lánacara que a través de una combinación de gestos y de diplomacia económica, no solo consiguió fortalecer sus lazos con Cuba sino también generar expectativas de negocio a los empresarios de la región.

### **La muerte de Fidel Castro desde un prisma identitario**

El 25 de noviembre de 2016, Lánacara despierta consternada por la triste noticia del fallecimiento, a los 90 años, de su vecino más ilustre, Fidel Castro Ruz. El alcalde, Darío Piñeiro, decide entonces promover una ofrenda floral en memoria del ex-presidente cubano frente a la casa de piedra donde nació en 1875 su padre Ángel. Al acto, acudieron una veintena de vecinos, el propio Alcalde, el anterior regidor, Eladio Capón y la prima de los Castro, Manuela Argiz –a día de hoy ya fallecida-, que quiso abandonar por unas horas el geriátrico en el que residía para sostener una palma de rosas blancas en recuerdo de su pariente. También se puso a disposición de los interesados un libro de condolencias, primero en la casa consistorial y posteriormente en la en la propia casa de San Pedro.

---

61 LEE, D. Y HOCKING, B. (2010).

62 PENOUCOS BLANCO, X.R. (2016).

**Figura 8: Fotografías de la ofrenda floral y del libro de condolencias durante el homenaje celebrado delante de la casa natal de los Castro. Fuente: La Voz de Galicia.**



Esta respuesta pública a la muerte de Fidel se convirtió en un acto simbólico en el que Lánacara expresó una vez más su respeto y complicidad con la familia Castro y, por extensión, con Cuba. Estos gestos contribuyen a construir identidades y a transmitir mensajes que ayudan a comprender mejor la profundidad y la intensidad de las relaciones entre ambos territorios, como el pronunciado por Darío Piñeiro una vez concluido el humilde homenaje: “para nosotros Fidel Castro no ha muerto, es un gallego más. Siempre llevó Lánacara a todos los rincones a los que fue y gracias a él somos conocidos a nivel internacional”, una afirmación que incide en una identidad gallega que trasciende a las fronteras geográficas. Su antecesor, Eladio Capón, aludió en esa sentida ceremonia, a lo “ameno” y “humano” que era Fidel Castro cuando entablaba una conversación y se despidió con un “hasta siempre, comandante”<sup>63</sup>.

Las relaciones en este momento son tan sólidas tras décadas de hermanamiento con clara implicación emotiva, que hasta el propio gobierno cubano invitó a Darío Piñeiro a participar en los actos por el funeral del líder de la Revolución junto con la comitiva española, aunque finalmente no pudo asistir por falta de tiempo para gestionar el viaje.

### **Elaboración de una estrategia exterior desde una perspectiva local**

Después de un pequeño paréntesis, el Ayuntamiento de Lánacara adopta la decisión firme de viajar a Cuba. El viaje está a medio camino entre lo sentimental y lo empresarial. Aunque la idea principal era que el organismo lanarés asumiese el

63 MÉNDEZ, J. (2016).

protagonismo y liderase el desplazamiento, también se contó con la participación de una representación empresarial de la provincia en ese viaje.

Antes de comenzar, el Ayuntamiento intensifica sus movimientos a favor de garantizar el éxito de la expedición, para lo que desarrolla cuatro acciones estratégicas. En primer lugar, el 8 de Enero de 2018, el Alcalde de Láncara, envía una carta al Presidente de la República, a través del Consulado y de la Embajada, para notificarle la inminente visita de la delegación lancaresa entre el 4 y el 10 de Febrero de 2018. El envío de la misiva puede considerarse un acto de comunicación formal más propio de la diplomacia tradicional, que en este caso se puso al servicio del bilateralismo local, destacando la flexibilidad y adaptabilidad de las prácticas diplomáticas.

La delegación, liderada por el primer teniente de alcalde, Pablo Rivera, y compuesta por representantes del Ayuntamiento y de la Confederación de Empresarios de Lugo, así como de la Asociación “Bartolomé de las Casas”<sup>64</sup>, refleja el carácter multidimensional de la expedición, que combina elementos empresariales, institucionales y de la sociedad civil.

En segundo lugar, el 19 de enero de 2018, se materializa la institucionalización social de la relación entre ambos territorios. Con el beneplácito del gobierno local se constituye en la Casa de Turismo Rural del municipio lancarés, la “Asociación de Amistad y Solidaridad de Láncara con Cuba”, nacida con el objetivo de fomentar los intercambios entre individuos e incentivar el entendimiento mutuo. Su presidente será Carlos López Sierra, exconcejal del BNG y una persona muy apreciada. De la directiva también forma parte el exalcalde Eladio Capón, uno de los principales impulsores durante su etapa como regidor de las relaciones con el gobierno cubano.

En tercer lugar, el 22 de enero de 2018, Rivera viaja a Madrid para reunirse con el nuevo Embajador de Cuba en España, Gustavo Machín y discutir los detalles del viaje institucional que realizaría próximamente la delegación lancaresa. El encuentro es un claro ejemplo de “paradiplomacia”, dado que en este caso se produce una interacción directa entre un líder local y representantes diplomáticos de alto nivel<sup>65</sup>.

---

64 La Asociación de Amistad Hispano-Cubana “Bartolomé de las Casas”, es una asociación sin ánimo de lucro y de carácter cultural, cuyos fines son propiciar la aproximación entre los pueblos español y cubano, favoreciendo el estudio sobre temas referidos a Cuba y su historia, así como promover la solidaridad con el pueblo cubano y su revolución.

65 MIRANDA, R. (2005): 6.

**Figura 9: Fotografía de la recepción en la Embajada de Cuba en España (Madrid).**  
Fuente: Autoría propia.



Hasta el momento la parte más sentimental y nostálgica parecía perfectamente cubierta. Sin embargo, no debemos olvidar, que el viaje también se planteó siempre desde un punto de vista empresarial y comercial. Para garantizar ese cometido, en cuarto lugar, el 25 de enero de 2018, el Ayuntamiento de Lánçara y la Confederación de Empresarios de Lugo firman un Protocolo General, que tiene una relevancia significativa tanto para el municipio como para las empresas de la provincia de Lugo. En él, el consistorio se compromete a prestar apoyo institucional y la “marca” del Ayuntamiento de Lánçara, siempre y cuando redunde en un claro beneficio económico y social para las empresas y ciudadanos del municipio. Por su parte la CEL, reconoce al Alcalde de Lánçara o miembro de la corporación municipal en quien delegue la capacidad para actuar como embajador de las iniciativas empresariales de la provincia de Lugo con la República de Cuba, como consecuencia de los vínculos existentes.

En definitiva, el despliegue de diferentes y acertadas acciones estratégicas por parte Ayuntamiento de Lánçara, pone de relieve una inusual habilidad de las autoridades locales para maniobrar en un complejo escenario internacional, construyendo relaciones y promoviendo sus intereses.

### **De Lánçara a la Habana: una aproximación multidimensional**

El viaje, que incluyó varias reuniones de alto nivel y visitas a instituciones relevantes, comenzó el 5 de febrero de 2018 con un encuentro de la delegación lancaresa

en la sede del ICAP (Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos) donde son recibidos por su Presidente, Fernando González Llorc. También estaban en el encuentro el Vicepresidente del ICAP, Elio Gámez Neyra y distintos especialistas de las relaciones con Europa del organismo gubernamental. En la reunión se abordaron aspectos como la rehabilitación de la casa del padre de Fidel y de Raúl, o la posibilidad de articular una visita de corte empresarial, dado el interés que había despertado entre los empresarios lucenses.

Al día siguiente la delegación hace una visita a “Escuela Solidaridad con Panamá”, un centro diseñado para niños con impedimentos físico-motores. El centro es único de su tipo en el país y fue inaugurada por el presidente Fidel Castro el 31 de diciembre de 1989. Su directora con más de 25 años en el cargo, Esther Lana, amiga de la hija del Che Guevara, confirma a la delegación que la visita está autorizada directamente por la Ministra de Educación<sup>66</sup>.

La importancia de Láncara para Cuba se pone de manifiesto cuando en la “Casa de la Amistad”<sup>67</sup>, Félix Mejías, Director de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Asamblea Provincial del Poder Popular de la Habana recibe a toda la delegación. También estuvo presente la Vicepresidenta de la Lisa, municipio habanero con el que está hermanado Láncara desde 2004, y al que una vez terminada la recepción oficial se dirigiría la expedición para hacer parada obligada en el “Hogar Materno Luz de Láncara”, inaugurado en el año 2006 por Eladio Capón y el “Gallego” Fernández. Al terminar la visita por las instalaciones del complejo hospitalario, se hace una donación de medicamentos, lo que es una pequeña muestra del papel que puede llegar a desempeñar la cooperación en el campo de la salud pública.

Esa misma noche, tiene lugar una cena de confraternización en la “Casa de la Amistad”, a la que acudieron personalidades cubanas de cierta relevancia en señal de camaradería y del buen momento que atravesaban ambos pueblos. Entre ellas, el presidente y vicepresidente del ICAP; la antigua cónsul de Galicia, María

---

66 La última visita institucional de una delegación española a la Escuela, fue la protagonizada por la Reina Sofía, con motivo de la Cumbre Iberoamericana de 1999. La delegación de Láncara hizo diversos donativos y firmó en el libro de visitas.

67 La mansión, que comenzó a construirse en el año 1919, destaca por la sobriedad y la elegancia de su fachada, a tono con las exigencias del renacimiento italiano, así como la riqueza de los materiales utilizados en su decoración interior – precursora del modernismo – y es una de las más ricas y bellas entre las residencias habaneras. Fue ordenada construir por el acaudalado hacendado Juan Pedro Baró para demostrarle el amor a su esposa, la hermosa matancera Catalina Lasa. Después de la Revolución, la mansión fue arrendada como sede de la embajada de Francia. En la década de los años setenta, cobijó la Casa de la Amistad Cuba-URSS y en la actualidad es la sede de la Casa de la Amistad, perteneciente al Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (ICAP). Cuenta con restaurante, bar y tienda de puros. También se celebran actividades culturales. Se ha convertido en un sitio de referencia para los visitantes del destino Habana. Está ubicada en la avenida de Paseo n.º. 406 entre 17 y 19 de Vedado.

Sánchez; el vicedirector de aduanas, Moisés Rodríguez; y Pedro Martínez Pirez<sup>68</sup> subdirector de Radio Habana Cuba, que acompañó en innumerables viajes tanto a Fidel como a Raúl, incluido el del 92.

Figura 10: Visita de la delegación al Hogar Materno Luz de Láncara en La Lisa.  
Fuente: Autoría propia.



Finalmente, a pesar de que la idea inicial de la delegación era poder entregarle directamente el título de Hijo Adoptivo al Presidente de la República y que el encuentro estuvo a punto de producirse en diversas ocasiones, se traslada a la misión lancaresa la imposibilidad de ser recibidos por el mandatario cubano. El reciente fallecimiento de “Fidelito”<sup>69</sup>, la inminencia de las elecciones a la Asamblea Nacional y cuestiones de Estado de última hora no lo permiten. En su lugar, la delegación, tendría un almuerzo con Mariela Castro, hija de Raúl, diputada de la Asamblea Nacional y Directora del Centro Nacional de Educación Sexual y con su marido, el fotoperiodista italiano Paolo Titolo.

Adicionalmente, por designación personal y expresa del propio Presidente de la República, el título de Hijo Adoptivo del Ayuntamiento de Láncara, fue recibido en la “Oficina de él Historiador”, situada en pleno corazón de la “Habana vieja”, por el prestigioso D. Eusebio Leal Spengler<sup>70</sup>, el historiador de la Habana, miembro del

68 El periodista no desaprovechó la ocasión para hacer una entrevista a Pablo Rivera, 1º Teniente Alcalde de Láncara, que se emitió días después para toda Cuba.

69 Fidel Ángel Castro Díaz (La Habana, 15 de septiembre de 1949 – La Habana, 1 de febrero de 2018) fue un físico nuclear cubano, hijo de Fidel Castro y de la primera esposa de este, Mirra Díaz-Balart. Muy apreciado por Raúl Castro.

70 Reconocido historiador, era doctor en Ciencias Históricas por la Universidad de La Habana; cursó el máster en Estudios sobre América Latina, el Caribe y Cuba; era especialista en Ciencias Arqueológicas, y cursó estudios de posgrado en Italia sobre restauración de centros históricos merced a una beca conferida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Italiana. A lo largo de su trayectoria profesional ocupó cargos como el de director del Museo de la Ciudad de La Habana; presidente de la Comisión Nacional de Monumentos; presidente del Comité Cubano del ICOM; presidente de honor del Comité Cubano del ICOMOS y de la Sociedad Civil Patrimonio, Comunidad y Medio Ambiente; decano de la Facultad Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana, entre otros. Además, fue miembro de la Comisión Permanente de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional de Cuba; del Consejo Técnico Asesor del Ministerio de Educación de la República de Cuba; del Comité Nacional

Consejo de Estado y persona muy próxima a los Castro. En la recepción oficial también estuvieron altos representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba (MINREX) y familiares simbolizando la relevancia otorgada al acto.

Figura 11: Entrega del título de Hijo Adoptivo a Eusebio Leal. Fuente: Autoría propia.



Debemos recordar que este viaje, sin perder de vista a esencia más sentimental y nostálgica también perseguía tender puentes en el ámbito comercial y empresarial. De este modo, la delegación también mantiene varias reuniones con personas de peso en este campo. Podemos destacar los encuentros con Armando Choy, delegado del Ministro de Trabajo en el puerto de la ciudad y que tuvo la responsabilidad de dirigir el grupo para el saneamiento y desarrollo de la Bahía y con Antonio Martínez Rodríguez, el Gerente General del Hotel Nacional, uno de los más relevantes del país y antiguo Diputado en la Asamblea Nacional. La delegación también mantiene encuentros con empresarios españoles afincados en Cuba para conocer sus necesidades de primera mano.

Dado el carácter agroganadero del Ayuntamiento de Láncara, la delegación también visitó la “Asociación Nacional de Agricultores Pequeños de la República de Cuba” (ANAP), fundada el 14 de agosto de 1961, que aglutina a más de 380.000 campesinos cubanos, lo que pone e manifiesto la importancia de la agricultura y el desarrollo rural en las relaciones internacionales y la cooperación, concretamente en la búsqueda de mejoras e innovaciones para el sector.

---

Cubano de ICOMOS; de la Academia Cubana de la Historia; miembro de honor de la Academia de Ciencias de Cuba; miembro de honor de la Unión Nacional de Historiadores de Cuba.

### Cesión de la casa lancresa de los Castro: la figura de María Teresa López

Con el último viaje, la confianza es absoluta. Así, el 23 de junio de 2018, después de 25 años de negociaciones culminados en la última visita, la familia los Castro, representada por María Teresa López firmó ante el notario Juan José López Yañez en Sarria, la cesión de la finca en la que se sitúa la casa paterna de los Castro a la Asociación de la Amistad y Solidaridad de Láncara con Cuba, constituida con la única intención de afianzar las relaciones entre este ayuntamiento y la isla caribeña<sup>71</sup>.

Figura 12: Firma de la cesión de la casa de los Castro en la notaría de Sarria.  
Fuente: Autoría propia.



María Teresa (Marité) López López<sup>72</sup> es una prima segunda y una persona de confianza de Fidel y Raúl que desde los 18 años de edad ocupó varios cargos en el gobierno cubano. En la década de los noventa, cuando Fidel Castro tuvo que echar mano del turismo y la inversión extranjera para salvar su gobierno tras el colapso de la URSS, López fue seleccionada para representar los intereses de Cuba como directora de su Oficina de Turismo en España y Portugal.

Un puesto estratégico si tenemos en cuenta que, tras la apertura turística de los noventa, España fue uno de los principales emisores de visitantes a Cuba y, también, uno de los principales inversores en sectores clave como la industria, los servicios financieros y el turismo. Como directora de esta oficina —que lideró al menos hasta 2002— López participó junto a altos funcionarios del Ministerio Cubano de Turismo (Mintur) en eventos internacionales de promoción y reuniones

71 PORTO, L. (2018).

72 Es hija de Estela López, prima hermana de Fidel y de Raúl que estuvo en la isla desde el año 2000 al año 2009, cuando regresaría a Galicia.

con representantes de importantes grupos turísticos, turoperadores y agencias de viaje interesados en iniciar o ampliar negocios con Cuba.

En los últimos años, los Castro delegaron en ella las negociaciones para crear la Casa Museo Ángel Castro. Según ha contado López, la idea de restaurar la vivienda surgió en 1994. Sin embargo, no fue hasta 2018, después de varios acercamientos, que Mariela Castro dejó en sus manos el traspaso de la propiedad a alguna asociación sin ánimo de lucro que respetara la construcción original y la convirtiera en un espacio representativo de la emigración gallega<sup>73</sup>. Desde entonces, participó en varias visitas de supervisión de la obra, donde coincidió con políticos y empresarios gallegos deseosos de lograr un mayor acercamiento con Cuba a través del vínculo geográfico con los Castro, ya que las exportaciones gallegas a la isla rondaron en el primer trimestre de 2021 los 16 millones de euros<sup>74</sup>.

Pero una vez conseguida la cesión de la parcela y de la casa todavía quedaban dos flecos por resolver: la financiación y el uso definitivo de la misma. Ambos quedaron definidos el 13 de noviembre de 2018, cuando por intermediación del Ayuntamiento, la Diputación de Lugo firma un Convenio con la Asociación de Amistad y Solidaridad de Lánacara con Cuba por un importe de 52.500 € con el objetivo de rehabilitar y convertir la casa de los Castro en un centro de interpretación de la emigración de Galicia. El objetivo final era poner en valor la trayectoria e impacto del pueblo gallego en América debido al fenómeno migratorio, partiendo de una familia cuyos miembros tienen un papel destacado en la historia global.

A pesar de que la cesión de la casa podría encajar perfectamente en un supuesto de “soft power” o poder blando<sup>75</sup> y formar parte de una estrategia para mejorar la imagen internacional del gobierno castrista, atraer inversiones, turismo y apoyos políticos e incluso proyectar influencia ideológica y cultural, el expreso deseo de la familia de transformar desde el principio el inmueble en un espacio de conmemoración y reflexión sobre la emigración gallega y su impacto en América, huyendo de cualquier connotación política, parece rechazar de plano esa teoría.

### **Fortaleciendo los vínculos empresariales y culturales en una nueva misión**

En enero de 2019, la Confederación de Empresarios de Lugo (CEL), al amparo del Protocolo de Colaboración firmado con el Ayuntamiento de Lánacara un año antes, en el que le reconocen al Alcalde o miembro de la corporación en quien delegue la

---

73 ROQUE MARTÍNEZ, J. (2022).

74 ICEX, 2022

75 NYE, J. S. (1991).

capacidad de actuar como embajador de las iniciativas empresariales de la provincia de Lugo con la República de Cuba, solicitan su apoyo y presencia institucional en una misión empresarial que organizan entre los días 13 y 20 de ese mismo mes. El principal objetivo era por un lado ahondar en las relaciones comerciales entre las empresas de la provincia y Cuba, que en ese momento ofrecía interesantes oportunidades económicas y por otro, acordar con la familia Castro y el equipo técnico, la musealización de la casa lancaresa.

La delegación gallega, encabezada de nuevo por el primer Teniente de Alcalde, Pablo Rivera, dada su experiencia acumulada en estos encuentros bilaterales, se completó con miembros de la CEL, el Presidente de la Diputación de Lugo, y representantes de la Asociación de la Amistad de Láncares con Cuba.

Esta misión, al igual que todos los intercambios de esta nueva etapa tenía una doble vertiente. En primer lugar, la empresarial. Por ello, la delegación mantuvo diversas reuniones de trabajo en este ámbito. La primera tuvo lugar el 14 de enero de 2019 en la sede de la Embajada de España con la Ministra Consejera, Dña. Nuria Reigosa González, y con el Consejero Económico y Comercial, D. Federico Ferrer Delso. Se abordaron tres cuestiones. Por un lado se informó del grado de avance del Museo de la Emigración, tema que se comprometieron a poner en conocimiento del Ministerio de Cultura. Por otro, el interés de varias empresas de la provincia en abrir negocio en el país. Y finalmente, se abordó el problema del retraso de los pagos a aquellas empresas ya instaladas en la isla. Todas estas cuestiones serán puestas en conocimiento, días más tarde, de D. Juan Fernández Trigo, Embajador de España en la República de Cuba, que no pudo estar presente en el primer encuentro al encontrarse de visita institucional por el país.

**Figura 13: Reunión en la Sede de la Embajada de España en Cuba y encuentro con el embajador de España en el Hotel Le Petit Mistinguett. Fuente: Autoría propia.**



La segunda tiene lugar en la Cámara de Comercio de la República de Cuba con su vicepresidente, D. Rubén Ramos Arrieta y con la Directora de Relaciones Internacionales, Dña. Lourdes Morell Santos. La ley de inversión extranjera, los problemas que estaban atravesando las empresas de la provincia de Lugo con el retraso en los pagos y la posibilidad de asentar nuevas empresas, fueron los temas que se trataron.

Y la tercera reunión se celebra en el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX), con la Directora, Dña. Inalvis Bonachea González, y la Especialista, Dña. Regnis Arzuaga Guerra. El MINCEX es el organismo de la Administración Central del Estado que tiene como misión proponer, dirigir y controlar la aplicación de las políticas del Estado y del Gobierno en materia de comercio exterior, inversión extranjera y cooperación internacional. Todo ello sobre la base de las estrategias de desarrollo establecidas para contribuir al progreso económico y social del país.

Además de estos encuentros de corte empresarial, la delegación mantuvo una reunión de trabajo con D. Eusebio Leal Spengler, en la Oficina del Historiador, para conocer el grado de avance de los trabajos de musealización de la casa paterna de los Castro, lo que refleja la importancia de la componente cultural e identitaria en las arraigadas y cultivadas relaciones internacionales.

Este apartado, a pesar de indicar ciertos desafíos, como los retrasos en los pagos a las empresas ya instaladas en la isla y que a la postre puede suponer un obstáculo para el desarrollo de relaciones comerciales más sólidas, demuestra en términos generales el éxito que han tenido estas misiones bilaterales en el ámbito empresarial y cultural.

### **LA CASA MUSEO ÁNGEL CASTRO: CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA EMIGRACIÓN GALLEGA. 3ª ETAPA**

Una vez superadas todas las dificultades de la tramitación que implicaba un inmueble con más de veinte herederos, las obras de rehabilitación terminadas y el proceso de musealización concluido en mayo del 2020, sólo restaba arrancar la nueva etapa con la preceptiva inauguración oficial. Sin embargo, la pandemia del coronavirus obligó a retrasarla más de dos años.

Curiosamente, treinta años después de aquella visita que acabó con Fidel jugando al dominó con el entonces presidente de la Xunta, el 28 de julio de 2022, se da a conocer al mundo la casa familiar de los Castro, ahora reconvertida en un museo y centro de la interpretación gallega.

La jornada fue intensa. A las 11 de la mañana, la delegación lucense, conformada por el primer teniente de alcalde lançarés y diputado provincial, Pablo

Rivera<sup>76</sup>; el presidente de la Diputación de Lugo, José Tomé; la subdelegada del Gobierno en Lugo, Isabel Rodríguez; el delegado territorial de la Xunta en Lugo, Javier Arias; la presidenta del Consello da Cultura Galega, Rosario Álvarez, y la directiva de la asociación Val de Láncara; diputados provinciales y miembros de la Corporación local, entre otras autoridades, recibió a la comitiva cubana en el Salón de Plenos del consistorio situado en Puebla de San Julián. La expedición caribeña que firmó en el libro de honor del Ayuntamiento, estaba formada por el embajador de Cuba en España, Marcelino Medina; la diputada en la Asamblea Nacional de Cuba e hija de Raúl, Mariela Castro; y Emma de 87 años, hermana de los líderes cubanos, que con la voz rota reconoció, “aquí doy gracias a Dios que tuve a don Ángel como mi padre, que junto a mi madre nos legó valores que me han ayudado mucho en la vida”<sup>77</sup>. La presencia de figuras destacadas de ambas delegaciones subraya la importancia de este evento en términos de reconocimiento mutuo y de exaltación de la historia compartida entre Galicia y Cuba<sup>78</sup>.

Tras la foto oficial, toda la comitiva se trasladó a la antigua escuela de Láncara, hoy reconvertida en local social y que acogió, para la ocasión, una exposición de la emigración gallega titulada “O sono cubano da emigración galega”, promovida por el Consello da Cultura Galega. Y, desde allí, a la siguiente parada, la casa que Ángel Castro tuvo que dejar en su día para buscar fortuna al otro lado del Atlántico, cumpliendo de alguna manera con su deseo de regresar a sus raíces.

Tras el corte de la cinta y en representación de la familia, Mariela Castro Espín hizo entrega al Secretario de la Asociación de Solidaridad, Antonio Rubén López Sobrado, de una carta enviada por Raúl Castro para la ocasión, en la que expresa con gran emotividad su satisfacción por la finalidad que se le ha dado a la casa, a la vez que desea que la misma “...sirva para rendir tributo a los hijos de Galicia que cruzaron el Atlántico y sus descendientes”.

Luego visitaron la casa, que una vez transformada en museo, gira en torno a cuatro ejes: la emigración gallega hacia América, Ángel Castro Argiz, las visitas de los Castro Ruz a Láncara y su papel en la historia de Cuba. En su interior hay tres salas: la entrada, que antiguamente era la cocina-comedor, con mobiliario característico de principios del siglo XX; el alpendre (cobertizo), donde se ha instalado una sala de audiovisuales; y las antiguas cuadras, que ejercen de zona de exposiciones, incluyendo objetos cubanos relacionados con la inmigración y fotografías. En el exterior, en

---

76 Este sustituyó al regidor, Darío Piñeiro, quien no pudo asistir por el fallecimiento de un familiar muy próximo.

77 PORTO, L. (2022).

78 Además, participaron en el encuentro miembros de la Asociación de Solidaridad Láncara con Cuba, los cónsules de Cuba y Venezuela, el alcalde de Oleiros y representantes de la Confederación de Empresarios de Lugo (CEL), así como muchos vecinos y curiosos.

el centro de una pequeña plaza, se levanta el monolito que recuerda el destino final de la casa y unas palmeras traídas directamente desde Birán, ejemplo de la transposición en este caso de elementos propios de Cuba en un contexto gallego.

Figura 14: Autoridades y representantes institucionales gallegos y cubanos, en el exterior de la Casa Museo durante el acto de inauguración. 28 de julio de 2022, Láncara.  
Fuente: Victoria Rodríguez.



Finalmente tuvieron lugar los discursos oficiales, entre los que destacó el de Mariela Castro, que quiso tener un recuerdo especial para su abuelo, “un hombre humilde que salió de su tierra amada por una gran necesidad económica, lamentablemente tuvo que salir como carne de cañón, en la última etapa de la guerra de la independencia económica y que ayudó a muchos gallegos”. Para Pablo Rivera, “Ángel Castro, vuelve definitivamente a casa de la mano de un museo, una instalación que será un auténtico símbolo de nuestro pasado, nuestro presente y nuestro futuro”<sup>79</sup>.

En definitiva, la transformación de la casa lancaresa de los Castro en un museo y centro de interpretación de la emigración gallega es un ejemplo de cómo los espacios físicos pueden ser utilizados para preservar y recordar la historia compartida de dos culturas. La casa paterna es, por lo tanto, más que un simple museo; es un símbolo del pasado común y una expresión de su presente y futuro compartidos.

---

79 PORTO, L. (2022).

## CONCLUSIONES

El análisis diacrónico de las relaciones entre la familia Castro y el municipio de Láncara no solo revela nexos duraderos y significativos durante más de un siglo, sino que permite examinar en profundidad la evolución histórica de estas relaciones bilaterales, identificando coyunturas y actores claves en distintas etapas desde una óptica multidimensional.

Estos vínculos, aunque heterodoxos, han demostrado ser resistentes al cambio a lo largo del tiempo, lo que refleja la importancia del legado migratorio en la formación de las identidades culturales y políticas.

La figura de Ángel Castro Argiz emerge como un eslabón crucial en la formación de estos lazos, siendo su historia de emigración un reflejo de las conexiones históricas entre Galicia y Cuba. También destaca el papel significativo que tuvieron sus descendientes, Fidel y Raúl, en la consolidación de estas relaciones, lo que explica el especial esmero con el que han tratado siempre las autoridades locales este nexo de sangre, con independencia de su ideología, conocedoras de la importancia que implicaba para el municipio contar con la presencia de figuras tan ilustres.

Los resultados obtenidos en el artículo contribuyen a la comprensión de las relaciones iberoamericanas desde una perspectiva microhistórica poco explorada, resaltando la influencia de las conexiones informales y los lazos familiares en la diplomacia local contemporánea.

A pesar de que Ángel Castro nunca volvería de cuerpo presente al terruño que lo vio nacer, si lo haría simbólicamente de la mano de un museo en honor a todos los emigrantes gallegos, que como él, se vieron obligados a abandonar sus raíces en busca de un futuro mejor. En la actualidad, el centro de interpretación es la máxima expresión de un amistad inquebrantable entre dos pueblos que florece con más intensidad que nunca, algo que muy pocos conocen.

## BILBIOGRAFÍA

- ACOSTA PÉREZ, DALIA (15 diciembre de 2014). La casa en Birán donde todo comenzó. *CiberCuba*. Recuperado de Internet:  
<https://www.cibercuba.com/noticias/2009/07/30/la-casa-en-biran-donde-todo-comenzo>. [Consultado el 29/11/2023]
- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, LEONARDO (2022). La acción exterior local. Bases constitucionales. *Revista española de derecho constitucional*, 42(125), 367-376.
- ARÉVALO RODRÍGUEZ, LAUBEL LUCRECIA Y TRIGUERO TAMAYO, ERNESTO RAFAEL (2019) La arquitectura una mirada desde la cultura. *Didasc@ lia: Didáctica y Educación*, 10(3), 130-138.
- BLANCO CASTIÑEIRA, KATIUSKA (2006). *Todo el tiempo de los cedros: paisaje familiar de Fidel Castro Ruz*. Txalaparta.
- BLANCO CASTIÑEIRA, KATIUSKA (2008) *Ángel. La raíz gallega de Fidel*. RUTH.
- CASANOVA, ANA. (17 de enero de 2019). El “Gallego” cubano que visitó Lánacara. *El Progreso de Lugo*. Recuperado de Internet:  
<https://www.elprogreso.es/gl/articulo/sarria/gallego-cubano-visito-lancara/201901151822581354182.html>. [Consultado el 15/11/2023]
- CEDEIRA COMESAÑA, BRAIS (27 de noviembre de 2016). En el pueblo humilde del padre de Fidel: “Él me dijo que Galicia es la cuna de la revolución”. *El Español*. Recuperado de Internet:  
[https://www.elespanol.com/reportajes/20161127/173982621\\_0.html](https://www.elespanol.com/reportajes/20161127/173982621_0.html). [Consultado el 24/03/2023]
- DEL ARENAL, CELESTINO (1983). Poder y relaciones internacionales: un análisis conceptual. *Revista de Estudios Internacionales*, 4(3), 501-524.
- GALVÁN TUDELA, JOSÉ ALBERTO (2002). Los isleños cubanos: imaginando el pasado, construyendo el presente. *Coloquios de Historia Canario Americana*, p. 101-120.
- GARCÍA MARTÍNEZ, ALFONSO (2008). La influencia de la cultura y las identidades en las relaciones interculturales. *Kairos: Revista de temas sociales*, (22), 3.
- GARCÍA MENÉNDEZ, IGNACIO (13 de agosto de 2017). La visita que eclipsó las Olimpiadas. *El Progreso de Lugo*. Recuperado de Internet:  
<https://www.elprogreso.es/articulo/noticias/la-visita-que-eclipso-las-olimpiadas/20170813020000680915.html>. [Consultado el 30/11/2023]
- JARDÓN, JOSÉ (26 noviembre de 2016). El día que Castro visitó la casa natal de su padre en Galicia. *Faro De Vigo*. Recuperado de Internet:  
<https://www.farodevigo.es/galicia/2016/11/26/dia-castro-visito-casa-natal-16450181.html>. [Consultado el 16/09/2023]
- LEE, DONNA Y HOCKING, BRIAN (2010). Economic diplomacy. In *Oxford research encyclopedia of international studies*.

- MÉNDEZ, JUAN (21 noviembre de 2015). A Deputación negocia a comercialización de produtos lucenses en Cuba. *El Progreso de Lugo*. Recuperado de Internet: <https://www.elprogreso.es/gl/articulo/noticias/la-diputacion-de-lugo-negocia-la-comercializacion-de-productos-de-la-provincia-en/20151121222428362440.html>, [Consultado el 30/07/2023]
- MÉNDEZ, JUAN (26 noviembre de 2016) La ‘Cuba gallega’ rinde homenaje a Fidel Castro. *El Progreso de Lugo*. Recuperado de Internet: <https://www.elprogreso.es/articulo/noticias/la-cuba-gallega-rinde-homenaje-fidel-castro/20161126184458390788.html>, [Consultado el 14/09/2023]
- MIRANDA, ROBERTO (2005). Paradiplomacia y gobierno local: indicios de un modo diferente de hacer relaciones internacionales. Anuario del Instituto de Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de la Plata, Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Recuperado de Internet: [https://www.iri.edu.ar/publicaciones\\_iri/anuario/CD%20Anuario%202005/Cerpi/00-Miranda%20listo.pdf](https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/anuario/CD%20Anuario%202005/Cerpi/00-Miranda%20listo.pdf), [Consultado el 14/05/2023]
- NUÑEZ SEIXAS, XOSÉ MANOEL (1998). *Emigrantes, caciques e indianos: o influxo socio-político da emigración transoceánica en Galicia (1900-1930)*. Xerais de Galicia.
- NYE, JOSEPH S. (1991). *Bound to lead: The changing nature of American power*. Basic books.
- PENOUÇOS BLANCO, XOSÉ RAMÓN (12 de noviembre 2004). Láncara se hermana con La Lisa. *La Voz de Galicia*. Recuperado de Internet: [https://www.lavozdegalicia.es/noticia/lugo/2004/11/12/lancara-hermana-lisa/0003\\_3200343.htm](https://www.lavozdegalicia.es/noticia/lugo/2004/11/12/lancara-hermana-lisa/0003_3200343.htm), [Consultado el 13/04/2023]
- PENOUÇOS BLANCO, XOSÉ RAMÓN (25 de febrero de 2016). Muere Ramón Castro, el hermano mayor de Fidel y Raúl y el más apegado a sus raíces gallegas. *La Voz de Galicia*. Recuperado de Internet: <https://www.lavozdegalicia.es/noticia/internacional/2016/02/24/muere-ramon-hermano-agricultor-fidel-raul-castro/00031456295778987982582.htm>, [Consultado el 10/11/2023]
- PORTO, LUCÍA (23 de junio de 2018). La familia de Fidel Castro cede la casa de Láncara a un museo de la emigración. *El Progreso de Lugo*. Recuperado de Internet: <https://www.elprogreso.es/articulo/sarria/familia-fidel-castro-cede-casa-lancara-museo-emigracion/201806222323341319601.html>, [Consultado el 08/03/2023]
- PORTO, LUCÍA (2022, 29 julio). El reencuentro de los Castro con sus raíces. *El Progreso de Lugo*. Recuperado de Internet: <https://www.elprogreso.es/articulo/sarria/reencuentro-castro-raices/202207282216161591768.html>, [Consultado el 08/03/2023].
- QUINN PATTON, MICHAEL (2014). *Qualitative research and evaluation methods: Integrating theory and practice*. Sage publications.
- RAMONET, IGNACIO (2010). *Fidel Castro: biografía a dos voces*. Debate.

- ŘEHÁK, VILÉM. (2018). US–Kenya Economic Relations under Obama and Their Image in the Kenyan News Discourse. *Journal of Nationalism, Memory & Language Politics*, 12(1), 72-99.
- ROQUE MARTÍNEZ, JAVIER (15 de septiembre de 2022). Marité López, Galicia y una puerta a Europa para el castrismo. *YucaByte*. Recuperado de Internet: <https://www.yucabyte.org/2022/09/15/marite-castro-galicia/>, [Consultado el 16/09/2023]
- TABOADA CARRIL, TANIA. (28 de noviembre de 2016). Alcalde, ¿me enseñas dónde está mi casita? *La Voz de Galicia*. Recuperado de Internet: [https://www.lavozdegalicia.es/noticia/internacional/2016/11/27/alcalde-me-enseñas-donde-casita/0003\\_201611G27P7991.htm](https://www.lavozdegalicia.es/noticia/internacional/2016/11/27/alcalde-me-enseñas-donde-casita/0003_201611G27P7991.htm), [Consultado el 12/7/2023]
- VICENT, MAURICIO (20 de noviembre de 2018). Pulpo y alta política gallega en Cuba. *El País América*. Recuperado de Internet: [https://elpais.com/elpais/2018/11/19/mas\\_se\\_perdio\\_en\\_la\\_habana/1542644544\\_822215.html](https://elpais.com/elpais/2018/11/19/mas_se_perdio_en_la_habana/1542644544_822215.html), [Consultado el 01/12/2023]
- WARD CRESWEL, JOHN (2014). *A concise introduction to mixed methods research*. Sage publications.
- YIN, ROBERT K. (2009). *Case study research: Design and methods (Vol. 5)*. Sage publications.

---

## II. HISTORIA DE AMÉRICA

---



# INCORPORACIÓN LABORAL DEL INMIGRANTE GALLEGO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL EL COBRE (1902-1933)\*

## Galician immigrant incorporation into El Cobre municipality (1902-1933)

MÓNICA DE LA CARIDAD GARCÍA SALGADO

Historiadora, Profesora Titular Universidad de Oriente, Cuba

YENIA BATISTA ESTUPIÑÁN

Historiadora, Profesora Auxiliar Universidad de Moa Dr. Antonio Núñez Jiménez

Recibido: 15/06/24  
Aceptado: 31/10/24

### Resumen

El artículo trata la incorporación laboral del inmigrante gallego en El Cobre entre 1902 y 1933. A partir de las características socioeconómicas del polo receptor como factor que impulsó su traslado hacia el territorio, aborda su incursión en las ocupaciones que demandaba el municipio en tanto las primeras sirvieron de cause, en alguna medida, para este propósito. Así, contribuye a los estudios de la representación galaica en este escenario, donde el tema solo ha sido abordado desde la labor que desempeñaron como mineros.

**Palabras clave:** inmigrantes gallegos, incorporación laboral, El Cobre.

### Abstract

The article deals with the labor incorporation of the Galician immigrant in El Cobre between 1902 and 1933. Based on the socioeconomic characteristics of the receiving pole as a factor that promoted his move to the territory, it addresses his incursion into the occupations that the municipality demanded in both the first served as a cause, to some extent, for this purpose. Thus, it contributes to the studies of Galician representation in this scenario, where the topic has only been addressed from the work they carried out as miners.

**Keywords:** galician immigrants, labor incorporation, El Cobre.

---

\* Este artículo es resultado de los proyectos Personalidades e instituciones de la historia y la cultura en Santiago de Cuba. (1/2017-12/2019), financiado por el CITMA (Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba), y Patrimonio geológico-minero de Cuba oriental. (1/2021-1/2023), financiado por el MINEM (Ministerio de Energía y Minería).

## 1. Introducción

En las décadas postremas, Cuba ha sido una expresión de los países que han suscitado el interés científico concerniente a la temática migratoria; en especial, de la historiografía española, como resultado del rol que desempeñaron los procedentes de la península ibérica en el desarrollo económico y demográfico del país.<sup>1</sup> Dentro de este conglomerado, aunque Galicia fue la región española que más emigrantes aportó al proceso migratorio español transoceánico de los siglos XIX y XX, como tópico se incorporó de forma tardía a las investigaciones históricas.

Igual tendencia ha expresado la historiografía relacionada con su presencia en Cuba, a pesar de ser el segundo polo receptor de individuos procedentes de esa sociedad. Entre los investigadores que han dedicado parte de su obra al tema se encuentran Consuelo Naranjo, Pilar Cagiao, Alejandro Vázquez, Xosé Núñez, Antonio Eiras, Carlos Sixirei y José Antonio Vidal Rodríguez;<sup>2</sup> sin embargo, las miradas al asunto si bien han tenido el propósito de ofrecer una visión general de lo que significó esta colectividad en la Perla de las Antillas, lo cierto es que, en gran medida, se han referido fundamentalmente a su comportamiento en La Habana, dando un tratamiento escaso o nulo a su presencia en otros territorios del país. Tal es el caso de su representación en El Cobre, sobre la cual, hasta donde se ha podido constatar, los estudios que existen solo rememoran su labor como mineros en esta localidad; si bien ha quedado comprobado por diversos investigadores que fue en esta práctica laboral en la que más se destacaron, mas no la única.

La historiografía nacional no se ha proyectado sobre el tema más allá del tratamiento que daba a los procesos inmigratorios como parte de la evolución histórica de la Isla. Y aunque desde finales de la vigésima centuria la temática comenzó a penetrar en los intereses historiográficos cubanos<sup>3</sup>; los progresos constatados han surgido del interés científico regional y pueden ser agrupados en dos conjuntos temáticos: las historias de vida y los estudios de género, circunscritos en ámbitos geográficos específicos, La Habana, Cienfuegos y Sancti Spiritus.<sup>4</sup>

La aproximación de la historiografía santiaguera a la temática ha sido escasa. Predominan los trabajos dedicados a la presencia hispana en sentido general, en las que solo –de forma indirecta y breve–, se abordan los migrantes procedentes de

1 NARANJO OROVIO, C. y Santamaría, A. (2000): 161-196.

2 CAGIAO VILA, P. (2009): 145-166.

3 PERAZA, N. (1980): 111-132.

4 CAGIAO VILA, P y GUERRA VILABOY, S. (2007). ENJAMIO, S. (2007): 137-154. ORAMAS CAMERO, A. (2007). GONZÁLEZ PAGÉS, J. C. (2003); GONZÁLEZ PAGÉS, J. C. (2019). IGLESIAS, J. y GUTIÉRREZ, J. (2009): 121-129; 2012: 363-374; 2014: 271-285. DÍAZ MEDINA, R. (2012).

Galicia.<sup>5</sup> Las indagaciones que han asumido como tema de investigación la presencia gallega inician con los trabajos de Julio Corbea<sup>6</sup>, Olga Portuondo<sup>7</sup> y Manuel Fernández<sup>8</sup>, circunscritas a la contratación de migrantes galaicos en el archipiélago, o a su desempeño en el sector de la minería en la localidad El Cobre o Firmeza. Al margen de tales estudios, la temática solo ha sido abordada más recientemente para referirse al proceso de inserción del inmigrante gallego en los municipios Santiago de Cuba y San Luis en el orden asociativo y socioeconómico.<sup>9</sup>

A partir de la situación historiográfica descrita se vislumbra que, con respecto a la región oriental, el tema de la inmigración gallega ha sido objeto de indagaciones que se han circunscrito a su comportamiento laboral en el sector de la minería; aun cuando este se extendió a otras esferas donde su personificación fue importante. De ahí el interés por continuar con el estudio de su asentamiento en el término municipal El Cobre, en tanto hubo allí una colonia importante de estos y aún persisten aspectos por investigar. Sobre esa base el artículo que se presenta pretende analizar la incorporación laboral de los inmigrantes gallegos en el término municipal El Cobre entre 1902 y 1933.

## 2. El Cobre: contexto de recepción para el inmigrante gallego

El contexto de recepción dado en la sociedad receptora constituye una dimensión de gran importancia para el inmigrante, en tanto la actitud del gobierno del país receptor, los empleadores, la población nativa que los recibe, así como las características de la comunidad procedente de la misma región de la que emigra, son elementos significativos que enmarcan la situación con la que los recién llegados se enfrentan. Estos pueden ofrecer una realidad que altera las aspiraciones y proyectos del individuo que emigra, y por lo tanto, conducirlos por direcciones muy diferentes a las idealizadas.<sup>10</sup>

A partir de lo antes expuesto es necesario señalar que, si bien existe una multiplicidad de circunstancias posibles de acogida, en el caso que ocupa la presente investigación se abordan tres específicamente. En primer lugar, la situación eco-

---

5 PÉREZ DIONISIO, M. (1998a y 1998b). PEVIDA PUPO, M. (2009): 32-36; (2013a y 2013b); (2014): 49-72.

6 CORBEA, J. (1999): 70-76; (2000): 102-109; (2002).

7 PORTUONDO ZÚÑIGA, O. (2003): 62-69.

8 FERNÁNDEZ CARCASÉS, M. (2005): 103-109; (2018): 199-217.

9 GARCÍA SALGADO, M. (2012): 576-587; (2014<sup>a</sup>): 139-152; (2014<sup>b</sup>): 163-186; (2015): 139-152; 2017; (2018): 177-198; (2017); (2019): 318-324; (2020): 269-279; (2022): 801-827; GARCÍA SALGADO, M. y LOBO MONTERO, THAIMÍ, (2023): 301-336.

10 PORTES, A. y BÖRÖCZ, J. (1998): 59.

nómica y política existente en el término municipal El Cobre, relacionada con el cumplimiento de las expectativas laborales del inmigrante; mientras, en segunda y tercera instancia, se refieren la actitud asumida por el gobierno para facilitar o no el proceso de incorporación a través de la legislación y el papel desempeñado por la población originaria de Galicia residente en la localidad y que viabilizó en alguna medida el proceso indagado.

El 1º de enero de 1899 cesó la dominación colonial hispánica sobre la isla de Cuba; su desaparición trajo consigo un nuevo destino para la mayor de la Antillas. Vislumbraba así su comienzo la Primera Ocupación Norteamericana, que arrastró consigo el malogro de los sueños cubanos de independencia, y el resquemor español por la derrota militar. Contrariamente a lo que pudiera esperarse, este escenario no condujo al descenso de la inmigración española al país; esta fue estimulada por la tolerancia del Tratado de París y la Constitución de 1901 hacia la nacionalidad, las propiedades y el accionar de la actividad comercial de los residentes españoles;<sup>11</sup> como por las consecuencias socioeconómicas para la Isla tras la Guerra de 1895.

El estado de devastación en el que quedó el país, derivado de las acciones militares, así como la despoblación rural –producto del fallecimiento de sus habitantes o por el proceso de éxodo que desarrollaron hacia las ciudades– trajeron consigo una disminución de la actividad económica que condujo al decaimiento del comercio, con efectos negativos en la existencia de dinero efectivo y crédito bancario para comenzar la reconstrucción del país.<sup>12</sup> De esta manera, quedó abierta la brecha para orientar la recuperación de la Isla, en consonancia con los intereses de la nueva potencia al mando del gobierno cubano.

A partir de entonces, el capital norteamericano fue acentuando su atracción por los sectores estratégicos sobre los que procedería cada vez con mayor presión, entre ellos, la minería. Semejante situación se extendió al país; El Cobre, uno de los términos municipales más poblados de la provincia Oriente,<sup>13</sup> también fue un reflejo medible de las circunstancias antes descritas. Aunque el movimiento insurreccional promovido por la Guerra del 95 tuvo menos alza en este que en el resto de los términos de la referida provincia, contribuyó al proceso, sobre todo con recursos humanos; en los registros documentales se cuantifica una cifra que osciló entre los 200 y 500 hombres jóvenes aportados al levantamiento del 24 de febrero de 1895.<sup>14</sup>

Si bien hasta 1895 la situación económica en El Cobre se presenciaba favorable, debido a la existencia de yacimientos mineros diversos y de ricas plantaciones de café;

11 PICHARDO, H. (1968), I: 544; (1969), II: 77.

12 INSTITUTO DE HISTORIA DE CUBA (2004): 1-2. PÉREZ DE LA RIVA, J. (1973) I: 11-44.

13 PEVIDA PUPO, MANUEL, BOIX, LUIS AUGUSTO, JIMÉNEZ SANTANDER, JOSÉ Y OTROS (2011): Capítulo XI.

14 Pevida Pupo, Manuel, Boix, Luis Augusto, Jiménez Santander, José y otros (2011): Capítulo VII.

a partir de esta, ambos sectores productivos se vieron afectados hasta el punto de quedar paralizados. Finalizada la contienda, las condiciones del término municipal resultaron complejas, en tanto hubo una reducción demográfica y quedaron afectados sus más importantes rubros económicos. El arribo de la República y el restablecimiento económico que exigió el territorio ocasionaron que en la localidad cobrera se percibiera una reanimación de la actividad en el sector de la minería; cambio que se vislumbró a partir del acaecimiento de denuncias mineras, inversiones de capital y la instauración de compañías extranjeras que restablecen las funciones de extracción.

A razón de las circunstancias antes expuestas, hubo una gran demanda de mano de obra para el trabajo en las minas, que solo podría ser solventada con la inmigración, como consecuencia de las circunstancias en las que había quedado el término luego de la conflagración. Este panorama no fue propio del espacio geográfico abordado; de manera que el término se beneficiaría de todas aquellas medidas tomadas en pos de solucionar las circunstancias prevalecientes en el orden demográfico a nivel nacional. Con este propósito, se estructuró una política migratoria que solventara la situación descrita y que tuvo su primera expresión en la Ley de Inmigración (Orden Militar N° 155) proclamada el 15 de mayo de 1902. Sin delimitar los países de procedencia, denegaba la inmigración china, beneficiando así la inmigración blanca.<sup>15</sup> A esta le dio continuidad la Ley de Inmigración y Colonización, aprobada el 11 de julio de 1906, como primera legislación republicana correspondiente al ingreso de extranjeros en el país; esta incitaba el arribo de mano de obra europea, y de la española principalmente, mediante el consenso de un crédito de \$ 1 000 000 para el pago de los pasajes.<sup>16</sup> Amén de otros proyectos que planteaban la importación de gallegos como más adecuados para el trabajo en la agricultura, ferrocarriles, caminos.<sup>17</sup>

En respuesta a ello, sobrevino el advenimiento de una gran oleada de inmigrantes españoles, predominando entre ellos los gallegos, para laborar en las minas. Al respecto afirma el investigador Julio Corbea: «Esta mano de obra española constituyó el grupo básico sobre el que descansarán las labores propias de minería».<sup>18</sup>

### 3. Perfil sociodemográfico del inmigrante gallego en el municipio El Cobre

La situación descrita en el epígrafe anterior facilitó el asentamiento de los inmigrantes gallegos en el término municipal El Cobre. Sin embargo, un análisis de la

---

15 ÁLVAREZ ESTÉVEZ, R. (1988); GONZÁLEZ SUÁREZ, D. (1988):122-129.

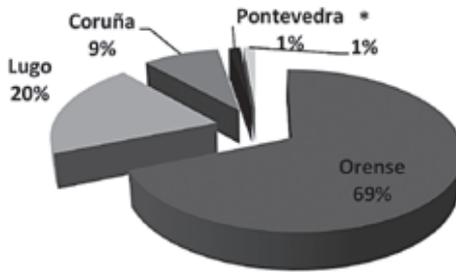
16 PICHARDO, H.1(969), II: 273-276.

17 ZANETTI LECUONA, O. Y GARCÍA RODRÍGUEZ, A. (1975): 210; SÁNCHEZ-COBO, A. (2008):11.

18 CORBEA, J. (1999): 71.

incorporación laboral de los mismos, requiere ser precedido de un acercamiento a sus características sociodemográficas, las que pueden facilitar la comprensión de los motivos por los cuales estos individuos se imbricaron en determinados oficios o profesiones. La indagación realizada arrojó la presencia de 147 gallegos, provenientes fundamentalmente de las provincias de Orense y Lugo.<sup>19</sup> En este sentido resulta interesante destacar que entre las aldeas de procedencia resultaron las más recurrentes Ferrol, Verín, Forjas, Fontelo, Vilar de Cavallo, Monforte, Graices, San Miguel de Otero, San Salvador de Neiras, Celeiron, San Cristóbal y San Martín de Seballo, como lo refleja el gráfico a continuación:

Gráfico 1. Representación por provincias de hombres gallegos en El Cobre (1902-1933)



Fuente: Elaboración propia a partir de los Libros de Ciudadanía y de nueve escribanías pertenecientes al término municipal El Cobre (1902-1933), ubicadas en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba.

\*El signo ha sido empleado para agrupar a aquellos que solo declararon proceder de Galicia.

Este colectivo nació, hasta donde se pudo constatar, esencialmente durante la segunda mitad del siglo XIX, en específico, durante las tres últimas décadas. Aunque el 3,40 % de los establecidos en la localidad cobrera declararon, según consta en el Libro de Ciudadanía de El Cobre<sup>20</sup> haber llegado a la Isla desde finales de la centuria decimonónica; su arribo se mantuvo a lo largo del período investigado, resultando 1917 el año donde quedó reflejada la mayor entrada de estos. Ello resulta comprensible si se tiene en cuenta la necesidad de mano de obra del municipio en las primeras décadas republicanas, relacionada con la explotación de yacimientos minerales por parte de compañías norteamericanas que en busca de mano de obra

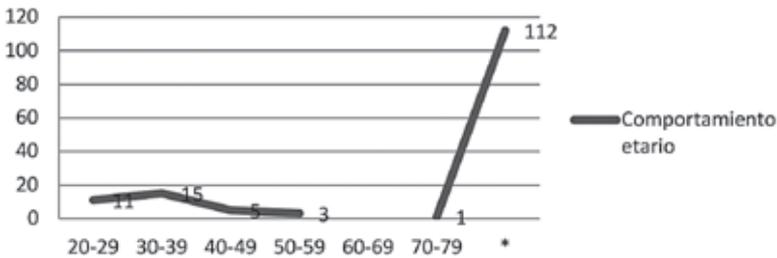
19 Las cifras estadísticas ofrecidas han sido extraídas por la autora del Libro de Ciudadanía de El Cobre y de 9 escribanías pertenecientes al término municipal bajo la misma denominación, durante el período de 1902-1933, ubicadas en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba.

20 1902-1933, El Cobre, Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba (AHPSC), Registro Civil, Libros de Ciudadanía, n. 365.

barata, atraieron un gran contingente de inmigrantes no solo de esta procedencia.<sup>21</sup> También pudiera valorarse en esta dirección, la influencia de la coyuntura derivada de la Primera Guerra Mundial (1914-1918).

Ambos factores explican las edades con las que llegaron al territorio, entre los veinticuatro y cincuenta y seis años.<sup>22</sup> Este comportamiento etario puede ser reflejo del interés con el cual inmigraban, en tanto un hombre entre ambos límites de edad que se introducía en el incierto futuro que deparaba la migración, podía ser indicativo de que poseía las condiciones físicas necesarias para incorporarse a trabajar.<sup>23</sup> Entre los arribados al territorio cobrero prevalecen los que se encontraban en un promedio etario entre treinta y tres y treinta y siete años, lo que ratifica lo expresado con respecto a la edad de llegada a la Isla. De esta manera, si bien en la documentación localizada la mayoría de las personas que se encuentran registradas no refieren con especificidad la edad, como es el caso de 101 inmigrados quienes solo aludían ser mayores de edad; a partir de los que sí la declararon con precisión, quedan reflejados de la manera siguiente:

Gráfico 2. Comportamiento etario



Fuente: Elaboración propia a partir del Libro de Ciudadanía de El Cobre y de nueve escribanías pertenecientes al término municipal El Cobre (1902-1933), ubicadas en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba.

\* Este signo ha sido utilizado para identificar el número de inmigrantes hacen referencia a su edad declarándose como mayores de edad dentro de la documentación.

21 CORBEA, J. (2000): 102-109.

22 Las cifras estadísticas ofrecidas en el texto han resultado de la tabulación por parte de la autora, de la información contenida en el Libro de Ciudadanía de El Cobre y de 9 escribanías pertenecientes al término municipal El Cobre durante el período de 1902-1933, ubicadas en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba.

23 Se desconoce de documentación alguna que durante el período investigado hiciera alusión a la edad límite para ocuparse laboralmente; los planteamientos realizados en el texto son el resultado de las valoraciones de la autora a partir de la lectura de investigaciones sobre la misma temática. Sobre este tema, véase, GARCÍA SALGADO, M. (2017): 101.

Del total de individuos referido, 141 eran hombres y seis mujeres. Salta a la vista el elevado nivel de masculinidad expresado por el movimiento migratorio gallego en El Cobre, comportamiento que no fue exclusivo de este territorio por cuanto esta fue una característica del conjunto regional galaico que se estableció en la mayor de las Antillas. Esta situación se encuentra en correspondencia con:

[...] los modelos sociales institucionalizados para el sexo femenino en la sociedad de entonces, que establecían generalmente la obligación de los hombres en la búsqueda del sustento familiar. Constituían la fuerza más propensa a emigrar, ya que las posibilidades de incorporarse en la dinámica laboral y emprender a partir de su llegada la lucha por amasar una fortuna para regresar a Galicia era mayor; además, eran los que huían del servicio militar.<sup>24</sup>

Este elemento influyó en el entramado de relaciones maritales que se generarían al interior de la colonia gallega pues, el desbalance entre ambos sexos condujo a una exogamia<sup>25</sup> forzosa. En este sentido, el estado civil se convierte en otro elemento a considerar cuando se trata de caracterizar cualquier conjunto poblacional como es el caso que ocupa la presente investigación. Expresión de ello fue que, en el caso masculino, de la cifra antes expuesta, solo cincuenta y tres gallegos expresaron estar casados, es decir, un 37,59 %. De estos, ocho declararon la naturaleza del cónyuge manifestándose un equilibrio entre los que contrajeron nupcias con cubanas y aquellos que lo efectuaron con gallegas o procedentes de otras partes de la península hispánica. En el primero de los casos resulta interesante advertir que entre la procedencia de las mismas no predominó El Cobre; las mujeres con quienes celebraron matrimonio eran originarias de otras regiones como Villa Clara y el término de Santiago de Cuba.

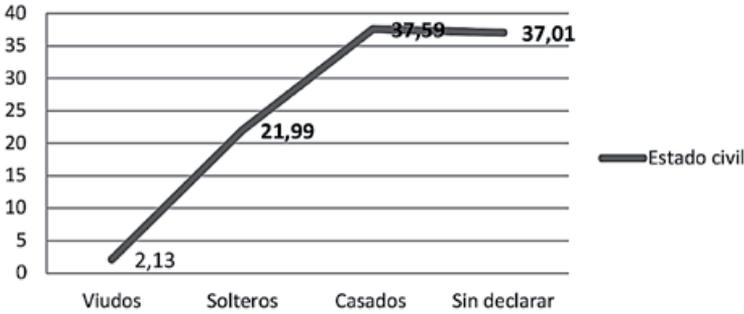
---

24 GARCÍA SALGADO, M. (2017): 101.

25 Para la investigación, el término ha sido empleado para hacer alusión a los matrimonios surgidos a raíz de la alianza entre cónyuges con procedencias regionales o nacionales diferentes, pero en el cual, uno de ellos es originario de la sociedad en la que se encuentran establecidos. Es empleado para referirse a los matrimonios en los cuales un cónyuge es gallego y el otro es santiaguero u originario de otras partes de Cuba. García Salgado, M. (2017): 101.

El estado civil del resto de los hombres se comportó de la manera siguiente:

Gráfico 3. Relación porcentual del estado civil de los hombres gallegos en El Cobre (1902-1933)



Fuente: Elaboración propia a partir del Libro de Ciudadanía de El Cobre y de nueve escribanías pertenecientes al término municipal El Cobre (1902-1933), ubicadas en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba.

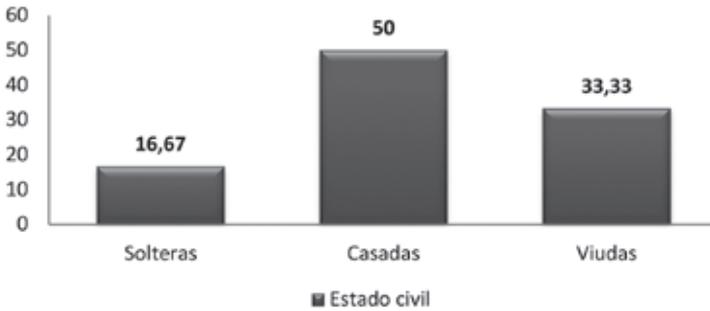
De los cincuenta y tres que declararon ser casados, solamente nueve aportaron la naturaleza del cónyuge. De ellos, cuatro individuos se desposaron con gallegas, representado en un 7,54 %; mientras, significaron cinco los que se casaron con santiagueras o procedentes de otras partes de la Isla, para un 9,43 %. De ahí resulta que las alianzas legales oficiadas entre gallegos y cubanas superaron las verificadas con *galegas* u originarias de otras regiones de la península.

Con respecto a la descendencia como otro de los indicadores a medir en función de lograr una caracterización más acabada del componente galaico en el espacio geográfico hasta entonces expresado, no fue encontrada información relevante. De los mismos nueve hombres referidos, siete tuvieron descendencia que osciló entre uno y cuatro hijos por matrimonio; solo destaca el caso de Daniel López que, tras casarse con la lucense Amora Pardo en 1921, tuvo una prole de diez hijos. De los siete que procrearon, tanto los engendrados con originarias del archipiélago como con provenientes de su región o demás lugares de la península, se expresaron en un 42,85 %, pues el 14,3 % restante representó a un individuo que no declaró la naturaleza del cónyuge. Es preciso destacar que, a excepción de este último caso, todos los nacimientos registrados ocurrieron en suelo cubano, específicamente en la provincia Oriente, en los términos municipales de El Cobre, El Caney, San Luis y Santiago de Cuba

En el caso de las féminas el análisis se comportó de otra manera, en correspondencia con que tenían una representación ínfima con respecto a la masculina. De

seis mujeres registradas todas procedían de las provincias de Lugo y Orense; fenómeno que no fue exclusivo del término obrero pues esta era una característica que también estuvo reflejada, tanto por el conjunto galaico que emigró a la Isla como el establecido en América durante el siglo XX. De estas, tres expusieron ser casadas, una se declaró soltera y dos viudas, representado porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico 4. Relación porcentual del estado civil de las mujeres gallegas en El Cobre (1902-1933)



Fuente: Elaboración propia a partir del Libro de Ciudadanía de El Cobre y de nueve escribanías pertenecientes al término municipal El Cobre (1902-1933), ubicadas en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba.

En lo concerniente a la naturaleza de los cónyuges, la tendencia se dirigió a contraer nupcias con orensanos y coruñeses. Este procedimiento fue muestra de una predisposición a la endogamia<sup>26</sup> entre las oriundas de Galicia. Cabe señalar que, a pesar de que las féminas galaicas contrajeron matrimonio, no ha quedado constancia de que hubiesen tenido descendencia como resultó en el caso masculino.

En sentido general, lo expresado ha posibilitado verificar que el término municipal El Cobre como sociedad receptora de inmigrantes gallegos entre los años 1902 y 1933, ofreció un escenario posibilitador de la incorporación laboral. A partir de ello, resulta factible reconocer que, las características del grupo procedente de Galicia se encontraron en correspondencia con los espacios que abogaban por su presencia como mano de obra: una mayoría masculina en edad laboral capaz de enfrentarse a las necesidades económicas del territorio.

26 Para la investigación, el término ha sido empleado para denominar aquellos matrimonios, resultado de la unión de dos individuos originarios de la misma región o país. Es utilizado para definir los emparejamientos entre inmigrantes gallegos, o entre estos y los procedentes de otras regiones de España, radicados en el término municipal de Santiago de Cuba. Tomado de, GARCÍA SALGADO, M. (2017): 107.

#### 4. Oficios y profesiones: la incorporación laboral del inmigrante gallego en El Cobre

La situación descrita en el apartado anterior facilitó el asentamiento de los inmigrantes gallegos en el término municipal El Cobre. Las diferentes ocupaciones laborales en las que se incorporaron, emanaron del contexto económico hallado al radicarse en esta localidad. Esta situación propició que en unos casos se mantuvieran en faenas vinculadas al área rural; mientras que en otros se vieron obligados a sustituir el arado por trabajos urbanos. La vía de acceso para el empleo inicial jugó un papel determinante, en tanto podía retardar o acelerar el cumplimiento de su propósito. Si bien la inmigración gallega durante el período investigado, según la tesis de uno de los más importantes investigadores de la temática, José A. Rodríguez (2005: 132):

[...] se apartó del reclutamiento previo y de la subvención por parte de empresas o estados necesitados de mano de obra extranjera, caracterizándose por ser una emigración de iniciativa individual y familiar que transitó a través de cadenas migratorias de parentesco y vecindad [...];

la situación experimentada por la colectividad galaica en El Cobre difiere en alguna medida de esta conclusión, pues será por medio de instituciones particulares que estas personas — en buena medida— accedieron a una ocupación laboral.

Tal fue el caso de la labor desplegada por las compañías norteamericanas, cuya necesidad de aumentar la producción como las referencias que ya poseían sobre la abnegación con la cual trabajaban los inmigrados gallegos por las necesidades que poseían en su tierra de origen, promovió campañas de captación de mano de obra por toda la geografía de Galicia. Con este fin enviaban capataces —denominados comúnmente ganchos— a sus aldeas para atraerlos hacia el trabajo en las minas, pagando por ello \$ 100 (dólares) por emigrante reclutado, ofertando la devolución de la mitad del precio del pasaje al que se mantuviera un año en las minas y del pasaje completo al que permaneciera dos años.<sup>27</sup>

Este proceso tuvo sus orígenes en el siglo XIX y aunque eran conocidas las malas condiciones de trabajo ofrecidas, como los engaños en los que se sustentaban para atraer la mano de obra que requerían, ello no impidió que generaran una constante cadena migratoria hasta el cierre de las minas a principio de los años treinta, convirtiéndose en otra forma de incorporación laboral. Su funcionamiento se basaba en lazos de solidaridad que se iniciaban con las cartas de llamadas, la

---

27 VIDAL RODRÍGUEZ, J. A. (2005): 203.

financiación del pasaje del pariente o amigo que emigraba y concluía en el archipiélago con la incorporación laboral de este.<sup>28</sup>

Ambas formas de acceder al primer puesto laboral se pusieron de manifiesto, en especial, en la ocupación de jornaleros o mineros.<sup>29</sup> Muestra de lo expuesto fueron los hermanos Juan Manuel, Ángel y Ramón Núñez Moldes, jornaleros los tres, de los cuales el primero fue el pionero en establecerse (1914); así como Teófilo Manuel y Domingo Obes Carrera, procedentes de Gudiña, aldea de la provincia de Orense, quienes coincidentemente eran oriundos de una de las comarcas orensanas que –según el investigador español José A. Vidal Rodríguez– más se destacó en la incorporación de fuerza de trabajo a la faena en las minas por medio de las cadenas migratorias. Asimismo, fue registrado el minero Bautista Rodríguez López, originario de Orense, otorgando fianza o garantía y mandato al comerciante habanero Manuel Vila, para que en su nombre recibiera y embarcara para El Cobre a su legítimo hermano Prudencio, de 11 años, que había arribado a La Habana en 1916.<sup>30</sup> Fuera de ello, el acceso a las diferentes ocupaciones resultó de los recursos con los que de forma individual llegó el galaico al territorio cobrero; como de la acumulación de capital que pudieron lograr en esta actividad –la minera– para luego deslizarse a otras como la agricultura y el comercio.<sup>31</sup>

#### ***4.1. Mineros y campesinos: inmigrantes que permanecieron en el área rural***

Son diversos los investigadores (cubanos y españoles) que han coincidido en identificar a los gallegos como comerciantes o bodegueros, por ser esta la actividad económica en la que más se destacaron; y ha sido esta la imagen con la cual se han dramatizado como personajes de obras literarias y de teatro.<sup>32</sup> Sin embargo, no fue este el comportamiento que prevaleció en el territorio cobrero. De una colonia constituida por 141 varones, el 43,79 % estuvo dedicado al trabajo en las minas, registrándose la cantidad de sesenta individuos como jornaleros o mineros, los cuales residían o trabajaron predominantemente en los doce barrios rurales que conformaban el término municipal El Cobre. Escenario comprensible si se tiene en cuenta la reactivación del sector minero descrita en el apartado anterior, lo que trajo consigo la instauración de nuevas plazas laborales que demandaron fuerza

---

28 VIDAL RODRÍGUEZ, J. A. 2006:24.

29 CORBEA, J. (2002): 11, 22 y 28.

30 1919, Santiago de Cuba, AHPSC, Protocolos Notariales, leg. 1501, f. 37 y 97; 1914, El Cobre, AHPSC, leg. 1857, f. 3637; 1916, El Cobre, AHPSC, leg. 1864, f. 1273; 1916, El Cobre, AHPSC, leg. 1868, f. 4181; 1918, El Cobre, AHPSC, leg. 1879, f. 3431.

31 Para mayor información, véase, GARCÍA SALGADO, M. y BATISTA ESTUPIÑÁN, Y. (2021):

32 CAGIAO CAGIAO, P. (1992). VIDAL RODRÍGUEZ, J. A. (2005). IBARRA CUESTA, J. (1995).

de trabajo. Así lo refiere el investigador español José A. Vidal ([s.a]) mediante las palabras de un testificante de la época: “El buey de carga aquí, en aquella época, era el gallego. Los de otras provincias, como Asturias y Cataluña, era gente que no querían hacer los trabajos brutos, se dedicaban más al comercio.”

Las condiciones de trabajo bajo las que laboraron y vivieron estos inmigrantes eran deplorables. Los gallegos solteros eran albergados en barracas,

[...] como de sesenta metros de largo. [...] Dormían colgados los mineros como si fueran jamonos en hamacas. En el centro de una viga amarraban las hamacas. En un tramo dormían como doce de ellos. Al barracón lo recuerdo más bien estrecho, de paredes de madera y techo de zinc.<sup>33</sup>

La jornada laboral era superior a las diez horas en los túneles y galerías o en los cortes a cielo abierto, durante las cuales estaban expuestos a los efectos nocivos del sol, el calor y el sereno, percibiendo bajos salarios y en condiciones de inseguridad e insalubridad para el trabajo, que derivaron frecuentemente en accidentes, enfermedades infecciosas –malaria, fiebre tifoidea y fiebre amarilla– e incluso la muerte.<sup>34</sup>

Reflejo de ello fue el caso de Teófilo Manuel Obes Carrera, quien falleciera por accidente al prestar servicios a la Cuba Copper Learning en las minas cobreras. Sobre este suceso se tuvo conocimiento a partir de la sustitución de mandato que realizara Domingo Obes Carrera –también declarado jornalero y primer apoderado de Genaro Obes Fernández, padre del fallecido–, al trasladarle el poder al abogado Bernardo Lageyre Rosell para que en su nombre reclamara de la citada empresa una indemnización por el suceso; así como cualquier bien material que poseyera en vida.<sup>35</sup> Aparejado a esta situación, en ocasiones, ni siquiera se les remuneraba por el trabajo realizado, obligándolos a contraer deudas para subsistir en mejores condiciones de vida. Muestra de ello fueron las transacciones realizadas por el orensano Oscar Herrera, quien se reconoció deudor de José Martínez Enríquez por \$ 385.70 oro americano, en garantía de lo cual hipotecó una casa de madera y techo de tejas de zinc, edificada en solar propio y segregada de la finca Santo Domingo en el barrio urbano Central, del término de El Cobre.<sup>36</sup>

La vinculación de las cuestiones referidas motivó en reiteradas ocasiones huelgas, que se extendieron hasta la ciudad de Santiago de Cuba y que al final concluyeron con el despido de los mismos. Expresión de ello fueron las movilizaciones ocurridas el 7 de octubre de 1915 y el 15 de noviembre de 1916, en de-

---

33 CORBEA, J. (2002): 40.

34 CORBEA, J. (1999); (2000), (2002).

35 1919, Santiago de Cuba, AHPSC, Protocolos Notariales, leg. 1501, ff. 37 y 97. Para mayor información, véase, García Salgado, M. y Batista Estupiñán, Y. (2021).

36 1918, El Cobre, AHPSC, Protocolos Notariales, leg. 1487, f. 303.

manda de la rebaja de horas en el trabajo y descritas por el periódico santiaguero *La Independencia* así:

Ya ha terminado la huelga de obreros de la mina de esta villa. Han vuelto al trabajo muchos obreros convencidos de que nada podían obtener de la compañía. Actualmente se dedica el superintendente a organizar nuevamente las labores en el subsuelo, para que el concentrador vuelva a funcionar.<sup>37</sup>

En el día de ayer se recibió en el Gobierno Provincial, el siguiente despacho telegráfico, dando cuenta que en El Cobre se habían levantado en huelga 230 trabajadores de las minas pidiendo rebajas de horas en el trabajo.<sup>38</sup>

Demostrando cómo el colectivo de inmigrantes que allí laboraban no eran hombres en busca de mejorar su situación económica, sino esclavos al servicio de la extracción de mineral. En esto también influyó su carencia de derechos ante los patronos.<sup>39</sup> Según palabras de uno de los descendientes de quienes padecieron los males descritos,

[...] por donde hoy está la parada de guaguas, existía como un campo y [...] fabricaron una casa montada en pilotes, era como una sociedad o un sindicato de ellos. Se reunían allí. En dos oportunidades hicieron huelgas, se manifestaron en las calles. Eran como trescientos o cuatrocientos mineros.

La agricultura ocupó el segundo lugar dentro de las actividades laborales en las que se desempeñó el componente galaico, autodenominándose como campesinos, agricultores, labradores o trabajadores de campo e identificados por un 18,24 %, comprensible si se tienen en cuenta las características de las sociedades implícitas en el proceso de migración, en las que la agricultura jugaba un rol fundamental como renglón económico.<sup>40</sup> Valida esta afirmación el hecho de que de los 14 barrios que componían la jurisdicción, el 100 % se estableció en los doce rurales, en los cuales se cultivaba café y cacao; contribuyendo a que El Cobre llegara a poseer en la década de 1930, alrededor de sesenta caballerías destinadas al cultivo del último de los productos referidos.<sup>41</sup>

Sobre las dimensiones de las propiedades explotadas, el 78,57 % de estas eran inferiores a las cinco caballerías y se encontraban ubicadas en esencia en los barrios de Aserradero y Río Frío.<sup>42</sup> Entre los exponentes de estas propiedades resalta Juan Manuel Núñez Moldes quien, si bien se revela en las fuentes consultadas como

37 *La Independencia*, Santiago de Cuba, 7 de octubre de 1915, 1.

38 *La Independencia*, Santiago de Cuba, 15 de noviembre de 1916, 1.

39 AHPSC, Fondo Gobierno Provincial, leg. 1903, s/f.

40 SAMUELLE LAMELA, C. (2000). Naranjo Orovio, C. (1988). VIDAL RODRÍGUEZ, J. A. (2009).

41 Cuba (1945):293

42 1919, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 9, t. I, ff. 238-240; 1919, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 805, f. 1899.

hacendado, las posesiones registradas lo incluían dentro de la categoría inferior a cinco caballerías. Él mismo se había declarado en 1914 jornalero, y desde entonces fue encontrado en reiteradas ocasiones en gestiones de compra de lotes de tierras, cuyas extensiones oscilaban entre una y dos caballerías. Entre ellas los casos de las fincas rústicas San Alberto, segregada de la nombrada San Juan de Wilson en el barrio de Río Frío, adquirida por la suma de \$ 500, y la ubicada en la finca Santa Isabel en el barrio de la Enramada, municipio de San Luis, obtenida por el precio de \$ 250 oro americano.<sup>43</sup>

En cambio, las denominadas intermedias estuvieron representadas por el 21,43 %, cuya extensión osciló entre cinco y treinta caballerías. En este grupo figura Manuel Martínez Varela que, tras declararse como agricultor radicado en el barrio del Aserradero, arrienda seis caballerías y media perteneciente a la finca Cativeir, sita en el mismo lugar, por un período de seis años. La gestión fue realizada por \$ 180 oro americano, en consecuencia no solo de la extensión de la propiedad, sino de sus condiciones; pues por una de sus fronteras colindaba con el río Calagan, lo que indudablemente favorecería el cultivo. Asimismo, se destaca Francisco Rodríguez Álvarez, quien al declararse hacendado, fue rastreado comprando un cafetal nombrado Santa Magdalena, ubicado en el barrio de Hongolosongo en El Cobre, compuesto de 15 caballerías de tierras. El acto fue ejecutado por la suma de \$ 800 oro americano.<sup>44</sup>

Salta a la vista el hecho de que, aun cuando Martínez Varela y Rodríguez Álvarez poseen propiedades superiores a las cinco caballerías, se autodenominan de manera diferente. En este sentido, la pesquisa no ha permitido determinar a partir de la posesión de qué cantidad de tierras se les podía designar hacendados, como tampoco la denominación de aquellos que se encontraban en la categoría antes aludida.

Las ubicaciones laborales hasta aquí indicadas no siempre fueron las definitivas, pues muchas veces las ocupadas al arribar al territorio hacia el cual se había inmigrado eran utilizadas para crear un capital que, a la postre, les permitiera desplazarse a ocupaciones facilitadoras de una mayor solvencia económica<sup>45</sup>, o ir adquiriendo propiedades que en alguna medida le permitieran vivir más holgadamente; los investigadores del tema han denominado este proceso como movilidad laboral.

---

43 1914, El Cobre, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 1857, f. 3637; 1918, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 801, f. 1949; 1918, El Cobre, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 1879, f. 3431.

44 1913, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 469, f. 2350; 1918, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 666, f. 143-148; 1916, El Cobre, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 1865, f. 2119.

45 VIDAL RODRÍGUEZ, J. A. (2005):141-154.

Un ejemplo es el ya referido caso de Juan Manuel Núñez Moldes y José Cardoso Añes, orensano, que luego de haberse declarado como jornalero en 1915, se revela como agricultor en 1931.<sup>46</sup> De esta manera se constata que: “[...] sólo tras una larga estancia que hubiera permitido a estos inmigrantes enriquecerse suficientemente resultaban posibles las inversiones en la agricultura [...]”<sup>47</sup> Tal fue el caso del señor Cardoso que, luego de acumular dividendos suficientes pudo adjudicarse la finca rústica titulada Belén, situada en el Barrio de Río Frío de cinco caballerías de tierra y ocho décimas de otra, por la suma de \$ 3 500 oro americano.

Del total de gallegos registrados desempeñando el trabajo a jornal y las labores agrícolas, el 12 % fue encontrado realizando la compra de propiedades urbanas. Un ejemplo fue el coruñés Antonio Álvarez Marrás, quien compró un lote de terreno situado en la finca Santa Elena en la Calzada de Crombet n° 13, con casa incluida de madera y techo de zinc, por la suma de \$ 200 moneda oficial.<sup>48</sup> En esta última vertiente se insertó también Domingo Rivera Fernández, quien se verificó a la altura de 1912 como dueño –junto a su hermano Higinio, maquinista residente en Preston– de un establecimiento mercantil, situado en la calle Carlos Dubois n° 9 en la ciudad de Santiago de Cuba, denominada La Fonda de los Dos Hermanos. Dicho mesón se encontraba situado en los alrededores del puerto; área conocida por el establecimiento de personas de bajo estatus social y poder adquisitivo, y en la cual figuraban casas de prostitución y almacenes relacionados con el comercio de importación y exportación. Dada la aclaración, es posible concebir que la propiedad se encontraba ubicada en los contornos de un espacio en el que existía un alto nivel de actividades mercantiles. Entonces, los elementos antes mencionados pueden ser un reflejo de que el dueño de la propiedad no era un comerciante de gran magnitud; esta circunstancia resulta comprensible, pues era un jornalero que, al parecer, con el esfuerzo del ahorro había invertido en un negocio que le permitiera dejar atrás una de las ocupaciones más deplorables en las que se incorporara el colectivo galaico.

Resalta el caso del orensano Serafín Beymorso López quien –a pesar de que se encuentra declarado agricultor hasta 1932– fue registrado en unos casos como propietario de cuatro casas en la calle Sagarra, n° 56, 58, 67 y 69; y en otros realizando la compra de un terreno equivalente a un solar de 27 m 50 cm de frente por 12 m 30 cm de fondo ubicado en la misma arteria y adquirido por la suma de \$ 10 000 oro americano. La propiedad incluía una casa (n° 66) de mampostería y tejas francesas, en la cual invirtió \$ 15 000 de la misma moneda.<sup>49</sup> Llama la atención

---

46 1931, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 52, f. 153-156.

47 CAGIAO VILA, P. (1992): 303.

48 1919, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 1488, f. 633.

49 1918, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 9, t. I, f. 238-240.

la cercanía de las propiedades, en tanto han podido ser localizadas en la misma manzana; esto podría ser indicativo de que era un establecimiento comercial o un almacén. A partir de esta referencia pudiera creerse que se dedicaba a la producción en El Cobre de lo que luego comercializaba en la urbe santiaguera, entendible si se considera que la urbe santiaguera tenía como actividad económica fundamental el comercio y que la localidad obrera como municipio aldeaño a la misma, era un tradicional suministrador de frutas y café para el consumo y el comercio de tales rubros en la misma.

Los datos expuestos han permitido deducir que, durante las primeras tres décadas del siglo XX, los nuevos pobladores se condujeron hacia los grupos generales de empleos más importantes del término: minería y agricultura, faenas que la situación económica y la estructura ocupacional del territorio requerían. Sobre esta base, se puede agregar que en sentido general, la mayor parte de los que se establecieron en la zona obrera se mantuvieron trabajando en faenas que los vincularon al área rural, en tanto las ocupaciones laborales hasta aquí analizadas, se desempeñaron en espacios de esa naturaleza.

#### ***4.2. Transformación del área y la ocupación laboral: el comercio y los oficios en los barrios urbanos***

Si bien las ocupaciones antes expuestas fueron las predominantes entre el colectivo galaico establecido en El Cobre, no fueron las únicas. Pudo constatarse su incorporación en otras que provocaron el abandono de sus habituales herramientas de campo y del área rural en la que hasta aquí se habían estado desempeñando, para ejercer en actividades desarrolladas en las áreas urbanas del término.

En este sentido, solo el 35,77 % de los gallegos que fueron encontrados desplegaron ocupaciones acordes con el medio urbano, en correspondencia con lo cual se establecieron en los barrios obreros de esta naturaleza. Sobre esto es pertinente destacar que los inmigrantes aludidos procedían de aldeas cuyas actividades económicas fundamentales eran la agricultura y la ganadería, entre las cuales se destacan ocho de las doce aldeas referidas: Verín, Fontelo, Vilar de Caballo, Graices, San Miguel de Otero, San Salvador de Neiras, Celeiron y San Martín de Zeballo, pertenecientes incluso a provincias como Lugo y Orense, tradicionales en el ejercicio del cultivo de centeno, papas, maíz, trigo, verduras, legumbres y vid; así como la cría de ganado vacuno (ovino y porcino) y aves de corral. Sirva esta premisa para alegar la transformación de inmigrantes rurales a urbanos, pues se manifestó una transformación no solo en el área de desempeño, sino también en la ocupación laboral.

Esta transición puede ser explicada por varios factores. El primero de ellos es que la experiencia migratoria gallega fue un proceso escalonado, donde el traslado

de las aldeas agrarias a las ciudades –tanto de la propia Galicia como de España en sentido general– constituyó no solo el primer peldaño en busca de esa mejoría económica, sino para introducirse en una nueva dinámica laboral, la urbana. Otro elemento para considerar en este cambio pudiera ser las condiciones de trabajo antes explicadas con respecto a la faena en las minas, como el interés por afanarse en labores que, con menos esfuerzo y desgaste físico, les permitiera cumplir el tan anhelado sueño con el cual arribaban a estas tierras: el rápido enriquecimiento para un más pronto retorno a su terruño.

Una expresión de lo antes expuesto es el 16,06 % de galaicos que se introdujo en oficios desempeñados en los barrios Central y Caimanes, tales como carpinteros, albañiles, mecánicos, herreros, barberos, sastres y dulceros. La información contenida en los Protocolos Notariales revela las características de las propiedades de las que eran dueños, ratificando que sus posesiones no eran de un elevado valor, sino casas o colgadzios de madera, cuje, techo de guano y tejas de zinc, valoradas en sumas que oscilaban entre \$ 100 y \$ 600, según la calle en la que se encontrara situada.<sup>50</sup>

Con igual propósito, el 19,71 % de estos inmigrantes, tras crear un capital, incursionaron en la práctica comercial en los barrios urbanos del término; esta se fundamentó en dos aristas: la creación de sociedades mercantiles (regulares colectivas y en comanditas) y la compraventa de propiedades. La creación de pequeñas y medianas industrias fue expresión de la primera vertiente, devenidas negocios familiares, vecinales o de paisanaje. La primera sociedad mercantil encontrada y creada a manos de estos aparece en el año 1910; a partir de este momento solo se pudieron encontrar siete asociaciones económicas, acentuando que la mayoría de estas fueron fundamentalmente regulares colectivas y dedicadas mayormente a la transformación de la materia prima y la comercialización del producto ya transformado.

Fue pionera en este proceso la asociación constituida bajo la razón social Sánchez, Hermanos y Compañía, creada por el coruñés Manuel Hernández Monterde junto a los hermanos santiagueros Manuel y Clemente Sánchez Hernández. Fijaron su domicilio en la entrada de El Cobre, Calzada de Crombet s/n, para dedicarse a la fabricación de jabón y a la que le dan el título de La Lucha. Resulta válido destacar que el período de vida sería un término de cinco años, tras la inversión de un capital social de \$ 1 400, del cual el gallego aportó \$ 200; esto le otorgó el derecho al uso de la firma social. En 1915 fue registrada la creación de Aguilera y Abad,

---

50 1907, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 648, f. 1043; 1915, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 1483, f. 157; 1919, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 1488, f. 445; 1917, El Cobre, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 1872, f. 3143.

sociedad mercantil colectiva instituida a manos de Manuel Abad Vidal, natural de Coruña, junto a Pedro Aguilera y Martínez, originario de Santiago de Cuba. Con el objeto social de dedicarse a la explotación de la industria del café y cantina para vender el producto, se estableció en El Cobre por un período de un año prorrogable a cinco más, con un capital social de \$ 1 000, aportados en partes iguales por cada uno de los integrantes.<sup>51</sup>

Un año después surgió la sociedad que, según testimonios de la época, daría fluido eléctrico a todo el pueblo de El Cobre; así lo describe el siguiente testimonio:

Toribio Mata y Antonio Lamas que eran españoles y trabajadores de la mina, fabricaron una casa en la calle Cintra n° 14. Antonio Lamas fabricó también una donde estuvo la barbería de Carlos Falcón. Matas y Lamas, e hicieron una sociedad para una planta eléctrica que alumbraba al pueblo. Tuvieron también una planta de hielo.<sup>52</sup>

Fue constituida el 23 de agosto de 1916 bajo la denominación Mata y Lamas, con carácter regular colectivo, por el orensano Antonio Lamas Gil, junto a Toribio Mata y Magas, natural de León, y Edwin Bernard Nagles, oriundo de Estados Unidos, con quienes compartió la gerencia y administración del negocio. Giró bajo el título de Compañía de hielo, alumbrado y tracción de El Cobre; contaba con una planta de hielo y otra eléctrica. Constancia de su existencia fue además el hecho de haberse reconocido deudores del propio señor Bernard, por la suma de \$ 1 000 moneda oficial, plasmado en los Protocolos Notariales.<sup>53</sup>

Resulta interesante destacar que Antonio Lamas Gil se había desempeñado como jornalero en las minas de El Cobre y posteriormente como herrero mecánico,<sup>54</sup> ocupaciones que les permitieron acumular cierta cantidad de dinero, para luego crear la sociedad antes referida que les permitió alcanzar notable preponderancia ante el poblado que los vio prosperar. Así lo corrobora el siguiente testimonio: “Cuando nos fuimos de El Cobre para esas fincas yo era un niño, por eso perdí el contacto con el pueblo. Conocía a las personas mayores, se hablaba de Matas, Diéguez, Berjano”.<sup>55</sup>

Casi un lustro después es que se ha podido encontrar la fundación de dos nuevas sociedades de naturaleza regular colectiva. La primera, Berjano y Casaña, creada por Eliseo Berjano Núñez, de Orense, junto a Esteban Casaña; tenía como objetivo dedicarse al negocio de ganado vacuno, su cría, lechería y a cualquier otra

---

51 1910, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 1274, t. I, ff. 487-492; 1915, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 1484, ff. 615 y 633.

52 CORBEA, J. (2002): 37.

53 1916, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 1485, f. 102.

54 1917, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 1486, f. 124.

55 CORBEA, J. (2002):12 y 37.

clase de ganado que mutuamente acordaran. El plazo de duración sería de cinco años, prorrogable a otros cinco más tras la inversión de \$ 2 000 oro de los Estados Unidos, aportado en partes iguales por ambos socios. Mientras las segunda, Fernández y Herrero, fue instituida el 15 de mayo de 1919 por Eduardo Fernández González, originario de Lugo, y Patricio Herrero Ocejo, santanderino; se domicilió en la finca La Trinchera, Manacas, El Cobre, para dedicarse a la explotación del negocio de compraventa de víveres y frutos. Establecida con un capital social de \$ 10 383 –de los cuales Eduardo aportó \$ 5 775– permitió a ambos miembros desempeñarse como gerentes.<sup>56</sup> En 1924 fue registrada Ballester y Rodríguez a manos de José Rodríguez García –procedente de Lugo– en unión al valenciano Enrique Ballester Soler, consagrada a la fabricación de macetas, columnas y demás objetos de cerámicas, así como a demás negocios similares. Domiciliada inicialmente en la casa s/n de la Avenida Agüero, en el barrio Caimanes del término El Cobre, surgió con capital social de \$ 1 500 moneda oficial por un período de tres años; en la misma, ambos socios se desempeñaron como gerentes.<sup>57</sup>

Como ha quedado reflejado, la constitución de estos negocios prevaleció a manos de orensanos y lucenses. Sin embargo, la conformación no ocurrió exclusivamente con paisanos, sino también con procedentes de otros países, e incluso de la región oriental de Cuba.

En el caso de la gestión de compraventa como la segunda vertiente a través de la cual desplegaron la acción comercial, prevalecieron las ejecutadas sobre las propiedades urbanas. En este sentido, fueron comercializadas desde casas y colgadizos hasta solares, con precios que fluctuaban desde \$ 150 hasta \$ 1 400, y cuyas extensiones se encontraron entre los límites de los 27 m<sup>2</sup> y 545 m<sup>2</sup>. Sobresalieron en esta gestión José García Barjaceba, Pedro Migués y Rogelio Arias Fernández, procedentes de las provincias de Orense y La Coruña. Fueron registrados en el ejercicio de la compraventa de casas de madera y techo de zinc –en algunos casos de mampostería– ubicadas fundamentalmente en el barrio urbano Central de El Cobre.<sup>58</sup>

Salta a la vista el hecho de que no se ha encontrado ningún gallego que se desempeñase en ocupaciones que entrañaban estudios o preparación especializada. Ello evidencia el bajo nivel de escolaridad con que estos individuos llegaban a El

---

56 1919, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 492, f. 984; 1917, El Cobre, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 2265, f. 291.

57 1924, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 678, f. 1432.

58 1913, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 659, f. 60; 1911, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 1277, t. I, ff 43-46; 1913, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 1280, t. I, ff. 629-635; 1913, El Cobre, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 1847, f. 11.

Cobre, ratificado en la diversidad de documentos en los que su presencia solo queda legalizada por la huella dactilar.

Resulta interesante la situación referente a las mujeres. La información recopilada no permite constatar que entre las mismas se manifestó una incorporación laboral, pues solo se ha podido localizar una gallega desempeñándose como doméstica; mientras el resto alegó estar dedicadas a las labores propias de su sexo o a los quehaceres de su casa, entendidas así como amas de casa, constituyendo ambos casos cánones a través de los que se reconoció a dichas inmigrantes.

El rol doméstico se reveló por medio de sus dotes como cocinera al preparar la comida de los mineros, proporcionándole alimentos que hacían más amenas sus faenas en tanto los remontaban a sus tradiciones culinarias en la tierra natal, ya que –como se ha alegado antes– las condiciones en las que laboraban no eran las mejores, y esto incluía la mala alimentación. Así lo refleja el testimonio siguiente:

Recuerdo a una señora llamada Filomena. En su casa había chorizos, jamones, mortadellas, había cuatro o cinco gallegas que cocinaban en casa de Filomena. Desde ahí salía un tren de cantinas para los mineros españoles.

Como cincuenta cantinas salían desde esa casa al mediodía para las minas.<sup>59</sup>

Dentro de las seis féminas localizadas resalta el caso de una de ellas quien, a pesar de establecerse dentro de los estereotipos de la época, figuró como propietaria: Sara Rodríguez Pérez,<sup>60</sup> orensana radicada en el barrio urbano Caimanes, El Cobre, casada con el también gallego Jesús Díaz Vázquez. Desde su desempeño como ama de casa se introdujo en la compraventa de propiedades, por medio de este ejercicio sobre varias casas de madera y techo de zinc, construidas en propiedades ajenas dentro de la finca Versailles, por la suma de \$1 000 cada una.<sup>61</sup>

A partir de lo expuesto, puede entenderse que la incorporación laboral constituyó un elemento importante dentro del proceso migratorio galaico, pues respondía al objetivo que había impulsado la salida del terruño. Se produjo de manera escalonada y en correspondencia con la estructura ocupacional de la sociedad obrera, la cual les adjudicó trabajos relacionados fundamentalmente con los barrios rurales; en alguna medida, esto les permitiría el logro de una mejor calidad de vida.

---

59 CORBEA, J. (2002): 37.

60 1921, Santiago de Cuba, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 1497, f. 1645; 1920, El Cobre, AHPSC, Fondo Protocolos Notariales, leg. 458, ff. 49 y 440.

61 El 2,2 % de los hombres que declaró profesión u oficio solo se reconoció como propietario, pero al no decir de qué tipo de propiedad, no se ha incluido en ninguna de las profesiones hasta aquí referidas.

## 5. Conclusiones

La incorporación laboral del inmigrante gallego en el término municipal El Cobre entre 1902 y 1933, se manifestó a través de su ocupación en los espacios que las condiciones socioeconómicas de la sociedad receptora ofrecieron. De esta manera, el contexto de recepción jugó un papel importante dentro del proceso migratorio, pues generó una coyuntura favorable a la creación de empleos que pudo atraer al colectivo, y que respondía al fin con el cual habían arribado a estas tierras. Sobre esta base, la incorporación laboral se reveló –fundamentalmente en los hombres– de manera ascendente y en correspondencia con la estructura ocupacional de la sociedad obrera, al producirse por medio de trabajos relacionados en mayoría con el área rural. En sentido general, tales gestiones los mantuvieron atados a las prácticas económicas de la sociedad de procedencia.

De este modo, se incorporaron inicialmente en faenas vinculadas con el sector primario de la economía, al declararse mineros o jornaleros, puestos a partir de los cuales escalaron a trabajos que, aunque requerían de una superior inversión, les permitieran tener una mejor posición social y adquisitiva. Así fue el caso de agricultores, representando mayormente a un pequeño y mediano productor, una actividad en la cual poseían vasta experiencia. En menor medida, esta inserción se manifestó por medio de su ocupación en el sector terciario, al declararse comerciantes, vinculados a la prestación de servicios y al comercio minorista, por medio de la creación de sociedades mercantiles, y a la compraventa de propiedades rústicas y urbanas; así como a una diversa gama de oficios menores. En función de ello, no fue elevada la cifra de los que se vieron obligados a transformar sus prácticas económicas originarias, para convertirse en inmigrantes urbanos. En el caso del componente femenino, no se verificó durante la pesquisa que lograra la incorporación laboral.

En sentido general, las consideraciones expuestas reflejan que se manifestó una incorporación laboral casi masiva del colectivo gallego que se estableció en el término municipal El Cobre entre 1902 y 1933, que hizo posible que con el transcurso de los años fueran recordados en este lugar por su presencia en determinadas ocupaciones.

TABLA 1. Relación de propiedades rústicas en manos de inmigrantes gallegos en El Cobre (1902-1933)			
Nombre y apellidos de los dueños	Nombre de las fincas rústicas	Extensiones	Ubicación geográfica
Pedro Moya Gómez	-Cafetal La Clarita (La compra por la suma de \$ 400 oro americano)  -San Antonio de Cañas(La compra por la suma de \$1032 oro americano)	1 caballería  3 caballerías	Barrio de Rio Frio.  -----
Manuel Núñez y Moldes	-San Alberto segregada de la nombrada San Juan de Wilson (La compra por la suma de \$500 oro americano)  -Santa Isabel (La compra por la suma de \$250 oro americano)	1 ♂ caballería  2 y 6 décimas de otra	-Barrio de Rio Frio, municipio de El Cobre  -Barrio de la Enramada, municipio de San Luis
Ángel Núñez y Moldes	Santa Isabel (La compra por la suma de \$250 oro americano)	1 caballería y 3 décimas de otra	Barrio de la Enramada, municipio de San Luis
Francisco Rodríguez Álvarez	Santa Magdalena (La compra por la suma de \$800 oro americano)	15 caballerías	Barrio de Hongolosongo, municipio de El Cobre
Domingo Gonzales	La Caridad Magdalena (La compra por la suma de \$400 oro americano)	6 ♂ caballerías	Barrio de Rio Frio, municipio de El Cobre
Ramón Núñez y Moldes	Santa Isabel (La compra por la suma de \$250 oro americano)	1 caballería y 3 décimas de otra	Barrio de la Enramada, municipio de San Luis
Manuel Martínez Varela	Cativeir (La arrienda por la suma de \$180 oro americano)	6 ♂ caballerías	Barrio de Aserradero, municipio de El Cobre
Ramón López González	Segrego de San Rafael (La compra por la suma de \$300 oro americano)	1 caballería	Barrio de Rio Frio, municipio de El Cobre
José Cardoso Añes	Belén (La compra por la suma de \$3500 oro americano)	5 caballerías y 8 décimas de otra	Barrio de Rio Frio, municipio de El Cobre
Benigno Villariño Sierra	------(La compra por la suma de \$1000 oro americano)	2 caballerías	Situada en el municipio de El Cobre

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Estévez, R. (1988): *Azúcar e inmigración. 1900-1940*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- Cagiao Vila, P. (2009): “Veinticinco años de investigación sobre la emigración gallega a América”, *Minius*, 17: 145-166. Disponible en: <https://revistas.uvigo.es/index.php/mns/article/view/3166/2955> [Consultado el 20/1/2018].
- Cagiao Vila, P. (1992): “Incorporación al mercado laboral e inserción social”, en Vives, Pedro A., Vega, Pepa y Oyamburu, Jesús (coords.): *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, t. 1, España, CEDEAL: 275-310.
- Cagiao Vila, P. y Guerra Vilaboy, S. (eds.) (2007): *De raíz profunda. Galicia y lo gallego en Cuba*, España, Junta de Galicia.
- Corbea, J. (2002): *Frágiles puentes de la memoria*, Santiago de Cuba, Ediciones Santiago.
- Corbea, J. (1999): “Apuntes para la historia de los jornaleros españoles de las minas del Cobre (1900-1919)”, *Del Caribe*, 30: 70-76.
- Corbea, J. (2000): “Accidentalidad en las minas del Cobre de Santiago de Cuba (1832-1919)”, *Del Caribe*, 32: 102-109.
- CUBA, Junta Nacional del Censo (1945): *Informe general del censo de 1943*, Imprenta Fernández y Cía, La Habana.
- Díaz Medina, R. (2012): *Además de la morriña. Gallegos en Yaguajay*, Sancti Spiritus, Ediciones Luminarias.
- Enjamio, S. (2007): “La mujer gallega inmigrante en la sociedad cubana de los primeros veinte años de República”, en Cagiao Vila, P. y Guerra Vilaboy, S. (eds.), *De raíz profunda. Galicia y lo gallego en Cuba*, España, Junta de Galicia: 137-154.
- Fernández Carcasés, M. (2005): “Firmeza en el recuerdo”, *Del Caribe*, 47, Santiago de Cuba: 103-109.
- Fernández Carcasés, M. (2018): “El status de semiesclavitud de los gallegos en las minas de hierro del suroriente cubano en las primeras décadas del siglo XX”, en Azcona, J. M. (dir), Escalona Chádez, I. y García Salgado, M. (eds.), *España-Cuba Relaciones bilaterales*, Madrid, Editorial Sílex: 199-217.
- García Salgado, M. (2012): “La sociabilidad gallega en Santiago de Cuba. Un estudio de caso”, *Santiago*, 129: 576-587. Disponible en: <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/145/141>
- García Salgado, M. (2014a): “La beneficencia gallega: un estudio de caso”, *Revista Omnia*, 20, 3: 139-152. Disponible en: [www.redalyc.org/pdf/737/73737091010.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/737/73737091010.pdf)
- García Salgado, M. (2014b): “Construcción de una identidad: gallegos en Santiago de Cuba (1909-1940)”, en Azcona, J. M. (dir.) y Escalona, Chádez, Israel (ed.), *Cuba y España, procesos migratorios e impronta perdurable*, Madrid, Editorial Dykinson: 163-186.

- García Salgado, M. (2015): "Inmigración, gallegos y Santiago de Cuba: una visión desde los Protocolos Notariales (1850-1898)", Santiago, número especial: 139-152. Disponible en: <http://ojs.uo.edu.cu/index.php/stgo/issue/view/65>
- García Salgado, M. (2017): "Inserción del inmigrante gallego en Santiago de Cuba (1902-1903)", Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Históricas, dirigida por José Manuel Azcona Pastor y Leonor Amaro Cano, Universidad de La Habana (inédito).
- García Salgado, M. (2018): "La mentalidad entorno a la inserción del inmigrante español en la sociedad cubana (1902-1933): el caso de Santiago de Cuba", en Azcona, J. M. (dir.), Escalona Chádez, Israel y García, M. (eds.), España-Cuba. Relaciones bilaterales, Madrid, Editorial Sílex: 177-198.
- García Salgado, M. (2019): "La incorporación social del inmigrante gallego en la región de Santiago de Cuba (1902-1933)", en Venegas Delgado, H. M. y Acosta Olaldes, A., Espacios regionales. Origen y destino de la obra humana, Cuba, Editorial Feijóo Universidad de Martha Abreu de Las Villas: 318-324.
- García Salgado, M. (2020): "El Ejército Militar español: vía de inmigración gallega a la jurisdicción de Santiago de Cuba durante las guerras de independencia (1868-1898)", Santiago, 151: 269-279. Disponible en: <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/5152>
- García Salgado, M. (2022): "Enlaces matrimoniales y zona de residencia: ¿estrategias de inserción del inmigrante gallego en Santiago de Cuba entre 1902 y 1933?", Revista de Indias, LXXXII, 286: 801-827. <http://doi.org/10.3989/revindias.2022.024>
- García Salgado, M. y Batista Estupiñán, Y. (2021): "De incorporación laboral a inserción económica: españoles en el sector minero del oriente cubano (1902-1924)", Minería y Geología, 37: 359-375.
- García Salgado, M. y Lobo Montero, T. (2023): "De Galicia a San Luis: pautas de asentamiento e incorporación laboral de la inmigración gallega (1903-1933)", Cuadernos de Estudios Gallegos, LXX, 136: 301-336, <https://doi.org/10.3989/ceg.2023.136.11>
- González Pagés, J.C. (2003): Emigración de mujeres gallegas a Cuba: las Hijas de Galicia, Galicia, Ayuntamiento de Vigo, Departamento de Cultura.
- González Pagés, J. C. (2019): Galegas en Cuba, Pontevedra, Edicións Fervenza, N.º 1 edición.
- González Suárez, D. (1988): "La política inmigratoria en los inicios de la seudorrepública", *Economía y Desarrollo*, 51: 122-129.
- Iglesias, J. y Gutiérrez, J. (2009): "Españoles y cubanos en la Masonería. Manuel Curros Enríquez", *REHMLAC: Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* 1, 2: 121-129.

- Iglesias, J. y Gutiérrez, J. (2012): “Galicia y los gallegos en la política cubana”, *Novas achegas au estudo da cultura galega II: enfoque socio-históricos e lingüísticos-literarios*: 363-374.
- Iglesias, J. y Gutiérrez, J. (2014): “José Luis Rodríguez: un gallego que hizo la américas en Cuba”, en Azcona, J. M. (dir.) y Escalona Chádez, Israel (ed.), *Procesos migratorios e impronta perdurable (Siglos XIX y XX)*, Madrid, Editorial Dikynson: 270-286.
- Instituto de Historia de Cuba (2004): *Historia de Cuba. La Neocolonia. Organización y crisis desde 1899 hasta 1940*, La Habana, Editorial Félix Varela.
- Naranjo Orovio, C. (1988): *Del campo a la bodega: recuerdos de gallegos en Cuba (Siglo XX)*, Coruña, Editorial Do Castro.
- Naranjo Orovio, C. y Santamaría, A. (2000): “De España a las Antillas. Historia e historiografía de la migración española a Puerto Rico y Cuba en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX”, *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos 1*: 161-196 Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2328094> [Consultado el 2/3/2018].
- Oramas Camero, A. (2007): *Los gallegos de La Habana*, La Habana, Editorial José Martí, La Habana.
- Oramas Camero, A. (2013): *Las gallegas de Cuba*, Buenos Aires, Editorial Letra Viva.
- Peraza, N. (1980): “Esclavos gallegos en Cuba”, *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, 3: 111-132.
- Pérez Dionisio, M. (1998a): “La inmigración hispana en Santiago de Cuba (1868-1898)”, *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 13: 427-448.
- Pérez Dionisio, M. (1998b): “La inmigración hispana y su incidencia en Santiago de Cuba (1902-1930)”, Tesis en opción al título de Máster en Estudios Cubanos y del Caribe, Universidad de Oriente (inédita).
- Pérez de la Riva, J. (1973): “Los recursos humanos al comenzar el siglo”, en Pérez de la Riva, J., Zanetti, Oscar y López Segre, F.: *La república neocolonial*. Anuario de Estudios Cubanos 1, t. I, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales: 7-125.
- Pichardo, H. (1968): *Documentos para la Historia de Cuba*, t. I, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- Pichardo, H. (1969): *Documentos para la Historia de Cuba*, t. II, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Pevida Pupo, M. (2009): “Apuntes sobre la labor cultural de la sociedad Centro de la Colonia Española de Santiago de Cuba entre 1899 y 1940”, *SIC*, 42: 32-36.
- Pevida Pupo, M. (2013a): *Centro de la Colonia Española de Santiago de Cuba*, Santiago de Cuba, Ediciones Santiago.

- Pevida Pupo, M. (2013b): “La inmigración española en la región de Santiago de Cuba entre 1899 y 1936: principales características sociales”, Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Históricas, Universidad de Oriente (inédito).
- Pevida Pupo, M. (2014): “La adopción de la nacionalidad cubana por inmigrantes españoles en la región de Santiago de Cuba entre 1899 y 1936», en Azcona, J.M. (dir.) y Escalona Chádez, Israel (ed.), *Cuba y España*. Procesos migratorios e impronta perdurable, España, Editorial Dykinson: 49-72.
- Pevida Pupo, M., Boix, Luis Augusto, Jiménez Santander, José y otros (2011): *Síntesis histórica provincial Santiago de Cuba*, La Habana, Editora Historia.
- Portuondo, O. (2002): “Esclavos gallegos: dos épocas y una misma razón”, *Del Caribe*, 38: 62-69.
- Portes, A. y Böröcz, J. (1998): “Migración contemporánea. Perspectivas teóricas sobre sus determinantes y sus modalidades de incorporación”, en: Malgesini, G. (comp.), *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*, Barcelona, Icaria Fundación Hogar del Empleado, D.L.: 43-73.
- Zanetti Lecuona, O. y García Rodríguez, A. (1975): *United Fruit Company. Un caso de dominio imperialista en Cuba*, La Habana, Editorial Orbe.
- Sánchez Cobos, A. (2008): *Sembrando ideales. Anarquistas españoles en Cuba*, Sevilla, CSIC.
- Vidal Rodríguez, J.A. (2005): *La emigración gallega a Cuba: trayectos migratorios, inserción y movilidad laboral. 1898-1968*, Madrid, CSIC.
- Vidal Rodríguez, J.A. (2008): *A Galicia Antillana: formación e destrución da identidade galega en Cuba. 1899-1968*, Fundación Barrié de la Maza-Consello da Cultura Galega, A Coruña.
- Vidal Rodríguez, J.A. (2002): “La reconstrucción de la identidad gallega en Cuba: procesiones, festivales y romerías regionales en La Habana (1804-1920)”, *Anuario de Estudios Americanos*, LIX, 2: 511-540. Disponible en: <http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/view/184/188> [Consultado el 2/2/2011].
- Vidal Rodríguez, J.A. (2006): “La construcción de la identidad gallega en Cuba: Asociacionismo y liderazgo étnico, 1871-196”, *Revista Brasileira do Caribe*, VII, 13: 143-168. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1591/159113678008.pdf>[Consultado el 2/2/2011].
- Vidal Rodríguez, J.A. (2006): “Cadenas migratorias locales, nichos laborales y empresariales en el colectivo gallego de Cuba: 1899-1959”, *Revista Complutense de Historia de América*, 32: 197-226. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/ghi/11328312/articulos/RCHA0606110197A.PDF>[Consultado el 2/2/2011].
- Vidal Rodríguez, J.A. (2009): “Causas y factores posibilitadores del proceso migratorio en el discurso de los emigrantes: gallegos en Cuba en la primera mitad del siglo

- XX”, *Revista de Indias*, LXIX, 245: 15-41. Disponible en: <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/issue/view/72>[Consultado el 2/2/2011].
- Vidal Rodríguez, J.A. (2004), “La inmigración española en Cuba durante la primera ocupación militar norteamericana (1899-1902): El control del mercado laboral”, *Migraciones y Exilios*, 4: 31-49. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2326690>[Consultado el 2/2/2011].
- Vidal Rodríguez, J.A., “Un enclave minero gallego en Santiago de Cuba: entre la historia y la memoria”. Disponible en: [www.ahistcon.org/PDF/congresos/publicaciones/Santiago.pdf](http://www.ahistcon.org/PDF/congresos/publicaciones/Santiago.pdf)[Consultado el 22/1/2014].
- Ibarra Cuesta, J. (1995): *Cuba 1898-1958. Estructura y procesos sociales*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1995.
- Samuelle Lamela, C. (2000): *La emigración gallega al Río de la Plata*, Santiago de Compostela, Junta de Galicia.

**GALICIA E AMÉRICA UNIDAS POLA RADIO: A PRIMEIRA  
RETRANSMISIÓN ENTRE SANTIAGO DE COMPOSTELA E BOS  
AIRES (18 DE DECEMBRO DE 1932)**

**The first broadcast between Santiago de Compostela  
and Buenos Aires**

**JESÚS JOSÉ BLANCO ROSAS**

Universidade de Vigo

Recibido: 04/07/24

Aceptado: 31/10/24

**Resumo**

A primeira conexión radiofónica internacional entre Santiago de Compostela e Bos Aires, o 18 de decembro de 1932, foi moito máis que un milagre técnico con certa repercusión social a nivel galego. No ámbito da comunicación supuxo o punto de partida para a posterior implantación da primeira rede de emisoras galegas, da man de Unión Radio. Alén mar, creou un referente na memoria colectiva dos galegos de como o medio radiofónico podía servir eficazmente como instrumento artellador das inquedanzas e intereses de todos os galegos, ó salvar as barreiras, non só da distancia física senón tamén da alfabetización, coa maxia da palabra. A nivel político amosou a súa eficacia como medio de masas, ó levar a mensaxe da asemblea de Concellos Pro-Estatuto a tódolos galegos. Porén, tamén é certo que esas favorables contribucións percibíronse con maior claridade có paso do tempo, mentres que no momento en que acontecían só determinados medios especialmente interesados

**Abstract**

First international broadcast connection between Santiago de Compostela and Buenos Aires, on December 19, 1932, was much more than a technical miracle with true social repercussions at the Galician level. In the area of communication, it was the starting point for the subsequent implementation of the first website for Galician radio stations, proposed for Unión Radio. On the other side of the sea, a reference was created in the collective memory of the Galician people of how radio media could effectively serve as an instrument to articulate the concerns and interests of all Galicians, by overcoming the barriers not only of physical distance but also of literacy with the magic of the word. At the political level it showed its effectiveness as a mass media, by carrying the message of the Assembly of Pro-Statute Town Councils to all Galicians. But, it must also be recognized that these favorable contributions are perceived more clearly with the passage of time, while at the moment of

na difusión do evento, *El Eco de Santiago* na capital compostelá e o xornal *Galicia*, no Centro Galego de Bos Aires, lle prestaron a atención que merecía. De feito, non tódalas valoracións realizadas trala retransmisión serían favorables, chegándose a cualificar en determinadas informacións xornalísticas de estrepitoso fracaso. Datos reveladores que se amosan neste breve traballo coa finalidade de ofrecer unha visión máis viva e realista de como se viviu o acontecemento no tempo en que se estaba a desenvolver.

**Palabras clave:** Radiodifusión, Galicia, Historia, Emigración, Arxentina.

producing. Then only certain newspapers especially interested in the dissemination of the event, *El Eco de Santiago*, in the capital of Galicia, and the magazine *Galicia*, in Centro Galego de Bos Aires, gave him the right amount of attention. In fact, not all the evaluations made after the transmission would be favorable, going so far as to describe certain journalistic reports as a resounding failure. Revealing data shown in this brief work with the purpose of offering a more vivid and real vision of how the event was experienced at the moment it happened.

### **Galicia e América unidas pola radio: A primeira retransmisión entre Santiago de Compostela e Bos Aires (18 de decembro de 1932)**

O 18 de decembro de 1932 tería lugar a primeira retransmisión radiofónica en directo entre Santiago de Compostela e Bos Aires, todo un fito comunicativo que marcaría o comezo da era da radiodifusión en Galicia e que pode considerarse tamén o punto de partida da radio galega no exterior. Trátase, de feito, dunha das primeiras conexións internacionais da historia da radiodifusión e a segunda de España, onde o precedente o constitúe unha mensaxe dirixida polo presidente da II República española, Niceto Alcalá Zamora, ós emigrantes españois a través de Unión Radio<sup>1</sup>.

Os galegos ambas beiras do Atlántico que foron testemuñas do acontecemento, comprobaron abraizados como as distancias entre continentes se diluían, como se os milleiros de quilómetros que separaban a capital porteña da galega non existiran realmente. A colectividade galega de Bos Aires puido así escoitar en directo, a través dos seus aparellos de radio, as badaladas da Catedral de Santiago e, de seguido, a voz do alcalde compostelán, Raimundo López Pol, dando conta da asemblea de concellos na que se aprobou levar a trámite ante as Cortes españolas o primeiro Estatuto de autonomía para Galicia. Os galegos da metrópole, á súa vez, recibían como se estivera a carón deles, o emocionado saúdo co que o secretario e o presidente do Centro Galego de Bos Aires correspondían ás verbas do rexedor compostelán.

A histórica retransmisión era o resultado dun ambicioso despregue loxístico e técnico no que se requiriu a colaboración conxunta dos gobernos de Arxentina e España e a implicación directa das principais entidades de radio e telefonía de ambos países: a Compañía Telefónica Nacional de España, a Compañía Internacional de Radio, a Unión Telefónica del Río de la Plata e a emisora bonaerense *Radio Splendid*<sup>2</sup>.

A tendencia xeneralizada entre os poucos investigadores que se achegaron a estes acontecementos é tratar esta primeira conexión con América como un fenó-

---

1 Niceto Alcalá Zamora, primeiro presidente da II República española, pronunciara este discurso o 14 de abril de 1931 por Unión Radio para informar á poboación da metrópole e do exterior sobre os cambios que ía supoñer a instauración do novo sistema político, así como das medidas principais que adoptaría o seu goberno. O texto completo deste discurso publicouse a partir da transcripción orixinal na revista *Cuadernos Republicanos*, 42 (abril de 2000), pp. 7-8. A referencia de que esta conexión era o único precedente en España á interconexión de Santiago con Bos Aires corresponde a un artigo publicado en *El Eco de Santiago*. “A los gallegos de América” (17 de decembro de 1932). *El Eco de Santiago*, p. 3.

2 *El Eco de Santiago* (20 de decembro de 1932). Como é de supoñer a información cos detalles técnicos da retransmisión entre Santiago e Bos Aires publicouse o día seguinte de producirse, de aí que a data sexa posterior.

meno illado, case podería dicirse que pechado en si mesmo, esquecendo que forma parte dunha serie de proxectos que se moven tanto no ámbito estritamente comunicativo coma no político. Os días 17, 18 e 19 de decembro tivera lugar na Facultade de Medicina da Universidade de Santiago<sup>3</sup> unha asemblea de concellos que, como se indicou, tiña como obxectivo decidir sobre a solicitude ás Cortes republicanas dunha petición para que se tramitara o proxecto dun Estatuto de Autonomía para Galicia. Nunha iniciativa que non contaba con precedentes en Galicia, a compañía Unión Radio emitiu as sesións durante os tres días consecutivos que durou o proceso, establecéndose no último a conexión con América para dar conta da sesión de clausura<sup>4</sup>. Tratábase por tanto dunha campaña propagandista promovida polas forzas políticas que apoiaban o proceso estatutario, que nestes momentos tiñan a súa principal representación na Organización Galega Autónoma (ORGA), co fin de crear unha opinión favorable entre a poboación que logo se traducira nas urnas. O feito de facer unha conexión con América na sesión de clausura tiña a clara finalidade de resaltar a solemnidade e a importancia do cambio territorial que se estaba a promover, ademais de dalo a coñecer entre a colectividade.

O aproveitamento do sistema radiofónico polo galeguismo durante a II República é un feito sobre o que xa chamaba a atención o historiador da Universidade de Santiago, Xavier Castro, na súa tese de doutoramento, onde ademais de salienta o importante papel que representou na difusión da propaganda pro estatutaria<sup>5</sup> aseguraba que este medio fora “profusamente utilizado” en Pontevedra e Santiago para promocionar os cursos e conferencias que organizaba este sector político<sup>6</sup>. Esta opinión é compartida polo tamén historiador Ángel Luís Hueso, cando afirma que os medios audiovisuais da época (cinema e radio) xogaron un papel moi importante como vehículo de difusión ideolóxica na campaña do Estatuto de Autonomía, que ocupou un lugar privilexiado nos seus contidos<sup>7</sup>. A pesar da súa relativamente recente implantación esta utilización propagandístico-electoral da radio, xa contaba con precedentes en España, pois tivera unha destacada presenza coa instauración da República retransmitindo mitins, conferencias, sesións de or-

3 Como se verá máis adiante, a sede na que estaba programada inicialmente a celebración da asemblea era a Facultade de Filosofía e Letras, no mesmo edificio que ocupa na actualidade a Facultade de Xeografía e Historia, pero uns días antes cambiouse pola de Medicina polas inadecuadas condicións do outro inmovible.

4 CASTRO PÉREZ, Xavier (1985): *O Galeguismo na encrucillada republicana*. Vol. II, Deputación Provincial de Ourense, p. 601.

5 Non só neste acontecemento senón en tódolos momentos clave nos que as forzas galeguistas trataron de impulsar a súa implantación durante a República.

6 CASTRO PÉREZ, Xavier (1985), p. 558.

7 HUESO MONTÓN, Ángel Luís (1990): “Los medios audiovisuales en la campaña del Estatuto de 1936”, *Museo de Pontevedra*, tomo XLI, Pontevedra, p. 757.

ganismos oficiais, declaracións de políticos e outros actos que se moven no mesmo ámbito<sup>8</sup>.

Como se apuntou, en termos estritamente radiofónicos, a retransmisión do debate celebrado en Santiago constituíu un primeiro paso para acometer a creación da primeira emisora de radio coa que contaría Galicia, a partir da cal se configuraría a rede de emisoras para todo o territorio galego. Desde esta perspectiva pode considerarse unha sorte de experiencia piloto para avaliar o funcionamento dunha estación que inicialmente se proxectaba inaugurar en Santiago e que despois decidiu pospoñerse. De feito, a emisora como tal non empezou a funcionar ata xaneiro de 1933, cando a penas transcorreran dúas semanas desde a retransmisión dos actos programados pola asemblea de concellos.

Na transcendencia que tradicionalmente se lle atribúe a esta primeira conexión entre Santiago e Bos Aires e a súa mitificación posterior tivo moito que ver a importante repercusión social que alcanzou o acontecemento radiofónico en si mesmo, pero sobre todo a súa ligazón coa campaña a favor do Estatuto de Autonomía, considerada tamén daquela un acontecemento histórico fundamental para a evolución política de Galicia. Nesta liña resulta revelador o feito de que esta primeira utilización da radio en Galicia respondera a fines tan manifestamente políticos, así como o seu estreito vincallo coas aspiracións autonomistas dunha parte da sociedade, xa que ambos elementos tamén estarían presentes na práctica totalidade dos fitos radiofónicos protagonizados polos galegos tanto na metrópole como alén mar.

O tratamento informativo que recibiu a retransmisión na prensa galega da época foi bastante desigual. *El Eco de Santiago*, principal cabeceira de referencia para a poboación compostelán por aqueles anos, que como se puido ver se amosaba favorable á campaña pro estatutaria a pesar de tratarse dunha cabeceira conservadora e católica<sup>9</sup>, realizou un seguimento minucioso da retransmisión, dedicándolle extensas crónicas e reportaxes que recollen unha detallada descrición do acontecemento: requisitos técnicos e loxísticos, descrición pormenorizada dos actos da retransmisión, reaccións dos oíntes de ambas beiras do Atlántico e outras informacións diversas en relación có evento. En comparación coa cobertura do voceiro compostelán, o seguimento que fixeron os demais xornais galegos de grande tiraxe resulta moi marxinal, case anecdótico. A adscrición territorial das diferentes cabeceiras podería explicar en parte este comportamento. Así, *El Eco de Santiago* era, como se indicou, o voceiro oficial da capital galega e dado que tódolos actos relacionados coa retransmisión estaban centralizados en Santiago, parecía

---

8 HUESO MONTÓN, Ángel Luís (1990), p. 757.

9 CASTRO PÉREZ, Xavier (1985), p. 552.

de obrigado cumprimento outorgarlle unha atención especial. Porén, *Faro de Vigo* e *Pueblo Gallego* focalizábanse maiormente en Vigo e a súa contorna, e os asuntos relacionados con Santiago tiñan escasa entidade nas súas páxinas.

Entre a prensa da emigración, unha das publicacións que lle dedicou máis espazo a este evento foi a revista *Galicia*, voceiro oficial do Centro Galego de Bos Aires, que por aqueles anos tiña unha tirada de 35.000 exemplares, o que a convertía en líder de difusión dentro da prensa societaria e principal referente para a colectividade. Tamén cubriu a retransmisión, aínda de forma menos ambiciosa, o xornal *La Voz de Galicia* de Bos Aires, dedicándolle novas e reportaxes puntuais que se publicaron con posterioridade. Os xornalistas Torreira e Lence foran quen contribuíran desde estas cabeceiras á difusión do tema, asinando algúns dos artigos máis destacados. O feito de dispor de testemuñas xornalísticas da diáspora e da Galicia territorial constitúe un privilexio para os investigadores ó permitirllles contrastar as visións particulares desta experiencia en ambas beiras do Atlántico.

## 1. Unha complexa tramitación

Como se indicou con anterioridade, a organización dun fito comunicativo desta magnitude requiriu a participación conxunta das principais compañías de radio e telefonía de Arxentina e España, o que á súa vez orixinaba a necesidade de resolver numerosas trabas burocráticas a nivel internacional. Precisouse para elo da intervención dun nutrido grupo administrativos, diplomáticos e xestores de ambos países. *El Eco de Santiago* menciona entre as autoridades españolas que máis contribuíron coas súas xestións a facer posible o ambicioso proxecto ó Ministro da Gobernación, Casares Quiroga, ó Director Xeral da Compañía Nacional Telefónica de España, identificado como “señor Rico”, e ó xefe da Central Telefónica da cidade de Santiago, o “señor Farallón”, a quen desde o voceiro compostelán lle quedaban especialmente agradecidos pola dilixencia e rapidez coa que atendía todas as indicacións relacionadas cos trámites que supuxo artellar esta iniciativa<sup>10</sup>.

Dado o papel que ía desenvolver Santiago como sede central da asemblea de municipios, nomeouse unha comisión a nivel municipal que se encargaría de organizalo todo. Sería por tanto esta comisión quen asumira tamén a difusión radiofónica da asemblea como unha parte máis de todo o aparato propagandista orientado a acadar unha maior difusión e impacto social do acontecemento. Rai-

---

10 “A los gallegos de América. El lunes hablará el alcalde a los gallegos de América. Oirán ‘a nosa gaita’ y la Banda Municipal y, por último, las campanas de la Catedral” (17 de decembro de 1932), *El Eco de Santiago*, p. 3.

mundo López Pol, Alcalde de Santiago nos anos iniciais da República<sup>11</sup> e un dos principais defensores do Estatuto de Autonomía galego, asumiu persoalmente a coordinación das retransmisións que recolleron as sesións asemblearias nos tres días consecutivos nos que estas se desenvolveron. As páxinas de *El Eco de Santiago* salientaban a este respecto que a retransmisión con América fora unha iniciativa do rexedor compostelán, co fin de aproveitar as grandes posibilidades que ofrecía a radio para promover unha opinión favorable a esta reivindicación política. Pretendíase con elo levar a mensaxe a tódolos galegos, tamén ós que integraban a colectividade emigrada<sup>12</sup>, quen imbuídos do impacto emocional que cabía esperarse de tal acontecemento non dubidarían en apoiar a causa facéndoa máis forte:

El señor López Pol, a pesar de la gran actividad que tuvo que echar mano en todo tiempo de la elaboración del Estatuto, pero principalmente en estos últimos días, no ha olvidado a nuestros hermanos de América y suponiendo el momento de indescriptible emoción que tendrían si llegase a ellos la última palabra de la Asamblea de Municipios gallegos y las siegres notas de la gaita y las solemnes y severas de nuestro himno, y más aún al oír el sonar de la Campana grande de las horas<sup>13</sup>.

A iniciativa supuxo non poucas dificultades, sobre todo considerando que neses anos a radiodifusión estaba a dar os seus primeiros pasos e que as conexións radiofónicas desta magnitude, é dicir, internacionais e mesmo aínda intercontinentais, contaban con moi poucos precedentes<sup>14</sup>. Todo elo obrigou a que a nivel burocrático houbera que resolver múltiples trámites entre España e o goberno arxentino, o que contribuíu a demorar a execución do proxecto por espazo de varios meses.

Unha das decisións máis importantes a tomar consistía escoller o empraamento axeitado para o desenvolvemento dos actos da asemblea, así como a retransmisión prevista para a xornada de clausura. Inicialmente, segundo consta nun anuncio difundido pola Comisión Organizadora da asemblea en xullo de 1932, pensouse no edificio central da Universidade, onde se encontraba a Facultade de

11 Raimundo López Pol fora o primeiro Alcalde que tivo a cidade de Santiago durante a II República, a súa lexislatura abrangue desde 1931 ata os sucesos de outubro de 1934. BERAMENDI, Justo: “De la Dictadura a la Democracia (1936-2000)”, en PORTELA, Ermelindo (Coord. 2003): *Historia de la ciudad de Santiago de Compostela*. Universidade de Santiago de Compostela, p. 556.

12 Justo Beramendi salientaba o destacado papel de López Pol e do activo concelleiro Rafael Leloup na promoción do Estatuto de Autonomía a nivel municipal. BERAMENDI, Justo (2003), p. 480.

13 “A los gallegos de América...” (17 de decembro de 1932), *El Eco de Santiago*, p. 3.

14 Como xa se indicou, *El Eco de Santiago* informaba a este respecto sobre que só houbera dúas ou tres semellantes no mundo e que esta era a segunda en España.

Filosofía e Letras<sup>15</sup>, pero cando apenas quedaban dúas semanas para que se producira o acontecemento o mal estado que presentaba o edificio e as obras de restauración que se estaban a realizar nel levaron ó Alcalde a propoñer o desprazamento das sesións á Facultade de Medicina, onde se habilitarían varias aulas para acoller os diferentes actos. Este edificio, de máis recente creación, presentaba un estado saudable e reunía tódolos requisitos, o que o convertía no emprazamento idóneo. Así o comunicaba o Alcalde de Santiago ó reitor do organismo académico quen, tras previa autorización da Xunta de Goberno, acordou a celebración dos actos os días 16, o 17 e o 18 de decembro<sup>16</sup>.

Coa finalidade de que as sesións da asemblea acadaran a maior difusión posible, nun primeiro momento barallouse a creación dunha emisora en Santiago desde a que se retransmitirían as sesións da asemblea, que culminaría os actos cunha conexión internacional entre a capital compostelá e o Centro Galego de Bos Aires. Para elo, a Comisión Organizadora solicitou información sobre custes e instalacións ás principais entidades do sector da radiotelefonía. Unha desas entidades era Philips Radio, que no mes de novembro remitiu un orzamento para a instalación de equipos micro amplificadores e unha estación transmisora no que se contemplaban dúas propostas en función do seu custe<sup>17</sup>.

A primeira e máis ambiciosa comprendía unha instalación amplificadora microfónica con proxectores de son con capacidade para 6.000 persoas, unha instalación transmisora que tivera como mínimo 200 vatios de potencia en antena e lonxitude de onda de 200 a 250 metros, para escoitala con calquera dos receptores de radiotelefonía en uso, equipo microfónico co seu correspondente preamplificador para a retransmisión de concertos, discursos, conferencias e outros actos similares e, por último, dispositivos de enlace automático para a reprodución de discos fonográficos. O prezo de aluguer durante o tempo de utilización pola asemblea, incluíndo custes de persoal técnico para o seu manexo, material para instalacións e outros pormenores ascendía a 8.300 pesetas, unha cantidade que tal vez os organizadores consideraron demasiado elevada, polo que Philips tivo a previsión de incluír unha segunda alternativa máis económica. Neste caso tratábase da mesma instalación amplificadora, pero a estación transmisora operaría a nivel local, escoitándose unicamente en Santiago por medio dos aparellos receptores existentes,

15 Instituto Padre Sarmiento de Estudios Galegos (IPSEG), *Fondos del Estatuto de Autonomía* (FEA), caixa 2. “Asamblea preparatoria sobre el Estatuto Gallego. Anuncio” (5 de xuño de 1932), asinado polo Secretario da Comisión Organizadora.

16 IPSEG, FEA, caixa 4. Carta do Alcalde de Santiago de Compostela ao reitor da Universidade de Santiago, 6 de decembro de 1932.

17 IPSEG, FEA, caixa 1, carpeta 11, doc. 1. “Presupuesto para instalaciones de equipo microamplificador y estación microtransmisora para la Asamblea del Estatuto de Galicia”, presentado por Rodrigo Rodríguez Santiago (agencia oficial de Philips Radio), 24 de novembro de 1932.

o que rebaixaba o seu custe a 4.200 pesetas. En ambos casos Phillips Radio non se faría cargo do custe de fluído eléctrico, se ben podían adiantar o seu pago, que posteriormente sufragaría o Concello e non debía superar as 5 pesetas por hora. Conscientes dos custes de toda a operación a compañía tratou de dar facilidades de pago, de modo que se a Comisión Organizadora optaba polo primeiro orzamento establecíanse dúas entregas de 1.150 pesetas, a primeira ó aceptarse esta oferta e a segunda cando se entregaran as instalacións. Os pagos das cantidades restantes realizaríanse en 12 mensualidades de 500 pesetas cada unha. No caso de escoller o segundo orzamento as cantidades estipuladas anteriormente reduciríanse á metade, manténdose os mesmos prazos.

A Compañía Nacional Telefónica tamén sería consultada pola referida Comisión sobre a posibilidade de instalar unha estación de radio de 300 vatios para retransmitir as sesións da asemblea estatutaria. Sobre esta cuestión informaba un memorando da referida entidade, datado o 30 de novembro, no que se anunciaba a pronta remisión dun orzamento cos custes económicos de toda a operación<sup>18</sup>. Pero a creación da emisora non se levou a efecto, polo menos non nese momento, aínda que si se mantivo o proxecto para retomalo máis adiante. A pesar de todo, a Comisión Organizadora quería retransmitir por radio as sesións asemblearias e para elo requiríase o establecemento de comunicación por fíos, polo tanto a Compañía Telefónica volveu a entrar en escena. O rexedor compostelán contactou de novo co director da entidade, Gumersindo Rico, solicitándolle “en nome dos municipios galegos” o tempo de conexión necesario para cumprir co programa previsto, que inicialmente se estimaba breve. A resposta lle chegou o 17 de decembro mediante un “telefonema” no que este lle expresaba a súa vontade de facilitar toda a operación de forma gratuíta. As razóns de tan xeneroso ofrecemento xustificábanas con estas verbas:

A tan simpático fin ofrecemos gratuitamente nuestras comunicaciones, orgullosos de que la amplitud y perfección de nuestro sistema telefónico permita cooperar acercamiento espiritual de tan privilegiada región con sus hijos residentes en otro continente (...) Háyase todo dispuesto para transmitir territorio República Argentina<sup>19</sup>.

Nada máis coñecer a nova, López Pol telegrafou ós centros galegos “máis importantes” de América para anunciarlles que xa sería posible a emisión do programa. A revista *Galicia*, Boletín do Centro Galego de Bos Aires, deixou constancia nas

---

18 IPSEG, FEA, caixa 1, Carpeta H, doc. 3. “Memorandum de la Compañía Telefónica Nacional de España”, 30 de novembro de 1932.

19 IPSEG, FEA, caixa 4. Telefonema remitido polo director da Compañía Nacional Telefónica, Gumersindo Rico, ao Concello de Santiago de Compostela, no que se comunica a concesión gratuíta da comunicación telefónica con América, 17 de decembro de 1932.

súas páxinas da correcta recepción deste “cablegrama”, no que se lles comunicaba a nova pola que agardaban con interese desde a primeira vez que se propuxo levar adiante este proxecto. Salientaba que, a pesar das dificultades técnicas e humanas que carrexaba a retransmisión, a súa consecución no fora unha sorpresa para a colectividade, pois existía o convencemento de que se produciría, especialmente considerando a transcendencia do proxecto estatutario para todos os galegos: “Parecía como si una voz interior nos lo hubiera comunicado, tan grande era nuestra compenetración con esos instantes solemnes en los que se iba a debatir un asunto de trascendental importancia para la vida de la región”<sup>20</sup>. A comunicación lles chegou só un día antes da transmisión, con tan pouco marxe que a penas lles quedou tempo para poñer ó corrente ós seus asociados, o que trataron de facer apresuradamente, deixando constancia do acto coa colocación de varias *lousas* no local do Centro Galego nas que se transcribía o teletipo do Alcalde ó tempo que o difundían a través da prensa<sup>21</sup>.

A pesar do abaratamento dos custes en determinados apartados e o apoio de organizacións e grupos políticos pro estatutarios, o certo é que tanto a organización dos actos da asemblea como da retransmisión radiofónica supuxeron un investimento importante para as arcas da Comisión organizadora, que tamén eran en parte as arcas municipais, e así o testemuñan as partidas orzamentarias dos investimentos realizados para a organización do evento, uns custes que ascendían a 11.491 pesetas<sup>22</sup>. Habería que engadirllles ademais outros conceptos que non aparecían consignados nos orzamentos municipais, porque seguramente non correspondían ó concello, como son dereitos internacionais, equipamentos técnicos e, sobre todo, a contratación de traballadores expertos na instalación e o manexo deses “delicados aparatos”, dos que non se dispuña en Galicia, pois houbo que traelos desde Madrid<sup>23</sup>.

## 2. Requisitos loxísticos e técnicos

O ambicioso despregue tecnolóxico realizado para facer efectiva a conexión entre Galicia e América contaba, como se indicou, con poucos precedentes en Europa

20 “Galicia ante su autonomía” (xaneiro de 1933). *Galicia. Revista oficial del Centro Gallego de Buenos Aires*, p. 5.

21 *Ibidem*.

22 IPSEG, FEA, carpeta solta sen catalogar. Estatuto de Galicia. “Relación de cuentas pagadas y pendientes de pago hasta el día de la fecha”, 31 de xaneiro de 1933.

23 “A los gallegos de América...” (17 de decembro de 1932), *El Eco de Santiago*, p. 3.

e América e só con un en España<sup>24</sup>, onde tanto a radio como a telefonía constituían avances novidosos que estaban a dar aínda os seus primeiros pasos. Por elo, resulta perfectamente comprensible que os equipamentos técnicos espertaran tanta curiosidade no público como a propia transmisión en si mesma. Con todo, o tratamento foi desigual en Galicia e América, pois mentres *El Eco de Santiago* realizara unha cobertura exhaustiva e minuciosa desta parte da información, a revista *Galicia* só se ocupaba superficialmente dos aspectos técnicos na ampla reportaxe que lle dedicou á retransmisión algúns días despois de producirse. Tal vez no país porteño considerouse que os detalles de tipo técnico non tiñan moita relevancia nunha sociedade que xa estaba bastante familiarizada co medio radiofónico e as súas peculiaridades, mentres que en Galicia, onde aínda se estaban a dar os primeiros pasos para o asentamento da radio, esta era unha información que suscitaba moito interese.

A información na que *El Eco de Santiago* trata máis amplamente este apartado correspóndese cunha crónica publicada un día despois do histórico acontecemento. O xornal cualificaba de “interesantísima” a complexa instalación que se distribuía a grandes trazos en dúas estruturas comunicativas enlazadas entre si:

1ª. Comunicación por hilos metálicos entre Santiago y Madrid, de tal forma que la corriente microfónica engendrada en el micrófono al hablar el señor Alcalde fue amplificada sucesivamente en las centrales de Lugo, León, Valladolid y Madrid, al objeto de compensar el amortiguamiento producido por la resistencia de la línea.

2º. Comunicación radiotelefónica ente Madrid y Buenos Aires para lo cual en Madrid se efectuó la conexión de la línea de Santiago, por la cual habló el señor Alcalde, con la de Buenos Aires, por medio de un equipo terminal al cual afluyen las corrientes de este último punto, y de aquí, mediante la estación transmisora, cuya potencia es de 20 kilowatios, con longitud de onda de 14,38 metros y mediante el sistema de ondas dirigidas se cruzó el Atlántico desde una distancia de 10.050 kilómetros para enlazar nuevamente, mediante líneas telefónicas, al estudio de la Compañía Radio Splendix que radió en onda de difusión para los países americanos<sup>25</sup>.

Cada unha das entidades que participaban na retransmisión realizou un importante despregue técnico e humano<sup>26</sup>, distribuíndo ó persoal especializado polos distintos emprazamentos que conformaban o complexo quebracabezas mediá-

24 “A los gallegos de América”, p. 3.

25 “El alcalde de Santiago saluda a nuestros paisanos de América y le contesta el Presidente del Centro Gallego de Buenos Aires” (19 de decembro de 1932). *El Eco de Santiago*, p. 1.

26 “Más detalles de la comunicación con América” (23 de decembro de 1932). *El Eco de Santiago*, p. 2

tico. En Lugo, León, Valladolid e Madrid situouse a persoal específico para realizar o control dos amplificadores. Na capital estatal dispúxose ademais persoal de radio nos equipos Terminal de Madrid e na estación transmisora de Pozuelo del Rei. En Santiago, unha brigada de doce homes encargaríase da instalación Central no local da asemblea e dos locutorios de prensa, onde ademais se dispuxeron dous inspectores de tráfico, en previsión da concentración de vehículos que puidera xerar unha grande afluencia de público. O despregue na capital galega completábase coa instalación de micrófonos en tres localizacións estratéxicas da cidade: un na torre do reloxo da Catedral, co fin de recoller o son da campá; outro para que falara o Alcalde e un terceiro para captar os sons da gaita e do himno de Galicia executado pola Banda Municipal. Para facilitar o mais posible a comunicación no local da asemblea promoveuse a instalación de teléfonos en tódalas estancias onde se desenvolvían as diversas actividades; no Salón de Sesións e na plantaba baixa, onde se instalara unha sá para o público e nos xa referidos locutorios para a prensa. Coa finalidade de que a cidadanía puidera estar ben informada, estableceuse un servizo especial de “Información Urbana” durante os días 17, 18 e 19, de modo que marcando o 03 calquera persoa puidera coñecer en todo momento o programa dos actos, celebracións e bonificacións ós asembleístas que quixeran asistir como público, tanto no hotel como en transportes.

De forma paralela, no Centro Galego de Bos Aires dispuxéronse varios altofalantes que permitirían escoitar a retransmisión ó público congregado o día 19 no salón de actos<sup>27</sup>. O obxectivo deste complexo enramado comunicativo, ademais de acadar uns niveis axeitados de calidade na transmisión das sinais sonoras, era que a sensación de directo, de inmediatez, fose percibida polos oíntes de alén mar como unha realidade:

Con todo este sistema de comunicación se consigue el mismo efecto que si el señor Alcalde se hubiera trasladado al estudio de la emisora en Buenos Aires, pero con la particularidad de que la comunicación entre Madrid y Buenos Aires se realiza mediante dispositivos instalados al efecto que invierten las frecuencias<sup>28</sup>.

Dirixindo a comunicación desde Santiago, estaría o director do Distrito, Rafael Abren, a quen acompañaban o avogado, Cipriano Rico, o xefe de teléfonos da poboación e o encargado do control de Radio Madrid, a quen se refiren coma o “señor Regidor”. Na outra beira do Atlántico, en Radio Splendid de Bos Aires, coordinaban o operativo Rodríguez González e Vía Golpe, presidente e secretario

27 “Galicia ante su autonomía. Un noble gesto de nuestros hermanos de allá. Transmisión radiofónica” (xaneiro de 1933). *Galicia. Revista oficial del Centro Gallego de Buenos Aires*, p. 5.

28 “El alcalde de Santiago saluda a nuestros paisanos de América y le contesta el Presidente del Centro Gallego de Buenos Aires” (19 de decembro de 1932). *El Eco de Santiago*, p. 1.

respectivamente do Centro Galego, que serían os encargados de respostar por vía telefónica ás verbas de López Pol.

### 3. A retransmisión paso a paso

As informacións difundidas pola prensa da época parecen confirmar que houbo unha grande expectación social entre os galegos de ambas beiras do Atlántico en torno a conexión entre Santiago de Compostela e Bos Aires. A curiosidade inicial que espertaba o acontecemento, suscitada en parte polo seu carácter inédito, pero tamén pola súa significación a nivel político, foi transmutándose en interese crecente nos días sucesivos e chegou ó seu punto culminante o 19 de decembro, cando se levou definitivamente a efecto.

O relato de como se viviu este fito comunicativo coñécese con bastante precisión polas reportaxes publicadas na prensa, principalmente por *El Eco de Santiago*, que ó día seguinte de producirse lle dedicou unha cobertura de varias páxinas, e pola revista *Galicia*, que escolleu a retransmisión con América como tema de apertura do número de xaneiro de 1933. Na descrición que facía o voceiro compostelán dos momentos previos á retransmisión subliñaba que ás 15.30 horas do día 18, cando aínda faltaban 15 minutos para que se realizara a conexión con América, a afluencia de público era xa tan grande que desbordaba a capacidade do claustro e o paraninfo da Facultade de Medicina, onde se estaba a celebrar a asemblea. A pesar de todo seguía chegando xente, que se acomodaba como podía polas corredeiras ou mesmo no exterior do edificio. Na información resaltábase como a impaciencia e o nerviosismo se acrecentaban nos espectadores, un estado anímico do que o redactor estaba convencido que tamén participaban os galegos de América.

En efecto, na capital porteña os acontecementos discorreron de forma semellante, aínda que, se cabe, o impacto fora maior. A revista *Galicia* salientaba que o público, como en Santiago, tamén se anticipara ó inicio da retransmisión<sup>29</sup>. Estaba prevista para as 13.00 horas, pois polo cambio de meridiano había dúas horas de diferenza coa capital galega, pero ás 12.30 o salón da entidade societaria xa tiña completo o aforo. Entre o numeroso auditorio había que engadir tamén ós “enfermos convalescentes” internados no sanatorio social da entidade, tal era o interese por escoitar a conexión en “directo”. Outra nova, esta vez de *El Eco de Santiago*, aseguraba que en Bos Aires adiantouse a saída dos obradoiros e o peche dos comercios en media hora conforme á xornada habitual para que ós numerosos galegos que

---

29 “Galicia ante su autonomía. Un noble gesto de nuestros hermanos de allá. Transmisión radiofónica” (xaneiro de 1933). *Galicia. Revista oficial del Centro Gallego de Buenos Aires*, p. 5.

traballaban alí lles dera tempo de escoitar a comunicación ás 11.45 horas, pero a continuación o propio cronista matizaba: “No entendimos bien si fueron todos los talleres de Buenos Aires o fueron solo los que pertenecen a hijos de Galicia, aunque creemos que haya sido en todos”<sup>30</sup>.

A retransmisión comezou de forma paralela en Santiago e Bos Aires, ás 16.00 e ás 13.00 horas respectivamente e, polo menos en aparencia, todo se desenvolveu sen contratemplos, conforme ó programa previsto. A revista *Galicia* salientaba que o primeiro que escoitaron os congregados no Centro Galego foi unha alegre *riveirana* interpretada por numerosos gaiteiros. “Parecía una espléndida alborada anunciadora del nuevo resurgir de Galicia”<sup>31</sup>, manifestaba o cronista. O redactor de *El Eco de Santiago*, nun relato menos emotivo, describía esta peza como “aires rexionais pola gaita e o tamboril”<sup>32</sup>. A continuación, a banda municipal de Compostela, acompañada polo coro “La Artística”, interpretou o himno galego que sería coreado por todos os assembleístas<sup>33</sup>. Xorden contradicións sobre cal foi o seguinte punto do preámbulo musical. Na versión bonaerense asegúrase que mentres aínda se escoitaban as últimas estrofas do himno de Pondal comezaron a soar as badaladas da Campá maior da Catedral “cuyo poético sonido puso en todos los semblantes un rictus de emoción profundísima”<sup>34</sup>. En cambio, *El Eco de Santiago* sitúa a execución das dezaseis badaladas inmediatamente despois da finalización do himno de Riego, que fora interpretado pola Banda Municipal. É posible que o redactor de *Galicia* decidira omitir a referencia ó himno nacional para non resultar reiterativo ou ben para centrar a temática exclusivamente no que tiña que ver con Galicia, omitindo o obrigado protocolo estatal. No que si coinciden en sinalar ambas fontes é que este fora un dos momentos que agardaban con maior emoción os galegos de América.

A rolda de intervencións iniciouse co saúdo do Alcalde de Santiago, en nome de todos os municipios galegos, ós “irmáns residentes en América”. Mediante un discurso pronunciado en galego ou como dicía o redactor de *Galicia* “en el dulce idioma regional” López Pol reclamaría o apoio de todos, emigrantes e habitantes da metrópole, para que o Estatuto de Autonomía puidera facerse realidade. *El Eco*

30 “Más detalles de la comunicación con América” (23 de decembro de 1932), *El Eco de Santiago*, p. 2.

31 “Más detalles de la comunicación con América” (23 de decembro de 1932), p. 2.

32 “El alcalde de Santiago saluda a nuestros paisanos de América y le contesta el Presidente del Centro Gallego de Buenos Aires” (19 de decembro de 1932), *El Eco de Santiago*, p. 1.

33 “Galicia ante su autonomía” (xaneiro de 1933), *Galicia. Revista oficial del Centro Gallego de Buenos Aires*, p. 5.

34 “Galicia ante su autonomía” (xaneiro de 1933), p. 5.

de Santiago recollía integramente as verbas do rexedor compostelán, das que a continuación se reproducen uns fragmentos pola súa especial significación:

*Galegos. A cidade de Compostela ten o alto honor de dirixirse ós seus hirmáns de Sudamérica para que por boca do seu alcalde reciban o saúdo máis agarimoso e máis enternecido que pode sentir un gran corazón, cal o de esta fermosa e histórica cidade que tantos días de gloria dou á súa terra, que hoy sempre o segue sendo, a cuna da ciencia e do arte, cuyo testimonio está patente nos seus grandes monumentos, orgullo dos galegos e admiración do mundo enteiro.*

*Eu quixera que este o meu saúdo que cheo de cariño lles mando, sea recollido non solo polos galegos que fora do solar da súa patria traballan pola liberdade e o engrandecemento de Galicia, sinon tamén, por todas as autoridades e todas as colectividades de sud-américa que presta calor e axuda, ca súa hospitalidade a estes nosos irmáns, os que deixando por un momento a súa terra querida, van a sementar co seu traballo e co seu comportamento, nas Repúblicas americanas, todo este amor e todo este entusiasmo que Galicia sinte por esa terra querida.*

*Quere o Alcalde de Compostela, meus queridos hirmáns, decirvos, tamén, que nesta vella cidade están hoxe xuntas as representacións de todos os ayuntamentos de Galicia, os cuales, en xuntanza coas agrupacións políticas, sociais e económicas elaboran o Estatuto que ha de dar Autonomía a Galicia, e, ca autonomía, a súa liberalidade tantos siglos reclamada, e preto a conseguir, gracias a nova forma de goberno, que o pobo español saudou, no glorioso 14 de abril de 1931 pola súa libérrima voluntad, expresada por solemne e sincero plebiscito<sup>35</sup>.*

O preámbulo pechábase coa contestación ó Alcalde compostelán polo secretario do Centro Galego de Bos Aires, Vía Golpe. O representante da entidade societaria incidía na súa intervención en que a ansiedade reinaría entre os galegos de ambas beiras do Atlántico ata que non se levase a termo a aprobación do Estatuto de Autonomía<sup>36</sup>.

O acto continuou coas intervencións de Ramón Otero Pedrayo, entón deputado das Cortes constituíntes; Laureano Gómez Paratcha, vicepresidente do Congreso; Bibiano Fernández Osorio-Tafall, Alcalde de Pontevedra e doutros cargos repre-

35 “El alcalde de Santiago saluda a nuestros paisanos de América y le contesta el Presidente del Centro Gallego de Buenos Aires” (19 de decembro de 1932). *El Eco de Santiago*, p. 1. Todo apunta a que *El Eco de Santiago* non identifica correctamente o cargo do interlocutor desde Bos Aires, pois no titular fai referencia ao Presidente do Centro Galego, mentres que na crónica da retransmisión publicada pola revista *Galicia* a persoa que fala en nome da entidade aparece claramente identificada como Vía Golpe, o seu secretario, e en ningún momento se menciona a participación do Presidente.

36 “Galicia ante su autonomía” (xaneiro de 1933). *Galicia. Revista oficial del Centro Gallego de Buenos Aires*, p. 6.

sentativos. Logo de escoitarse a todos os participantes, a retransmisión finalizou cunha nova contestación do Secretario do Centro Galego. Segundo o que recollía esta crónica xornalística os galegos de América afirmaban ter escoitado perfectamente tanto os discursos coma, sobre todo, as badaladas do reloxo da Catedral, o que en principio confirmaría o éxito da retransmisión pero, como se verá máis adiante, non todo resultou como se esperaba.

*El Eco de Santiago* salientaba que a cerimonia se prolongou bastante máis do previsto, pois dos 15 minutos estipulados se chegara ata case corenta e cinco. Tralas verbas de despedida, López Pol deulle “las más expresivas gracias” en nome da Galicia alí presente ó “señor Abrén”, director do distrito do Norte, facendo tamén partícipe ó Director Xeneral da Compañía Nacional de España “por habernos proporcionado esta inmensa satisfacción de ponernos en contacto con nuestros hermanos de América y de que América toda oyese los graves y solemnes sonos de la campana que mide el correr el tiempo y se halla sobre la tumba de Zebedeo”<sup>37</sup>. Celebraba tamén a xenerosidade da devandita Compañía por prestar os seus servizos de forma gratuíta ou, parafraseando as verbas do xornal, “sin percibir precio alguno por tan señalado favor”. Por último, no ámbito eclesiástico, os parabéns eran para o Arcebispo compostelán, por da-la orde de que non soasen as campás das igrexas e conventos no tempo que durou a retransmisión e para o Cabildo e Dean por ordenar que ás 16.00 horas o reloxo dera dezaseis badaladas, en vez das catro de rigor.

Nos días sucesivos á conexión con América o voceiro compostelán daría a coñecer unha serie de comunicados, chegados maiormente desde Bos Aires, nos que algúns dos oíntes que escoitaron a retransmisión felicitaban ós organizadores polo seu aparente éxito, ó tempo que deixaban constancia das impresións que causara no seu ánimo este achegamento das dúas galicias a través do medio radiofónico. A máis temperán foi a dun compostelán, de nome Manolo Torreira, quen a última hora do 18 de decembro remexeu un telegrama ó xornal unicamente con estas verbas: “Escuché emocionadísimo”<sup>38</sup>. A mensaxe apareceu publicada ó día seguinte en *El Eco de Santiago*, que tamén reproducía nese mesmo exemplar unha comunicación por “cable”, xa algo mais extensa, do xornalista e director de *El Correo de Galicia*, Xosé Ramon Lence:

Buenos Aires, 19, a las 17,58 – Radiar – Emocionadamente escuchamos voces queridas. “El Correo de Galicia” envía cordial abrazo a assembleístas encargados robustecer gloria personalidad patria galega – Lence<sup>39</sup>.

37 As crónicas xornalísticas de *El Eco de Santiago* e a revista bonaerense *Galicia* que, cubriron este acontecemento, inciden repetidas veces no feito de que se puido escoitar o son da campá “grande” da Catedral compostelán no transcurso da retransmisión.

38 “A los gallegos residentes en América” (18 de decembro de 1932). *El Eco de Santiago*, s.p.

39 “Un cable de América” (19 de decembro de 1932). *El Eco de Santiago*, s.p.

O 21 de decembro, o xornal difundía outra mensaxe enviada mediante a fórmula denominada “radiograma”<sup>40</sup>. Ía dirixida ó Alcalde de Santiago e a asinaban desde a capital bonaerense Pedro Ruano e Darío Caamaño, presidente e secretario respectivamente da Asociación Monforte e o seu partido. Decía o seguinte: “Emocionada colectividad gallega transmisión radiofónica, interés grande Estatuto Galicia, Asociación Monforte y su partido calurosas felicitaciones assembleístas. Pedro Ruano, presidente; Darío Caamaño, secretario”<sup>41</sup>. Os parabéns chegaban dos máis diversos sectores da colectividade, mesmo desde o corpo diplomático. Así, no xornal do día 23 informábase de que ó director da Unión Radio del Río de la Plata, emisora que como se indicou contribuíra xunto a Radio Splendid de Bos Aires a facer posible a retransmisión, tamén o felicitaran varios oíntes, entre os que se encontraba o embaixador de España en Arxentina: “Este le felicitó por lo bien que se había oído todo y la gran emoción que causó en todos ellos”<sup>42</sup>.

#### 4. Valoracións trala escoita

Ó marxe dos parabéns de carácter oficial ou institucional, esta experiencia comunicativa suscitou unha boa recua de opinións valorativas entre os galegos de ambas beiras do Atlántico antes, durante e despois de producirse. Estas testemuñas, que aparecen amplamente documentadas pola prensa, aportan as claves interpretativas para entender mellor as motivacións e obxectivos que propiciaran a emblemática retransmisión.

A tendencia máis estendida entre os sectores partidarios do estatuto foi interpretala en clave de éxito político, tanto polo grande interese que espertou entre os galegos de ambas beiras do Atlántico, como por constituír unha confirmación da eficacia do ambicioso aparello propagandístico promovido polos sectores favorables ó Estatuto de Autonomía Galego, unha campaña da que este acto radiofónico en particular constituía a culminación. En segundo termo, tamén se confirmaba a grande transcendencia da radio como vreiro de transmisión ideolóxica, xa que por vez primeira se lograra trasladar a mensaxe autonomista a

---

40 O sistema consiste en mensaxes gravadas en bovinas, nun soporte que os emigrantes galegos, ó igual que facían coas cartas ou as postais convencionais, enviaban por correo marítimo ós destinatarios da metrópole. Como é lóxico non tódolos galegos podían permitirse este sistema polo que case sempre queda circunscrito ó ámbito político ou intelectual. Unha fórmula semellante foi a que utilizou Castelao cando remexeu a súa coñecida fonopostal á colectividade de Montevideo desde Bos Aires, por mor da representación na capital uruguiaia da súa obra ‘Os vellos non deben de namorarse’.

41 “Otro radiograma” (20 de decembro de 1932), *El Eco de Santiago*, s.p.

42 “... Santiago 19 de diciembre” (23 de decembro de 1932). *El Eco de Santiago*, p. 1.

todos os galegos, os da metrópole a mailos da emigración. Certamente, non hai que menosprezar a transcendencia real e a grande significación do Estatuto de Autonomía para os galegos nunha época de cambios políticos constantes, pois aínda non pasara un ano desde a instauración da II República en España cando se iniciara a súa tramitación.

Entre os galeguistas que viviron en primeira persoa esta retransmisión destacan nomes como os de Alexandre Bóveda, Castelao, Ramón Otero Pedrayo, Xosé Núñez Búa, Ramón Suárez Picallo ou Luís Seoane. Todos eles seguiron o desenvolvemento da asemblea de Concellos con especial interese, incluída por suposto a faciana radiofónica, á que nalgúns casos se referirán nos seus escritos e intervencións posteriores valorándoa sempre en termos moi favorables que resaltan a súa significación no artellamento da identidade patriótica e a unión de tódolos galegos. Nesta liña se moven as verbas escritas por Ramón Otero Pedrayo<sup>43</sup>, nun artigo publicado no boletín *Galicia* de xaneiro de 1933, e tamén as de Castelao, quen varios anos máis tarde lembraba o seguimento radiofónico que tivera a asemblea do 19 de decembro na súa emblemática obra *Sempre en Galicia*, destacando de forma particular a retransmisión con América, coa que se pechou o ciclo, e cualificándoa como o mellor exemplo de democracia directa:

Por medio da radio e valéndonos de outavoces, instalados nas rúas, o pobo galego asistiu, durante tres días, ás deliberacións d-aquela magna Asambleia. A sesión de clausura transmitiuse, por fío telefónico, aos nosos emigrados de América. Este acto insólito, modelo único de democracia directa, produxo unha eclosión indescribible da vontade galega; pero pasou desapercibida para o Goberno de la República, situado a moita distancia...<sup>44</sup>.

O certo é que tanto para Castelao como para outros galeguistas exiliados, como é o caso de Luís Seoane, debeu resultar determinante esta primeira conexión cos galegos de América e a cobertura radiofónica de todo proceso estatutario. Ó comprobar a súa grande eficacia para a transmisión de ideas entre tódolos sectores da sociedade acrecentouse en grande medida o interese de ambos persoeiros por este

43 OTERO PEDRAYO, R: “O badelar da hora gloriosa” (xaneiro de 1933). *Galicia. Revista oficial del Centro Gallego de Buenos Aires*, p. 25.

44 CASTELAO, Alfonso (1961): *Sempre en Galiza* (facsimile da 2ª edición), Edición ‘As Burgas’, Bos Aires: 82. En CASTELAO (1992): *Sempre en Galicia* (edición crítica). Coord. Ramón Máiz. Parlamento de Galicia, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago, p. 308. Castelao volveu a mencionar por segunda vez a retransmisión nesta mesma obra, aínda que máis brevemente, cando recreou de novo o desenvolvemento da asemblea pro estatutario: “A sesión de clausura foi transmitida telefonicamente aos emigrados galegos de Bos Aires” (p. 721).

medio, o que os animaría posteriormente a promover algunhas das iniciativas máis salientables da radio galega da emigración<sup>45</sup>.

Nas crónicas dos xornais realizadas ó marxe do ámbito intelectual galeguista os factores que máis se tiveron en conta son os que inciden na conxuntura da diáspora galega nos primeiros anos 30. Tras varias décadas de emigración masiva artellárase en Bos Aires unha nutrida comunidade de galegos que conservaba vivos os signos de identidade e reivindicaba o seu recoñecemento pola Galicia territorial como parte súa que eran aínda que estiveran lonxe. Por esta mesma razón eran moitas as familias e amigos que levaban anos sen verse, mantendo como única vía de comunicación a correspondencia. A retransmisión non lles ía permitir contactar de novo a uns con outros, pero a efectos psicolóxicos creábase a sensación de estar alí, unidos na escoita radiofónica dun acontecemento histórico para Galicia. Diversos artigos resaltan a compoñente emotiva do acontecemento e describen en termos moi expresivos o sentimento de saudade presente entre os galegos emigrados, para quen adquiriría unha grande transcendencia a ruptura momentánea das barreiras da distancia entre Galicia e América pola maxia da palabra. A emoción e a inqueda dos ointes serían por tanto comprensibles, e así o reflectía *El Eco de Santiago* na entusiasta crónica que publicara o día anterior á retransmisión:

¡Qué día para todos los gallegos de América! Ese sí que va a ser ¡Día de Galicia! Quién sabe, y no sería extraño que los aparatos nos transmitiesen el “tic tac” de impaciencia y emoción de tantos miles de corazones, como esperarán la hora ansiada de las tres y cuarenta y cinco de la tarde<sup>46</sup>.

Desde Bos Aires a revista *Galicia* tamén parece amosar un especial interese en destacar o sentimento de saudade experimentado polos emigrantes que, de feito, utilizouse como fío argumental da crónica editorial que precedía á cobertura do acto. O redactor incidía, ó igual que *El Eco de Santiago*, no valor simbólico das badaladas da Catedral, pois, de feito, o artigo en cuestión levaba por título “Lo que nos dijeron las campanas”<sup>47</sup> e nel reproducíanse fragmentos literarios de Rosalía e Alfredo García Ramos, aludindo metaforicamente ó son das badaladas. O redactor

45 Castelao estaría detrás, como inspirador e en certa maneira promotor, das audicións *Galicia*, de Maruxa Villanueva, e *Recordando a Galicia*, de Maruxa Boga. Pola súa parte Luís Seoane conduciu durante varios anos a audición *Galicia Emigrante*. Ver BLANCO ROSAS, Xesús (2015): *Historia da radiodifusión galega en Arxentina (1930-1984)*. Tese de Doutoramento. Universidade de Santiago de Compostela, pp. 129-131.

46 “A los gallegos residentes en América” (18 de decembro de 1932), *El Eco de Santiago*, 18 de decembro de 1932, s.p.

47 “Lo que nos dijeron las campanas” (xaneiro de 1933). *Galicia. Revista oficial del Centro Gallego de Buenos Aires*, p.3.

describía así a fonda emoción que se apoderou do público congregado no salón de actos do Centro Galego:

Si el articulista hubiera estado con nosotros en aquellos instantes de emoción racial, en que, más, mucho más que el sonido metálico había algo que nos oprimía el cerebro; si nos hubiera visto a jóvenes y viejos, tratando de ocultar, con fingida sonrisa, lágrimas que pugnaban por brotar de las cis-ternas sin que una sola palabra – Una tan sola – pudiéramos pronunciar, si hubiera visto a los enfermos convalecientes internados en el sanatorio social tratando de captar más nítidamente las ondas del aparato receptor, comprendería que aquí en América todavía existe un corazón muy grande para cuanto nos hable de la tierra lejana<sup>48</sup>.

Outro sentimento presente entre os emigrantes, que tamén aparece expresado reiteradamente nestas valoracións xornalísticas, era o desexo de que co desenvolvemento da tecnoloxía radiofónica, empezaría a establecerse un contacto máis estreito coa terra de orixe. Confiaban, en definitiva, en que a partir desta primeira retransmisión, á que se esperaba que lle seguisen moitas máis, na Galicia territorial se comezara a prestar unha maior atención ós galegos da diáspora. Así o expresaba o editorial de *Galicia*:

Las campanas nos dijeron que la Galicia de allá empieza a comprender a la Galicia de acá. Aquellos sonidos nos dijeron tantas cosas, que, lejos de ser “as queixas dos mortos cando veñen cos vivos a falar”, como escribía Lamas Carvajal, nos hablaban de una Galicia dispuesta a redimirse, digna del momento de asombrosa renovación porque atraviesa, compenetrada con sus destinos para ser lo que antes fue: madre y señora de pueblos<sup>49</sup>.

Existía a idea, bastante xustificada por outra parte, de que a imaxe que tiñan na metrópole da emigración e dos galegos emigrados non se correspondía coa realidade e que se estaba a difundir unha visión falsamente idílica do proceso<sup>50</sup>, cando a realidade era moi diferente. A este respecto o mesmo voceiro salientaba a contribución desta retransmisión no fomento dun cambio de mentalidade na Galicia territorial: “en instantes de verdadeira significación para Galicia, ya que se trata del Estatuto regional, se pensaba -al fin- por primera vez, ya que allá también

48 “Lo que nos dijeron las campanas” (xaneiro de 1933), p. 3.

49 *Ibidem*.

50 As diferentes percepcións que teñen os galegos da emigración e dos emigrantes analízanse amplamente en MOYA, José Carlos (13 de decembro de 1989): “Parientes y extraños: Actitudes hacia los inmigrantes españoles en la Argentina en el siglo XIX y comienzos del siglo XX”. *Revista de Estudios Latinoamericanos*. 499-523; e tamén en BLANCO ROSAS Jesús J (2002): “A cultura da emigración a América no imaxinario colectivo”, en Xavier Castro e Jesús de Juana (Dir. 2002): *XI Xornadas de Historia de Galicia. Historia da Cultura en Galicia*. Deputación Provincial de Ourense, 79-130.

son hombres nuevos, que los gallegos emigrados no somos los famosos indianos de chaleco blanco y leontina de oro que se encargaron de propagar los Zarzueleros del Guadarrama”<sup>51</sup>.

A retransmisión entre Santiago e Bos Aires, constituía ademais unha das primeiras experiencias de ámbito internacional da historia da radiodifusión. Un fito comunicativo propiciado polos grandes avances técnicos no desenvolvemento da telefonía e a radiodifusión, sistemas de comunicación aínda recentes que a penas tiveran tempo de seren asimilados pola poboación galega, para quen resultaba impensable tan só uns anos antes desenvolver unha empresa destas características. Por elo algunhas das valoracións xornalísticas, menos abundantes cas outras, incidían no carácter novidoso do acontecemento polo que tiña de avance técnico e científico<sup>52</sup>.

Un eficaz instrumento de propaganda para espallar a mensaxe galeguista, chegando ata a colectividade, o vieiro ideal para a unión dos galegos de ambas beiras do Atlántico, amosando ó mesmo tempo a verdadeira realidade da emigración, un milagre científico e tecnolóxico... Eran moitas as valoracións ás que daría pe este fito comunicativo do 19 de decembro de 1932 e todas elas contribuíron a cimentar unha serie de cambios que repercuten non só na mellor valoración social dos medios de comunicación senón tamén, a un nivel máis profundo, a modificar a súa concepción do mundo tal e como o coñecían. A realidade xa non podía considerarse inmutable. As distancias acurtábanse cada vez máis grazas ós avances científicos e técnicos e todo parecía posible.

## 5. Éxito ou fracaso?

Había temores máis que fundados sobre a calidade que acadaría a escoita, sobre todo considerando a grande complexidade do enramado técnico establecido para facer posible a retransmisión, unha instalación, como se veu, diseminada en múltiples emprazamentos na que calquera mínimo faio nunha das partes podía dar ó traste de todo o conxunto. A xulgar polos múltiples parabéns chegados desde Galicia e Bos Aires, cabería pensar que esta primeira conexión radiofónica foi un éxito sen paliativos. “Se escuchó con sorprendente nitidez, empañada tan sólo por la lógica emoción de los oyentes”<sup>53</sup>, salientaba o xornal *Galicia* desde a capital porte-

51 “Lo que nos dijeron las campanas” (xaneiro de 1933). *Galicia. Revista oficial del Centro Gallego de Buenos Aires*, p. 3.

52 “... Santiago 19 de diciembre” (23 de decembro de 1932), *El Eco* de Santiago, p.1.

53 “Galicia ante su autonomía. Un noble gesto de nuestros hermanos de allá. Transmisión radiotelefónica” (xaneiro de 1933). *Galicia. Revista oficial del Centro Gallego de Buenos Aires*, p. 5.

ña. O mesmo ton parecen amosar algunhas das felicitacións dos oíntes difundidas nas páxinas de *El Eco de Santiago*. Porén, estas reaccións correspondese maiormente coas persoas que tanto en Santiago de Compostela coma en Bos Aires estiveron presentes como público nos emprazamentos desde os que se realizou a retransmisión radiotelefónica, nos que previamente se instalaran altofalantes e micrófonos para que todos os presentes puideran escoitar o que se dicía, de modo que o que escoitaron non foi a retransmisión senón a conversa telefónica amplificada entre os interlocutores de ambos países. Habería que preguntarse por tanto como foi realmente a escoita dos actos a través dos aparellos de radio.

Ó día seguinte de producirse a retransmisión e nun curioso alarde de obxectividade xornalística *El Eco de Santiago* publicaba unha información titulada “La emisora prudente y reservada. Lo barato es caro”<sup>54</sup>, na que facía sorprendentes revelacións sobre os verdadeiros resultados da súa escoita radiofónica. “No sólo no se oyó en América ni España, ni en las radios de la ciudad sino que ni aún se pudo oír en los claustros del edificio y todo ello por proceder en cosas y asuntos de tan vasta importancia con demasiada ligereza y concepto apasionado de la economía, que es buena, pero no en trajines como el presente”, salientaba o xornal.

Das diferentes comisións encargadas de organizar o evento as culpas recaían directamente sobre a Compañía Internacional de Radio, adxudicataria da retransmisión<sup>55</sup>. Para o xornal a solución ideal tivera sido encargar este cometido á Compañía Nacional Telefónica de España que, de feito, foi quen propiciou a comunicación por “fíos metálicos” entre Santiago e Madrid e que no seu momento presentara unha promoción de 18.000 pesetas pola que se ofrecía a adxudicar a conexión radiotelefónica con América por un espazo de tres meses, garantindo que os altofalantes se escoitarían a un quilómetro e medio do edificio da asemblea e que o aparello emisor podería captar todos os sinais de radio de España e Portugal. Indicábase ademais que, grazas a esta tecnoloxía, todo o da asemblea se escoitaría en América. Para elo contaba cunha dotación de enxeñeiros e técnicos cualificados que vixiarían calquera posible defecto nas comunicacións “Es decir, todo lo que ha hecho ayer completamente gratuito a favor de Galicia [a Compañía Internacional de Radio] la Compañía Nacional Telefónica de España, lo hubiera hecho durante los tres meses por las 18.000 pesetas”, afirmaba a crónica. Loxicamente, esa cantidade nos anos 30 constituía un desembolso considerable para as arcas públicas, pero o cronista tamén parecía contar cunha solución para iso. Facéndose eco das propostas da Compañía Telefónica, salientaba que o custe

54 “La emisora prudente y reservada. Lo barato es caro”(20 de decembro de 1932), *El Eco de Santiago*, p. 1.

55 Non confundir este sistema coa conexión telefónica por fíos que, como se indicou, foi asumida pola Compañía Nacional Telefónica de España.

podería reducirse á metade coa inserción de avisos publicitarios. Concretamente, có importe dos anuncios que a firma Radiodifusión se ofrecía a mandar a Madrid e os que puidera recoller a comisión en Galicia: “Ayer nos decía cierta persona: Yo hubiese dado una fuerte suma por el anuncio de mi casa”<sup>56</sup>.

A continuación, e probablemente para que o seu posicionamento en favor da Compañía Telefónica non resultase demasiado evidente, o redactor engadía que daba o mesmo a entidade á que se adxudicara a conexión sempre e cando cumprira co seu cometido. Consideraba que isto era preferible ós “enormes prexuízos” que estas deficiencias causaran á propaganda pro estatutaria, pois estaba seguro de que os sectores antigaleguistas non dubidarían en sacar partido desta fatalidade, utilizándoa na súa contra: “Es un desacierto del que se aprovecharán nuestros “amigos” para decir que no sabemos hacer las cosas. Pero el mal ya está hecho y ahora solo queda buscarle remedio”<sup>57</sup>.

Ó día seguinte, no que semella unha clara tentativa de respostar a estas críticas, visitou a delegación do xornal un membro da comisión organizadora da asemblea, a quen non se identifica<sup>58</sup>. O interlocutor viñera expresamente para explicar como certas circunstancias “a veces más poderosas que la voluntad” dificultaran o anhelo de emitir satisfactoriamente as sesións dos pasados días, declaracións que constitúen unha proba evidente do fracaso da retransmisión. Na mesma liña argumental que apuntara anteriormente o xornal, a entidade xustificábase aducindo que non se lle concedera o prazo solicitado para dispor todo correctamente e que, ó iniciarse as “sesións” antes do seu vencemento, a montaxe técnica non se puidera completar a tempo. Porén, o mesmo persoeiro comprometéase a que a emisora que se estaba a instalar en Santiago<sup>59</sup> funcionaría e que se estaba a proceder xa neses momentos e “con toda diligencia” ó montaxe da estación para que se puidera radiar o labor de propaganda que sería necesario facer do Estatuto no futuro.

## 6. Un legado para a posteridade

O importante legado que deixou tras de si esta primeira conexión radiofónica entre Galicia e América resulta claramente perceptible cando se pon en relación

---

56 “La emisora prudente y reservada. Lo barato es caro” (20 de decembro de 1932), *El Eco de Santiago*, p. 1.

57 *Ibidem*.

58 “La emisora funcionará” (21 de decembro de 1932), *El Eco de Santiago*, p. 1.

59 Como xa se indicou a retransmisión de toda a campaña a favor do Estatuto os días pasados foi unha sorte de proba piloto encamiñada a verificar o futuro establecemento en Santiago da primeira emisora de radio coa que contaría Galicia.

coa evolución posterior do sistema radiofónico galego, tanto na Galicia territorial coma no exterior. En primeiro lugar, o desenvolvemento desta iniciativa amosou as grandes posibilidades da radio posta ó servizo da colectividade galega e o destacado papel que podía desenvolver como vreiro de comunicación alternativo á prensa entre a Galicia emigrada e a territorial, coa vantaxe engadida de resultar máis accesible para o público, xa que non era necesario saber ler ou escribir para escoitar a radio.

Ao mesmo tempo, a retransmisión puxo de manifesto as excelentes infraestruturas radiofónicas coas que contaba Arxentina para o desenvolvemento de iniciativas relacionadas con Galicia neste medio. Na metrópole serviría, como se indicou en repetidas ocasións, como punto de partida para a posta en antena de EAJ 4 Radio Galicia e a posterior implantación das emisoras que configuraron a primeira rede radiofónica galega. En América, máis concretamente en Bos Aires, resultou determinante na configuración nos anos sucesivos dunha rede de audicións galegas pro galeguistas de alta calidade, ó quedar gravada na memoria colectiva dos intelectuais que logo promoverían esas históricas audicións da galeguidade.

A partir desta histórica posta en antena entre as dúas Galicia, a radio serviría máis que nunca para unir a un pobo dividido pola emigración, converténdose primeiro en complemento e posteriormente en digna sucesora da prensa como medio de comunicación con grande poder de convocatoria para toda a sociedade.

## FONTES DOCUMENTAIS

- Instituto Padre Sarmiento de Estudios Galegos (IPSEG), Fondos del Estatuto de Autonomía (FEA), caixa 2. “Asamblea preparatoria sobre el Estatuto Gallego. Anuncio”, asinado polo Secretario da Comisión Organizadora, datado o 5 xuño de 1932.
- IPSEG, FEA, caixa 1, carpeta 11, doc. 1. “Presupuesto para instalaciones de equipo microamplificador y estación microtransmisora para. La Asamblea del Estatuto de Galicia”, presentado por Rodrigo Rodríguez Santiago (agencia oficial de Philips Radio), datado o 24 de novembro de 1932.
- IPSEG, FEA, caixa 1, Carpeta H, doc. 3. “Memorandum de la Compañía Telefónica Nacional de España”, datado o 30 de novembro de 1932.
- IPSEG, FEA, caixa 2. Telefonema remitido polo Director de Telefónica, en Madrid, ó Alcalde de Santiago, López Pol, autorizando a retransmisión con América, datado o 17 de decembro de 1932.
- IPSEG, FEA, caixa 4. Borrador dunha carta remitida polo Alcalde de Santiago ó Dean da Catedral de Santiago, solicitando a petición ó Cabildo de que pasadas as catro da tarde se dean doce badaladas máis para que poidan escoitarse na retransmisión con América da asemblea do Estatuto de Autonomía, datado o 19 de decembro de 1932.
- IPSEG, FEA, caixa 2. Telefonema remitido pola Alcaldía de Santiago, López Pol ó Director de Telefónica, en Madrid, sen data pero situable no 19 de decembro de 1932, ou nos días seguintes.
- IPSEG, FEA, caixa 2. Telegrama remitido polo presidente e o secretario da Asociación de Monforte y su Partido ó Alcalde de Santiago, sen data pero situable o 19 de decembro de 1932 ou nos días seguintes.
- IPSEG, FEA, caixa 7, carpeta A7, doc. 49. Saluda del Secretario de la Liga Compostelana pro-Estatuto, datado o 21 de xaneiro de 1933.

## TESTEMUÑOS EN PUBLICACIÓNS PERIÓDICAS E MONOGRAFÍAS

- “Sesión del Comité Central y la Asamblea de Representantes de Galicia – 26 de noviembre de 1933”. CORES TRASMONTA, Baldomero (comp. 1976): *El Estatuto de Galicia (actas y documentos)*. Librigal, A Coruña, pp. 151-155.
- “A los gallegos de América. El lunes hablará el alcalde a los gallegos de América. Oirán a nosa gaita y la Banda Municipal y por último las campanas de la Catedral”. *El Eco de Santiago*, 17 de decembro de 1932, p. 3.
- “La autonomía gallega y la asamblea de ayuntamientos”. *La Voz de Galicia*, 17 de decembro de 1932, s.p.

- “A los gallegos residentes en América”. *El Eco de Santiago*. 18 de decembro de 1932, s.p.
- “Ante la Asamblea del Estatuto para Galicia”. *La Voz de Galicia*. 18 de decembro de 1932, s.p.
- “El alcalde de Santiago saluda a nuestros paisanos de América y le contesta el Presidente del Centro Gallego de Buenos Aires”. *El Eco de Santiago*, 19 de decembro 1932, p. 1.
- “Otro radiograma”. *El Eco de Santiago*, 20 de decembro de 1932, s.p.
- “Terminó la Asamblea del Estatuto en Santiago”. *La Voz de Galicia*, 20 de decembro de 1932, s.p.
- “La emisora prudente y reservada. Lo barato es caro”. *El Eco de Santiago*, 20 de decembro de 1932, p. 1.
- “La solemne sesión de clausura. Los gallegos de América escuchan la voz emocionada de tierra libre ya. Una emoción de galleguidad”. *Pueblo Gallego*, 20 de decembro de 1932, s.p.
- “La emisora funcionará”. *El Eco de Santiago*, 21 de decembro de 1932, s.p.
- “... Santiago 19 de diciembre”. *El Eco de Santiago*, 23 de decembro de 1932, p. 1.
- “La emoción de los gallegos de América”. *El Eco de Santiago*, 23 de decembro de 1932, s.p.
- “Más detalles de la comunicación con América”. *El Eco de Santiago*, 23 de decembro de 1932, p. 2.
- “Unión Radio Compostela”. *El Eco de Santiago*, 24 de decembro de 1932, s.p.
- “Lo que nos dijeron las campanas” *Galicia. Revista oficial del Centro Gallego de Buenos Aires*, xaneiro de 1933, p. 3.
- “Galicia ante su autonomía. Un noble gesto de nuestros hermanos de allá. Transmisión radiofónica”. *Galicia. Revista oficial del Centro Gallego de Buenos Aires*, xaneiro de 1933: 4-6.
- OTERO PEDRAYO, R (xaneiro de 1933): “O badelar da hora gloriosa”, *Galicia. Revista oficial del Centro Gallego de Buenos Aires*, xaneiro de 1933, p. 25.

## BIBLIOGRAFÍA

- BLANCO CAMPAÑA, Xosé Luís (1995): *Radio e prensa na Galicia Exterior*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- BLANCO ROSAS, Jesús José (1999): “A cultura da emigración a América no imaxinario colectivo dos galegos”, en CASTRO PÉREZ, Xavier - DE JUANA, Jesús: *XI Xornadas de Historia de Galicia*. Ourense, Deputación Provincial de Ourense.
- BLANCO ROSAS, Jesús José (2000): “A laboura comunicativa de Luís Seoane no exilio”, en *IX Semana Galega de Historia*. Santiago de Compostela, Asociación Galega de Historiadores.

- CAGIAO VILA, Pilar (1992): “Cinco siglos de emigración gallega a América”, en VIVES, Pedro A et all: *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*. Madrid, Historia 16, pp. 293-316.
- CASTELAO, Alfonso: *Sempre en Galiza*. (Edición crítica, 1992). Coordinador, Ramón Máiz; autores, Justo G. Beramendi e outros. Santiago de Compostela, Parlamento de Galicia, Universidade de Santiago de Compostela, pp. 720-721.
- CASTRO PÉREZ, Francisco Xavier (1985): *O galeguismo na encrucillada republicana*. Ourense, Deputación Provincial de Ourense.
- El Estatuto de Galicia* (1976). A Coruña, Librigal, p. 152.
- FERNÁNDEZ, Carlos (1988): *La Guerra Civil en Galicia*, en Biblioteca Gallega. La Voz de Galicia, pp. 269-271.
- HUESO MONTÓN, Ángel Luís (1990) “Los medios audiovisuales en la campaña del Estatuto de 1936”. *El Museo de Pontevedra*, tomo XLIV. Pontevedra, Museo de Pontevedra, pp. 757-768.
- MANEIRO VILA, Arturo (2008): “Unión Radio Galicia: a emisora do Estatuto”, en *Grial* 180, pp. 28-35.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, Luís (1996): *Fernando Iglesias “Tacholas”, un actor auriense na Galicia ideal*. Sada (A Coruña), Edicións do Castro.
- VILANOVA RODRÍGUEZ, Alberto (1966): “Emisiones radiales”. *Los gallegos en la Argentina*. Vol. 2. Buenos Aires, Ediciones Galicia, p. 1422.



# UN CONTEXTO ADVERSO, UNA ÉPOCA TURBULENTA. LAS PAUTAS DE LA DINÁMICA BILATERAL ENTRE ESPAÑA Y CUBA (1927-1936)

An adverse context, a turbulent time. The patterns of bilateral dynamics between Spain and Cuba (1927-1936)

RUBÉN DARÍO LAHULLIER CHAVIANO

Investigador Agregado, Instituto de Historia de Cuba

Recibido: 08/07/24  
Aceptado: 31/10/24

## Resumen

El presente artículo aborda el desarrollo de los nexos diplomáticos entre Cuba y España en un contexto signado de inicio por acontecimientos puntuales y positivos para el desarrollo de las relaciones entre los dos países, como fueron el Tratado Comercial y la elevación al nivel de embajadas de sus respectivas sedes diplomáticas. Asimismo, investiga la repercusión en estos lazos de los convulsos acontecimientos sociopolíticos y económicos que afectaron a ambas naciones en la década siguiente.

**Palabras claves:** relaciones diplomáticas, Cuba, España, Tratado Comercial, diplomacia económica y comercial, repatriaciones, asilo humanitario.

## Abstract

This article approaches to the diplomatic ties between Cuba and Spain in a context initially marked by specific and positive events for the improvement of relations between both countries, such as the Commercial Treaty and the upgrading of the level of their headquarters to Embassies. It also researches the impact on these ties of the turbulent sociopolitical and economic events that affected both nations in the following decade.

**Keywords:** diplomatic relations, Cuba, Spain, Commercial Treaty, economic and commercial diplomacy, repatriations, humanitarian asylum.

## Introducción

El 31 de enero de 1928, el embajador Mario García Kohly comenzaba la memoria anual de la representación diplomática de Cuba en Madrid correspondiente al año de 1927, afirmando que “El principal asunto, sin duda alguna, durante el mencionado año fue la tramitación y conclusión del tratado de comercio entre España y Cuba”.<sup>1</sup> Unos meses después, en el homenaje dispensado por las cámaras de comercio españolas al jefe de gobierno español y a su persona, el alto funcionario cubano enfatizaba, en su discurso de agradecimiento, la alta connotación de este tratado para las relaciones hispanoamericanas.<sup>2</sup>

Para García Kohly, además de dicho acuerdo comercial, existían otros tres acontecimientos relacionados con Cuba, que resumían los reales esfuerzos de la España de Primo de Rivera, por desarrollar una política efectiva de confraternidad con las naciones del Nuevo Continente: el primero de ellos, en orden temporal, fue el acto de elevar la categoría de la sede diplomática de España en la Isla – de Legación a Embajada –; el segundo, el Convenio de giros postales, que en ese momento recién acababa de firmarse, y, el tercero, la instauración en el Ministerio de Estado español de una sección de relaciones culturales con América –la que hacía coincidir con la creación en la Mayor de las Antillas de la Institución Hispano-cubana de cultura –.<sup>3</sup>

La cercanía en el tiempo de los hechos anteriores facilitó la entronización de una visión optimista del mediato devenir de los lazos bilaterales. Los acuerdos alcanzados entre el Gobierno de Gerardo Machado y el del régimen de Primo de Rivera auguraban un cambio en la tendencia, más bien formal, de los vínculos entre ambos países. El formalismo al que se hace referencia aquí es el que se desprendía de las interacciones esencialmente protocolares – actividades sociales con el cuerpo diplomático, intercambio de cartas autógrafas entre los jefes de estados por motivo de fechas patrias, novedades en la familia real, elecciones, desastres naturales, etc. – en los contactos estatales durante prácticamente los primeros veinticinco años de la República. Más allá de que la ex-metrópoli abriera, con el rango de legación, su sede diplomática en La Habana nada más instituida la joven república y de la firma, en 1905, de un *Tratado De Extradición*, pocas acciones concretas se realizarían por ambas partes en pos de afianzar los vínculos interestatales.<sup>4</sup> Es por este motivo

---

1 Embajada de Cuba en Madrid, nota n.º 79, Memoria anual de la Embajada de la República de Cuba, Madrid, 31 de enero de 1928, Archivo Nacional de Cuba (en adelante ANC), Secretaría de Estado, Negociado de Cancillería, leg. 502, exp. 11344.

2 GARCÍA KOHLY. (S/A): 12.

3 *Ibidem*, 13-15.

4 AMORES, J.B, OTERO, H. (2001): 92-97; OTERO ABREU, H. (2018):97-124.

que 1927 resulta una fecha muy útil para describir el inicio del salto cualitativo en las relaciones de los dos países; un cambio que, a pesar de las múltiples coyunturas y procesos sociopolíticos y económicos que experimentaron ambas naciones, se mantuvo en el discurso y la acción diplomática hasta que la guerra civil española y la postura asumida por el ejecutivo cubano respecto a las fuerzas opositoras del bando nacionalista –que se terminaría por concretar, a la caída de la república, en el reconocimiento oficial del gobierno del general Franco – dieran lugar a nuevas condiciones en los contactos bilaterales.<sup>5</sup> En este sentido, el lapso cronológico propuesto considera que las relaciones entre el régimen franquista y los gobiernos que en la isla se formaron a partir de lo que significó, en el orden sociopolítico y clasista, el proceso revolucionario conocido como la Revolución del Treinta, deben ser entendidas bajo un contexto de análisis diferente, el cual necesariamente incluye los posicionamientos internacionales de ambos países en el ámbito de la Segunda Guerra Mundial y de la sociedad posbélica.

La actitud española en relación a Cuba en los años previos a 1927 se avenía con el impulso diplomático encaminado a desarrollar una política específica hacia el continente americano, lo que se evidenció en el establecimiento de nuevas embajadas y consulados, el incremento del personal y del rango de los funcionarios y agentes consulares, la firma de acuerdos y convenios interestatales y un sensible aumento de los presupuestos económicos destinado al trabajo en el área; estos ajustes, a su vez, tenían de trasfondo los objetivos europeos del régimen de Primo de Rivera. España buscaba fabricarse una presencia como representante de la comunidad iberoamericana en un intento por rediseñar su imagen de imperio venido a menos; bajo esta pretensión de liderazgo espiritual y de canal de comunicación entre los pueblos americanos y el viejo continente buscaría reencontrar también un espacio permanente en la Sociedad de Naciones, institución de la que había salido años antes como resultado de sus desavenencias con Francia e Inglaterra por el tema del control de Tánger.<sup>6</sup>

La proyección del ejecutivo español hacia la Mayor de las Antillas, además y de manera más específica, tenía en cuenta la preminencia de la colonia peninsular en la isla y la necesidad de afianzar arreglos comerciales favorables para el deficitario mercado de la antigua metrópoli. Ambos aspectos, a su vez, tenían de trasfondo un marco de acción sustentado en el discurso ideológico del hispanoamericanismo. Según este, España, ante la imposibilidad de ejercer sobre sus antiguas colonias una influencia material firme, por el enorme desgaste político, económico y militar que la había llevado a convertirse en una potencia de segundo orden y por el pu-

---

5 NARANJO OROVIO, C. (1988a):149-152; FIGUEREDO, K. (2018): 429-462; (2022).

6 PEREIRA CASTAÑARES, J. C.; CERVANTES, Á. (1992): 212-217.

jante embate de un panamericanismo nacido a la sombra de la Doctrina Monroe, debía enaltecer la unión espiritual con los pueblos de habla hispana.<sup>7</sup> La lengua, la religión católica y la herencia racial serán los fundamentos sobre los que se vertebraría un ideal que dotó de cierta legitimidad a la acción exterior de la Dictadura.<sup>8</sup>

Es importante discernir entre este hispanoamericanismo de aquel de raigambre liberal nacido del movimiento intelectual regeneracionista de finales del siglo XIX.<sup>9</sup> En el caso de este último, dicho concepto se sustentaba en un ideario, el de la Hispanidad, que pretendía refundar el sentimiento de comunidad entre los pueblos americanos y España con el idioma y la cultura como sus principales pilares; sus objetivos, desarrollados al margen de las instancias oficiales, eran de carácter intelectual y buscaban la regeneración de España mediante su proyección americana.<sup>10</sup> Y si bien este ideal estaría imbuido de una autopercepción de la Vieja Madre

---

7 El Panamericanismo es un movimiento de integración regional surgido en el siglo XIX (En 1889 con la Conferencia Internacional Americana, realizada en Washington) bajo los auspicios de los Estados Unidos y que, hasta la década del treinta del siglo pasado, tuvo a la Doctrina Monroe como su principio político-ideológico de funcionamiento (siendo sustituido por la política de “Buena Vecindad” auspiciada por Roosevelt hacia el continente americano). Durante la primera mitad del siglo XX los Estados Unidos impulsarían a través del modelo panamericano un sistema pensado para afianzar su posición económica y política en el hemisferio, desplazando con ello la posición hegemónica que mantenían sobre el Continente países europeos como Gran Bretaña, Alemania y Francia.

8 PEREIRA CASTAÑARES, J. C. (1992): 106-107.

9 El Regeneracionismo fue un movimiento de naturaleza ideológica y de tendencia política muy diversa que se desarrolló en España desde mediados del siglo XIX y durante la primera década del siguiente; más allá de las muchas diferencias entre las diversas tendencias que se pueden calificar como regeneracionistas –desde propuestas asentadas en el liberal socialismo y el krausismo– pasando por el conservadurismo tradicionalista carlista o maurista, hasta el falangismo– todas poseían una percepción general común del problema español (aunque diferían notablemente en la solución del mismo) que se resumía a la conciencia de la decadencia de España, manifiesta en el atraso socioeconómico respecto a Europa, la incultura y la baja calidad educacional de la sociedad y la crítica a un sistema corrupto basado en la oligarquía y el caciquismo. Uno de sus méritos más evidentes fue plantearse lo que consideraba una problemática nacional desde una perspectiva múltiple en la que coincidieron la acción política, la educación, la ciencia, la técnica y el activismo intelectual.

10 La concepción liberal de la Hispanidad, nacida de la derrota española de 1898, y que tuvo en Unamuno y Ortega y Gasset a sus principales exponentes, fue clara en su deseo de encontrar un lenguaje intelectual que sirviera para construir puentes entre España y las naciones americanas. Así, en un artículo publicado en 1909, Unamuno emplearía el término de Hispanidad (en un esfuerzo por alejarse lo más posible del de raza y así evitar cualquier palabra-concepto que pudiera interpretarse como racismo excluyente) para referirse a la comunidad de pueblos que hablan español y que comparten unos rasgos característicos, “aquellas cualidades espirituales, aquella fisonomía moral, natural, ética, estética, religiosa; de esta manera, la hispanidad era defendida por él como un principio que apelaba a la afinidad cultural, basada en la historia compartida y la comunidad lingüística forjada a través de los siglos. Esta concepción incluyente de la Hispanidad defendía un principio de fraternidad igualitaria entre las naciones del mundo hispanohablante y constituía la razón de ser del hispanoamericanismo. PÉREZ GIL, L. (2003): 492; MARCILHACY, D. (2014): 78.

Patria como poseedora del tutelaje moral sobre las naciones americanas, sería, por otra parte, ajeno al historicismo fundacional de ese otro Panhispanismo que, amparado en las instituciones estatales, soñaba con constituir un bloque de naciones hispánicas en el que España dispusiese de una posición de liderazgo y de vocero de las mismas ante los países europeos.<sup>11</sup> Con el gobierno del General Primo de Rivera el Hispanoamericanismo encontraría un camino a través de las instancias organizativas y dinamizadoras de la política exterior del régimen con el fin de hacer las relaciones entre España y América un eje básico de la acción y las decisiones gubernamentales que involucraban a ambos.<sup>12</sup>

En cuanto a lo referente a los intereses cubanos, debe destacarse en primer término que, para el General Gerardo Machado, el nuevo acercamiento se adscribía a los lineamientos, trazados desde el comienzo de su primer mandato, de una política exterior abiertamente encaminada a objetivos económicos. Como el mismo expresaba en su mensaje al Congreso de la República en diciembre de 1927:

Siguiendo la política establecida por mi gobierno desde su comienzo se ha prestado preferente atención a las relaciones comerciales internacionales y a la realización de una intensa propaganda de nuestros intereses económicos y de las ventajas que nuestro país ofrece; labor constante y eficaz cuyos beneficios ya hemos comenzado a sentir –como una magnífica prueba de esta política y labor, se puede presentar el viaje reciente del Dr. Rafael Martínez Ortiz, Secretario de Estado, que regresó en días pasados de Europa donde

---

11 Una definición muy precisa y sucinta del significado de este Panhispanismo es la dada por Sepúlveda Muñoz, el cual plantea que: “El Panhispanismo (...) descansará en tres componentes conceptuales: su fuerte contenido nacionalista y la reivindicación del pasado colonial español; la defensa y exaltación de la religión católica; y la promoción de un orden social regulado por parámetros burgueses con un fuerte contenido jerárquico. Esos componentes mantenían como objetivo máximo del programa la reconquista espiritual de América por España, entendida ésta como la proyección de una hegemonía moral de España hacia sus antiguas colonias.”

En lo tocante a Cuba debe recordarse el profuso debate que se generó en la capital Habanera ante la visita en 1910 del eminente catedrático español Rafael Altamira. Este reconocido americanista y figura de gran prestigio en el ámbito universitario, realizó varias conferencias, en los salones de varias de las más importantes sociedades españolas del país y, en especial, en la Universidad de La Habana en las que expuso sus criterios sobre el hispanoamericanismo y la reconquista espiritual de América, lo que llevó al rechazo y la oposición desde la prensa de intelectuales cubanos como Raimundo Cabrera o Fernando Ortiz, en tanto veían en la concepción panhispanista de Altamira una forma de que España materializara una nueva forma de dominación intelectual y moral sobre sus antiguas colonias.

QUIZA MORENO, R. (2000): 50; SEPÚLVEDA MUÑOZ, I. (2005): 99.

Para una valoración de este hispanoamericanismo político y los posteriores usos de este por el nacionalismo franquista, véase: ARENAL MOYÚA, C. (2011): 21-74.

12 Una valoración sobre como el discurso ideológico del franquismo construyó todo un imaginario nacionalista entorno al mito del Hispanismo, refundando el significado y el alcance del concepto de Hispanidad en: MARCILHACY, D. (2014): 73-102.

se encontraba en misión especial que le confiara y durante el desempeño de la cual realizó importantes gestiones que han puesto una vez más de relieve la cultura y el progreso de nuestro pueblo y que son precursoras de actuaciones futuras que han de traer, sin duda alguna, grandes beneficios para nosotros.<sup>13</sup>

El viaje del secretario de Estado, Rafael Martínez Ortiz, al que se hace referencia en la cita anterior, buscaba reeditar los resultados alcanzados en el acuerdo firmado con España y en otros países europeos. En este sentido, la estrategia seguía siendo la misma: concertar tratados comerciales a nivel bilateral con el azúcar y el tabaco como principales ejes del interés antillano. Las valoraciones preliminares de la visita del canciller cubano daban como posible la rúbrica de un convenio de esta naturaleza con Francia – en función de lo cual se tomaría el acuerdo en el Consejo de Secretarios de que los titulares de las carteras de Hacienda, Comercio y Trabajo formasen una comisión para estudiar la viabilidad del mismo –; a la vez que desestimaba cualquier negociación con Alemania e Italia, ya que en los dos países la política arancelaria era desventajosa para la entrada del torcido cubano y, además, los derechos exorbitantes de importación vigentes en ambos imposibilitaban un intercambio comercial beneficioso para la nación caribeña.<sup>14</sup>

La mirada hacia Europa reflejaba la necesidad del gobierno del General Machado de encontrar nuevos mercados para la economía cubana que se había visto enormemente afectada por el Crac del Veinte. La brusca caída del precio del azúcar al inicio de la década había puesto fin a un ciclo económico expansivo y con él había arrastrado a un importante sector de la burguesía de la isla vinculado al negocio del dulce y liquidado en muy poco tiempo el emergente sistema bancario nacional. Esta situación de crisis se vería reforzada por el avance del proteccionismo arancelario en los Estados Unidos que, mediante tarifas como la Hawley-Smoot, terminaría por desplazar a Cuba del lugar prominente que detentaba desde 1913, como principal abastecedor externo al mercado azucarero norteamericano, para favorecer a la creciente producción doméstica. Completaba este desfavorable panorama la contracción de la demanda azucarera que estaba experimentando el mercado internacional y que había llevado al descenso vertiginoso de los precios en ese rubro.<sup>15</sup>

El programa de reformas económicas desarrollado por Machado durante su primer gobierno ha sido ampliamente abordado por la historiografía nacional. La valoración que ha primado sobre el mismo destaca sus limitaciones en cuanto a

---

13 *Boletín Oficial de la Secretaría de Estado* (1927): 827.

14 Actas del Consejo de Secretarios, 16 de octubre de 1928, Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado (en adelante OAHCE), Libro N° 15, 18-19.

15 ZANETTI LECUONA, O. (2006): 64-68.

encontrar alternativas a la dependencia de la industria azucarera y lograr cambios en la estructura socioeconómica que facilitaran el desarrollo del mercado interno. En los estudios históricos sobre el tema, si bien han sido considerados elementos propios de la política exterior del ejecutivo machadista, en especial en el análisis de dos de sus ejes fundamentales como fueron la política de restricción azucarera y la reforma arancelaria, el rol que desempeñó la diplomacia republicana en el conjunto de este esfuerzo gubernamental ha sido, en lo esencial, pasado por alto.

## 1. Comercio exterior y diplomacia

El caso español es una buena muestra del lugar que ocupa el ejercicio diplomático antillano en ese esfuerzo. En los años venideros la misión cubana mantendrá una línea de trabajo orientada a impulsar los intereses económicos del estado cubano; más allá de las labores resultantes de la firma del tratado y del posterior seguimiento de las numerosas cuestiones que se desprendían de su ejecución, su gestión abarcó acciones dirigidas a cubrir un amplio ámbito del intercambio comercial entre las dos naciones. Esta labor la desarrollaría en un contexto general bastante complejo en el que se solaparían las dificultades económicas con los conflictos de carácter político.

Todavía a inicios de 1928 García Kohly remitía un informe confidencial sobre el estado de las finanzas española en términos muy halagüeños. La valoración del embajador cubano era que la Hacienda del país europeo pasaba por un buen momento con un mejor equilibrio en la balanza de pagos y un incremento en los ingresos del estado que auguraban un cambio ante el ya tradicional déficit presupuestario de la corona.<sup>16</sup> Esta percepción positiva estará implícita en las decisiones tomadas por el ejecutivo machadista respecto a las actividades político-comerciales pensadas para el lapso que cubría la vigencia del tratado. La más visible de estas, sin dudas, sería la participación de Cuba en la *Exposición Iberoamericana de Sevilla* (EIS).

La Exposición devino en el gran acontecimiento multilateral que resumía toda una concepción en política exterior desarrollada por la administración de Primo de Rivera de acercamiento a las repúblicas iberoamericanas y de promoción propagandística de la imagen de España que se deseaba prevaleciera para el mundo.<sup>17</sup>

---

16 Embajada de Cuba en Madrid, Confidencial N.º 3, Informe de la situación de la hacienda española durante el año 1927, Madrid, 4 de enero de 1928, Secretaría de Estado, Negociado de Cancillería, *Centro de Gestión Documental, Archivo Central Fondo MINREX*, Sección España, Cajuela N.º 1, documentación digitalizada por la institución. (en adelante Archivo MINREX)

17 DELGADO GÓMEZ ESCALONILLA, L. (1991): 60; (2003): 134; PEREIRA CASTAÑARES, J.C. (1992): 125; (1986): 152.

La intervención de la isla en la exposición se fundamentó sobre el criterio de que un encuentro de esta naturaleza proporcionaba el espacio idóneo para publicitar los productos de la Mayor de las Antillas y ensalzar los logros socioeconómicos alcanzados por el país en las escasas décadas de su constitución como estado formalmente independiente. El presidente Machado, en una alocución al Congreso expresaba con claridad los medios, pero sobre todo los fines, que asumían y animaban al gobierno cubano:

La exhibición y propaganda que se prepara en favor de nuestros azúcares, tabacos y licores superarán a cuantas de estos productos se han llevado a cabo hasta la fecha, cooperando a ello con un interés muy beneficioso a nuestros intereses económicos, los productores y manufactureros de dichas grandes ramas industriales, de un modo entusiasta y digno del mayor encomio (...) La concurrencia de todos los otros países de América y los fuertes contingentes de turismo europeo y americano que se reunirán en Sevilla, unidos a las florecientes relaciones comerciales que existen actualmente con España, hacen prever que el programa de propaganda a desarrollar durante la exposición, preparado y aprobado por la comisión oficial redundará en inmediatos beneficios para todo cuanto a Cuba se refiere, especialmente para nuestros productos naturales y manufacturados, muchos de ellos conocidos en la mayoría de los mercados mundiales.<sup>18</sup>

El interés asumido se avenía con la política de diversificación de los mercados económicos que, con sus muchas limitaciones, se había propuesto Machado y que contrastaba con la postura escéptica con la que había sido recibida la invitación del comité organizador a finales de 1924, todavía durante el gobierno de Alfredo Zayas –en aquel momento se pensaba que era posible realizar la exposición tres años después, en 1927, un fecha que ya era de por sí el resultado de muchos cambios y retrasos anteriores –, ya que en ese entonces la cancillería cubana solo remitiría un acuse de recibo de la invitación y el programa.<sup>19</sup> Fuera acertada o no esta percepción, lo cierto es que las consideraciones a favor de que Cuba se involucrara en el certamen prevalecieron por encima de los muy reales gastos que trajo aparejada la ejecución de todo el proyecto.

En diciembre de 1927 y por decreto presidencial había sido aprobada la cantidad de cincuenta mil pesos (\$50 000) para la construcción de un pabellón para la Exposición; según rezaba el decreto se esperaba que el destino de esta suma “permitiera una debida representación la producción económica e intelectual de la República”; un mes después, en enero de 1928 y por el decreto 112, se le añadiría la

18 *Boletín Oficial de la Secretaría de Estado*. (1928): 289-290.

19 SOLANO SOBRADO, M.T. (1986): 178.

cantidad de veinte mil pesos (\$20 000) para asumir los gastos de viajes y de dietas de los comisionados para la organización del evento.<sup>20</sup> Estas cifras resultarían insuficientes: a lo largo de 1928 y aún en el propio 1929, el gobierno de Machado tendrá que hacer no pocos ajustes en el presupuesto para cubrir los muchos egresos que generaría la participación de la isla en esta feria internacional.

En agosto de 1928, el secretario de Estado Rafael Martínez Ortiz se veía en la necesidad de solicitar al ejecutivo un nuevo crédito para sufragar los trabajos que se estaban realizando en los palacios permanentes y provisional. La suma pedida en este momento era de cien mil pesos (\$100 000), pero ante la falta de liquidez se llegaría a un arreglo por una cuantía mucho menor para lo que se haría uso, mediante el decreto 1437, de un fondo proveniente del Banco Nacional que ascendía a la cantidad de veinte y siete mil, cuatrocientos cuarenta y un peso con ochenta y tres centavos (\$27 441.83).<sup>21</sup> En octubre, también a instancias del Secretario de Estado, era firmado un nuevo decreto que le otorgaba a la comisión organizadora otros treinta mil pesos (\$30 000), para los gastos por concepto de instalación de un pabellón especial en la Exposición dedicado a la propaganda del azúcar cubano – esta edificación había sido solicitada por la *Compañía Exportadora de Azúcar* a instancias del comisionado técnico del gobierno en la exposición de Sevilla–. A estos se le sumarían, en enero de 1929, otros cuarenta y dos mil quinientos cincuenta y ocho pesos con diecisiete centavos (\$42 558.17) que servirían, según dictaba el decreto que amparaba ese movimiento de dinero, para financiar indistintamente la construcción de los pabellones de la Exposición Iberoamericana y el pabellón del azúcar cubano.<sup>22</sup> Por último, el Consejo de Secretarios daría luz verde en esa misma fecha a un crédito adicional y definitivo de quince mil pesos destinados al envío de la delegación de Cuba a Sevilla o para saldar cualquier otro pago que quedara pendiente.<sup>23</sup>

El 9 de mayo de 1929 Alfonso XIII inauguraba el magno evento para el cual se construyeron 117 edificios que acogían los pabellones de los 22 estados participantes. El palacio que albergaba las exposiciones de la Isla fue diseñado por el prestigioso arquitecto e ingeniero civil cubano Evelio Govantes Fuertes, siguiendo las pautas del estilo neocolonial.<sup>24</sup> En la obra estaban presentes diversos elementos tomados de la arquitectura colonial, como los pisos de mármol blanco o de losas

20 *Boletín Oficial de la Secretaría de Estado*. (1928): 19-20.

21 *Boletín Oficial de la Secretaría de Estado*. (1928): 208-209.

22 *Boletín Oficial de la Secretaría de Estado* (1929): 6-7.

23 Actas del Consejo de Secretarios, 10 de enero de 1929, OAHCE, Libro N° 15, 68.

24 Evelio Govantes Fuertes (Santa Clara 1886- Florida 1981) fue un prestigioso arquitecto e ingeniero civil cubano. La firma Govantes y Cabarrocas, formada por él y por Félix Cabarrocas y Ayala, es considerada una de las más importantes de la República al estar vinculada a relevantes encargos públicos como el proyecto del Hospital Freyre de Andrade, el de El Capitolio

de San Miguel, las maderas preciosas, los techos de armaduras, las escaleras de ba-laustres tornados o los balcones cubiertos con tejadillos, pero integrados a soluciones propias del neoclásico, presentes sobre todo en los pórticos y en la armoniosa escala del inmueble.<sup>25</sup> Este diseño, que guardaba las tradiciones de la arquitectura histórica pero reinterpretados de manera ecléctica, fue altamente valorado por el público concurrente y por el propio monarca español –quien destacaría que de todos era el antillano el más clásico y uno de los más ricamente engalanado –; por estos mismos motivos fue seleccionado por el jurado calificador para obtener el “gran premio”, que era la calificación máxima que otorgaba la Exposición.

Los productos de exportación cubanos más destacados como el café, el azúcar y el tabaco serán honrados por los organizadores con medallas de oro y diplomas de reconocimiento; además de estos, serían reconocidos otros que, si bien no formaban parte de las líneas de producción comercial de la Isla, habían demostrado sobresalir por su calidad. En esta situación se encontraban varias vacunas y sueros elaborados en el laboratorio del Hospital General de Veterinaria perteneciente al Ejército –como la vacuna antitífica, el suero antitetánico, el equino fisiológico, entre otros –, los cuales recibirían un gran premio respectivamente de manos del jurado de la exposición.<sup>26</sup>

Sin embargo, más allá de estos homenajes y de cierta visibilidad internacional para la isla, poco se acercará el país a aquella optimista afirmación, vendida por la presidencia al legislativo a comienzos de 1928, de “inmediatos beneficios para todo cuanto a Cuba se refiere, especialmente para nuestros productos naturales y manufacturados”. Cuando finalmente cerraba sus puertas el recinto ferial, el 21 de junio de 1930, muchos cambios en el orden económico y político habían impactado a las dos naciones.

De inicio, Cuba, que ya estaba padeciendo los efectos de la crisis azucarera y que necesitaba urgentemente sanear sus finanzas, sufrirá en el lapso en que funcionaba la Exposición Iberoamericana un intenso resquebrajamiento de su economía arrastrada por el desplome de la bolsa de Nueva York. La época conocida como *La Gran Depresión* tendrá un impacto aún mayor sobre la isla dada la interrelación y dependencia cubana del mercado de los Estados Unidos. El crac financiero norteamericano ocasionará el cierre del flujo de inversiones y empréstitos que llegaban a la nación antillana y que eran fundamentales para el sostenimiento del modelo económico de la República; por otro lado, el fortalecimiento del proteccionismo

---

(en especial en el diseño de la escalera monumental de la entrada y el pórtico), el edificio de Bellas Artes o la Plaza Cívica (hoy Plaza de la Revolución).

25 GARCÍA SANTANA, A. (2010): 8-12.

26 *Memoria de la administración del presidente de la República de Cuba, Gerardo Machado y Morales, durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo de 1929 y el 30 de junio de 1930.* (1931): 690.

norteamericano, sumado a las profundas afectaciones que experimentaría el sistema de relaciones económicas internacionales, ocasionarán un brusco descenso del comercio exterior cubano.

Para completar este aciago escenario el gobierno de Gerardo Machado, convertido en abierta dictadura, cae antes que termine el quinquenio bajo el peso de un fuerte movimiento de amplia base popular. Desde el rechazo inicial a su reelección y a las medidas legislativas destinadas a amordazar a los partidos opositores, hasta el cierre definitivo del ciclo revolucionario en 1935, el país experimentó una profunda inestabilidad política y social que, sumada a la desastrosa realidad económica, representaron un enorme reto para el desarrollo de los vínculos bilaterales.

Por la misma época, el régimen de la Restauración daba sus últimos estertores; en enero de 1930 dimitía Primo de Rivera lo que daría paso a un inevitable período de transición –debido a los infructuosos esfuerzos del Monarca por mantenerse en el poder mediante el establecimiento de un nuevo gabinete de gobierno amparado en la extinta legalidad constitucional previa a 1923 –, que culminaría en la proclamación de la Segunda República española.

La Segunda República será la transformación más radical de sistema político que vivirá el país Peninsular en todo el siglo XX. Entre 1931 y 1936 el nuevo régimen de gobierno se proponía romper con todo lo que representaba el modelo de estado anterior, lo que incluía superar los limitados moldes de acción que habían caracterizado el reinado de Alfonso XIII en materia de política exterior. Esto se traduciría en una aspiración por redefinir el lugar de España en el concierto internacional, buscando tener un desempeño activo y trascendente en el marco de la Sociedad de Naciones, una mayor presencia en el ámbito hispanoamericano y la defensa de los intereses españoles en el espacio mediterráneo.

Sin embargo, las cuestiones de política interior terminaron prevaleciendo en la agenda de los gobiernos republicanos que se sucedieron de forma virulenta en tan breve lapso; por otra parte, los constantes cambios de gabinete tuvieron una notable incidencia en el funcionamiento general del régimen democrático, dadas las profundas diferencias ideológicas y socio-clasistas existentes entre ellos, lo que repercutió en la orientación de los objetivos exteriores, ya de por sí lastrados por la escasa autonomía con la que contaba España en aquel complejo panorama internacional previo a la Segunda Guerra Mundial.

En el transcurso de los años venideros también se iría deteriorando sistemáticamente la situación económica española. La crisis internacional a pesar de que se hizo sentir algo después que en los otros países de la región tuvo una incidencia intensa y extendida. El preponderante sector agrícola estuvo entre los más afectados dada la reducción de los precios y la caída de las exportaciones –lo que dio paso a un elevado incremento del paro en el campo. La inestabilidad política re-

dundó a favor del agravamiento de la crisis económica preexistente coadyuvando a la reducción ostensible de la inversión extranjera y de la emigración de retorno.<sup>27</sup> En el ámbito mercantil la crisis tuvo, entre otras consecuencias, un efecto directo sobre el monto total de las importaciones y al incumplimiento de las obligaciones contraídas en esta materia con los socios exteriores. Cuba se encontraría entre el grupo de países cuyos intereses comerciales se vieron afectados; por una parte, por el hecho de que los desajustes en la balanza comercial se harán más pronunciados quedando en lo fundamental el tabaco como el único producto insular realmente beneficiado de las compras españolas y por otro, por la mora en los pagos a los empresarios cubanos lo que culminará con la congelación de los créditos comerciales.

Ante este panorama, la Embajada tuvo que aceptar que las condiciones existentes constreñían su desempeño al plano de la protección y la defensa de los logros comerciales que animaron en su momento la firma del Tratado de 1927 ya que se hacía patente la imposibilidad de continuar expandiendo los horizontes del intercambio mercantil entre las dos naciones. Como resultado, en el transcurso del siguiente lustro, las líneas de acción de la misión diplomática antillana, en lo que a los temas económicos se refiere, se ajustarán a dos criterios esenciales y completamente interrelacionados:

El primero de ellos contemplará la revisión del conjunto de las relaciones comerciales entre Cuba y España –esto comprendería la cuestión de la renovación del tratado comercial, cuya vigencia había expirado en 1929 – y la liquidación de los créditos de los exportadores cubanos en suelo español que se habían ido acu-

---

27 La historiografía económica española contemporánea ha abordado la crisis económica de los años treinta desde diversas perspectivas y existe una base de estudios bastante amplia sobre los efectos socioeconómicos de esta para España; una tendencia dentro de dichas investigaciones ha estado encaminada a subrayar el papel que desempeñó la política económica de la Segunda República en el reforzamiento de los indicadores de la crisis para el país durante esos años. El historiador y economista Francisco Comín, en su artículo, “Política y Economía: Los factores determinantes de la crisis económica durante la Segunda República (1931-1936)” cuestiona alguna de estas afirmaciones, demostrando que la influencia de la crisis internacional sobre la economía española fue más intensa y extendida de lo que se pensó durante mucho tiempo y que los factores institucionales y políticos, aunque sí tuvieron cierto impacto en ámbitos como el de la inversión privada, no representan el origen de la crisis en el país ya que muchos de los indicadores negativos que se aprecian durante la época venían instaurándose desde la anterior dictadura de Primo de Rivera. COMÍN COMÍN, F. (2011): 47-79 En relación a los autores que han asumido tales criterios sobre la política económica del quinquenio republicano puede verse, además del ensayo de revisión historiográfica de Comín, el estudio historiográfico de Eduardo González Calleja en el que hace un recorrido valorativo por las obras que han tratado la política reformista de la Segunda República. Este texto, al igual que el anterior, es de gran utilidad para orientarse entre el vasto volumen de investigaciones que desde los años sesenta del anterior siglo hasta la actualidad han reivindicado esta etapa de la historia de España como una categoría historiográfica en sí misma. GONZÁLEZ CALLEJAS. (2017): 30-35.

mulando como consecuencia de las restricciones impuestas por el *Centro Oficial de Contratación de la Moneda de España* a la salida de divisas de la Península.

Mientras, el otro se orientaba a la resolución de conflictos que se generaban en el día a día y en relación con la importación, el pago y la comercialización interna de las producciones de la isla; los problemas a resolver tendrán al tabaco por lo general como su principal protagonista –por ejemplo, en el seguimiento a las falsificaciones de las marcas de tabaco cubanas, la expedición de certificados para la venta del torcido en España o los contactos y negociaciones con la Compañía Arrendataria de Tabaco –, y, en menor medida pero también de manera importante, al azúcar y a sus derivados.

Muchos de estos asuntos, en los que se hacían palpables los desajustes que en materia comercial se habían entronizado como elementos retardatorios de las relaciones bilaterales, tardarán años en encontrar algún tipo de solución; habría que esperar hasta 1943 para que el gobierno cubano y el del general Francisco Franco llegaran a un acuerdo satisfactorio respecto a los adeudos acumulados por España a los exportadores cubanos; en el mes de junio de ese año se firmaría un *Convenio de Pagos* que incluía las cuentas sin saldar existentes desde antes del comienzo de la Guerra Civil. En cuanto a la ratificación del tratado la espera será aún más prolongada ya que solo se alcanzará a establecer un acuerdo de *Modus Vivendi* el 23 de octubre de 1959.<sup>28</sup>

## 2. Desde este lado del Atlántico. El funcionamiento de los nexos bilaterales y diplomáticos ante la compleja realidad política cubana

Uno de los factores que resultó determinante para el estancamiento de los proyectos de intercambio comercial y económico fue la inseguridad política existente durante todo el período tanto en Cuba como en España. Desde los cambios de

---

28 Para más información sobre el proceso que llevó a la ratificación del Convenio de Pagos y sobre las negociaciones comerciales relativas a la ratificación del Tratado y al acuerdo de Modus Vivendi, puede consultarse: Valdés, Servando, “La diplomacia y los compromisos contractuales entre guerras (1936-1945)”, resultado parcial, informe de investigación, IHC, inédito; FIGUEREDO, K. (2018): 405-412; SARMIENTO BLANCO, P.; GONGORA CRUZ, L. (2021): 153-181. De gran utilidad, para un acercamiento de primera mano a las negociaciones efectuadas por la misión diplomática antillana en vista a lograr el pago a los acreedores de la isla, resulta la compilación hecha por la Secretaría de Estado de la correspondencia enviada a ésta desde la Embajada en el contexto de la Guerra Civil española. El contenido de las notas que abordan este tema evidencia el grado de tensiones que generó en las relaciones bilaterales las dilaciones y evasivas del gobierno de la Segunda República a las demandas de la Mayor de las Antillas. SECRETARÍA DE ESTADO. (1959): 1-24. En cuanto al texto del Modus Vivendi puede consultarse en: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. (1963): E.1, 13-14.

gobiernos y las crisis ministeriales, la Revolución del Treinta y por último la Guerra Civil española, las turbulencias en el plano sociopolítico definieron el ejercicio práctico de la política exterior en lo que competía a las relaciones mutuas.

Sin embargo, a pesar de que la represión desatada por la dictadura machadista tuvo un impacto amplio en los más diversos sectores sociales, existen muy pocas referencias, en la papelería diplomática conservada en los fondos archivísticos de la isla, de fricciones entre la nación antillana y la España republicana por motivo de daños y prejuicios relacionados con la colonia peninsular en el país. Y es que, a pesar de la elevada integración de esa comunidad en la sociedad cubana, son escasos los ejemplos documentados sobre la participación de ciudadanos españoles en las luchas político-sociales de la década del treinta.<sup>29</sup>

Fue ya en el umbral de la caída del régimen y todavía en pleno impulso revolucionario que se sucederán tensos desencuentros entre la delegación diplomática permanente de España en La Habana y la Secretaría de Estado cubana por motivo de los daños físicos y materiales sufridos por la basta colectividad española residente en el país en aquel violento contexto de crisis social. Es necesario aclarar que este tipo de reclamos no eran algo nuevo, ya que la Embajada había presentado en otras ocasiones diversas quejas ante los perjuicios experimentados por ciudadanos de esta nación europea en su tiempo de estancia en la Mayor de las Antillas; pero, y este hecho era el que lo distinguía de etapas anteriores, es en estas fechas donde se aprecia el interés por subrayar las cuotas de responsabilidad que en tales afectaciones tenía el estado cubano.

Una muestra de este cambio de intención es palpable en las exigencias que la misión diplomática haría a la Cancillería antillana ante la muerte de súbditos españoles en fechas cercanas la una de la otra. El 30 de noviembre de 1929, Álvaro de Maldonado, Encargado de Negocios a.i de la nación ibérica, se dirigía mediante nota al secretario de Estado para expresar su honda preocupación por el fallecimiento de obreros españoles en varias de las obras que se estaban realizando por todo el país. El diplomático se refería a muertes producto de accidentes en los trabajos de construcción en el acueducto de Santiago de Cuba, a causa de la emanación de gases deletéreos, y por explosiones prematuras en el trazado de la carretera Central y en la cantera habanera de El Calvario. La misiva señalaba a los contratistas de las obras como los principales causantes de estos funestos acontecimientos e insistía en la necesidad de que las autoridades legales del gobierno hicieran valer las regulaciones establecidas por la ley para proteger a dichos trabajadores:

---

29 Dentro de la relación de víctimas de la represión machadista solo es posible mencionar al asturiano Ángel Pío Álvarez, uno de los autores de los atentados al jefe policiaco Miguel Calvo y al senador Clemente Vázquez Bello, al activista obrero Claudio Bruzón, al joven estudiante Mariano González Gutiérrez, entre otros pocos más.

En muchas ocasiones y los hechos lo demuestran, estos accidentes son debido a negligencias, imprevisión o desmedido lucro de los contratistas de esos trabajos, y es doloroso que resulten víctimas de estas causas, los pobres obreros que yendo a buscar un mísero jornal encuentran la muerte o la inutilidad como fatal resultante de sus afanes.

Desearía de la bondad de vuestra excelencia que, en vista de la frecuencia con que se vienen repitiendo estos accidentes, se sirviera excitar el celo de las autoridades judiciales y gubernamentales correspondientes, exigiendo estrecha responsabilidad a quienes resulten directa o indirectamente causantes de estas catástrofes y obligándoles, mediante el exacto cumplimiento de la ley, a rodear al trabajador de las garantías para su vida a que tiene indiscutible derecho.<sup>30</sup>

Aunque en esta comunicación, al igual que en otras anteriores, se hallaba implícito cierto grado de valoración negativa de la actuación de las instancias gubernamentales –en este caso, que la falta de control estatal sobre los contratistas particulares facilitaba que los mismos violaran las regulaciones que imponían ciertas medidas de seguridad para labores como las que habían ocasionado la muerte a los obreros españoles –, se evidenciaba en ella el reconocimiento del estado cubano como garante de la seguridad y el bienestar de estos ciudadanos extranjeros en consideración con las leyes de la nación y los derechos que les favorecían según el carácter de su residencia.

Poco más de tres años después, el 19 de enero de 1933, la Embajada presentaba una nueva queja por el fallecimiento de otro ciudadano español pero esta vez a manos de agentes de la policía. La nota, enviada por el Encargado de Negocios, Rafael Forus, estaba redactada en términos contundentes y daría paso a un incidente diplomático que incluso pudo llevar a la ruptura de las relaciones bilaterales. Según la información oficial el joven Mariano González Gutiérrez estaba involucrado en un intento de atentado en las afueras de la ciudad de La Habana y por este motivo se le ultimaría en un intercambio de disparos con las fuerzas del orden. Este reporte sería puesto en dudas por el funcionario español el cual, además, exigiría que se hiciera justicia estableciendo a los culpables en el incidente y que los familiares de la víctima recibieran las reparaciones y las indemnizaciones debidas. El texto concluía enfatizando que sucesos como estos podían incidir en la actuación de su gobierno respecto a sus ciudadanos asentados en la isla.

He de añadir, por último, que mi Gobierno, que comprende y lamenta la difícil situación por que atraviesa Cuba en estos momentos, no puede dejar

---

30 Embajada de España en La Habana, La Habana 30 de noviembre de 1929, ANC, Secretaría de Estado, leg. 225, exp. 3112.

desamparados a los 350 000 españoles que habitan en este país, y puedo asegurar a Vuestra Excelencia, que se halla, por tanto, firmemente decidido a adoptar medidas eficaces y urgentes para proteger a mis compatriotas residentes en Cuba.<sup>31</sup>

En una segunda nota del 21 del mismo mes, el representante peninsular elevaba sus exigencias al pedir que se reprodujera en la prensa una carta suya en la que se informaba de los sucesos que llevaron a la muerte del joven español y de las gestiones de la Embajada en función del esclarecimiento de tales hechos. La carta, como bien la describía en su respuesta al diplomático español Orestes Ferrara, en su calidad de secretario de Estado, era de una dureza excepcional, y en ella se volvía a insistir en la protesta enérgica del Gobierno de España y de su propósito de adoptar medidas urgentes y eficaces para salvaguardar la vida de los españoles radicados en la isla. Sin embargo, la misiva de contestación de Ferrara nada aclaraba sobre el incidente; por el contrario, obviaba por completo cualquier intento de explicar o justificar los sucesos que dieron el trágico resultado y, en su lugar, se centraba en demostrar que, contrario a lo que afirmaba el funcionario español, el fallecido era de nacionalidad cubana y por tanto no era el hecho competencia de la Embajada.<sup>32</sup>

Dado que ha sido imposible consultar para esta investigación los fondos diplomáticos españoles correspondientes a esta época, solo es viable especular sobre las comunicaciones de la Embajada de España en La Habana con su órgano rector relativas a este fatídico evento. Pero, teniendo en cuenta el tono esgrimido por este diplomático en su correspondencia con la Cancillería, es muy probable que la información enviada a su país fuera acompañada de juicios negativos y reprobatorios de la realidad política cubana. Sustenta este criterio el hecho de que, en las Memorias de Manuel Azaña, que se encontraba desde octubre de 1931 a la cabeza del gobierno republicano español, apareciera señalado la muerte de este cubano-español como un elemento que propició el que se planteara la ruptura de las relaciones diplomáticas entre los dos países.<sup>33</sup> Como es claro, este acontecimiento solo había venido a colmar más las tensiones que habían generado las notables diferencias ideológicas existentes entre los gobiernos de Cuba y España en ese momento y el hecho de haber soslayado constantemente la sangrienta represión con la que había costado Machado su permanencia en el poder.

---

31 Embajada de España en La Habana, nota n.º 11, La Habana 19 de enero de 1933, Archivo MINREX.

32 Secretaría de Estado, Copia de Nota dirigida por el secretario de Estado de Cuba al Encargado de Negocios de España, 25 de enero de 1933, S/N, Archivo MINREX, 1-5.

33 Manuel Azaña, *Diarios*, 1932-1933, "Los cuadernos robados", 146, citado por PÉREZ GIL, L. V. (2003): 508.

No obstante, el efecto altamente negativo de hechos como este en los contactos interestatales es necesario considerar las muchas coyunturas que atravesaron todo el período y que llevaron a cambios, en ocasiones incluso abruptos, de la orientación en las relaciones. Un ejemplo bastante demostrativo de tal condición es la nota confidencial del 11 de julio de 1932 en la que García Kohly informaba a la Secretaría de las conversaciones que había sostenido con el presidente Azaña –el mismo que un año después valoraba el rompimiento diplomático con la dictadura de Machado –, con vistas a la firma de un convenio secreto entre Cuba y España para el intercambio de noticias sobre individuos considerados peligrosos y que desde la Península se dirigieran al país caribeño o que regresaran de este a territorio español. En el texto se hacía hincapié en la necesidad de “que los gobiernos adopten todos los medios posibles de previsión y defensa contra dichos perturbadores entre los cuales, so capa de propagandistas de ideales políticos, se encuentran verdaderos delincuentes (...)”.<sup>34</sup> Si bien, fuera de esa aclaración, no se entraba en muchos detalles sobre quiénes eran considerados como personas conflictivas, teniendo en consideración los sucesos que recién en enero de ese año había experimentado el gobierno de Azaña, estaba bastante claro que los propagandistas que se esperaba controlar eran obreros provenientes del fuerte movimiento anarquista y anarcosindicalista español.<sup>35</sup>

La idea fue muy bien recibida por la contraparte cubana y se le solicitó al embajador que elaborara, de conjunto con los representantes del gobierno español, un borrador de convenio para su estudio y aprobación. En el fondo de la Secretaría de Estado perteneciente al Archivo Nacional no existe ninguna otra documentación que indique hasta donde llegaron estas conversaciones y si, efectivamente, se materializó algún tipo de acuerdo secreto en relación a dicho tema. Pero, sin dudas, acciones como estas sirven para entender que la falta de una ruptura política entre los dos estados; además, ante las condiciones de exaltada violencia en que se encontraba la sociedad cubana, el gobierno de la Segunda República solo podía contar con la vía diplomática para interceder ante su homólogo en la Isla o servir de salvaguarda a la numerosa colonia peninsular radicada en el país, razón que también hace comprensible lo improbable de un rompimiento de esa naturaleza.

---

34 Embajada de Cuba en Madrid, confidencial n.º 4, 11 de julio de 1932

35 El 18 de enero de 1932 una huelga minera en los Altos de Llobregat Cardoner, en la región de Cataluña, dio comienzo a un movimiento insurreccional de corte anarquista con el apoyo de la Federación Anarquista Ibérica (FAI) y de un sector de la importante Confederación Nacional del Trabajo (CNT). La respuesta del gobierno fue una represión brutal, la misma que seguiría con otras movilizaciones obreras y campesinas que se sucederían en los meses siguientes. HERRERÍN LÓPEZ, Á. (2017): 114-116.

En cualquier caso, el joven estado español mantendría su presencia oficial permanente en suelo cubano sin cambios hasta 1937, ya en plena Guerra Civil, en que el ejecutivo de Francisco Largo Caballero acordaría rebajar el nivel de la misión en la Mayor de las Antillas nuevamente al rango de Legación. Al parecer esta decisión se venía gestando desde 1934 ante la falta de liquidez en el erario público de la nación y, en aquella época, también afectaba a las embajadas ibéricas en México, Chile, Brasil y Bélgica.<sup>36</sup> Al conocerse la noticia, Manuel S. Pichardo se reuniría con el ministro de Exteriores para mediar en una solución que evitara ese paso atrás en las relaciones diplomáticas de ambos países. Entre las razones que esgrimiría en esa fecha el diplomático cubano para contrarrestar esa decisión estaba, la existencia de “miles de españoles que residían en Cuba y que tenían incomparables intereses de orden comercial, industrial, profesional y de familia y con problemas planteados de mucha importancia”.<sup>37</sup> En ese encuentro Pichardo también apelaría a los fuertes vínculos económicos que hacía de la isla un importante consumidor de las exportaciones españolas. Finalmente, el presidente Alejandro Lerroux desestimaría la propuesta porque era contraria a la proyección iberoamericana que había desarrollado en anteriores mandatos.

Durante la huelga general de agosto del 33 y a escasos días de la precipitada huida del general Machado hacia Nassau, la Embajada tendría que, en sintonía con lo anterior, mediar ante los atropellos sufridos por los comerciantes españoles, víctimas de las exigencias de las fuerzas del orden que les exigían la apertura de sus establecimientos. Una vez más el Encargado de Negocios de la misión permanente de España describía, en nota a la Secretaría de Estado, su horrorizada sorpresa ante la intimidación física de la represión policial.

La policía (...) interpretando, con un celo digno de mejor causa, las instrucciones que pudiera tener recibidas de la autoridad, no solo ha obligado, por medios violentos a abrir las tiendas, rompiendo las puertas, sino que, llevando al frente a los capitanes y tenientes de la demarcación a que correspondían, procedieron a agredir a los dueños, encargados o dependientes de dichas tiendas, hiriéndoles a golpes de culata y fusta y llevándolos detenidos. A esta embajada ha acudido multitud de interesados, no solo protestando del atropello de que fueron víctima sino, y esto es lo más sensible, exponién-

---

36 Otra versión de los motivos que llevaron a que la cancillería española propusiera disminuir la categoría de su sede diplomática aparece en el libro *El secuestro del Manuel Arnús* de Abelardo Ramas Antúnez. En este se explica que la decisión de Madrid se debió a las fricciones diplomáticas provocadas por la retención en el puerto habanero de dicha nave, litigio que se inició en octubre de 1936 y se prolongó hasta marzo de 1938, cuando, finalmente, el gobierno cubano decidió darle la razón a las autoridades republicanas y liberar el barco.

37 Embajada de Cuba en Madrid, Confidencial nota n.º 9, Madrid 30 de octubre de 1934, Archivo MINREX, f. 277-279.

dome las lesiones sufridas. El día de ayer fue un desfile de heridos por esta embajada, motivando un espectáculo tan doloroso como inconcebible y, a mi juicio injustificado y a todas luces censurable.<sup>38</sup>

Antes de que terminara el año, otro evento, este de carácter legal, enturbiaría de nuevo las relaciones entre los dos países: El 8 de noviembre de 1933 el gobierno provisional de Ramón Grau San Martín ponía en vigor el decreto 2583 de Nacionalización del Trabajo el cual estipulaba que empresas, industrias y comercios de todo tipo estaban obligados a asegurar que la mitad del personal empleado fuera ciudadano cubano –conocida por esta razón como la Ley del 50 %–, y a la vez determinaba que todos los puestos de trabajo nuevos debían ser ocupados por nativos mientras que los despidos debían limitarse a los residentes extranjeros.<sup>39</sup> La Ley de Nacionalización del Trabajo de 1933 se completaba con el decreto 2232 del 18 de octubre que imponía la repatriación forzosa de todos los extranjeros que se encontraran desempleados y sin recursos; además, en el Reglamento del Decreto 2583, del 20 de diciembre, se fijaba el mismo fin para aquellos en situación migratoria irregular.<sup>40</sup>

El peso que tenía la colectividad migrante española desde finales del siglo XIX sobre la actividad comercial de la mayor de las Antillas y la fuerte presencia de peninsulares en el sector terciario, seguida de un incremento, ya en la etapa republicana, en otras áreas profesionales circunscritas al ámbito urbano como trabajadores industriales, ferroviarios y mecánicos, la convertía en el grupo foráneo más afectado por la medida. Es por ese motivo que las sociedades regionales y las corporaciones comerciales de predominio español, al igual que los periódicos allegados a la colonia peninsular, expresaron con vehemencia su queja ante una legislación que según ellos desconocía el profundo arraigo de los hijos de la madre patria en suelo cubano.<sup>41</sup>

Las presiones de estos grupos, organizaciones y entidades públicas terminarían rápidamente alcanzando el ámbito de las relaciones diplomáticas. El 11 de noviembre el embajador de España en La Habana, Luciano López Ferrer, enviaba una nota

---

38 Embajada de España en La Habana, nota n.º 135, La Habana 9 de agosto de 1933, ANC, Secretaría de Estado, leg. 507, exp. 11570.

39 Artículos I, III y IV. El artículo III es considerado como determinante para fijar a largo plazo las aspiraciones que animaban al decreto, ya que este era el que establecía que: “Las plazas de obreros o empleados que vaquen o se creen en lo sucesivo, en toda empresa agrícola, industrial o mercantil establecidas en la República, deberán cubrirse forzosamente por los respectivos con personal cubano nativo”.

40 Decreto 2583, *Gaceta Oficial*. (1933): 6145.

41 Para más información sobre la manera en que la prensa pro-española y las instituciones de origen hispano se proyectaron respecto al contenido nocivo de la ley para esta colectividad pueden consultarse las siguientes obras: VIDAL RODRÍGUEZ, J.A (2005): 58-67; LLORDÉN MIÑAMBRES, M. (2008): 283-292; NARANJO OROVIO, C. (1988): 229-239.

verbal a la Secretaría de Estado manifestando su preocupación por el contenido de la regulación y presentaba una propuesta para enmendar, en lo posible, el alcance de la disposición.<sup>42</sup> Esta sería la primera de varias misivas dirigidas por la misión diplomática peninsular a la Cancillería cubana en un intercambio que se prolongaría todo lo que restaba del año y en la que se abordarían diversos asuntos relacionados con la ley, pero, sobre todo, destacaría el esfuerzo del jefe de la delegación española porque se aceptara que la normativa no tendría carácter retroactivo.

La cuestión de la aplicación retroactiva de la Ley de Nacionalización del Trabajo era fundamental dada las consecuencias que esta tendría sobre la ya muy afectada clase obrera española que se encontraba en la isla. Las crisis económicas de la década pasada habían fracturado a la antes vigorosa colonia peninsular y debilitado la capacidad de auxilio del denso tejido asociativo sobre el que se sustentó y desarrolló el proceso migratorio trasatlántico desde finales de la centuria anterior.<sup>43</sup> Por ese motivo, el embajador López Ferrer, insistiría en una segunda carta sobre la necesidad de reglamentar el alcance de la ejecución de la ley, e instaría a las autoridades cubanas a que se respetasen los puestos de trabajos ya constituidos, “a fin de no lesionar legítimos intereses creados al amparo de las leyes y del derecho de gentes”.<sup>44</sup>

La estrategia seguida por este diplomático partía de presentar la idea de los derechos adquiridos por los trabajadores españoles, tanto por su nivel de integración a la sociedad nacional (su hogar y su familia eran cubanos) como por el hecho de que aun siendo extranjeros los amparaba la Constitución y las leyes que estaban vigentes en el país hasta esa fecha. A ello se sumaba el principio que enarbolaba del llamado derecho de gentes, que en este contexto se explicaba como un derecho supranacional, sustentado en la razón natural que daba forma a normas comunes para todos los Estados dentro de las que, por supuesto, situaba el derecho al trabajo.

La Cancillería cubana elaboraría un minucioso informe en el que analizaba los elementos sobre los que descansaban los argumentos anteriores, e incluso contrataría a una consultora jurídica para este fin, presentándolos posteriormente de manera resumida en varias notas dirigidas a la Embajada.<sup>45</sup> En ellas se resaltaba el apego del gobierno a los basamentos del derecho internacional; el reconocimiento

---

42 Embajada de España en La Habana, nota n.º 176, La Habana 11 de noviembre de 1933, ANC, Secretaría de Estado, leg. 424 exp. 8983.

43 VIDAL RODRÍGUEZ, J. A. (2008): 320.

44 Embajada de España en La Habana, nota n.º 183, La Habana 28 de noviembre de 1933, ANC, Secretaría de Estado, leg. 424 exp. 8983.

45 Para un estudio detallado sobre este incidente y sus efectos en los procesos migratorios masivos desde la Península hacia Cuba véase: LAHULLIER CHAVIANO, R.D. (2022).

de la importante presencia española y de los ininterrumpidos nexos bilaterales; y en cuanto a la ley, ya de manera específica, el carácter medido de la proporcionalidad de nativos que la misma estipulaba, a diferencias de otras de igual tipo que se habían puesto en vigor en otros países de la región que eran mucho más radicales, y la carencia en la letra del decreto de criterios discrecionales que fijasen las zonas o tipos de empleos a los que podían concurrir los trabajadores extranjeros como si sucedía en numerosas legislaciones laborales en esa época.

Finalmente, y ante la exigencia del embajador López Ferrer en que se reconociesen los derechos adquiridos por sus coterráneos en la isla, Domingo R. Tamargo (en ese momento al frente de la Secretaría de Estado en calidad de interino) replicaría en una última misiva de manera tajante y concluyente que una declaración de esa naturaleza solo servía para neutralizar los efectos de la ley y hacer ilusorios sus beneficios.

Y no hubiera sido entonces el respeto a los derechos adquiridos lo que habría prevalecido, sino el triunfo desconcertante de los intereses creados, que son cosa bien distinta, y contra los que indudablemente se endereza el primordial objetivo de la ley, queriendo satisfacer en lo posible urgentes necesidades humanas, y por humanas perfectamente lícitas y, por añadidura, patrióticas.<sup>46</sup>

### **3. La visión de la diplomacia cubana de la Segunda República y su gestión al comienzo de la Guerra Civil**

El ambiente de conflictividad social reinante en la joven república española también era fuente de preocupación para la diplomacia cubana. Expresión de esta inquietud es posible encontrarla en la valoración que de la situación del país hacían las memorias elaboradas por la misión diplomática cubana en Madrid. Por ejemplo, en la memoria de 1932, el embajador cubano García Kohly destacaba el uso, por parte del régimen republicano, de violentas medidas de represión enfocadas a contener los vigorosos movimientos contrarrevolucionarios, que integraban diversas tendencias proclives a la restauración monárquica, así como lo que denominaba movimientos ultrarrevolucionarios que englobaban sectores extremistas de carácter anarquista y comunista; el peso de estas acciones represivas había producido, según sus palabras “las quejas de los elementos simpatizantes con las respec-

---

46 Secretaría de Estado, s/n, 14 de diciembre de 1933, ANC, Secretaría de Estado, leg. 424 exp. 8983.

tivas tendencias de protesta contra la situación constituida”.<sup>47</sup> Al año siguiente, Pichardo, Ministro Consejero y Encargado de Negocios a.i, volvía a describir las condiciones sociopolíticas imperantes en un tono muy similar al usado por el jefe de misión cubano meses atrás. Una vez más se hacía hincapié en la violencia de los movimientos subversivos en el que participaban, tanto monárquicos como anarquistas, comunistas y sindicalistas, y que culminarían en el mes de diciembre en una fuerte revuelta anarco-sindicalista con amplio efecto en numerosas regiones y elevado número de víctimas.<sup>48</sup> En conclusión, según Pichardo:

La nueva República no ha dejado un solo momento de ser hostigada por sus distintos adversarios, precisando de un espíritu de gran serenidad, al mismo tiempo que de energía, en las altas esferas del Gobierno, para conducir por entre tan rudos escollos la consolidación del nuevo régimen. En este estado de inquietud y de amenaza cerró el año como se había iniciado.<sup>49</sup>

En la siguiente memoria, correspondiente al año de 1934, el encargado de negocios volvía a incistir sobre la convulsa oposición al gobierno republicano. El triunfo de las fuerzas de derecha en las elecciones de noviembre de 1933 y la posterior entrada al gabinete de gobierno encabezado por Alejandro Lerroux formado por representantes de la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas), que era una coalición de organizaciones de derecha de ideología clerical, conservadora y de fuerte inspiración fascista, será el detonante que dará inicio a un amplio movimiento huelguístico y de sublevaciones de carácter popular que tendrán su epicentro fundamental en la región de Asturias. En paralelo a estos levantamientos, impulsados por las organizaciones obreras socialistas y de corte clasista, se desarrollaría otro proceso insurreccional, pero de naturaleza étnico-nacionalista, que culminó con la proclamación del Estado Catalán. Las rebeliones en ambos casos serían aplastadas por el ejército republicano siendo el caso asturiano particularmente sangriento.

Este estado de cosas afectaría considerablemente el trabajo de la Embajada limitándolo prácticamente a monitorear e informar a la Secretaría sobre la marcha de los acontecimientos. Incluso, durante este año, desaparecerían casi por completo los contactos con figuras del gobierno a las que, habitualmente, se le homenajeara con cenas, recepciones u otros tipos de encuentros más privados y que formaba parte de una costumbre que, más allá de los fines protocolares asociados a

---

47 Embajada de Cuba en Madrid, nota n.º 75, Memoria anual de esta embajada del año 1932, Madrid 25 de febrero de 1933, Archivo MINREX, f. 98.

48 Pichardo hacía referencia aquí al levantamiento de diciembre de ese año organizado por la CNT y que adquirió proporciones de insurrección en Aragón, la Rioja y Navarra.

49 Embajada de Cuba en Madrid, nota n.º 122, Memoria anual de esta embajada del año 1933, Madrid 12 de marzo de 1934, Archivo MINREX, f. 265.

este tipo de actos y encuentros, servían para debatir ciertos temas de interés común al margen de los canales más formales existentes para la comunicación entre las embajadas y el Ministerio de Exteriores español. Tampoco tendrían cabida en este contexto las fiestas y demás celebraciones que regularmente se efectuaban con la colonia de cubanos y personalidades de la sociedad y la política madrileña por las efemérides patrióticas de la isla.<sup>50</sup>

En 1935 los sucesos huelguísticos y las manifestaciones continuaron desarrollándose, pero sin llegar a tener la intensidad de los meses anteriores; la relativa calma que se vislumbraba en ese tiempo daría cabida a un tono más optimista en el resumen de ese año del Encargado de Negocios cubanos sobre la nación hispana:

El nuevo régimen establecido en España el 14 de abril de 1931, y que sufrió en octubre de 1934 con la revolución social de Asturias, una de las más violentas conmociones, se ha ido afirmando, al parecer, sobre las bases más sólidas, en el curso del pasado año, en la etapa gubernamental Lerroux-Gil Robles.<sup>51</sup>

Esta muestra de confianza en el repunte de la situación se complementaba con el reconocimiento por parte del diplomático de cierta tranquilidad interna en la Mayor de las Antillas.

(...) la provisionalidad cubana ha ido desenvolviéndose hacia claras y precisas normas constitucionales: las relaciones políticas, económicas y sociales, entre Cuba y España, buenas en todo momento, han adquirido en esta etapa de restauración de la normalidad, una clara nota de la más íntima y cordial penetración.<sup>52</sup>

La normalidad a la que hace referencia la cita anterior respondía a un proceso de estabilización política que comenzaba a vislumbrarse aún muy tímidamente en la isla caribeña en el transcurso de ese año y, ya con más constancia en el transcurso de los años siguientes, a partir del regreso de las fuerzas oligárquicas al poder, ahora coaptadas por moldes de participación mucho más democráticos (resultado de los intensos cambios sociopolíticos que había situado en un primer plano la Revolución del Treinta) y por la necesidad de aplicar un conjunto abarcador de reformas socioeconómicas que sirvieran para superar la crisis experimentada en la última década por la sociedad cubana. Aunque en esta etapa se volverán a fortalecer los vínculos de dependencia con los Estados Unidos, la política de Buena Vecindad, enarbolada por Franklin Delano Roosevelt en la VII Conferencia Panamericana-

---

50 Embajada de Cuba en Madrid, nota n.º 141, Memoria anual de esta embajada del año 1934, Madrid 16 de abril de 1935, Archivo MINREX, f. 306.

51 Embajada de Cuba en Madrid, nota n.º 129, Memoria anual de esta embajada del año 1935, Madrid 17 de marzo de 1936, Archivo MINREX, f. 364.

52 Ídem.

na y que se mantuvo vigente hasta la conclusión de la Segunda Guerra Mundial, dejó determinados márgenes para el funcionamiento de la política exterior cubana más allá del cerco de los intereses norteamericanos.

En el nuevo contexto político nacional que se abría con el gobierno de transición de Carlos Mendieta – conocido desde la posteridad como Caffery-Batista-Mendieta en alusión directa a las cuotas de poder de cada una de estas figuras en el control del mismo y en donde el primero, embajador norteamericano en Cuba, representaba el regreso de la injerencia directa de los Estados Unidos en los asuntos de la isla y el segundo el afianzamiento del ejército en la vida política de la nación – España seguía teniendo un lugar destacado en la proyección exterior del estado cubano, tal y como lo demuestra el hecho de que se le había mantenido a la misión permanente en Madrid el rango de Embajada, una categoría que solo poseían en ese momento México y, por supuesto, Estados Unidos, pero también porque además, el rango de la sede había estado siempre acompañado de un embajador designado y no de un ministro plenipotenciario que era una variante de menor nivel de muy común uso en la época. Por si esto no demostraba ser una validación suficiente, los presupuestos de la Secretaría eran más que elocuentes al respecto: el gasto de representación con que contaba el Embajador cubano en Madrid era de \$10 000, solo superado por su igual en la sede en Washington que era de \$18 000, mientras que en México (que era el tercer país en donde Cuba contaba con embajada) era muy inferior con \$ 6000. Este tipo de gastos estaban pensados para facilitar una gestión diplomática proactiva, sobre todo teniendo en cuenta que, en el caso español, existían varias líneas de trabajo abiertas y en particular, de problemáticas en vías de solución (como el asunto de los créditos o la renovación del tratado comercial).<sup>53</sup>

Sin embargo, los acontecimientos que desencadenaría el alzamiento militar del 18 de julio de 1936 difuminarían con rapidez cualquier esperanza de una mejora inmediata de la realidad interna de la nación europea. La asonada armada contra la República se extendería precipitadamente desde la guarnición española en Marruecos hasta la Península, aunque sin, a pesar de ello, lograr un éxito total e inmediato sobre las fuerzas que defendían el régimen constitucional. Esto trajo como consecuencia la división política y efectiva del país en dos zonas; por un lado la republicana, cuyo gobierno mantendría el control de la capital e, inicialmente, de la mayor parte del territorio, pero muy lastrada por los conflictos internos entre sectores y facciones de tendencias ideológicas diversas; y por el otro el de la *Junta de Defensa Nacional* radicada en la ciudad de Burgos, autoproclamada defensora de los valores tradicionales españoles y que contaría, además de las fuerzas provenientes

---

53 *Boletín Oficial de la Secretaría de Estado* (1935): 227.

del ejército, con el apoyo de un amplio grupo de organizaciones de carácter conservador y fascista.

La guerra civil situaría a la sociedad española en un punto de ruptura que trastocaría el orden interno del país y, de la misma manera, al conjunto de sus relaciones con otros estados. Por tal motivo, la embajada de Cuba se vería en la necesidad de reorientar su labor hacia dos tareas esenciales. La primera de ellas, acelerar las negociaciones que venía desarrollando con su contraparte en la península en función de alcanzar un acuerdo respecto a liberar los créditos congelados y que se les efectuaran los pagos pendientes a los socios comerciales cubanos. Las gestiones en esta dirección llevaron a que el encargado de negocios antillano hiciera entrega a la cancillería española de un memorándum en el que instaba a la búsqueda de una pronta solución a este problema que ya comenzaba a repercutir sobre los positivos vínculos que siempre habían existido entre ambas naciones.<sup>54</sup>

La otra tarea estaba encaminada a encontrar los medios y las vías para proteger a los nacionales de la isla que residían en España y que ya se habían visto afectados por el avance de las hostilidades. Los bombardeos a los grandes núcleos poblacionales (como sería el caso de Madrid) por parte de las fuerzas sublevadas y las acciones armadas en general llevarán a que en muy poco tiempo se disparasen las solicitudes de asilo y de repatriación.

La Embajada, de conjunto con las oficinas consulares de la isla, se convertiría en un espacio de acogida para cientos de cubanos, muchos de los cuales llegaban hasta la representación diplomática huyendo de otras regiones assoladas por el conflicto. Según el estimado hecho por Manuel S. Pichardo, a solo escasos cuatro meses de comenzada la guerra, en noviembre de 1936, unas quinientas personas se encontraban bajo el amparo de la sede cubana. Para albergar a esta suma tan elevada había sido necesario ocupar gran parte del inmueble en el que se encontraba la Embajada, la vivienda personal del Encargado de Negocios, e incluso de casas que habían sido facilitadas por amigos de Cuba.<sup>55</sup> Además de ciudadanos de la Mayor de las Antillas, integraban este nutrido grupo de asilados españoles y haitianos; la presencia de estos últimos se debía a una solicitud del Gobierno de ese país caribeño para que la delegación diplomática de Cuba protegiera y representara los intereses de sus nacionales residentes en España.<sup>56</sup>

---

54 Secretaría de Estado. (1959): 18-20.

55 Embajada de Cuba en Madrid, Confidencial nota n.º 28, Madrid 30 de noviembre de 1936, 3, Archivo MINREX.

56 Legación de Cuba en Port-au-Prince, nota n.º 362, ratificando radiograma 361 de solicitud del gobierno de Haití de protección diplomáticas para miembros de colonia haitiana, Port-au-Prince 1º de septiembre de 1936, Archivo MINREX.

Fuera de la Capital el escenario era aún más delicado por la falta de efectivo y el aislamiento al que se habían visto sujetos los consulados antillanos por las circunstancias de la guerra. Casos como el del Consulado de Cuba en Gijón eran una muestra de las dificultades que tenían que sortear los agentes cubanos en ese contexto. A finales de julio de 1936, el cónsul en esta localidad, Fernando Pena, lograba informar a la Legación de la isla en Francia de que el lugar donde se encontraba se mantenía sitiado y que además tenía bajo su cobijo a más de treinta cubanos. A lo largo de los meses siguientes el número de ciudadanos cubanos alojados al amparo del consulado aumentaría y en la misma medida los recursos a la mano se verían muy disminuidos por la imposibilidad de los funcionarios de cobrar sus sueldos o de acceder normalmente a los productos más básicos.<sup>57</sup> En Santander, también al norte de la Península, el escenario resultaba similar; el cónsul, ante un cablegrama recibido de la Secretaría de Estado en el que se le instaba a defender los intereses de los cubanos confiados a su cargo y no abandonar la ciudad, hacía hincapié en que al estar interrumpidas las comunicaciones con Madrid no podía hacer efectivas las órdenes de pago de salarios de los miembros de la oficina consular ni contar con los medios económicos imprescindibles para atender a los cubanos que buscaban ayuda para salir hacia territorio francés.

Las condiciones en que estos cubanos emigraban hacia Francia eran descritas por el ministro de Cuba en París en varios cablegramas enviados de manera urgente a la Secretaría de Estado, en términos desesperanzadores y alarmantes. El número de cubanos que llegaba proveniente de España aumentaba diariamente; la inmensa mayoría de ellos solo con lo puesto o con algo de dinero en pesetas que ya no se cotizaban.<sup>58</sup> Como consecuencia, muchos no podían costearse el pasaje para regresar a Cuba y terminaban en la indigencia, en tanto la Legación, como señalaba con insistencia el jefe de la sede diplomática en varias notas a La Habana, no tenía el dinero suficiente para costear los boletos de repatriación.<sup>59</sup>

La práctica de derecho asilo devendrá un tema delicado que generaría importantes fricciones con las autoridades republicanas. El carácter masivo que había adquirido el fenómeno, tanto por el elevado número de refugiados –entre los que se incluían no solo extranjeros sino también españoles– como por que la inmensa mayoría de las misiones diplomáticas acreditadas en el país harán uso de este de-

---

57 Legación de Cuba en Francia, nota n.º 399, París 27 de julio de 1936, ANC, Secretaría de Estado, leg. 228, exp. 3282; Legación de Cuba en Francia, nota n.º 419, París 3 de agosto de 1936, ANC, Secretaría de Estado, leg. 228, exp. 3282; Consulado General de Cuba en París, nota n.º 168, París 29 de julio de 1936, ANC, Secretaría de Estado, leg. 228, exp. 3282.

58 Legación de Cuba en Francia, nota n.º 440, París 12 de agosto de 1936, ANC, Secretaría de Estado, leg. 228, exp. 3282

59 Legación de Cuba en Francia, nota n.º 451, París 20 de agosto de 1936, ANC, Secretaría de Estado, leg. 228, exp. 3282.

recho internacional, se convirtió en una fuente de preocupación para el Ministerio de Estado español, el cual trataría de coartar el alcance desmedido al que, según aquel, se había llegado en su aplicación.

En octubre de ese año, Pichardo enviaba un cablegrama cifrado en el que ponía al tanto a la Secretaría de las discrepancias que habían aflorado entre el nuevo ministro de exteriores y el cuerpo diplomático, al no reconocer aquel el derecho de asilo según lo acordado en la convención de La Habana de 1928.<sup>60</sup> Sobre este particular ampliaría más adelante en nota enviada por valija diplomática. En ella, citaba la comunicación que este alto funcionario había enviado al Embajador de Chile –dada su calidad de decano del cuerpo diplomático para esa fecha– y en el que exponía la posición del gobierno respecto a ese asunto (nº 74 del 13 de octubre). Los puntos más controversiales del documento tenían que ver, de inicio, con la manera en que era obviado cualquier precedente legal vinculante y en su lugar se enfocaba en resaltar que se había respetado hasta ese momento el derecho de asilo solo como una muestra del espíritu de tolerancia del gobierno. España no solo no había participado en el encuentro de La Habana de 1928 ni signado con posterioridad el documento con el que se había reglamentado este derecho, sino que, según el canciller español, ante las actuales circunstancias era improcedente su aplicación ya que el mismo no estaba pensado para dar respuesta a números tan elevados de solicitantes, ni por largos períodos de tiempo y, sobre todo, para dar cobijo a individuos que quisieran ver cubiertas sus responsabilidades ante el Estado, amparándose bajo dicha protección.<sup>61</sup>

Sin dudas este último reclamo del canciller español tenía bases de razón que no podían ser obviadas. Por ejemplo, entre los muchos albergados en las dependencias bajo bandera cubanas había ciudadanos españoles que, como tales, habían participado de la vida política del país en oposición al gobierno vigente. Era por ese motivo que el cónsul cubano en Santander hacía explícita su preocupación, en cablegrama enviado a la secretaría, sobre cómo proceder ante una realidad como esta, más cuando desde Cuba recibía la orientación de que amparara a todos aquellos de los que se tuviera la convicción moral de que habían nacido en la isla junto a su descendencia en suelo europeo.

Son miles los casos de ese tipo que presentan la documentación necesaria, pero que habiéndose distinguido en la última campaña política y actuando en ella como ciudadanos españoles, contra el régimen que actualmente rige en este país, y perseguidos con tal motivo por las autoridades y frente popu-

---

60 Embajada de Cuba en Madrid, Confidencial nota n.º 24, Madrid 27 de octubre de 1936, 1, Archivo MINREX.

61 *Ibidem*, 2-3.

lar, pretenden acogerse a la protección de este consulado como ciudadanos cubanos. Siéndome sumamente difícil actuar en su beneficio oficialmente.<sup>62</sup>

Sin embargo, la respuesta enviada por el decano del cuerpo diplomático (n.º 115/779 del 19 de octubre) – la cual contaba con el respaldo de las misiones americanas y uno de cuyos redactores sería el propio Encargado de Negocios cubano –, era contundente en afirmar que esta participación política de los asilados era precisamente un elemento a favor del otorgamiento de tal derecho por parte de representaciones diplomáticas en suelo español, ya que como rezaba uno de los párrafos de la nota:

Si el derecho de asilo es de todo punto inadmisibles cuando se trata de criminales perseguidos por delitos comunes, no puede decirse lo mismo en el caso de perseguidos políticos que, huyendo de las violencias del populacho o de la venganza de sus enemigos vencedores, buscan refugio en una legación extranjera. En estos casos, el asilo no va contra la justicia del país y su ejercicio es humanitario y hasta legítimo.<sup>63</sup>

El énfasis de la respuesta diplomática en el carácter humanitario del derecho de asilo tenía como objetivo desligar su aplicación de cualquier adscripción a normativa jurídica previa sobre la materia como, en este caso, el convenio de La Habana, que era la línea argumental seguida por el ministro de Estado y también a la necesidad de cualquier principio de reciprocidad asociado al mismo.

Según notas enviadas posteriormente por el funcionario cubano la cancillería europea acogió de manera positiva los criterios vertidos por el cuerpo diplomático en ese documento, aunque ello no impediría que poco tiempo después las fuerzas del orden de la capital se vieran envueltas en un altercado con un grupo de asilados en la Legación de Finlandia, lo que daría como consecuencia la violación del estatuto extraterritorial que protegía las oficinas permanentes de dicho Estado.<sup>64</sup> Este no sería un caso aislado, ya que ocurrirían sucesos similares en otras legaciones y embajadas.

Ante la fragilidad del consenso alcanzado sobre esta cuestión, la Embajada mantendrá una postura pragmática y, a la par que apoyaba, vinculándose activamente, los esfuerzos del cuerpo diplomático de hacer un frente común en pos del reconocimiento pleno del derecho de asilo, desarrollaría gestiones directas con el

---

62 Consulado de Cuba en Santander, nota n.º 168, Santander, 1º de agosto de 1936, ANC, Secretaría de Estado, leg. 228, exp. 328.

63 Embajada de Cuba en Madrid, Confidencial nota n.º 24, Madrid 27 de octubre de 1936, 5, Archivo MINREX.

64 Embajada de Cuba en Madrid, Confidencial nota n.º 31, Madrid 12 diciembre de 1936, 5, Archivo MINREX.

Ministerio de Estado para asegurar la protección real de todas las personas que habían quedado a su amparo.

La estrategia seguida en este sentido buscó encausar el reclamo de la misión antillana al plano de las relaciones bilaterales para fijar posibles precedentes que sirvieran de base a una suerte de reciprocidad taxativa en lo tocante a este asunto. Para ello, el Encargado de Negocios de Cuba, en nota dirigida a la Cancillería española (n.º 221), haría contar solicitudes de esta misma naturaleza que la Embajada española en La Habana hiciera en su momento.

Como ejemplo de reciprocidad en el ejecutorio derecho que el de Cuba reclama, me atrevo a señalar a V.E. que cuando el Gobierno de Machado fue objeto de una revolución, la Embajada de España en La Habana, tuvo a bien asilar a varios políticos, no a simples recelosos de que se les persiguiera, ni, en todo caso, a adversarios meramente ideológicos, como aquí ocurre, por lo menos en lo que atañe a esta Embajada, sino a declarados enemigos del Gobierno establecido entonces en Cuba, y no obstante no existir un Convenio con España. Aquel Gobierno respetó el Derecho de Asilo que invocó el Representante de esta nación.<sup>65</sup>

El caso al que se refería la nota anterior se correspondía con el pedido realizado por el que fuera Embajador de España en La Habana, Luciano López Ferrer, el 17 de noviembre de 1933, solicitando garantía de asilo para varios ciudadanos cubanos y españoles que se habían refugiado en la misión permanente del país europeo. El gobierno cubano accedió a la demanda del jefe de misión y dio las facilidades pertinentes para la salida del país de dicho grupo. El Ministerio de Estado español, adoptaría una posición similar asegurándole al Encargado de Negocios de la isla, mediante la correspondiente nota, que el gobierno brindaría las garantías necesarias para asegurar la integridad de los asilados y facilitaría a su vez los salvoconductos que se requirieran para la salida del territorio nacional de las mujeres y niños que se encontraran en los recintos bajo bandera cubana y que así lo pidieran.

La preocupación por la suerte de estos cubanos y españoles acogidos por la delegación diplomática y los consulados de la Mayor de las Antillas se mantuvo como una constante durante la totalidad del desarrollo del conflicto armado. La Guerra Civil española produjo un enorme grupo de desplazados, muchos de los cuales terminaron aglomerándose en los puertos del norte de España en busca de salvoconductos para embarcarse hacia Francia. La Legación cubana se uniría al resto de las misiones diplomáticas americanas en un esfuerzo por organizar un frente común para encontrar soluciones al problema de los asilados que se encontraban

---

65 Embajada de Cuba en Madrid, Confidencial nota n.º 24, Madrid 27 de octubre de 1936, 18-19, Archivo MINREX.

recluidos en las dependencias oficiales de cada uno de estos países. Por otro lado, la actitud del gobierno cubano de declararse neutral ante las partes beligerantes traería de inicio un reconocimiento implícito de las fuerzas franquistas, con cuyo gobierno localizado en Burgos terminará materializando contactos directos –los que incluirían el establecimiento en la isla de un representante del mismo en la figura de Miguel Espeliús y Pedroso en 1938 – y, por último, de manera oficial en mayo de 1939 a pocas semanas de concluida la contienda lo que abriría una nueva etapa en las relaciones políticas y diplomáticas de las dos naciones.

#### 4. Conclusiones

Hacia mediados de la década del veinte del siglo pasado el ejercicio de la diplomacia bilateral había demostrado ser una herramienta política de gran utilidad en el manejo de las relaciones oficiales entre España y Cuba. La elevación, de manera recíproca, del rango de las sedes diplomáticas al nivel de embajadas en 1924 y la firma del Tratado Comercial en 1927, representaron el punto más alto de las relaciones mutuas en el primer tercio del siglo XX. Ante la falta, durante todo ese período, de un sólido cuerpo de acuerdos normativos entre las dos naciones, la actividad diplomática se erigió en una vía relevante y efectiva para el manejo de aquellos aspectos, de carácter económico (sobre todo de naturaleza comercial y mercantil) y social (en consonancia con la numerosa colectividad hispana asentada en la Mayor de las Antillas) que solo se encontraban recogidos de manera parcial en el plano legislativo.

La compleja realidad política y social que experimentaron ambos países, en la totalidad del marco temporal que integra este artículo, tuvo un efecto disruptor sobre la optimista apreciación que ambos estados tenían del avance de las relaciones bilaterales después de la firma del Tratado Comercial. El primer lustro de la década del treinta estuvo signado por procesos, acontecimientos y coyunturas de carácter nocivo y retardatario para las relaciones políticas y diplomáticas. En este sentido debe valorarse la negativa situación económica que experimentaron las dos naciones, dada por problemas internos estructurales y agravados por la crisis económica mundial de 1929, que imposibilitaron que se continuaran ampliando los horizontes del intercambio mercantil y que, por el contrario, llevaron a fuertes fricciones políticas por los incumplimientos de pagos a los exportadores antillanos.

A pesar de todo, las misiones diplomáticas continuaron desempeñando un rol muy activo en la consecución de los objetivos de política exterior de sus respectivos estados y, en especial, en dar respuesta a los problemas coyunturales emanados de

la adversa realidad del contexto antes descrita. En especial la antillana (que es la de que se posee un volumen considerable de información dada las fuentes que pudieron ser consultadas) fue persistente en el seguimiento de temas tan importantes para la isla como los de carácter comercial y financiero.

Por último, es necesario resaltar la prontitud con que se hicieron sentir los efectos de la Guerra Civil en el plano del trabajo diplomático antillano. La expansión acelerada del conflicto por toda la geografía nacional española creó un amplio movimiento de desplazados y una explosión de solicitudes de repatriación y de asilo para la que no estaba preparada la Embajada cubana, ni la red de consulados de la Isla en aquel país, pero a la que harían frente haciendo uso de todos los recursos que estaban a su disposición, tanto económicos como de carácter político. Así lo demuestran las gestiones realizadas por el Encargado de Negocios cubano en defensa del derecho de asilo ante el gobierno de la II República y los trámites realizados por varias oficinas consulares para facilitar la salida hacia Francia de numerosas familias cubano-españolas que huían de las zonas en conflicto.

## BIBLIOGRAFÍA

- Amores, Juan B, Hilda Otero. (2001): “Las primeras relaciones diplomáticas entre España y Cuba después de 1898”, *Ibero-Americana Pragensia-Supplementum*, Praga, número 9: 92-97.
- Arenal Moyúa, Celestino del. (2011): *Política Exterior de España y relaciones con América Latina, Iberoamericanidad, europeización y atlantismo en la política exterior española*, Madrid, Fundación Carolina, Siglo XXI de España editores.
- Delgado Gómez-Escalonilla, Lorenzo. (1991): “Acción cultural y política exterior, la configuración de la diplomacia cultural durante el régimen franquista (1936-1945)”, tesis doctoral dirigida por Manuel Espada Burgos, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en <https://docta.ucm.es/entities/publication/05b8bde4-179d-49b2-aa39-dbbc8b58693d> [Consultado: 29/05/2023].
- Delgado Gómez-Escalonilla, Lorenzo. (2003): “La política latinoamericana de España en el siglo XX”, *Ayer*, N.º 49: 121-160.
- Figueredo, Katia. (2018): “Las relaciones entre la España de Franco y la Cuba de Fulgencio Batista”, en J. Manuel; Escalona, Israel; García, Mónica (eds.): *Relaciones Bilaterales España-Cuba (Siglo XX)*, Madrid, sílex universidad: 429-462.
- Figueredo, Katia. (2022): “Cuba y la España franquista: Política, exilio y diplomacia cultural, 1940-1958”, tesis doctoral dirigida por Juan Andrés Blanco Rodríguez, Universidad de Salamanca. Disponible en <https://gedos.usal.es/handle/10366/150128> [Consultado: 16/02/2024].

- García Kohly, Mario. (S/A): *Política Internacional Cubana (relaciones entre Cuba y España)*, Madrid, Talleres Poligráficos (S.A).
- García Santana, Alicia. (2010): “El Neocolonial “a lo cubano” de Govantes y Cabarcas: El Pabellón Cuba de Sevilla y Xanadú de Varadero”, *Arquitectura y Urbanismo*, Vol. XXXII, No. 1: 7-16.
- Herrerín López, Ángel. (2017): “El insurreccionalismo anarquista durante la II República”, *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, n° 51 Disponible en <http://journals.openedition.org/bhce/694>[Consultado: 17/03/2023].
- Llordén Miñambres, Moisés. (2008): *El Centro Asturiano de La Habana (Setenta y cinco años de historia)*, Colombres, Fundación Archivo de Indiano.
- Marcilhacy, David. (2014): “La Hispanidad bajo el franquismo: El americanismo al servicio de un proyecto nacionalista”, en Stéphane Michonneau y Xosé M. Núñez-Seixas (dirs.): *Imaginario y representaciones de España durante el franquismo*, Casa de Velázquez, Madrid, 2014. Disponible en: <http://books.openedition.org/cvz/1161>. ISBN:9788490961438[Consultado: 13/03/2023].
- Memoria de la Administración del Presidente de la República de Cuba, Gerardo Machado y Morales, durante el período comprendido entre el 20 de mayo de 1929 y el 30 de junio de 1930.* (1930): La Habana, Imprenta y Papelería de Rambla y Boza.
- Naranjo Orovio, Consuelo. (1988): *Cuba, otro escenario de lucha. La Guerra Civil y el exilio republicano español*, CSIC, Madrid, Departamento de Historia de América.
- Naranjo Orovio, Consuelo. (1988): *Del Campo a la Bodega: Recuerdo de Gallegos en Cuba (siglo XX)*, A Coruña, Edición do Castro.
- Otero Abreu, Hilda. (2018); “La diplomacia hispano-cubana (1902-1931) Negocios, Política y Sociedad”, en Azcona, José Manuel; Escalona, Israel y García, Mónica (eds.): *Relaciones bilaterales España-Cuba (siglo XX)*, Madrid, Silex Universidad: 97-124
- Pereira Castañares, Juan Carlos. (1986) “Primo de Rivera y la diplomacia española en Hispanoamérica: El instrumento de un objetivo”, Madrid, *Quinto Centenario*, 10: 131-156.
- Pereira Castañares, Juan Carlos; Cervantes, Á. (1992): *Las relaciones diplomáticas entre España y América*, Editorial Mapfre, Madrid.
- Pereira Castañares, Juan Carlos. (1992): “España e Iberoamérica: un siglo de relaciones (1836-1936)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, tomo 28-3, Epoque contemporaine: 97-127.
- Pérez Gil, Luis V. (2003): “Análisis de la política exterior de los Estados. Su aplicación a las relaciones exteriores de España durante el bienio republicano-socialista (1931-1933)”, tesis doctoral dirigida por Eladio Arroyo Lara, Universidad de la Laguna, Departamento de Derecho Internacional y Procesal. Disponible en <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/9990> [Consultado: 24/02/2023].

- Quizza Moreno, Ricardo. (2000): “Fernando Ortiz, los intelectuales y el dilema del nacionalismo en la República (1902-1930)”, *Revista Temas*, 22-23: 46-54.
- Sarmiento Blanco, Paul; Gongora Cruz, Leidiedis. (2001): “La renovación del Modus Vivendi hispano-cubano durante 1966: La gestión diplomática de Raúl Roa Kouri.”, *Aportes: Revista de Historia Contemporánea*, N° 107, año XXXVI, 3, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi: 153-181.
- Secretaría de Estado. (1959): *Documentos diplomáticos relativos a la Guerra Civil de España*, La Habana.
- Sepúlveda Muñoz, Isidro. (2005): *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Fundación Carolina/Marcial Pons.
- Solano Sobrado, María Teresa. (1986): “Antecedentes históricos de la Exposición Iberoamericana de Sevilla”, *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, VII, Madrid, Editorial Univ. Complutense:163-187.
- Vidal Rodríguez, José Antonio. (2005): *La Emigración Gallega a Cuba: Trayectos Migratorios, Inserción y Movilidad Laboral, 1898-1968*, Madrid, CSIC.
- Zanetti Lecuona, Oscar. (2006): “1929: la crisis mundial y la crisis cubana”, en Oscar Zanetti, *La República: notas sobre economía y sociedad*, Editorial Ciencias Sociales: 51-69.

## HEMEROGRAFÍA

- Boletín Oficial de la Secretaría de Estado*, La Habana, año XXIV, diciembre de 1927, N° 274: 827.
- Boletín Oficial de la Secretaría de Estado*, La Habana, año XXV, enero 1928, N° 276: 19-20.
- Boletín Oficial de la Secretaría de Estado*, La Habana, año XXV, febrero 1928, N° 277: 289-290.
- Boletín Oficial de la Secretaría de Estado*, La Habana, año XXV, agosto 1928, N° 283: 208-209.
- Boletín Oficial de la Secretaría de Estado*, La Habana, año XXV, enero 1929, N° 288: 6-7
- Boletín Oficial de la Secretaría de Estado*, La Habana, año XXXII, abril, mayo y junio 1935, N° 329: 227.
- Gaceta Oficial*, La Habana, 8 de noviembre de 1933, T.V: 6145.



# LA DIPLOMACIA CUBANA Y EL TRATADO HISPANO-CUBANO DE 1953

## Cuban diplomacy and the Spanish-Cuban Treaty of 1953

SERVANDO VALDÉS SÁNCHEZ

Investigador Titular, Instituto de Historia de Cuba

Recibido: 24/07/24  
Aceptado: 31/10/24

### Resumen

El artículo se introduce en el complejo escenario de la posguerra para estudiar las relaciones diplomáticas y mercantiles hispano cubanas, particularmente las negociaciones que concluyeron en 1953 con la firma de un nuevo tratado comercial. En tal sentido, examina el consenso de las políticas exteriores de ambos países, la gestión de la diplomacia insular y el impacto del convenio rubricado dentro de una marcada tendencia hacia la consolidación de los lazos bilaterales.

**Palabras claves:** Cuba, España, relaciones diplomáticas, relaciones comerciales, política exterior, tratado comercial, balanza comercial.

### Abstract

The article enters the complex post-war scenario to study of Spanish-Cuban diplomatic and commercial relations, particularly the negotiations that concluded in 1953 with the signing of a new trade treaty. In this sense, it examines the consensus of the foreign policies of the dictatorships of Francisco Franco and Fulgencio Batista, the management of insular diplomacy and the impact of the signed agreement within a marked trend towards the consolidation of bilateral ties.

**Keyword:** diplomatic relations, commercial relations, foreign policy, Trade Agreement, balance of trade.

## 1. Los imperativos de la postguerra

Al concluir la Segunda Guerra Mundial, la economía cubana enfrentaría nuevos reajustes de subordinación con la firma del Acuerdo Exclusivo Suplementario, por el cual Estados Unidos mantuvo su posición privilegiada en la isla.<sup>1</sup>

Simultáneamente, la institucionalización operada en las relaciones internacionales ejercería influencia directa en los vínculos bilaterales hispano insulares. Cuba formó parte de los 51 países fundadores de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y se adhirió a la Resolución 39/1, del 12 de diciembre de 1946, que condenó a Madrid al aislamiento internacional.

En respuesta, España continuó aferrándose a su política económica autárquica que desestimularía el crecimiento económico, generaría un proceso inflacionario y fijaría controles muy directos y perjudiciales a la importación y a la entrada de capitales.<sup>2</sup> Obligada por las circunstancias económicas, incrementaría su comercio con Iberoamérica.

Fue en ese escenario que la Cámara de Comercio y la Asociación Nacional de Industriales, con el apoyo del gobierno de Ramón Grau San Martín, convocó a la *Conferencia para el Progreso de la Economía Nacional*, celebrada en La Habana entre el 15 y 19 de noviembre de 1948. En lo referido a la política comercial, se proyectó a favor de la negociación de tratados comerciales como “instrumentos básicos” para obtener ventajas en las exportaciones y recomendó el “mantenimiento de las posiciones ganadas en ciertos mercados europeos durante la guerra y la recuperación de nuestras posiciones de preguerra en nuestros mercados europeos tradicionales”, así como estudiar las posibilidades de concertar con-

---

1 El 31 de octubre de 1947, Cuba firmó el Acuerdo General de Aranceles y Comercio que dejó sin efecto el Tratado de Reciprocidad Comercial de 1934, pero mantuvo el sistema preferencial a las mercaderías norteamericanas mediante el Convenio Exclusivo Suplementario. De conformidad con el mismo, la isla sólo obtuvo el derecho de aumentar los aranceles a apenas el 7% de las importaciones de Estados Unidos, mientras otorgó rebajas arancelarias a más del 80% de las importaciones provenientes de ese país. En cambio, Washington concedió algunas rebajas que representaban aproximadamente el 10% de las exportaciones cubanas. VÉASE TORRAS, JACINTO (1984), II: 679.

2 A partir de 1939 el franquismo, para enfrentar el deterioro económico causado por tres años de guerra, intentaría desarrollar un modelo económico basado en el desarrollo endógeno, defendiendo a ultranza la intervención estatal en la industria, las finanzas y el comercio exterior. Esa política económica, bautizada como la “autarquía”, era de extremo carácter proteccionista, y al estilo de los regímenes totalitarios establecidos por el fascismo en Alemania e Italia. La historiografía española cuenta con numerosos estudios sobre el tema. Pueden consultarse, entre otros: VELARDE, J. (1961), (2009); GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M. J. (1979); VIÑAS, A. (1980); GÓMEZ MENDOZA, ANTONIO (1997); ENRICH, SILVIA (1989); BIESCAS, J. A. (1989); GARCÍA DELGADO, J. L. (1995) Y GALIANA, PEDRO MIGUEL (s/f).

venios de pago como medida transitoria mientras durara la escasez mundial de divisas.<sup>3</sup>

Carlos Prío Socarras, electo presidente ese mismo año, sería el heredero de dichas indicaciones. El manejo de su administración se desarrolló inicialmente en condiciones visiblemente desfavorables, debido a la reanimación de las producciones azucareras mundiales y al restablecimiento de la Ley de Cuotas Azucareras, que hicieron descender nuevamente el precio del azúcar cubano.

Al margen del perfil discreto de las relaciones diplomáticas (al rango de encargados de negocios) la coyuntura posbélica alentaría el incremento de los vínculos comerciales:

Tabla 1. Balanza comercial de Cuba con España (en millones de pesos)		
Años	Importaciones	Exportaciones
1946	5,574,300	5,447,712
1947	7,449,722	6,569,595
1948	6,611,576	10,591,559
1949	6,939,370	2,905,076

Fuente: Cuba Económica y Financiera (marzo 1953): 20.

La ruina ocasionada por la conflagración a la economía británica, segundo socio comercial de la isla, con el que se había firmado un convenio comercial en 1937, considerado por el ejecutivo cubano como de gran conveniencia para las exportaciones de azúcar y tabaco, favorecería el aumento de las importaciones españolas de este último producto. España se convertiría así en el principal cliente de Cuba por sus compras del torcido y en el segundo, después de Estados Unidos, debido a sus adquisiciones de tabaco en rama.

Sin embargo, excepto en 1948, la balanza comercial de esos primeros años resultaría favorable a la nación europea. Ese año compró, entre otros géneros, azúcar, tabaco, material eléctrico y maderas finas. Mientras vendía vinos, licores, cidra, coñac, conservas de pescados, mariscos y vegetales, aceite, aceitunas, tejidos de algodón y lana, productos químicos y farmacéuticos, cristalería, cerámica, corcho, dulces y confituras. Aun con la amplia variedad de mercancías importadas, el valor de las exportaciones cubanas superó la cuantía de las peninsulares.

3 CONFERENCIA PARA EL PROGRESO DE LA ECONOMÍA NACIONAL, 1949.

La expiración del Convenio de Pagos de 1943<sup>4</sup> hacía necesario la concertación de un nuevo marco contractual por el que presionaban los sectores falangistas y las corporaciones económicas.

El 11 de marzo de 1948 Pedro Corpión Caula, Encargado de Negocios ad-ínterin (a.i.) de la embajada de Cuba en Madrid, envió una nota confidencial al ministro de Asuntos Exteriores Español, Alberto Martín Artajo, proponiéndole la modificación del régimen de pagos sobre la base de tres estipulaciones fundamentales. Mantener el empleo del dólar, en sustitución de la peseta, para la liquidación de deudas y otras transacciones, fijar las proporciones de compras de tabaco torcido en correspondencia con los ingresos anuales, así como dejar sin efecto las retenciones de los embarques de la hoja a partir de la fecha en que entrara en vigor el nuevo convenio. Al término de un año, el gobierno cubano tenía la intención de sugerir la firma de un nuevo ajuste comercial que trataría de normalizar las relaciones.<sup>5</sup> Martín Artajo transmitió la conformidad de su administración con las propuestas realizadas.

Una aparente aceptación se advertía, pero el 9 de marzo de 1949 el Ministerio de Hacienda de Cuba decretó el recargo de los impuestos a los licores, vinos y sidras importados. Desde esa fecha comenzó una guerra de tarifas, provocando el estancamiento de las conversaciones.

En medio de ese tenso panorama, el *Diario de la Marina* se convirtió en uno de los principales impulsores de una campaña por la normalización de las relaciones comerciales y diplomáticas. El 17 de abril publicaba un editorial titulado “Debe negociarse otro convenio de pagos”.<sup>6</sup> Al mes siguiente retomaba el asunto:

El intercambio comercial hispano cubano ya restringido por la expiración del acuerdo de pagos entre los dos países parece amenazado por nuevas reducciones.

(...) La insistencia cubana de que su tabaco sea pagado en dólares (...) ha impedido que España mantenga su tradicional como seguro cliente.

La tremenda expansión de la industria remolachera española apoyada por los subsidios del gobierno indica que las importaciones españolas de azúcar de Cuba pronto serán insignificantes.<sup>7</sup>

---

4 El 15 de julio de 1943, Emeterio Santovenia y Echaide, secretario de Estado del Gobierno Constitucional de Batista, y el Encargado de Negocios de la embajada de España, Pelayo García Olay, firmaron el convenio de pagos que condicionó un reimpulso de los intercambios con España y la recuperación de las exportaciones de tabaco y azúcar hacia ese mercado.

5 Centro de Gestión Documental, Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, Sección de Europa, Serie España 1929-1949, Nota confidencial del Encargado de Negocios (a.i.) Pedro Corpión Caula al ministro de Asuntos Exteriores de España Alberto Martín Artajo, 11 de marzo de 1948.

6 *Diario de la Marina* (17 de abril de 1949): 36.

7 *Diario de la Marina* (18 de mayo de 1949): 1.

A su vez, alentaba la iniciativa diplomática:

Cuba no debe quedar a la zaga de las naciones americanas dispuestas a mantener con España relaciones diplomáticas plenas (...) porque las relaciones hispano cubanas tiene una enorme importancia material y espiritual y es tonto que nos dejemos desplazar o tomar delantera.

(...) Recapacite nuestra cancillería, revise con detenimiento este problema y llegará a la conclusión de que lo útil y lo justo es reanudar a plenitud las relaciones con España.<sup>8</sup>

El 7 de junio, para calmar los ánimos, José del Castaño, Encargado de Negocios de España, descartó la existencia de fricciones y declaró que se encontraba en estudio el convenio de pagos. Esa información sería ratificada solo cuatro días después por el consejero comercial, Pablo del Palacio.

Otros acontecimientos crearon un ambiente propicio. Ese mismo mes, el general Franco y su esposa inauguraron la *XVII Feria de Muestras de Barcelona*. En la visita al pabellón cubano elogiaron los artículos manufacturados presentados por la Comisión Nacional de Propaganda y Defensa del Tabaco Habano (CNPDTH).

Después del nombramiento de Enrique Patterson y Sofiano,<sup>9</sup> como Encargado de Negocios de Cuba en Madrid, entre los miembros de la Unión de Fabricantes de Tabacos (UFT)<sup>10</sup> creció la esperanza de una solución definitiva para la concertación del convenio de pagos. Patterson, con la colaboración de Orestes Ferrara, enviado especial de Cuba en Europa, y la asesoría de la UFT, representada por el industrial tabacalero Rafael Cifuentes Torriello, logró llegar a un acuerdo con el Ministerio de Estado español. El 27 de junio de 1950, mediante intercambio de notas, se establecieron normas para un nuevo régimen de pagos. Con ese acuerdo se pensaba reiniciar las ventas de tabacos. Ambas partes asumieron los siguientes compromisos:

1- España liberaría los 13 millones de unidades de tabacos torcidos congelados, desde febrero de 1949, en Santander y abonaría la suma de \$517,000 como pago inicial de las cantidades que adeudaba a los tabacaleros cubanos.

3- El resto de la deuda sería abonada con cargo al 25% de las cantidades que por venta de mercancías, fletes y pasajes recaudara en Cuba.

8 *Diario de la Marina* (19 de mayo de 1949): 4.

9 Enrique Patterson. Doctor en Derecho Civil. En 1925 ingresó en el servicio exterior, siendo destinado al Consulado cubano en Liverpool. Fue secretario particular de su padre Guillermo Patterson y Jáuregui, cuando este era embajador en Estados Unidos. Entre 1937 y 1942 ejerció como segundo jefe de Protocolo. El 6 septiembre de 1949 lo nombraron Encargado de Negocios de la embajada de Cuba en Madrid.

10 Como resultado de la colegiación obligatoria estipulada por la Constitución de 1940, de la original Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros de la Isla de Cuba se mantuvo la UFT y los cigarreros crearon, paralelamente, la Unión Nacional de Fabricantes de Cigarros (UNFC).

4- El otro 75% del valor total de las mercancías, fletes y pasajes sería destinado a la adquisición de mercancías cubanas, la mitad de las cuales serían en tabaco torcido y la otra mitad en rama, azúcar y otros productos.

5- El gobierno español declaraba a Cuba exenta del pago del 2% del arancel consular.

6- Cuba derogaba, al entrar en vigor el arreglo, la disposición adoptada el 9 de marzo de 1949.<sup>11</sup>

7- El tratado regiría dos años y podría ser prorrogado por períodos anuales de mutua conformidad. Se estipuló su terminación cuando uno de los participantes lo denunciara.

Aunque Cuba no tendría otra alternativa que mantener una posición internacional de acuerdo con los postulados de la Naciones Unidas, reforzaba sus orientaciones comerciales hacia los mercados europeos, considerando las indicaciones de la mencionada *Conferencia para el Progreso de la Economía Nacional y el Informe de la Misión Truslow*,<sup>12</sup> que también le dedicaba un amplio espacio a las relaciones con Europa:

La expansión de las exportaciones europeas a Cuba ha de constituir (...) uno de los objetivos de toda política comercial inteligente. Si los países europeos aumentan sus exportaciones a Cuba, abrirán así una fuente de dólares que podrán emplear en la compra de azúcar cubano y otros productos de exportación.<sup>13</sup>

Sin renunciar a los vínculos económicos y financieros “especiales” con Estados Unidos, aconsejaba “conservar y extender los mercados de exportación y explorar otros”.<sup>14</sup>

Ambos documentos coincidían en la aspiración de proyectar una política comercial basada en el principio de “not to wait and to act” (no esperar y actuar) y la concertación de vínculos contractuales bilaterales con los socios europeos.

Un artículo publicado en la revista madrileña *Resumen*, del 15 de mayo de 1951, expresaba su confianza en las nuevas posibilidades que se presentaban para los vínculos comerciales:

Podemos decir, de acuerdo con la mayor parte de las opiniones autorizadas, tanto cubanas como españolas, que el convenio comercial últimamente fir-

---

11 Véase *Cuba Económica y Financiera* (julio 1950): 17.

12 La Misión Truslow debía su nombre a Francis A. Truslow, Presidente del New York Club Exchange, quien encabezó el grupo de especialistas del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento que realizaron un estudio sobre la economía cubana con propuestas acerca de las perspectivas desarrollo en Cuba. Véase BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO, s/f, III.

13 *Ibidem*.

14 *Ibidem*.

mado (...) no es más que la base de otro tratado posterior de un volumen considerablemente superior.

Nuestra escasez de divisas es la que no nos ha dejado ampliar las relaciones comerciales, unida a otras causas (...) Pero todo, felizmente ya está en camino de liquidación y las perspectivas comerciales españolas se ven claras. (...) No hay que dudar de que la buena voluntad de ambos países sea la que guíe toda clase de relaciones y las comerciales florezcan en toda su intensidad.<sup>15</sup>

El *Diario de la Marina* alentaba el próximo paso a seguir:“(...) ahora falta rematar la empresa de la amistad y el buen entendimiento sin reserva, en el terreno diplomático, acreditando los embajadores respectivos en La Habana y Madrid, como lo han hecho otras muchas naciones hermanas del continente”.<sup>16</sup>

Los gobiernos de Prío y Franco tenían en común un acentuado carácter anticomunista,<sup>17</sup> los distanciaba la posición del primero contraria a la incorporación de España a la ONU, conforme a una estrategia que se proponía asegurar el posicionamiento de Cuba dentro del nuevo orden mundial establecido<sup>18</sup> y, en correspondencia, con la actitud inicial de Estados Unidos.<sup>19</sup>

Previamente, se fue abriendo un camino hacia la reinserción internacional de España. El 7 de mayo 1948, una nueva disposición autorizó a los estados miembros a establecer relaciones diplomáticas con esta y el 3 de noviembre de 1950, la Resolución 386 (V) de la ONU revocó, por el voto mayoritario de sus miembros, las sanciones impuestas.

A principios del año siguiente, arribaron a la península los primeros embajadores encabezados por el de Estados Unidos. Paralelamente, España se incorporaba a la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Aunque tardarían

---

15 Citada por *Cuba Económica y Financiera* (agosto 1951): 24.

16 *Diario de la Marina* (29 de junio de 1950): 4

17 El 9 de agosto de 1951, el Decreto 3170 prohibió las exportaciones de productos cubanos y las reexportaciones o reembarques de productos o materiales recibidos del extranjero con destino a la Unión Soviética, u otros países del campo socialista. Posteriormente, el llamado Congreso Nacional del Partido Auténtico en el poder, efectuado el 18 de noviembre de 1951, planteó como uno de los puntos fundamentales de su política exterior la ruptura de las relaciones diplomáticas con la URSS.

18 La diplomacia cubana se esforzó por mantener una posición activa dentro de los marcos de las Naciones Unidas. El gobierno de Prío votó el 25 de junio de 1950, en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a favor de una moción que declaraba a la República Popular y Democrática de Corea (RPDC) como supuesto país agresor y expresaba su disposición a prestar la cooperación necesaria a Corea del Sur. Prío fue de los primeros en Latinoamérica en ofrecer su apoyo oficial a los Estados Unidos en el contexto de la Guerra de Corea, a raíz de que la ONU le encargara organizar un Comando Unificado de fuerzas multinacionales.

19 Pese a que las exigencias de la Guerra Fría acercaban a España y Estados Unidos, cuyo gobierno negociaba un acuerdo militar para el establecimiento de bases militares en la Península Ibérica, la gran potencia tuvo que mantener originalmente una posición de apoyo al aislamiento internacional del régimen de Franco, repudiado por la opinión pública mundial.

poco más de cinco años para su ingreso en la ONU.<sup>20</sup> Todavía el reconocimiento internacional al régimen franquista contaba con no pocos opositores. Esa fue una de las razones que explican porque al finalizar la etapa estudiada no se produjo un salto en los nexos diplomáticos entre La Habana y Madrid.

No obstante, el nuevo convenio de pagos permitiría adoptar compromisos económicos y financieros satisfactorios para los dos países, en un intento por vencer las dificultades generadas en las conexiones comerciales, como anticipo a la adopción de un arreglo que sustituyera o renovara el antiguo Acuerdo de 1927.<sup>21</sup>

## 2. El consenso entre las políticas exteriores

Franco mostró disposición a ofrecer el territorio español para el establecimiento de bases militares norteamericanas.<sup>22</sup> Resultaba prioritario el acercamiento a la gran potencia hegemónica, como parte de su estrategia por recuperar una posición en el contexto internacional y obtener ayuda económica.

En tanto que, la intensificación de las relaciones económicas y comerciales con Iberoamérica, aprovechando el creciente descontento regional ante el trato económico de Estados Unidos,<sup>23</sup> también era vital para la obtención de las divisas y materias primas imprescindibles al desarrollo del proceso industrial hispano.

Por su parte, el régimen dictatorial liderado por Fulgencio Batista desde el golpe militar del 10 de marzo de 1952, se alineó a la estrategia de dominio hemisferio norteamericana y de persecución del comunismo internacional, amén de proyectarse a favor de la consolidación de los vínculos diplomáticos y comerciales con Europa occidental.

---

20 El 23 de septiembre de 1955, España ingresó en la ONU y en julio de 1958 se incorporó al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Banco Mundial.

21 El 15 de julio de 1927, el general Primo de Rivera y el embajador cubano en Madrid, Mario García Kholy, firmaron el tratado. Valorado por España en un sentido económico y geopolítico, para Cuba los resultados más positivos se concentraron en el tabaco.

22 El 26 de septiembre de 1953, Estados Unidos y España suscribieron un Convenio Defensivo, por el cual el gobierno norteamericano se comprometía a suministrar asistencia económica, militar y técnica y obtenía el derecho a establecer las bases militares.

23 El deterioro progresivo en las relaciones hemisféricas, como resultado de la negativa de Estados Unidos a financiar programas de desarrollo económico en América Latina, condujo a que los gobernantes norteamericanos concertaran “acuerdos generales de cooperación técnica” con quince repúblicas latinoamericanas, empezando con Brasil en diciembre de 1950, y concluyendo con Cuba en junio de 1951. Aunque en el Programa de Seguridad Mutua se integraron la ayuda económica y militar, el interés de Estados Unidos se concentraba en aumentar la producción de materias primas estratégicas.

Batista se identificó también con el gobierno de Franco. Después de recibir su reconocimiento oficial<sup>24</sup> se declaró partidario de fortalecer los contactos diplomáticos. Esa postura, independientemente de las razones políticas, económicas y culturales que acercaban a ambos gobiernos autoritarios, expresaba una tendencia en los enlaces diplomáticos con Europa occidental, pues durante esa misma década las legaciones de Cuba en Inglaterra, Alemania y Bélgica alcanzaron igual categoría.

Sin embargo, el Convenio de Pagos de 1950 no había resuelto el persistente déficit de la balanza comercial cubana:

Tabla 2. Balanza comercial de Cuba con España (en millones de pesos)			
Años	Importaciones	Exportaciones	Déficit
1950	6,507,863	3,809,766	-2,698,097
1951	12,639,247	8,992,641	-3,646,606
1952	9,583,781	9,160,611	-423,170
1953	9,574,171	4,966,238	-4,607,933

Fuente: Cuba Económica y Financiera (marzo 1953): 20.

Las dificultades ocasionadas por los altos impuestos al tabaco cubano en el mercado español, así como la falta de garantías, en cuanto al pago en dólares a los exportadores cubanos, eran algunos de los factores que influían en el intercambio desigual.

El 23 de abril Antonio Iraizoz Villar,<sup>25</sup> periodista, diplomático y amigo declarado de Batista, fue nombrado embajador con el encargo de fortalecer las relaciones comerciales y culturales. Antes de su partida hacia Madrid, Iraizoz se entrevistó con una comisión de la Asociación de Fabricantes y Exportadores de Tabaco (AFET)<sup>26</sup> encabezada por su presidente Ramón Cifuentes, quien ante la próxima expiración del convenio de pagos le expuso la necesidad de lograr un mayor beneficio para sus exportaciones en el nuevo acuerdo que se suscribiera.

24 El 18 de marzo la embajada de España en la isla, cumpliendo instrucciones de su gobierno, hizo entrega de una nota al ministro de Estado Miguel Angel de la Campa en la que se reconocía oficialmente al gobierno de facto. Con ese paso se adelantaba al resto de las naciones europeas, incluso a Estados Unidos que lo haría nueve días después.

25 Antonio Iraizoz era Doctor en Pedagogía y Filosofía y Letras. Fue subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes (1921-1925), representante a la Cámara por la provincia de La Habana (1930) y enviado extraordinario y plenipotenciario en Portugal (1925-1927). Cumplió funciones diplomáticas en Panamá, Argentina y Japón.

26 A partir de 1943 la AFET se sumó al conjunto de corporaciones ya citadas.

La directiva de la Cámara de Comercio de Cuba mostró particular interés en debatir el asunto. A principios del mes de mayo, en una reunión que contó con la presencia del embajador cubano y Joaquín Meyer, director de Asuntos Económicos y Consulares del Ministerio de Estado, expuso la determinación de sus miembros a la cooperación estrecha con la diplomacia comercial.<sup>27</sup>

El 9 de mayo el embajador Juan Pablo de Logendio, Márquez de Vellisca, llegó a la Habana, y el día 23 presentó sus cartas credenciales al presidente de facto, convirtiéndose en el primer alto representante diplomático español en Cuba después del cese de las embajadas en 1937.<sup>28</sup> Casi la mitad de la carrera diplomática de Logendio, -alrededor de doce años-, había transcurrido en países latinoamericanos como Chile, Argentina, Uruguay y Brasil, donde acumuló experiencias muy útiles para sus nuevas funciones.

En el preludio de las negociaciones comerciales la dictadura caribeña, por intermedio de su representante Emilio Núñez Portuondo,<sup>29</sup> apoyó activamente a España en el seno de la ONU y votó a favor de su ingreso en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), configurándose el escenario oportuno.

### 3. Un nuevo vínculo comercial

El 7 de julio, tras su arribo a Madrid, Iraizoz expuso en una entrevista concedida al periódico *Pueblo* la importancia que su gobierno le concedía a la comercialización del tabaco torcido en ese mercado, así como el interés que despertaban los aceites, vinos y licores españoles en Cuba y, agregó, que tenía como tarea inmediata el traslado de los restos de la poetisa Gertrudis Gómez de Avellaneda y del general del Ejército Libertador, Rafael Maceo. Diez días después asistiría al ceremonial protocolario en el Palacio Nacional de Madrid, donde presentó sus cartas credenciales al general Franco.

Parejamente, una Misión Comercial hispana con destino a Cuba se preparaba para dar respuesta a las urgencias económicas del franquismo, que ya no sólo se

---

27 *Diario de la Marina* (3 de mayo de 1952): 20.

28 Las dificultades internas por las que atravesaba el Estado Republicano español provocaron su decisión de reducir, a principios de 1937, las relaciones diplomáticas a la categoría de legación, designando al cónsul Jaime Montero de Madrazo como Encargado de Negocios ad-ínterin. Carlos M. Céspedes, quien se había hecho cargo de la embajada en Madrid, concluyó sus funciones y el Encargado de Negocios ad-ínterin, Manuel Serafín Pichardo, quedó al frente de la Legación.

29 Emilio Núñez Portuondo. Abogado, político y diplomático, ejerció como embajador de Cuba en Panamá, Perú, Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

apoyaba en la vía diplomática sino buscaba, frente a la competencia de las grandes potencias mundiales, imponer una dinámica más efectiva a sus conexiones con la región. El 2 de agosto de 1952, arribó a la Habana con el propósito de gestionar las bases de un nuevo convenio de pagos. Se afirmaba que Franco había dado instrucciones para escuchar todas las proposiciones razonables de Cuba. Mientras Miguel Angel de la Campa, a sugerencia de Iraizoz, mostró una posición oficiosa ante la perspectiva que se presentaba. El restablecimiento de las embajadas potenciaba avanzar en las negociaciones, de modo que la diplomacia comercial volvería a asumir un rol de primer orden en las relaciones bilaterales.

La delegación estaba presidida por Ramón Sáenz de Heredia, subdirector de Política Comercial del Ministerio de Estado y la integraban Alejandro Bermúdez, director del Instituto Español de la Moneda Extranjera, quien había formado parte de las delegaciones que negociaron tratados comerciales con Francia, Italia, Bélgica y Suecia; el ingeniero Alejandro Hidalgo de Caviedes, de la Compañía Tabacalera Española S.A. y Manuel Ramallo; delegado de Hacienda. Después de ser agasajados por la Cámara de Comercio de Cuba, sus miembros visitaron la Estación Experimental de Tabaco en San Juan y Martínez, Pinar del Río.

El 11 de septiembre, al finalizar las pláticas, el ministro de Estado cubano, Miguel Angel de la Campa y el embajador Logendio suscribieron el convenio. Sus principales puntos eran:

- 1- Establecimiento de garantías para el pago en dólares a todos los exportadores.
- 2- Las divisas libres que España obtuviera de su intercambio comercial con Cuba se regularían por una escala progresiva, la cual actuaría como incentivo y facilitaría, de manera más ventajosa, la venta de productos de todo tipo.
- 3- Se autorizaban los envíos particulares, auxilios familiares y las remesas de las rentas y toda clase de transferencias a España, siempre bajo el control del Fondo de Estabilización de la Moneda de Cuba.
- 4- Formación de una Comisión Mixta integrada por expertos cubanos y españoles, que tendría a su cargo todo lo referente al cumplimiento, vigilancia y debida ejecución del régimen de pagos.
- 5- El gobierno de España concedía una rebaja en los impuestos al tabaco torcido. A petición de los exportadores se establecieron una serie de medidas que facilitaban su distribución y venta.
- 6- El Tratado Comercial de 1927 se daría por terminado el 1ro de julio de 1953, acordándose el inicio de negociaciones con el propósito de llegar, de acuerdo con las necesidades e intereses de ambos países, a un nuevo tratado de comercio.<sup>30</sup>

---

30 *Diario de la Marina* (12 de septiembre de 1952): 1, 20.

El convenio garantizaba una mejor fluidez del dólar en el intercambio comercial y con la regulación del envío de remesas y la creación de la Comisión Mixta, como garante en el orden práctico de todo lo acordado, se alcanzaban otros dos importantes resultados. Del mismo modo, se allanaba el camino para la concertación de un nuevo acuerdo comercial atemperado a las circunstancias que imperaban en las relaciones diplomáticas y comerciales, caracterizadas por la voluntad de avanzar en la agenda bilateral.

La política de tratados comerciales desarrollada había permitido la concertación de acuerdos, entre 1953 y 1954, con Reino Unido, Alemania, Austria y Francia, ofreciendo positivos resultados a partir de concesiones arancelarias mutuas.

Algunos de esos países no cumplieron sus compromisos azucareros, pero se lograron altos volúmenes y valores de exportación tabacalera. España, como ya se ha referido, ocupó el segundo lugar después de Estados Unidos por sus compras de tabaco en rama y el primero por sus adquisiciones de torcido, seguido de Inglaterra. Francia autorizó la venta de 200 mil toneladas métricas de azúcar de caña y propició otra operación comercial por un monto de 230 mil toneladas métricas.<sup>31</sup> Mientras por el acuerdo suscrito con Alemania, Cuba recibió concesiones en materia azucarera y obtuvo facilidades para el tabaco en rama y torcido, minerales, miel y cera de abejas. En menores volúmenes, Austria se comprometió a realizar importaciones de esos productos y otros como piñas y ron.<sup>32</sup>

Después del 1ro de julio de 1953 comenzaron las negociaciones para la firma del acuerdo comercial previsto. Otro aspecto neurálgico parecía ser nuevamente las dificultades para lograr la protección del ron y los licores cubanos frente a los coñacs españoles.<sup>33</sup>

Batista y Franco habían dado muestras públicas de cordialidad e identificación mutua. El 11 de junio el primero recorrió, acompañado de la Primera Dama, Martha Fernández Miranda y del embajador Logendío, una exposición de grabados hispanos que, con motivo de las actividades por el Centenario de José Martí, se organizó en el Capitolio Nacional. El 18 de julio, jornada de celebración nacional establecida por el régimen franquista, Batista le envió un mensaje de felicitación al jefe del Estado español. Antes, Iraizoz había impuesto la *Orden Carlos Manuel de Céspedes en grado de Gran Oficial* al director del Instituto de Cul-

---

31 Archivo Nacional de Cuba (en adelante ANC), Fondo Ministerio de Estado, expediente 602, legajo 51, Convenio de pagos entre la República Cuba y la República Francesa, 10 de mayo de 1954.

32 *Revista del Banco Nacional de Cuba* (marzo de 1957): 687-703.

33 *Cuba Económica y Financiera* (julio de 1953): 6.

tura Hispánica,<sup>34</sup> Alfredo Sánchez Bella y al ex Encargado de Negocios en Cuba, Miguel Espelius.

Con esos precedentes, el 31 de julio el embajador cubano anunciaba el cercano fin de las conversaciones. El 18 de agosto de 1953 concluyeron, cuando este y Martín Artajo firmaron, en la ciudad de San Sebastián, el tratado que sustituyó al de 1927. Debía regir por un período de dos años, aunque se acordó que podría ser prorrogado anualmente, siempre que ambas partes expresaran su conformidad, o una de ellas lo diera por terminado. Sus aspectos más significativos fueron:

1- Concederse, recíproca e incondicionalmente, el trato de nación más favorecida en lo referido a derechos arancelarios y sus recargos, derechos consulares e impuestos de cualquier clase que fueran o pudieran ser aplicables con motivo de la importación o exportación de mercancías. Se eximió de ese trato a las ventajas que España había otorgado u otorgara en el futuro a los puertos francos de las islas Canarias, de Ceuta y Melilla, a la zona de Marruecos, a sus colonias y territorios en África, así como a Portugal y a las que se dispensaran los Estados Unidos y Cuba. También se exoneraban de la condición de nación más favorecida a los estados limítrofes que España hubiese conferido o confiriere privilegios para facilitar el tráfico fronterizo y a las ventajas resultantes de una unión aduanera que cualquiera de las partes contratantes pactara.

2- El compromiso de adoptar las medidas necesarias para la protección, en los respectivos territorios, de las marcas de origen que amparaban a los productos importados. Por consiguiente, en España no podrían emplearse las indicaciones *Habana*, *Habanero*, *Cuba*, *Cubanos*, *Vuelta Abajo* y *Manicaragua* en tabacos, cigarrillos, picadura o tabaco en rama no originarios de Cuba. Recíprocamente, en Cuba no podrían ser usados los sellos *Jerez*, *Málaga*, *Valencia* y otros, en mercancías que no fueran de procedencia española.

3- En la lista anexa se establecía una elevación de los derechos al coñac y otros licores y se consolidaban o rebajaban los derechos a productos españoles en 34 epígrafes del arancel, entre los que se contaban el corcho, higos y pasas, castañas, nueces y avellanas, bonito y atún, calamares y sardinas, aceitunas, pimientos y chícharos, vinos, sidras y azafrán.

4- El gobierno de España otorgaría al tabaco torcido el mantenimiento de los derechos de regalía a razón de 25 pesetas el kilogramo neto. Igualmente, se comprometió a adoptar las medidas necesarias para la adquisición por Tabacalera S.A. de la hoja en rama por un valor anual de U.S. \$2,500, 000 y autorizó la importación

---

34 En 1946 el Instituto de Cultura Hispánica sustituyó al Consejo de Hispanidad. Fue diseñado para estrechar los lazos culturales con los países iberoamericanos e impulsar las aspiraciones de protagonismo de la diplomacia cultural española. En Cuba, como en otras naciones del continente, se creó una filial del ICH.

de fibras de henequén, tripas y cueros vacunos cubanos por un cupo total de U.S. \$1,000, 000.

5- En el caso de que la producción azucarera española no fuera suficiente para cubrir las necesidades del consumo nacional, su gobierno se comprometía a autorizar las cantidades que se requerirían de azúcar de caña sin refinar directamente de Cuba.

6- Para velar por el cumplimiento de lo pactado y formular recomendaciones a sus respectivos gobiernos funcionaría, en Madrid, la Comisión Mixta dispuesta por el Convenio de Pagos e integrada por dos miembros de la Embajada cubana; un funcionario de la Subsecretaría de Comercio Exterior; un delegado del Instituto Español de Moneda Extranjera; un representante de los exportadores de tabaco torcido designado por el gobierno cubano y un comisionado de Tabacalera S.A..

7- Se estableció un régimen de pagos, por el cual el importe de todos los gastos referidos a las operaciones comerciales se efectuaría en dólares norteamericanos.<sup>35</sup>

Campa felicitó a Iraizoz por su gestión y calificó el acontecimiento como un éxito de la política comercial:

Este Tratado llena la finalidad que se propone el Gobierno de abrir y mejorar incesantemente un mercado de potencialidad como es el de España, tanto para el tabaco torcido como para el tabaco en rama.

Como es natural, para alcanzar tal propósito precisa ofrecerle recíprocamente cierto interés en nuestro mercado interno a los productos típicos españoles mantenidos en las actuales tarifas, salvo los aguardientes que sufren un pequeño aumento en los derechos arancelarios.<sup>36</sup>

El máximo representante diplomático cubano en España afirmaría públicamente con optimismo: “Estoy satisfecho por dos razones: En lo económico porque el comercio entre los dos países va a prosperar y porque representa un nexo más sólido en las relaciones entre los dos países”.<sup>37</sup>

Si bien, en su comunicación confidencial, le confesaría a Campa otros pormenores que, por razones obvias, no podía tratar abiertamente:

(...) todavía, en el momento de ir a firmarlo, el ministro Artajo, con apesadumbrado rostro hubo de decirme: “hacemos esto por el cariño que le tenemos a Cuba, pero hemos salido mal en esta negociación”. Yo lo creo así -diría Iraizoz- porque el tratado no hace más que aumentar los derechos el coñac

---

35 ANC, Fondo Ministerio de Estado, expediente 599, legajo 51, Tratado Comercial y de Pagos entre Cuba y España, 18 de agosto de 1953.

36 *Diario de la Marina* (22 de agosto de 1953): 1, 4.

37 *Diario de la Marina* (19 de agosto de 1953): 22.

un poco, estabiliza lo que ya teníamos con respecto al tabaco y, en definitiva, no le damos nada a España.<sup>38</sup>

La acción de la diplomacia hispana seguía los fundamentos de su política exterior hacia Iberoamérica, pendiente de ciertos sacrificios para ganar terreno en la agenda regional y bilateral. También era proporcional al apoyo brindado por la isla en la ONU, que favorecía el reposicionamiento internacional de la dictadura franquista.

Cuba, en paralelo, no consiguió una reducción de los derechos de regalía; sus exportadores preferían mantener la antigua tarifa de 25 pesetas el kilogramo neto, fijada por el Tratado Comercial de 1927, que estimular una nueva de guerra de aranceles. De todos modos, logró una reducción de otros impuestos sobre los precios de venta del 73% al 55%.<sup>39</sup>

Los primeros resultados positivos comenzaron a observarse de inmediato:

Tabla 3. Intercambio comercial de Cuba con España 1954-1958			
(en millones de pesos)			
Años	Importaciones	Exportaciones	Balance
1954	9,763,071	9,805,605	+42,524
1955	11,971,142	10,089,919	-1,881,223
1956	9,833,254	10,326,725	+493,471
1957	11,923,460	12,357,631	+434,171
1958	12,964,354	15,583,693	+2,618,739

Fuente: Cuba Económica y Financiera (agosto 1959): 19-20.

En 1954 el valor total de las exportaciones hacia España casi duplicó las ventas de 1953, correspondiendo al tabaco en rama 1 millón 312 mil 432 pesos. También las exportaciones de azúcar contribuyeron a ese incremento, aprovechando el descenso de la producción de azúcar de remolacha que sufrió coyunturalmente adversas condiciones climatológicas. En los años siguientes, excepto 1955, -cuando disminuyeron las exportaciones de minerales, productos forestales y alimenticios, no así las de azúcar y tabaco- se mantuvo un balance favorable alcanzándose, en 1958,

38 Biblioteca Nacional José Martí, Colección Cubana, Manuscritos de Antonio Iraizoz, Discursos, declaraciones y entrevistas durante su estancia en España, N°. 75.

39 Biblioteca Nacional José Martí, Colección Cubana, Manuscritos de Antonio Iraizoz, Discursos, declaraciones y entrevistas durante su estancia en España, N°. 361.

el saldo más alentador.<sup>40</sup> Esos frutos determinaron la propuesta del Ministerio de Estado de prorrogar el Tratado.

#### 4. Alternativas finales

El fracaso de la autarquía condujo a una reformulación de la política económica y comercial hispana. Para tratar de salir de la prolongada y profunda depresión económica, el franquismo se propuso disminuir la excesiva presencia reguladora del Estado en la economía, incrementar la iniciativa privada y potenciar la liberalización de las relaciones comerciales.<sup>41</sup>

Franco contaría con la aquiescencia del régimen cubano. El 24 de marzo de 1957, el *Diario de la Marina* reproducía una entrevista realizada por el matutino madrileño *ABC* a Fulgencio Batista, quien enfatizó un aspecto importante de la política económica de su administración: “cuidar su mercado exterior”. En relación al intercambio comercial bilateral, afirmó, que podía mejorar por la condición natural y recíproca de ambos mercados.<sup>42</sup>

Próximo a la expiración del Tratado de 1953, una comisión de la UFT se entrevistó con el ministro de Agricultura, Miguel Barreto. Teniendo en cuenta el incremento de las ventas de tabaco, le solicitó que el acuerdo se volviera a extender.

La coyuntura parecía providencial, España, conforme a lo estipulado en dicho acuerdo, mostraba interés por efectuar importantes compras de azúcar refino con destino a Marruecos y para su consumo interno, ya que la producción de su industria de azúcar de remolacha se había visto afectada por las heladas y sequías sufridas durante 1956. Acceder a esos pedidos significaba situar a Cuba en una posición ventajosa frente a las próximas negociaciones comerciales.

Al efecto, en la Comisión Interdepartamental de Tratados se organizó el Grupo Especial de Trabajo sobre el Convenio Comercial entre Cuba y España. El 13 de marzo de 1957 realizó su primera reunión que contó con la presencia mayoritaria de seis representantes del Ministerio de Estado encabezados por Andrés Vargas Gómez, asesor de la Dirección de Asuntos Económicos del Ministerio de Estado y Francisco Valdés Gómez por la embajada de Cuba en Madrid; René Monserrat y Walter Laza, en representación del Banco Nacional de Cuba; Manual Rafart y

---

40 *Cuba Económica y Financiera* (agosto, 1959): 20.

41 El desmantelamiento de las medidas interventoras y la liberalización de la economía española no se harían efectivas totalmente hasta después de la aprobación, en 1959, del Plan de Estabilización Económica.

42 *Diario de la Marina* (24 de marzo de 1957): 1.

Jorge F. Vizcaíno, por el Consejo Nacional de Economía; José E. Perdomo, por la CNPDTH y José A. Guerra, del Instituto Cubano de Estabilización del Azúcar.

El Dr. Vargas inició la reunión explicando la complejidad de la misión encomendada y el breve lapso de tiempo de que disponían, pues las negociaciones para la renovación del tratado debían comenzar en el mes de mayo. Uno de los asuntos analizados fue el problema de Marruecos. Cuba había reconocido su independencia política, pero había que tomar decisiones en el orden económico. España insistía que se le continuara ofreciendo a ese territorio el mismo trato recibido en el acuerdo vigente. Aparte de este, se definieron otros problemas específicos a dilucidar que incluían el tabaco y el azúcar y otros productos como el café, el maíz y los minerales, conjuntamente con el análisis de la situación económica y financiera de España.

El 27 de marzo volvieron a reunirse. El número de participantes por el Ministerio de Estado se amplió a diez y se incorporó un representante del Banco Cubano de Comercio Exterior y de los ministerios de Comercio y Agricultura, respectivamente. En el curso de los debates prevaleció el criterio de que el tabaco era un renglón de primordial interés en el comercio con España. También se analizaron los cambios operados en la política económica de esta.

El 1ro de abril ocurrió el tercer encuentro. En esa oportunidad, Vargas Gómez dio a conocer el optimismo reinante en la Cancillería a raíz de una reunión que sostuviera el ministro de Estado cubano con el embajador español, donde este último mostró disposición a influir sobre su gobierno para la solución inmediata de todos los problemas presentados en las negociaciones. Se ventiló la posibilidad de prorrogar el tratado en función de la nueva reforma arancelaria que se preparaba o, eventualmente, negociar la firma de un acuerdo por tres años, el cual estaría sujeto a revisión. A petición de Vargas Gómez no se adoptó ninguna decisión.

La última sesión tuvo lugar el 16 de mayo. Había tardado en realizarse ante la incertidumbre provocada por las transformaciones económicas y financieras en España. Vargas plantearía la conveniencia de gestionar el aplazamiento del Tratado hasta que se estabilizaran las condiciones en la península y llegara el momento propicio para las negociaciones.<sup>43</sup>

Esas opiniones coincidían con los puntos de vista de la Comisión Mixta cubano española. Desde el 22 de marzo había acordado elevar a sus respectivos gobiernos la conveniencia de aplazar nuevamente el arreglo.

---

43 ANC, Fondo Ministerio de Estado, expediente 17269, legajo 1108, Actas de las reuniones del Grupo Especial de Trabajo sobre el Convenio Comercial entre Cuba y España, marzo-mayo de 1957.

En Cuba, el progresivo deterioro político del régimen de Batista captaba la atención de la diplomacia ibérica. En el transcurso del conflicto, Logendio había ofrecido asilo a perseguidos políticos, aunque también correspondió a las solicitudes de apoyo militar a Batista. Según consta en los documentos confidenciales del Estado Mayor del Ejército (EME), entre el 1ro de enero y el 15 octubre, Bonifacio Echeverría suministró un lote de 144 pistolas calibre 45.<sup>44</sup> Finalizando el año, los informes del embajador español reconocían la creciente oposición a la dictadura y que las fuerzas revolucionarias lideradas por Fidel Castro se habían convertido en “la punta de lanza contra el régimen”, adueñándose de los campos, mientras las autoridades políticas y militares se refugiaban en las ciudades. Empero no se aventuró a ofrecer una valoración concluyente sobre el desenlace de la guerra.<sup>45</sup>

Al conocer las noticias divulgadas por la prensa europea sobre el estado de la guerra, Batista ofreció una entrevista al periódico *Informaciones*, de Madrid, donde negó la beligerancia del Ejército Rebelde y exaltó la “prosperidad económica” de la isla.<sup>46</sup> Sus fuerzas represivas acababan de aplastar la Huelga General Revolucionaria del 9 de Abril y preparaban, confiadas, la última gran ofensiva militar contra el territorio del Primer Frente guerrillero en la Sierra Maestra.

Después de una larga espera, el 17 de julio de 1958, el ministro de Estado cubano, Gonzalo Güell<sup>47</sup> y el embajador Logendio intercambiaron notas para prorrogar el Tratado por otro año, hasta el 18 de agosto de 1959. El jefe de la diplomacia ratificaría la acción de la Cancillería orientada a fortalecer y abrir nuevos mercados a la industria cubana, especialmente la tabacalera. En consecuencia, los productos cubanos y españoles continuaron disfrutando del mismo tratamiento, aunque se precisó que podrían realizarse ajustes, conforme a la nueva reforma arancelaria aprobada.<sup>48</sup>

Al comenzar el mes de diciembre se emprendieron negociaciones. Las dudas de las autoridades insulares continuaron girando en torno a los consabidos problemas que planteaba la dinámica económica y monetaria de España. En cualquier

---

44 Archivo del Instituto de Historia de Cuba. Fondo Ejército, sección 3, serie 1, carpeta 3, signatura 24/3.5/1.3/ 1-23, 1 oct.-4 nov. 58.

45 Para más información sobre las percepciones de la diplomacia hispana en torno al proceso revolucionario en Cuba véase de Paz-Sánchez, Manuel (1997).

46 *Diario de la Marina* (16 de abril de 1958): 1.

47 Gonzalo Güell, doctor en Derecho Civil, el 2 de mayo de 1956 fue nombrado ministro de Estado.

48 La nueva reforma arancelaria estableció dos tarifas: una general y otra convencional. La tarifa general era la más alta y se aplicaría a todas las naciones con las que no mediaran tratados comerciales. Por el contrario, la convencional favorecía a los países con que si se tenían acuerdos suscritos. Operando con derechos flexibles, sus diseñadores aspiraban a que la isla estuviera en mejores condiciones de negociar sus relaciones mercantiles con el mundo. Véase Zanetti, Oscar (2003).

caso, los peligros de un colapso inminente del régimen de Batista también estaban presentes.

En ese escenario, el triunfo de la Revolución cubana marcaría otros derroteros en las relaciones diplomáticas y comerciales, alentadas por el fin del control estadounidense y los centenarios vínculos económicos, comerciales, culturales y espirituales con España.<sup>49</sup>

## 5. Conclusiones

La política exterior española encontró en América Latina y, especialmente en Cuba, una oportunidad para redimir los vínculos históricos, reajustar sus mercados, y sortear el hegemonismo y la competencia de las grandes potencias capitalistas.

Por su parte, la diplomacia cubana, conforme al principio de la vida internacional de la República y al amparo de la política de tratados comerciales, desempeñó una importante gestión como elemento negociador en el proceso de fortalecimiento de las relaciones comerciales entre Cuba y España iniciado, en 1927, con la firma del primer Convenio Comercial.

A partir de la posguerra, el marco alternativo de negociación se comportó en armonía con las recomendaciones de la *Conferencia para el Progreso de la Economía Nacional* y el *Plan Truslow*. Las corporaciones económicas y la opinión pública pugnarón por la normalización de las relaciones. Sin embargo, las dificultades financieras de España, como resultado del aislamiento internacional y de la política autárquica, condujeron al estancamiento de sus importaciones de tabaco y al endeudamiento con el gobierno de Prío.

Conjuntamente, las medidas proteccionistas adoptadas por ambas partes, en medio de la expiración del Convenio de Pagos de 1943, marcaron un tangible reflujo en los vínculos comerciales, que solo encontraron como paliativo la concertación de un nuevo acuerdo, largamente dilatado.

Aliada de la estrategia de dominio hemisferio norteamericana y de persecución del comunismo internacional, la dictadura de Batista se proyectó por la consolidación de los lazos diplomáticos y comerciales con Europa occidental. Siguiendo esas pautas, la diplomacia multilateral secundó las posiciones de Estados Unidos y favoreció la reposición internacional de España.

---

49 El 23 de octubre de 1959, fue firmado un *Modus Vivendi* que sustituyó al Tratado Comercial de 1953. El nuevo instrumento estipuló que los géneros españoles continuarían recibiendo los beneficios del Arancel de 1927.

Los progresos alcanzados entre 1952 y 1958 fueron la resultante del consenso entre las políticas exteriores del franquismo y el batistato. Las relaciones diplomáticas retornaron a su más alto nivel y, junto a la rúbrica del Tratado Comercial de 1953, sellaron un rumbo hacia la consolidación de los nexos bilaterales.

Pese a la voluntad expresa de la diplomacia cubana, los cambios económicos en España, recibidos en la isla con escepticismo, unido a la aceleración del deterioro político y militar del régimen de Batista, no aseguraron una perspectiva promisoriosa.

En términos generales las relaciones comerciales entre Cuba y España estuvieron sojuzgadas por la interacción de un conjunto de elementos. El carácter abierto de la economía insular, las tradicionales ataduras al mercado norteamericano, el proteccionismo hispano, la ineffectividad de los aranceles cubanos, la condición de España como productor deficitario de azúcar y las crisis económicas y políticas. De esas complejas realidades dependería la efectividad de la diplomacia cubana; con sus gestiones contribuyó al diálogo y a la concertación y renovación de los nexos, aunque no siempre con todos los beneficios esperados por los grupos de presión y el poder político.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento: *Informe sobre Cuba de la Misión Truslow*, TIII, Edición en español, Banco Nacional de Cuba.
- Biescas, J. A. (1989): “La economía española durante el período franquista”, Boletín Instituto Gerónimo de Uztáriz, <http://amarauna.org/uztariz/pdf/artikuluak/aldizkaria0306.pdf>.
- Conferencia para el Progreso de la Economía Nacional* efectuada en La Habana, Cuba, durante los días 15 al 19 de noviembre de 1948, Cap XL-21, 1949.
- De Paz-Sánchez, Manuel (1997): *Zona Rebelde. La Diplomacia Española ante la Revolución Cubana (1957-1960)*, Centro de Cultura Popular Canaria, Tenerife.
- Enrich, Silvia (1989): *Historia diplomática entre España e Iberoamérica en el contexto de las relaciones internacionales (1955-1985)*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid.
- Figueredo Cabrera, Katia (2018): “Las relaciones entre la España de Franco y la Cuba de Fulgencio Batista”, en Azcona Pastor, José, Israel Escalona y Mónica García (eds): *Relaciones bilaterales España-Cuba (siglo XX)*, Universidad Rey Juan Carlos, Sílex universidad: 389-428.
- Figueredo Cabrera, Katia (2018): “Como en los viejos tiempos. Cuba regresa a España”, en Azcona Pastor, José, Israel Escalona y Mónica García (eds): *Relaciones bilaterales España-Cuba (siglo XX)*, Universidad Rey Juan Carlos, Sílex universidad: 429-461.
- Galiana, Pedro Miguel (s/f) *El Plan Nacional de Estabilización Económica y el modelo de desarrollo español*. Tesis Doctoral.
- García Delgado, J. L. (1995): *Lecciones de economía española*. Thomson Civitas, Colección Economía, Madrid.
- Gómez Mendoza, Antonio (1997): “El fracaso de la autarquía: la política económica española y la posguerra mundial (1945-1959)”, Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Ha. Contemporánea, T 10, 1997: 297-314.
- González González M. J. (1979): *La economía política del franquismo: dirigismo, mercado y planificación*, Madrid, Tecno.
- Martínez Ruiz, Elena (2003): *El sector exterior durante la autarquía. Una reconstrucción de las balanzas de pago de España (1940-1958)*, Banco de España-Servicio de Estudios de Historia Económica, N°. 43.
- Velarde J. (1961): *Flores de Lemus ante la economía española*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid.
- Velarde J. (2009): *Cien años de economía española*, Editorial Encuentro, Madrid.
- Viñas, Angel. (1980): “Autarquía y política exterior en el primer franquismo”, Revista de Estudios Internacionales, volumen I, enero-marzo: 61-92

Zanetti, Oscar (1975): “El comercio exterior de la república neocolonial“, en La república neocolonial. Anuario de Estudios Cubanos, T I, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana: 45-125.

Zanetti, Oscar (2003): *Los cautivos de la reciprocidad*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

## HEMEROGRAFÍA

Biblioteca Nacional José Martí, Colección cubana. Discursos, declaraciones y entrevistas durante su estancia en España, Fondo Manuscritos de Antonio Iraizoz, N° 75 y 361.

Cuba Económica y Financiera, julio 1950:17.

Cuba Económica y Financiera, agosto 1951: 24.

Cuba Económica y Financiera, marzo 1953: 20

Cuba Económica y Financiera, julio de 1953: 6.

Cuba Económica y Financiera, agosto 1959: 20.

Diario de la Marina, 17 de abril de 1949: 36.

Diario de la Marina, 18 de mayo de 1949: 1.

Diario de la Marina, 19 de mayo de 1949: 4.

Diario de la Marina, 29 de junio de 1950: 4.

Diario de la Marina, 3 de mayo de 1952: 20.

Diario de la Marina, 12 de septiembre de 1952: 1, 20.

Diario de la Marina, 19 de agosto de 1953: 22.

Diario de la Marina, 22 de agosto de 1953: 1, 4.

Diario de la Marina, 24 de marzo de 1957: 1.

Revista del Banco Nacional de Cuba, marzo de 1957: 687-703.

# *Reseñas*

---



**CARRERO-PAZOS, M. (2023): ARQUEOLOGÍA COMPUTACIONAL DEL TERRITORIO. MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA ESTUDIAR DECISIONES HUMANAS EN PAISAJES PRETÉRITOS. OXFORD: ARCHAEOPRESS. ISBN: 978-1-80327-632-8, 164 PÁGS.**

**MIKEL DÍAZ RODRÍGUEZ**

Investigador Postdoctoral Margarita Salas - Universidade de Santiago de Compostela

Recibido: 28/11/23  
Aceptado: 31/10/24

Esta obra se presenta como un manual indispensable para aquellos/as investigadores e investigadoras interesados en la aplicación de la estadística espacial y las técnicas computacionales en arqueología. Es especialmente interesante para aquellos/as que se encuentren en un estadio inicial de sus carreras científicas y estén comenzando a interesarse por el estudio del territorio desde la perspectiva de la arqueología computacional. En este libro se explica paso a paso cómo realizar un estudio basado en esas premisas partiendo desde el marco teórico y concluyendo con la aplicación estadística y la creación de modelos computacionales de análisis y la incorporación de los datos y el código utilizados en un repositorio, empleando ejemplos arqueológicos claros y relevantes. Por ello, cualquier investigador o investigadora puede reproducir los análisis presentados en este libro y adaptarlos a su ámbito de estudio.

En la actualidad, la arqueología computacional se ha perfilado como una disciplina con gran relevancia en los estudios arqueológicos. A pesar de contar con una dilatada trayectoria, es en los últimos años cuando la evolución de la tecnología la ha llevado a estar en el centro de las hipótesis y discusiones de índole arqueológica. El avance de las técnicas informáticas permite a los arqueólogos y arqueólogas incorporarlas en sus estudios, virando así hacia el campo informático, pero sin perder de vista la perspectiva histórica. Es buen ejemplo de ello la publicación de diversos manuales sobre la aplicación de la arqueología computacional en los

últimos años<sup>1</sup>. Sin embargo, la práctica totalidad de los trabajos publicados sobre arqueología computacional, han sido editados en inglés y no existía, hasta ahora, un manual que sirviese de referencia para los investigadores hispanohablantes. Por ello, es necesario poner en valor el libro del Dr. Carrero Pazos, ya que llena ese vacío y demuestra la necesidad que existía de un manual de esa naturaleza.

Atendiendo a la estructura de la obra, está dividida en 4 partes o bloques. La primera parte sirve como introducción a la arqueología espacial para el lector. Está compuesta por tres capítulos, comenzando por el primero dedicado a la tecnología LiDAR y a la prospección remota (pp. 1-21). A este le sigue un capítulo introductorio a los Sistemas de Información Geográfica (SIG) en el que se presentan conceptos básicos y se explica la historiografía de los SIG y la estadística espacial en el ámbito arqueológico (pp. 22-32). Dicho capítulo sirve como presentación de la estadística espacial y su historiografía. Se introducen conceptos como la inferencia estadística, la Aleatoriedad Espacial Completa o el análisis de datos exploratorio, entre otros (pp. 33-55). El cierre de este primer bloque se lleva a cabo con una presentación de los modelos computacionales y los patrones de puntos. Se trata, en conjunto, de un bloque introductorio muy completo que permite que el lector adquiera nociones básicas que serán fundamentales para entender el desarrollo del libro.

La parte dos adquiere un cariz más práctico, ya que, una vez que el autor ha introducido los conceptos básicos, continúa mostrando al lector como aplicar los preceptos incluidos. Para ello utiliza dos capítulos, el primero se centra en el análisis locacional y la aplicación del modelo predictivo. Se presentan las variables locacionales que el autor ha utilizado para estudiar el patrón de ocupación de los túmulos megalíticos en el noroeste de la Península Ibérica, su tema principal de estudio a lo largo de su carrera investigadora. Es un capítulo que pasa de la teoría a la práctica, bien estructurado y desarrollado (pp. 57-78). El capítulo 5 explora la simulación estadística y los factores de segundo orden (pp. 79-81). Quizás es un capítulo demasiado breve para un tema tan complejo y que necesitaría un mayor desarrollo para permitir al lector su correcta comprensión y aplicación posterior. Con todo, se vislumbra que la intención del autor era presentarlo de forma introductoria, con el objetivo de dar a conocer al lector los factores de segundo orden, pero sin entrar en explicaciones más complejas que se desarrollarán en la siguiente parte del libro.

La tercera parte se centra en el uso de la ciencia abierta en arqueología. Está conformada por tres capítulos, uno en el que se presenta la ciencia abierta y otros

---

1 BRUGHMANS Y PEEPLES (2023); Gillings *et al.* (2020); KALAYCI *et al.* (2023); ROMANOWSKA *et al.* (2021); *inter alia*.

dos que consisten en ejemplos prácticos de su uso. El primer capítulo abarca desde la publicación, el tratamiento estadístico, los repositorios de almacenamiento de datos y el lenguaje *R Markdown* (pp. 83-90). También se incluyen referencias de manuales que permiten aprender a utilizar el programa R y se mencionan iniciativas de diferentes centros que promueven el acceso abierto en arqueología. Pese a que es un capítulo muy completo, podrían haberse incluido ejemplos más concretos y específicos en arqueología, además de explicar métodos y medios para compartir datos.

En el siguiente capítulo se expone un caso práctico basado en el estudio de procesos de puntos para el fenómeno tumular del Barbanza (pp. 91-104). Se proponen tres modelos con la idea de estudiar la distribución de los túmulos megalíticos. Como el resto del libro, está bien estructurado, ya que primero se plantea la teoría de los modelos, luego se presenta la metodología y, por último, hay una guía para seguir la explicación. El lector puede observar cómo se pasa de la teoría a la práctica. Con el objetivo de hacer la investigación en abierto y reproducible, el autor facilita los datos y el código para llevar a cabo los mismos análisis que se presentan en este capítulo y en el siguiente. Un problema menor es que no se pueden obtener las variables que se utilizan. El autor las adjunta procesadas y calculadas, por lo que no contamos con datos primarios. Sería interesante poder calcularlas desde cero ya que, a pesar de que cualquier entorno SIG permite su cálculo y el autor explica los procedimientos para obtenerlas, hay algunas de ellas que se podrían reproducir con un *script* de R. Sin una guía o un *script*, es difícil que un lector sin experiencia en este tipo de trabajos pueda obtenerlas y adaptarlas a su zona de estudio. Se trata de un proceso de cálculo complejo y, en algunos casos, seguramente complicado de entender y reproducir para alguien que no posea un cierto nivel en estadística espacial y experiencia con R, como el mismo autor reconoce en el texto.

En el capítulo 8 y último de esta parte se presenta otro caso práctico. En esta ocasión está basado en el estudio de los patrones de localización del poblamiento de la Edad del Hierro en Galicia (pp. 107-121). Al estudio de las variables locacionales propuestas o factores de primer orden, se añade el análisis de los factores de segundo orden. Es una aportación muy interesante porque se entra en detalle sobre lo que se había expuesto brevemente en el capítulo 5. Estos factores de segundo orden son muy útiles para ayudar a entender y a completar los resultados obtenidos del capítulo 7. Es muy positivo que, en este capítulo, a diferencia del anterior, podamos obtener la variable de las rutas de tránsito potencial desde cero, lo que permite que cualquier persona interesada pueda aplicarlo a sus estudios. Ambos capítulos se complementan y, a pesar de no contar con una guía tan detallada como el capítulo anterior, también se facilitan los datos y el código en un repositorio para llevar a cabo su reproducción.

La cuarta y última parte del libro está dedicada a las reflexiones finales del autor y cuenta únicamente con un capítulo breve (pp. 123-124). A modo de conclusión, el autor expone sus ideas sobre el futuro de la arqueología computacional, que se antoja prometedor. A nuestro entender, esta parte merecería un mayor desarrollo y espacio en el libro, pues, siendo el autor un especialista en los temas tratados, sus ideas al respecto, son muy relevantes.

En resumen, hay que destacar la utilidad y originalidad de este libro que, con un formato compacto y fácil de comprender en unas 164 pp. incluyendo la bibliografía, permite al lector introducirse en los conceptos básicos de la arqueología computacional centrados en el análisis espacial. La bibliografía está actualizada, es conveniente y permite que aquellos investigadores que quieran profundizar más, en determinados aspectos concretos, puedan hacerlo a partir de los trabajos referenciados. El libro incluye los conocimientos necesarios para que el lector sea capaz de formular un marco teórico y llevarlo a la práctica mediante la creación de modelos con el objetivo de comprobar hipótesis arqueológicas. A parte de las explicaciones teóricas, también es imprescindible el material suplementario que acompaña al libro: se trata de los datos y el código que permiten reproducir los análisis incluidos y cuya información se encuentra depositada en un repositorio. Hemos comprobado que efectivamente el código y los datos son funcionales y reproducibles. Compartir los datos no es fácil, ya que requiere un esfuerzo extra para el investigador, pero es fundamental en este tipo de estudios, por lo que agradecemos el esfuerzo del autor del libro. Este volumen puede suponer un punto de inflexión, un acicate para la comunidad arqueológica hispanohablante que, a partir de ahora, cuenta con una obra de referencia en nuestro idioma con la que instruir a las jóvenes mentes que supondrán el futuro de la arqueología.

## BIBLIOGRAFÍA

- Brughmans, Tom y Peeples, Matthew A. (2023) *Network Science in Archaeology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gillings, Mark, Hacigüzeller, Piraye y Lock, Gary. (eds) (2020) *Archaeological Spatial Analysis: A Methodological Guide Archaeology and spatial analysis*. Routledge.
- Kalayci, Tuna, Lambers, Karsten y Klinkenberg, Victor (eds) (2023) *Digital Archaeology. Promises and Impases*. Leiden: Sidestone Press. doi: <https://doi.org/10.59641/f48820ir>.
- Romanowska, Iza, Wren, Colin D. y Crabtree, Stefani A. (2021) *Agent-Based Modeling for Archaeology. Simulating the Complexity of Societies*. Santa Fe, New Mexico: Santa Fe Institute..

**ADRIÁN PRESAS SOBRADO Y JULIO PRADA RODRÍGUEZ, ÉLITES Y PODER LOCAL EN GALICIA. DE LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN A LA CONSOLIDACIÓN DEL RÉGIMEN FRANQUISTA, MADRID, LOS LIBROS DE LA CATARATA, 2023, 285 PÁXINAS. ISBN: 978-84-1352-733-8**

**CARLOS LOZANO GONZÁLEZ**

Investigador Predoutoral (HC1), Universidade de Vigo

Recibido: 13/12/23  
Aceptado: 31/10/24

O proceso de construción-consolidación e expansión das redes de poder local nas estruturas do Estado liberal español, así como o seu funcionamento desde a órbita caciquil, foi un dos marcos historiográficos máis estudados desde o derradeiro terzo do século pasado. Boa parte daquelas propostas estiveron marcadas, metodoloxicamente, polas investigacións de José Varela Ortega, quen pautou o camiño na década de 1970 e deixou, con enorme mestría, a ópera prima desta temática, *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)* (Madrid, Alianza, 1977, 447 páxinas).

Desde entón promulgáronse, ben baixo o abeiro do propio Varela Ortega, ben desde as direccións doutros referentes de centros científicos estatais, estudos e proxectos de corte local, rexional e incluso transnacional que buscaron, desde visións poliédricas, pautas comúns e diferenciais entre espazos máis ou menos semellantes para un determinado marco temporal, xa for o período restauracionista, a ditadura de Primo de Rivera, a Segunda República, o réxime franquista –en especial os seus primeiros anos– ou a transición á democracia. Precisamente, a obra aquí a referenciar débese enmarcar dentro desa “nova” liña de investigacións históricas que pescudan resultados de forma máis transversal e que se afastan do ríxido marco nalgunha desas etapas para ofrecer unhas visión moito máis complexa do cotián neste tipo de traballos. Namentres, o período de análise esténdese desde a crise da Monarquía até a consolidación do franquismo no ámbito local, a principios da década dos anos cincuenta.

Os investigadores do grupo de Historia Contemporánea (HC1) da Universidade de Vigo, Adrián Presas Sobrado e Julio Prada Rodríguez –quen xa formou parte do equipo investigador doutra obra fundamental para a comprensión da construción e o estudo da xeografía caciquil restauracionista dirixida polo citado Varela Ortega, *El poder de la influencia: geografía del caciquismo en España (1875-1923)* (Barcelona, Marcial Pons, 2001, 776 páxinas)–, desenvolveron unha investigación de acreditada solvencia na que se analizan as continuidades e rupturas do poder local nas principais urbes de Galicia –obxecto da tese doutoral do primeiro dos autores, dirixida polo propio J. Prada– e no complexo mundo rural galaico –ámbito no que o segundo é un recoñecido especialista e ao que prestou especial atención nalgúns dos seus traballos aurais– desde os intres finais da Restauración borbónica até a consolidación do réxime franquista a nivel local.

A solidez desta investigación queda acreditada, en primeiro lugar, pola propia traxectoria investigadora destes historiadores, quen, como se observa no prólogo e na bibliografía do libro, son autores e coñecedores dos debates historiográficos existentes na actualidade neste campo, así como dos resultados máis recentes obtidos noutros puntos do territorio peninsular (Andalucía, Catalunya, Comunitat Valenciana, etc.). Ademais, a este nivel metodolóxico de revisión bibliográfica súmase a constancia sempre presente dun inxente regueiro de consultas a fontes primarias que, a ciencia certa, son a base principal do traballo. Extraídas ben de arquivos estatais, caso do Arquivo Xeral da Administración (AGA), ben de fondos provinciais e municipais do ámbito galego, albiscaron outras secundarias da época –principalmente, prensa local e ordenanzas lexislativas sacadas da antiga *Gaceta de Madrid* e, a partir de 1936, do *Boletín Oficial del Estado*– que reafirmaron ou negaron as hipóteses establecidas no punto inicial da investigación.

De xeito máis concreto, esta obra a catro mans divídese nun primeiro espazo introdutorio, seguido de seis capítulos delimitados por situacións de troco de etapas políticas no Estado español contemporáneo, dentro do marco temporal citado e seguindo unhas pautas de exposición de resultados bastante semellantes, que finaliza coa reflexión dunha serie de conclusións. A introdución ofrécenos unha explicación do contexto histórico-político existencial a partir do ano cero da obra, 1917, que barre as fronteiras existentes dentro do continente e do Estado español, así como a dicotomía entre o control das institucións locais no espazo urbano e o seu homólogo rural en Galicia. Con isto preténdese, pois, afondar nos trocos sociolóxicos producidos desde o triunfo revolucionario marxista no caído Imperio Ruso até a construción do novo Estado franquista, prestando especial atención ao proceso de transformación de identidade das elites conservadoras tradicionais cara á súa definitiva aposta por fórmulas de carácter autoritaria e corporativista.

O núcleo da obra iníciase cun apartado que aborda o estudo dos movementos de entrada e saída das elites de poder municipal desde os gobernos tardores-tauracionistas (1917-1923) até a fin da *ditabrandá*, sen esquecer os trocos que se producen durante a ditadura de Miguel Primo de Rivera (1923-1930). O período republicano e a etapa franquista son obxecto, respectivamente, de dous e tres capítulos, organizados a partir de diferentes feitos de índole política que os dotan de singularidade propia. No primeiro caso, por unha banda, a chegada e o proceso de construción de réxime local republicano entre os comicios electorais do 12 de abril de 1931 e os seus homónimos de abril de 1933, os cales tiveron, para o caso de Galicia, un efecto fáctico limitado a un número reducido de concellos das provincias de Lugo e Pontevedra; por outra, las transformacións operadas no ámbito municipal durante os gobernos radical-cedistas e a etapa da Fronte Popular, unha das máis agochadas até agora segundo subliñaron diversos especialistas. E, no caso do franquismo, as complexas dinámicas que se agochan tralos numerosos cambios na xestión do poder local realizados polas autoridades sublevadas entre o golpe militar do verán de 1936 e a consolidación da ditadura.

En cada un dos apartados citados realízase unha análise tanto cuantitativo como cualitativo que se complementa, sobre todo para o período posterior a 1939, cun bo número de apuntamentos biográficos que nos facen comprender, de forma tanxíbel, das pegadas deixadas por unha elite cunha idiosincrasia camaleónica no aparato institucional municipal galego. A introdución do ámbito da biografía política, tinguida á súa vez dun cariz xenealóxico máis que necesario para os obxectivos do traballo, dá á obra, pois, unha solidez que, á par, se mergulla dentro das correntes metodolóxicas actuais nas que prima o estudo propiamente dito dos actores históricos. Á súa vez, malia resultar obvio, resalta con claridade a comprensión e transversalidade á hora de explicar e vencellar a diversa normativa que amosa a funcionamento das estruturas do poder local desde a Lei de 1908, pasando polo Estatuto Municipal de 1924 e rematando coa Lei de Bases de Réxime Local de 1945. Partindo do concreto, a capacidade de análise de cada unha das peculiaridades das cidades galegas, presentando con claridade o papel e orixe socioeconómica destas elites situadas en urbes de maior tamaño e peso económico (Vigo e A Coruña) e político (Santiago de Compostela) fronte a outras de segundo rango (Lugo, Ourense, Ferrol e Pontevedra), permítennos ver unhas pautas comúns e non tan semellantes para un marco temporal que abrangue, en teoría, períodos antagónicos.

En paralelo, a aproximación relativa aos nomes e figuras que formaron parte da segunda pata do poder local do Estado liberal español desde o s. XIX, a Administración Provincial, tal e como sinalaron tradicionalmente investigadores da lexislación local da talla de Enrique Orduña Rebollo o J.A. González Casanovas, ábrenos novas perspectivas para entender non só o funcionamento das relacións

entre dúas entidades intrinsecamente unidas por natureza, senón para ver se existiu un transvase de beneficios persoais que se espallou máis aló dos consistorios urbanos galegos. O mesmo acontece co ámbito rural, o máis impermeábel ás diferentes aproximacións mesoterritoriais a esta cuestión, que cobra nesta obra especial relevancia grazas á rica variedade de fontes empregadas e ás propostas metodolóxicas de análise que nela se propoñen. En definitiva, a relevancia científica desta investigación reside na súa relación, tanto terminolóxica como no método, coas obras existentes máis alá dos límites dun panorama galego que precisaba dun nexo co encadre actual dos proxectos sobre elites e política local durante o proceso de edificación do franquismo.

Mergullarse no espazo galaico, no que ao estudo do marco local e para un período tan amplo e dispar, precisa dun arduo labor que, como sinalan os propios autores, se antolla complexo. Máis aló dos impertérritos tópicos dados á vida política galega existente no primeiro terzo do s. XX, onde a liña entre o caciquismo e inmovilismo rural presentouse sempre afastada dunha suposta competencia política no ámbito urbano, hai que lle sumar as prescritas diferenzas entre espazos segundo o seu contexto social, económico e político e, sobre todo, dilucidar realmente que marca a diferenza entre un ámbito rural e outro urbano. Namentres, a obra ofrécenos unha visión seria, estruturada, científica e rica en contido que fará aos investigadores e lectores afrontar unha nova visión, unha nova vía de estudo para entender e reformular os conceptos, pautas e marcos do poder local na Galicia entre a crise da Restauración e a consolidación do franquismo.

# *Normas de publicación*

---



## POLÍTICA EDITORIAL DA REVISTA

*Minius* é a revista do Departamento de Historia, Arte e Xeografía da Universidade de Vigo. Trátase dunha revista interdisciplinar, de periodicidade anual, que publica traballos científicos orixinais de investigación de calquera das disciplinas do ámbito das Humanidades. Devanditos traballos deben ser inéditos e facer algunha achega de datos, metodolóxica ou ben historiográfica. Algúns números da revista conteñen un dossier monográfico sobre un tema concreto. Todos os traballos recibidos son avaliados por revisores externos a revista, doutras universidades ou centros de investigación, seguindo criterios internacionais (mediante o sistema de ‘dobre cego’). No caso de que os informes confidenciais propoñan cambios na redacción do orixinal será responsabilidade do consello editorial, previa información ao autor, o seguimento do proceso ou reelaboración do traballo. Os non aceptados serán devoltos aos autores, xunto cos ditames emitidos polos evaluadores.

A revista vai dirixida a investigadores, historiadores profesionais, estudantes e calquera persoa interesada no coñecemento do pasado así como do resto das disciplinas do ámbito das Humanidades e as Ciencias Sociais. O prazo para o envío de orixinais termina o 15 de xullo de cada ano.

## NORMAS PARA O ENVÍO DE ORIXINAIS

1. O envío dos **orixinais** realizarase a través da plataforma OJS da revista (<https://revistas.webs.uvigo.es/index.php/mns>) e constará de dous arquivos diferentes:
  - O texto orixinal irá precedido dunha páxina na que se detallará o nome e apelidos do autor/a, universidade ou centro de investigación de procedencia, dirección postal e correo electrónico.
  - Unha copia cega, é dicir, sen datos de calquera natureza que permitan a identificación do autor/a, tanto no texto como nas citas.

Todo o proceso editorial desenvolverase e seguirase a través da plataforma da revista. Tan só en caso de necesidade contactarase a través do correo electrónico da revista: **minius@uvigo.es**
2. Os artigos presentaranse en **formato Word para Windows** e deberán ter unha extensión máxima dunhas 15.000 palabras, equivalentes aproximadamente a 40 din A-4, a dobre espazo, en letra Times New Roman de doce puntos, incluíndo cadros, gráficos, mapas, ilustracións, notas e bibliografía. Cada texto irá precedido dunha páxina que conteña o título, resumo do artigo e palabras chave, en galego ou castelán e en inglés, nome do autor ou autores, profesión, centro de traballo, enderezo postal completo, teléfono e enderezo de correo electrónico do autor/a ou autores/as.
3. A **numeración dos epígrafes** que aluden a divisións e subdivisións do texto utilizarán cifras arábicas, evitando a numeración romana e as letras.

4. Evitarase o número excesivo de **citas textuais** que, se non pasan das tres liñas, deberán ir entre comiñas dobres (“”), co mesmo tipo de letra e sen cursiva, incluíndo en nota ao pé a referencia bibliográfica. As citas textuais máis longas poñeranse en parágrafo aparte, con sangría pola esquerda e letra de corpo 10. Unha cita dentro doutra cita marcarase con comiñas simples (“”).
5. Todo traballo deberá conter un **listado bibliográfico final** co título *Bibliografía*. As referencias limitaranse ás obras citadas no traballo, con sangría francesa, e ordearanse alfabeticamente polo primeiro apelido do autor/a e ano de publicación; se dous ou máis traballos teñen o mesmo autor/a e ano, distínguense entre si con letras minúsculas a continuación do ano e dentro do paréntese. Observarase o seguinte formato:
  - a. Monografías:**  
 ARTOLA, M. (dir.) (1978): *Los ferrocarriles en España: 1844-1943*, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España.
  - VILAR, P. (1996): *La guerra civil española*, Barcelona, Grijalbo Mondadori.
  - b. Artigos de revista:**  
 PÉREZ GARCÍA, J. M. (1992): “El Catastro del Marqués de la Ensenada en tierras de León. Problemas y soluciones para su adecuado uso historiográfico”, *Minius*, 1: 167-169.
  - c. Colaboración en obra colectiva:**  
 GONZÁLEZ ENCISO, A. (2006): “Spain’s mobilisation of resources for the war with Portugal in 1762”, en BOWEN, H. V. e GONZÁLEZ ENCISO, A. (coords.): *Mobilising Resources for War*, Pamplona, Eunsa: 159-190.
6. As **notas a pe de páxina** irán numeradas correlativamente en números arábigos e voladas sobre o texto (*superíndice*); compoñeranse coa opción específica do procesador de texto. De seguir signo de puntuación, este poñerase despois do número da chamada e nunca antes (exemplo<sup>1</sup>, exemplo<sup>†</sup>). As referencias bibliográficas citadas indícanse en nota a pé de páxina e de xeito abreviado, consignando os apelidos e inicial do nome do/a autor/a, en versalitas, o ano de publicación e a páxina da cita: DURO PEÑA, E. (1973): 27. LUCAS ÁLVAREZ, M. e LUCAS DOMÍNGUEZ, P.P. (1988): 298-299.
7. **O material gráfico** que acompañe ao texto deberá ir numerado en cifras arábigas e correlativas, contando cada un deles cun breve título que o identifique, debendo indicarse as súas fontes. As táboas ou cadros compoñeranse facendo uso da opción específica do procesador de textos. Os orixinais de gráficos e ilustracións presentaranse con calidade de ser dixitalizados, e os primeiros poderán incluírse nun arquivo informático de calquera folla de cálculo (preferentemente Excel); neste caso recoméndase presentar na mesma páxina o gráfico e a táboa de datos.
8. Acusarase **recibo dos orixinais recibidos** por parte da secretaría da revista *Minius* nun prazo de trinta días hábiles desde a súa recepción, e o Consello de Redacción resolverá a súa publicación nun máximo de seis meses.
9. Os autores recibirán unha soa **proba de imprenta**. Durante o proceso de corrección non se permitirá incrementar o texto máis dun 5%. Os autores/as comprometeranse a corrixir as probas nun prazo de quince días, contados desde a súa entrega.

## POLÍTICA EDITORIAL DE LA REVISTA

*Minius* es la revista del Departamento de Historia, Arte y Geografía de la Universidad de Vigo. Se trata de una revista interdisciplinar, de periodicidad anual, que publica trabajos científicos de investigación de cualquiera de las disciplinas del ámbito de las Humanidades. Dichos trabajos deben ser inéditos y hacer alguna aportación de datos, metodológica o bien historiográfica. Algunos números de la revista contienen un dossier monográfico sobre un tema concreto. Todos los trabajos recibidos son evaluados por revisores externos a la revista, de otras universidades o centros de investigación, siguiendo criterios internacionales (mediante el sistema de 'doble ciego'). En caso de que los informes confidenciales propongan cambios en la redacción del original será responsabilidad del consejo editorial, previa información al autor, el seguimiento del proceso o la solicitud de reelaboración del trabajo. Los no aceptados serán devueltos a los autores, junto con los dictámenes emitidos por los evaluadores.

La revista está dirigida a investigadores, historiadores profesionales, estudiantes y toda persona interesada en el conocimiento del pasado así como del resto de las disciplinas del ámbito de las Humanidades y Ciencias Sociales. El plazo para el envío de originales termina el 15 de julio de cada año.

## NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. El envío de **originales** se realizará a través de la plataforma OJS de la revista (<https://revistas.webs.uvigo.es/index.php/mns>) y constará de dos archivos diferentes:
  - El texto original irá precedido de una página en la que se detallará el nombre y apellidos del autor/a, universidad o centro de investigación de procedencia, dirección postal y correo electrónico.
  - Una copia ciega, es decir, sin datos de cualquier naturaleza que permitan la identificación del autor/a, tanto en el texto como en las citas.Todo el proceso editorial se desarrollará y seguirá a través de la plataforma de la revista. Tan sólo en caso de necesidad se usará el correo electrónico de la revista: **minius@uvigo.es**
2. Los artículos se presentarán en **formato Word para Windows** y tendrán una extensión máxima de unas 15.000 palabras, equivalentes aproximadamente a 40 din A-4, a doble espacio, en letra Times New Roman de doce puntos, incluyendo cuadros, gráficos, mapas, ilustraciones, notas y bibliografía. Cada texto irá precedido de una página que contenga el título, resumen del artículo y palabras clave, en castellano o gallego y en inglés, nombre del autor/a o autores/as, profesión, centro de trabajo, dirección postal completa, teléfono y dirección de correo electrónico del autor/a o autores/as.
3. La **numeración de los epígrafes** que aluden a divisiones y subdivisiones del texto utilizarán cifras arábigas, evitando la numeración romana y las letras.

4. Se evitará el número excesivo de **citas textuales** que, si no pasan de tres líneas, deberán ir entre comillas dobles (“”), con el mismo tipo de letra y sin cursiva, incluyendo en nota al pie la referencia bibliográfica. Las citas textuales más largas se pondrán en párrafo aparte, con sangría por la izquierda y letra de cuerpo 10. Una cita dentro de otra cita se marcará con comillas simples (‘’).
5. Todo trabajo contendrá un **listado bibliográfico final** con el título *Bibliografía*. Las referencias se limitarán a las obras citadas en el trabajo, con sangría francesa, se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido del autor/a y año de publicación; si dos o más trabajos tienen el mismo autor/a y año, se distinguirán entre sí con letras minúsculas a continuación del año y dentro de los paréntesis. Se observará el siguiente formato:
  - a. **Monografías:**  
 ARTOLA, M. (dir.) (1978): *Los ferrocarriles en España: 1844-1943*, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España.  
 VILAR, P. (1996): *La guerra civil española*, Barcelona, Grijalbo Mondadori.
  - b. **Artículos de revista:**  
 PÉREZ GARCÍA, J. M. (1992): “El Catastro del Marqués de la Ensenada en tierras de León. Problemas y soluciones para su adecuado uso historiográfico”, *Minius*, 1: 167-169.
  - c. **Colaboración en obra colectiva:**  
 GONZÁLEZ ENCISO, A. (2006): “Spain’s mobilisation of resources for the war with Portugal in 1762”, en BOWEN, H. V. e GONZÁLEZ ENCISO, A. (coords.): *Mobilising Resources for War*, Pamplona, Eunsa: 159-190.
6. Las **notas a pie de página** irán numeradas correlativamente en números arábigos y voladas sobre el texto (*superíndice*); se compondrán con la opción específica del procesador de texto. De seguir signo de puntuación, este se pondrá después del número de la llamada, nunca antes (ejemplo<sup>1</sup>, ejemplo:<sup>1</sup>). Las referencias bibliográficas citadas se indicarán en nota a pie de página y de forma abreviada, consignando los apellidos e inicial del nombre del/a autor/a, en versalitas, el año de publicación y la página de la cita: DURO PEÑA, E. (1973): 27. LUCAS ÁLVAREZ, M. e LUCAS DOMÍNGUEZ, P.P. (1988): 298-299.
7. **El material gráfico** que acompañe al texto deberá ir numerado en cifras arábigas y correlativas, contando cada elemento con un breve título que lo identifique, debiendo indicarse sus fuentes. Las tablas o cuadros se compondrán mediante la opción específica del procesador de textos. Los originales de gráficos e ilustraciones se presentarán con calidad de ser digitalizados, y los primeros podrán incluirse en un archivo informático de cualquier hoja de cálculo (preferentemente Excel).
8. Se acusará **recibo de los originales recibidos** por parte de la secretaría de la revista *Minius* en un plazo de treinta días hábiles desde su recepción, y el Consejo de Redacción resolverá su publicación en un máximo de seis meses.
9. Los autores recibirán una sola **prueba de imprenta**. Durante el proceso de corrección no se permitirá incrementar el texto más de un 5%. Los autores/as se comprometerán a corregir las pruebas en un plazo de quince días, contados desde su entrega.

## EDITORIAL POLICY OF THE MAGAZINE

*Minius* is the magazine of the Department of History, Art and Geography of Vigo University. It's a magazine interdisciplinary, of annual periodicity, which publishes original scientific original works of investigation of anyone of the disciplines of the field of the Humanities. Such work must be unpublished and make some contribution of information, methodological or historiographic. Some numbers of the magazine contain a monographic dossier on a specific subject. All the received works are evaluated by external revisers to the magazine, of other universities or research centres, following international standards (using the 'double blind' system). In case the confidential reports propose changes in the draft of the original one it will be a responsibility of the publishing advice, previous information to the author, the follow-up of the process or reprocessing of the work. The not accepted ones will be returned to the authors, together with the judgments issued by the assessors. Those not accepted will be returned to the authors, together with the opinions delivered by the evaluators.

The magazine is directed for researchers, professional historians, students and every person been interested in the knowledge of the past as well as of the rest of the disciplines of the field of the Humanities and the Social Sciences. The term for the sending of original finishes on July 15 of every year.

## PROCEDURE FOR THE SENDING OF ORIGINAL WORKS

1. The submission of **originals** will be done through journal's OJS platform (<https://revistas.webs.uvigo.es/index.php/mns>) and will consist of two different files:
  - The original text shall be preceded by a page detailing the author's name and surname, university or research centre of origin, postal address and e-mail address.
  - A copy without data of any kind that would allow the identification of the author, both in the text and in quotation.

The entire editorial process will be developed and followed through the journal's platform. Only if necessary, the journal's e-mail address will be used: **minius@uvigo.es**

2. The articles will be in **Microsoft Office Word** and they will have maximum of 15.000 words, equivalent approximately to 40 DIN A-4 double -spaced, in Times New Roman 12, including frames, graphics, maps, illustrations, notes and bibliography. Every text will be preceded by a page with the title summary and key words, in Castilian or Galician and in English, name of the author /s, profession, place of work, address, telephone and email.
3. The **numeration of epigraphs** that allude to divisions and subdivisions will use Arabic numbers, avoiding Roman numeration and letters.
4. Excessive **number of quotations** will be avoided. If they don't exceed three lines, they will be between double quotes (""), with the same font and without cursive

including bibliographical reference in footnote. The longest quotations will be in a new paragraph with left indentation and letter body 10. A quotation inside another quotation will be within simple quotes.

5. Every work will contain a **bibliographical final list** with the title Bibliography. The references will be limited to the works mentioned in the article, with French indentation. They should be listed alphabetically by the first surname of the author and year of publication; if two or more works share the same author and year, they will be differentiated with small letters after the year and between parentheses. The following format will be observed:

**a. Monographs:**

ARTOLA, M. (dir.) (1978): *Los ferrocarriles en España: 1844-1943*, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España.

VILAR, P. (1996): *La guerra civil española*, Barcelona, Grijalbo Mondadori.

**b. Articles in journals:**

PÉREZ GARCÍA, J. M. (1992): “El Catastro del Marqués de la Ensenada en tierras de León. Problemas y soluciones para su adecuado uso historiográfico”, *Minus*, 1: 167-169.

**c. Collaboration in collective works:**

GONZÁLEZ ENCISO, A. (2006): “Spain’s mobilisation of resources for the war with Portugal in 1762”, en BOWEN, H. V. y GONZÁLEZ ENCISO, A. (coords.): *Mobilising Resources for War*, Pamplona, Eunsa: 159-190.

6. **Footnotes** will be numbered correlatively in superscript Arabic numbers. Those will be made up with the specific option of the text processor. Any punctuation mark should be after the number, never before it (example<sup>1</sup>, example.<sup>4</sup>). The mentioned bibliographical references will be marked on footnote briefly, writing the last name and the initial of the name of the author in versalitas, the year of publication and the page of the quotation: HARD ROCK, E. (1973): 27. LUCAS ÁLVAREZ, M. and LUCAS DOMÍNGUEZ, P.P. (1988): 298-299.
7. **Graphics** will be numbered in correlative Arabic numbers. Every graphic will be identified with a brief title and its sources will be mentioned. The shapes or pictures will be made up with the specific option of the text processor. Originals of graphs and illustrations will be digitalized, and included in a computer science file of any spreadsheet (preferably Excel).
8. Receipt of the **received originals** will be acknowledged by the Secretariat of Minus in a term of thirty working days from its reception. The Editorial Board will decide on its publication in a maximum of six months.
9. Authors will receive a **single printing proof**. During the correction process it will not be allowed to increase the text more than a 5%. Authors will be committed to correct this proof in a term of fifteen days from its delivery.

# *Indexación*

---

## **INDEXACIÓN EN ÍNDICES DE IMPACTO**

La revista *Minius* está indexada en los siguientes índices de impacto:

- InDICES (CSIC)
- MIAR (UB)
- Rēsh. Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades (EPUC-CCHS/CSIC; E3C-UGr)
- CARHUS + (AGAUR)

## **PRESENCIA EN BASES DE DATOS**

La revista *Minius* está vaciada en las siguientes bases de datos:

- Dialnet (Universidad de La Rioja)
- Latindex (Universidad Nacional Autónoma de México)
- Regesta Imperii (Akademie der Wissenschaften und der Literatur)

